



**reinserta**  
.org

**NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES RECLUTADOS  
POR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA**

Este estudio fue posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos, a través de la **Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)**. El contenido de este estudio es responsabilidad de Reinserta Un Mexicano A.C. y no necesariamente refleja el punto de vista de USAID o del gobierno de los Estados Unidos.

# CONTENIDO

|   |           |
|---|-----------|
| <b>REINSERTA</b> .....  | <b>6</b>  |
| <b>PRÓLOGO</b> .....  | <b>7</b>  |
| <b>AGRADECIMIENTOS</b> .....  | <b>9</b>  |
| <b>¿QUÉ ES REINSERTA?</b> .....   | <b>11</b> |
| <b>JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO</b> .....  | <b>14</b> |
| <b>MARCO JURÍDICO</b> .....   | <b>17</b> |
| <b>METODOLOGÍA</b> .....  | <b>22</b> |
| <b>MARCO TEÓRICO</b> .....  | <b>28</b> |
| Contexto .....  | 29        |
| Generalidades de la .....<br>delincuencia organizada en<br>México   | 30        |
| Factores sociales .....   | 36        |
| Factores psicológicos .....   | 48        |
| Factores culturales .....   | 52        |
| Reclutamiento de niñas, .....<br>niños y adolescentes por parte de<br>la delincuencia organizada  | 57        |
| Rol de niñas, niños y .....<br>adolescentes utilizados para<br>actividades relacionadas con<br>delitos contra la salud                          | 59        |
| Rol de niñas, niños y .....<br>adolescentes utilizados para<br>actividades relacionadas con el<br>delito de secuestro                           | 61        |
| Rol de niñas, niños y .....<br>adolescentes utilizados para<br>actividades relacionadas con<br>delitos de trata de personas.                    | 63        |
| La familia y su participación en .....<br>la captación de niñas, niños y<br>adolescentes  | 65        |
| Evidencia nacional e internacional .....<br>de programas dirigidos a niñas,<br>niños y adolescentes involucrados<br>en delincuencia organizada. | 67        |

|   |            |
|---|------------|
| Políticas públicas en .....<br>México sobre prevención de<br>involucramiento de niñas, niños<br>y adolescentes en la delincuencia<br>organizada | 72         |
| <b>HALLAZGOS POR ZONA</b> .....   | <b>76</b>  |
| Análisis zona norte.....  | 76         |
| Afectaciones psicológicas en .....<br>adolescentes de la zona norte   | 104        |
| Testimonios zona norte.....   | 105        |
| Análisis zona centro .....  | 155        |
| Afectaciones psicológicas en .....<br>adolescentes de la zona centro  | 173        |
| Testimonios zona centro.....  | 175        |
| Análisis zona sur. ....   | 204        |
| Afectaciones psicológicas en .....<br>adolescentes de la zona sur   | 224        |
| Testimonios zona sur .....  | 226        |
| <b>CONCLUSIONES</b> .....   | <b>250</b> |
| Factores de riesgo.....   | 251        |
| Condiciones dentro de la .....<br>delincuencia organizada   | 257        |
| Vida en internamiento .....   | 261        |
| <b>RECOMENDACIONES</b> .....  | <b>264</b> |
| Gestión política .....  | 265        |
| Seguridad y justicia.....   | 265        |
| Educación. ....   | 266        |
| Cultura ciudadana .....   | 266        |
| Salud .....   | 267        |
| Prevención primaria.....  | 267        |
| Prevención secundaria. ....   | 267        |
| Prevención terciaria.....   | 268        |
| <b>RECOMENDACIONES DE POLÍTICA</b> .....  | <b>269</b> |
| <b>PÚBLICA</b>  |            |
| Niñas, niños .....<br>y adolescente reclutados por la<br>delincuencia organizada  | 270        |



|   |            |
|---|------------|
| Prevencción primaria.....                   | 270        |
| En materia de gestión política .....        | 270        |
| En materia de seguridad y .....             | 272        |
| justicia                                    |            |
| En materia de educación .....               | 272        |
| En materia de cultura ciudadana .....       | 274        |
| En materia de salud .....                   | 276        |
| Prevencción secundaria .....                | 277        |
| En materia de gestión política .....        | 277        |
| En materia de seguridad y .....             | 278        |
| justicia                                    |            |
| En materia de educación .....               | 278        |
| En materia de cultura ciudadana .....       | 279        |
| En materia de salud .....                   | 279        |
| Prevencción terciaria .....                 | 280        |
| En materia de gestión política .....        | 280        |
| En materia de seguridad y .....             | 281        |
| justicia                                    |            |
| En materia de educación .....               | 283        |
| En materia de cultura ciudadana .....       | 283        |
| En materia de salud.....                    | 283        |
| Propuestas transversales prioritarias ..... | 284        |
| <b>REFERENCIAS .....</b>                    | <b>285</b> |
| <b>GLOSARIO .....</b>                       | <b>290</b> |
| <b>APÉNDICE: ANÁLISIS DE EMPATÍA. ....</b>  | <b>299</b> |
| Introducción .....                          | 313        |
| Conceptualización de empatía .....          | 313        |
| Procedimiento .....                         | 313        |
| Resultados y análisis de resultados .....   | 314        |
| Conclusión .....                            | 314        |
| Referencias .....                           | 316        |
| <b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>              | <b>318</b> |

## AVITAL SASKIA NIÑO DE RIVERA COVER

Cofundadora y vocera de Reinserta

## MERCEDES CASTAÑEDA GÓMEZ-MONT

Cofundadora de Reinserta

Sandra Berenice Pérez Ochoa

### DIRECTORA GENERAL OPERATIVA

### EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Marina Flores Camargo  
Grecia Granados Hernández  
Ana Priscila Martínez García  
Pablo Karim Ruiz Díaz  
Anna Karen González Ruiz

### COLABORADORAS Y COLABORADORES

José Pablo Balandra Ortiz  
Paulina Montserrat Carranco Leyva  
Jimena García Cabello  
Cynthia Alejandra Morado Granados  
Diego Martín Sánchez  
Ana Gabriela Quiñonez Rivera  
Fanny María Zumárraga García  
Blanca Nayely de la Luz Escobedo Heredia  
Fernanda González Maldonado  
Diana Laura Turrubiate Toledo

### EQUIPO DE SERVICIO SOCIAL Y VOLUNTARIADO

Diana Laura López Torres  
Jessica García Chávez  
Katia Ríos Mares  
Erika Marisol Navarrete Millán  
Brenda Daniela Canchola Álvarez

### DISEÑO GRÁFICO

Jimena Félix Mendoza

Gracias al equipo Reinserta que colabora día con día a favor de nuestra causa:

Adrián Solís Martínez  
Adriana Toro Ríos y Valles  
Alma Yureni Esqueda García  
Ana Favela Rodríguez  
Diana Lucía Sosa Cortés  
Eduardo García Morales  
Elia Eréndira Flores Ayala  
Elizabeth Fabiola Ugartechea Hurtado  
Erik Miranda Hernández  
Gerardo Martínez Matamoros  
Jessica Vallarino Godinez  
Jimena Lomelin Gascón  
José Antonio Bazaldúa Varela  
Julieta Patricia Gutiérrez Suárez  
Karen Abigail Sánchez Alejo  
Karla Karen Ceja Trejo  
Magali Rocio Gelhorn  
María de las Mercedes Llamas Palomar  
María Estefanía Rivera Suárez  
Mariana Lozada Aguilar  
Marlen Serrano Hernández  
Melanny Hoffmann Martínez  
Michelle Judd de la Luz  
Mónica Gabriela Ibarra Flores Ramírez  
Omar Cervantes Olivar  
Paola Aguirre Loeza  
Sandra Guadalupe Izquierdo Montes  
Valeria de María Tovar Ramírez

**Agradecemos por la colaboración  
de Osmani y Humano**

“  
El niño que no sea abrazado por su tribu,  
cuando sea adulto, quemará la aldea para  
sentir su calor.

”  
PROVERBIO AFRICANO

En México, tres de cada diez personas tienen entre cero y diecisiete años; dentro de este sector, el grupo más grande lo conforman quienes tienen de cinco a catorce años. Estas cifras señalan que un tercio de la población representa millones de historias, sueños y vidas que debemos escuchar en la víspera de un México donde predomine la paz. De no hacerlo, estamos firmando nuestra sentencia de muerte como país.

Actualmente, existen estimaciones respecto a la cantidad de niñas, niños y adolescentes que ha reclutado la delincuencia organizada. Por un lado, en 2011, la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) mencionó que 35,000 niñas, niños y adolescentes eran parte de grupos delictivos organizados. Por otro lado, en 2018, autoridades mexicanas estimaron que alrededor de 460,000 niñas, niños y adolescentes tienen algún rol dentro de estos grupos delictivos organizados. Esta diferencia entre las cifras emitidas por cada fuente revela un hueco en la información sobre este grupo poblacional.

Ante la falta de datos precisos, y de fuentes que coincidan en cifras, es necesario apelar por el reconocimiento de la problemática desde otras aristas. El trabajo de organizaciones no gubernamentales es fundamental, pues su labor debe reconocer y visibilizar las historias de quienes viven esta realidad para detectar y entender los factores que vulneran a esta población y así dar pie a soluciones específicas.

Dentro de este contexto, Reinserta decide dar voz a un grupo de adolescentes cuyas historias han conducido a que estén en conflicto con la ley. Las y los miembros de este grupo, como puede constatarse a través de sus testimonios, comparten un elemento en común: el reclutamiento por parte de la delincuencia organizada.

En las siguientes páginas presentaremos un estudio cualitativo basado en los testimonios de 68 adolescentes cuyas historias nos harán reflexionar sobre nuestra obligación de reconstruir el tejido social. Este es un llamado a la corresponsabilidad social para poder, no solamente superar el ejercicio de violencia, sino garantizar los derechos inherentes e internacionales de niñas, niños y adolescentes en nuestro país. Historias de viva voz que no pueden pasar desapercibidas, historias desgarradoras de personas que, por nuestra omisión como sociedad, hemos entregado a la delincuencia

organizada. Estas historias constituyen herramientas perfectas para cooptar y reclutar a quienes aún tienen toda una vida por delante.

El estudio *“Niñas, niños y adolescentes reclutados por la Delincuencia Organizada”* cristaliza el esfuerzo por encontrar y analizar cualitativamente los elementos que llevaron a esta población a ser parte de estas redes. Analiza también las razones por las que sus infancias fueron interrumpidas y cómo cambiaron un juguete por armas y dinero ilícito.

Escuchamos, desde las voces de quienes lo vivieron, cuáles fueron sus roles, las actividades que realizaban, las recompensas tanto físicas como emocionales que recibían dentro de estas organizaciones delictivas. Buscamos también entender cómo este grupo fue cooptado y reclutado y cómo fue entrenado para volverse los ojos de los mandos, para poder transportar droga de un punto a otro y, en muchos casos, para cometer delitos de homicidio de forma sistemática.

## QUEREMOS ENTENDER PARA PREVENIR

Nuestro objetivo, además de visibilizar estas historias, es trazar rutas claras a raíz de lo escuchado y analizado para así transformar esta realidad que a todas y todos nos afecta desde una perspectiva de seguridad.

**Reinserta** existe para ayudar a construir un México libre de violencia, un país en el que la totalidad de niñas, niños y adolescentes encuentren espacios para desarrollar sus habilidades y talentos. En **Reinserta** la lucha es por y para ellos y ellas.

**La creación de caminos que construyan la paz en nuestro país es el objetivo principal de esta organización.**

Agradecemos a cada niña, niño y adolescente que confió en nosotras y nosotros para recordar y revivir los momentos más dolorosos de sus cortas vidas. Gracias por compartirnos sus testimonios y por aceptar que formaran parte de este trabajo, el cual busca salvar y apoyar en la reconstrucción de las vidas de quienes están en riesgo. Gracias por hacer posible este auténtico esfuerzo, gracias por hacer posible la justicia restaurativa.

**AVITAL SASKIA NIÑO  
DE RIVERA COVER**  
Cofundadora y vocera de Reinserta

**MERCEDES CASTAÑEDA  
GÓMEZ-MONT**  
Cofundadora de Reinserta

# AGRADECIMIENTOS

Agradecemos de manera especial a las autoridades que permitieron la realización de este estudio en los Centros de Internamiento para Adolescentes en Conflicto con la Ley.

## COAHUILA

Apolonio Armenta Parga. Titular de la Unidad Desconcentrada de Ejecución de Penas y Reinserción Social del Estado de Coahuila.

Mireya Franco Salas. Directora de Reintegración de Adolescentes del Gobierno del Estado de Coahuila.

## ESTADO DE MÉXICO

Manuel Palma Rangel. Subsecretario de Control Penitenciario en el Estado de México.

Juan de Dios Rodríguez Marín. Director de Reinserción Social del Estado de México.

José Antonio Delgado Salgado. Exdirector del Centro de Internamiento para Adolescentes “Quinta del Bosque”.

Rosa Vallejo Martínez. Directora del Centro de Internamiento para Adolescentes “Quinta del Bosque”.

## GUERRERO

Ytania Fuentes Martínez. Jueza de Ejecución en Materia de Justicia Integral para Adolescentes del Estado de Guerrero.

Elizabeth Pacheco Ramos. Directora General del Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes del Estado de Guerrero.

## NUEVO LEÓN

Eduardo Guerrero Durán. Asesor de Seguridad en el Estado de Nuevo León.

Raúl Salvador Ferráez Arreola. Comisario General de la Agencia de Administración Penitenciaria del Estado de Nuevo León.



Alejandro Balderrama Avitia. Director de Reinserción Social del Gobierno del Estado de Nuevo León.

Carlos Daniel Gutiérrez. Director del Centro de Internamiento para Adolescentes, Constituyentes, en el Estado de Nuevo León.

## OAXACA

Jacobo Olaf Rodríguez García. Subsecretario de Prevención y Reinserción Social del Estado de Oaxaca.

Karla Jeanett Garcés Sánchez. Titular de la Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

## TAMAULIPAS

Mariana Gómez de García Cabeza de Vaca. Presidenta del Sistema del Desarrollo Integral para la Familia (DIF) en el Estado de Tamaulipas.

Lic. Karina de Lejía Cruz. Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Familia del Sistema DIF Tamaulipas.

Alberto Xicoténcatl Martínez Osti. Subprocurador de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y Familia del Sistema DIF Tamaulipas.

Javier Alexis Hernández Narváez. Jefe de Psicología y Trabajo Social y Seguimiento a Medidas de Asistencia Social del Sistema DIF Tamaulipas.

Juan Roberto Montes Romero. Exdirector del Centro de Internamiento de Güémez, Tamaulipas.

## QUINTANA ROO

Lucio Hernández Gutiérrez. Secretario de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo.

Claudia Vázquez Rodríguez. Directora del Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

A person is shown from the back, wearing a white baseball cap with the word 'GODA' in red on the back. They are also wearing a black hoodie with a white graphic on the back that consists of vertical lines and the word 'REINSERTA' in a stylized font. The background is a bright, hazy outdoor setting with a kite visible in the distance. A dark horizontal bar is overlaid across the middle of the image, containing the text '¿ QUÉ ES REINSERTA?'.

¿ QUÉ ES REINSERTA?

REINSERTA

# ¿ QUÉ ES REINSERTA ?

Reinserta es una organización sin fines de lucro, fundada en el año 2013, que busca incidir de manera positiva en los factores vinculados a la violencia social a través del desarrollo e implementación de propuestas, proyectos y modelos sustentables de protección-prevención dirigidos a niñas, niños y adolescentes que de alguna manera se encuentran en contacto con el sistema de justicia penal, ya sea por ser víctimas, estar en conflicto con la ley penal o tener familiares privados de la libertad.

De la mano de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) y la Universidad Northwestern, creamos el Modelo de Reinserción Social para Adolescentes y Jóvenes de Reinserta, que tiene como objetivo evitar la reincidencia a partir de acciones tendientes a dotar de herramientas a adolescentes y jóvenes para alejarlos de la vida delictiva. Este modelo es medible y replicable, tanto a nivel nacional como internacional, característica que permite aumentar su impacto e incidencia.

A lo largo de nuestra trayectoria como fundación y con el compromiso de aportar a la mejora de las condiciones y a la identificación de factores que propician y perpetúan la violencia, hemos generado evidencia en cuatro ámbitos: maternidad y paternidad en prisión; condiciones de niñas y niños que viven en prisión con sus madres; factores de riesgo y victimización en adolescentes, y defensoría penal en México. Los estudios que hemos realizado se describen a continuación.

En 2016, elaboramos el *Diagnóstico de las circunstancias en las que se encuentran las hijas e hijos de las mujeres privadas de su libertad en once centros penitenciarios de la República Mexicana*, que marca un precedente en torno a la información hasta antes inexistente sobre las condiciones de esta población. Este estudio también se presentó en el Senado de la República acompañado de propuestas de política pública específicas para mejorar las condiciones en las que se encuentran las y los niños que nacen y crecen en prisión.

Por otra parte, relacionado con el mismo tema, consolidamos el Modelo de Atención para Mujeres Madres y sus Hijas e Hijos en Prisión, incluyendo la dignificación de espacios dentro de las cárceles para crear un entorno libre de violencia y con las condiciones idóneas para el desarrollo y bienestar integral de la niñez.

En 2018, realizamos el *Estudio de factores de riesgo y victimización en adolescentes que cometieron delitos de alto impacto en México*, con la finalidad de conocer las causas de la comisión de conductas delictivas por parte de las personas adolescentes y para así proponer soluciones que las ataquen de raíz. Actualmente, tenemos presencia en centros de internamiento para adolescentes de la Ciudad de México, el Estado de México y Nuevo León, así como un centro de reinserción en la Ciudad de México, en donde suscribimos un convenio con el Tribunal Superior de Justicia para trabajar de la mano con las Unidades de Medidas Cautelares y la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes, a efecto de que Reinserta funja como un centro de medidas alternativas al internamiento.

En 2019, realizamos el *Diagnóstico de maternidad y paternidad en prisión*, durante el cual intervenimos en 10 estados de la república. En él se incluye información sobre el ejercicio de la maternidad y la paternidad de mujeres y hombres privados de libertad. Este estudio se presentó en el Senado de la República y se acompañó de propuestas específicas para mejorar las condiciones en las que crecen las niñas y los niños cuyo padre o madre se encuentran privados de libertad.

Además, siguiendo con el trabajo de mejora y protección de derechos, en el año 2020, presentamos el *Diagnóstico sobre la percepción del desempeño de la defensoría penal en México*, a través del cual se dio a conocer información cuantitativa y cualitativa con un enfoque humano que dio voz a personas que viven las consecuencias de un desempeño ya sea eficaz o ineficaz de las y los abogados defensores, tanto en el ámbito público como en el privado. Lo anterior, con la finalidad de poner el tema sobre la mesa y proponer la construcción de un modelo de defensoría de excelencia que permita la evaluación constante de las y los profesionales que ejercen la abogacía, teniendo como fin paralelo el posicionamiento de la abogada y el abogado defensor como factor de cambio para el correcto funcionamiento del sistema de impartición de justicia en México. Este diagnóstico respalda y fortalece Proyecto Justicia, que es un programa de Reinserta encargado de la defensa jurídica de personas imputadas de la comisión de un delito, pues dicta las pautas y da guía para llevar a cabo una defensoría jurídica de mayor calidad humana y técnica.

Es a través de estos estudios y diagnósticos que, a lo largo de la existencia de Reinserta, de manera paralela a la operación de sus modelos, se han realizado diversas investigaciones e implementado acciones tendientes a abonar en materia de seguridad, disminución de la violencia y defensa de los derechos humanos.

A person wearing a white lab coat and a blue face mask is seated in a white chair, viewed from behind. They are in a room with several metal shelves filled with dark-colored shoes. The lighting is warm and yellowish. A dark blue horizontal bar is overlaid across the middle of the image, containing the text 'JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO' in a light yellow, sans-serif font.

# JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO



La crisis de violencia en México afecta a toda la sociedad. Sin embargo, niñas, niños y adolescentes conforman un grupo vulnerable que resiente aún más el fenómeno, al verse inmersos en prácticas que transgreden sus derechos humanos e imposibilitan que se desarrollen física y psicológicamente de manera adecuada y acorde a su edad.

En las últimas décadas, en todo el territorio nacional, se ha recrudecido la violencia contra la niñez. Según datos de Redim (2019), del año 2000 al cierre de 2019, alrededor de 21,000 niñas, niños y adolescentes han sido víctimas de homicidio doloso, mientras que hay más de 7,000 casos de desaparición en este sector (Infobae, 2020).

La violencia generalizada se entrelaza con una de las problemáticas más complejas en materia de seguridad pública: la delincuencia organizada. El combate a esta y todas sus repercusiones hacen que el panorama se dificulte, pues la estructura y coordinación de la que dispone este tipo de criminalidad provee grandes recursos para cometer actividades ilícitas y favorece las condiciones para hacerlo en completa impunidad.

Aunado a esto, el reclutamiento forzoso de niñas, niños y adolescentes en grupos criminales organizados ha ido en aumento. La falta de políticas públicas para combatir el reclutamiento provoca que la práctica se lleve a cabo de manera sistemática y sin consecuencias reales para los grupos delictivos organizados, lo que deja a niñas, niños y adolescentes sufriendo las secuelas, que van desde la privación de la libertad hasta la muerte.

Derivado de ello, en años pasados el Comité de Derechos del Niño de la ONU instó al Estado mexicano a tomar acciones para contrarrestar el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en las filas de la delincuencia organizada, haciendo hincapié en las consecuencias que ello trae para la niñez mexicana y en la urgencia de desplegar estrategias de seguridad que les protejan (Redim, 2019).

No existe una cifra exacta del número de niñas, niños y adolescentes que han sido cooptados por la delincuencia organizada, pero se estima que 30,000 han sido incorporados a sus filas (Redim, 2019). Siguiendo la misma línea, resulta lógico pensar que las cifras arriba citadas de homicidios y desapariciones también estén relacionadas con dichos grupos delictivos organizados, especialmente en regiones del interior de la república, donde este tipo de criminalidad ha tomado el mando y se desarrolla en total impunidad, pues es sabido que la delincuencia organizada suele enfilarse a la niñez en zonas alejadas y excluidas donde esta población se encuentra en situaciones de vulnerabilidad más severas (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2015).

En un contexto como este, es urgente que existan propuestas para construir políticas públicas encaminadas a prevenir el acceso de los grupos delincuenciales a esta población tan vulnerable. Así mismo, se requiere el diseño e implementación de programas que tracen rutas de acción para identificar a niñas, niños y adolescentes que forman parte de las filas de la delincuencia organizada, para así trabajar en su desmovilización y reestablecer el ejercicio y protección de sus derechos.

Para ello, es primordial conocer la forma en la que la delincuencia organizada opera al momento de reclutar y, además, conocer los roles que juega la niñez dentro de los grupos criminales en el desempeño de conductas delictivas en sus distintas modalidades. También es crucial identificar qué función tienen los factores psicológico, social, cultural, familiar y educativo en propiciar el alistamiento de niñas, niños y adolescentes en grupos delictivos organizados.

Conocer la problemática de cerca y comprender las formas de ejecución permitirá tener un mayor entendimiento de cómo afecta el fenómeno a esta población. De esta manera, las propuestas de política pública y programas destinados al combate del reclutamiento de la niñez mexicana en la delincuencia organizada podrán apegarse a las necesidades reales para ser más eficaces y efectivas.

Todo esto sienta las bases que nos permitirán proponer acciones que no solo ayuden a desvincular a niñas, niños y adolescentes de la delincuencia organizada, sino que además abonen en su adecuada reinserción a la sociedad y en la prevención de nuevos casos de reclutamiento para cualquier tipo de conducta delictiva, especialmente aquellas de tipo organizado que por su propia naturaleza resultan más dañinas y violentas.



MARCO JURÍDICO

Este apartado tiene como finalidad adentrar al lector en el marco normativo que establece los derechos de mayor relevancia para el tema que nos ocupa. Lo anterior, desde un enfoque comprensible que no caiga en tecnicismos innecesarios que alejan a la ciudadanía del conocimiento de los fenómenos y los derechos que las leyes contemplan, tanto en el ámbito internacional como nacional.

Las niñas, los niños y las y los adolescentes son personas en etapa de crecimiento que requieren particular protección y cuidados. Derivado de ello, tanto la normatividad internacional como la mexicana los contemplan en diversas leyes e instrumentos en los que se consagran sus derechos, los cuales deben ser respetados y protegidos.

Por una parte, la comunidad internacional ha trabajado durante años por hacer visible el hecho de que niñas, niños y adolescentes son sujetos de derechos y que se encuentran en una etapa distinta a la adultez; por lo tanto, deben gozar de regulaciones específicas que reconozcan y tutelen derechos concretos y particulares que les son atribuidos por su característica de personas en desarrollo. Uno de los instrumentos más destacados para este fin es la Declaración de los Derechos del Niño (DDN), pues marca el parteaguas en materia de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, al establecer diez principios básicos de protección cimentados en el interés superior de la niñez (DDN, 1959).

A ese documento le sigue la Convención sobre los Derechos del Niño, que se convierte en el primer instrumento de carácter vinculatorio, es decir, obligatorio, de protección de los derechos de la niñez. La Convención fue ratificada por México en 1990 (Secretaría de Gobernación, 2017), lo que la convierte en un instrumento obligatorio dentro del marco jurídico de nuestro país. Los demás Estados representados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) han marcado una tendencia muy clara de apertura y buena voluntad para suscribir este documento, que se ha convertido en uno de los más ratificados del mundo: de los 192 países que son parte de la ONU (UNICEF, 2014), únicamente Somalia y Estados Unidos no lo han ratificado hasta el momento.

De esta convención derivan dos protocolos que también buscan proteger a niñas, niños y adolescentes, pero lo hacen en puntos más específicos, reforzando la protección en el tema de participación de la niñez en conflictos armados y en el de explotación sexual.

Otro instrumento relevante son las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores, también conocidas como Reglas de Beijing (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1985), que dictan los estándares para proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes en todas las etapas del proceso judicial.

Así mismo, las Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil, también llamadas Directrices de Riad (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1990a), buscan proteger a personas jóvenes que están en situación de abandono o descuido, que han sido víctimas de abuso y/o se encuentran en situaciones de desventaja social. Y las Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de Libertad (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1990b) establecen guías para disminuir los efectos negativos de la privación de libertad, garantizando los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.

Por otra parte, a nivel nacional hay normatividad específica que regula y prevé cuestiones relacionadas con la tutela de derechos de niñas, niños y adolescentes, también en el marco de derechos humanos desde la óptica de la niñez como grupo de personas en desarrollo con necesidades específicas, siempre desde el enfoque del interés superior de la niñez.

La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2019) es la normatividad por excelencia que reconoce a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, a la luz de principios de derechos humanos como la universalidad, la interdependencia, la indivisibilidad y la progresividad. Asimismo, garantiza el ejercicio, el respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales que el Estado mexicano haya ratificado (LGDNNA, 2019).

La Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes es otro instrumento primordial en el tema, pues se trata de la legislación aplicable a las y los adolescentes que tengan entre doce años cumplidos y menos de dieciocho y que hayan cometido o les sea atribuida la comisión de una conducta tipificada como delito (LNSIJA, 2016). Por lo tanto, esta es la norma específica que debe ser aplicada a las y los adolescentes que hayan cometido conductas delictivas siendo menores de edad, independientemente de que estén relacionados con la delincuencia organizada o no.

Ahora bien, así como resulta importante conocer el contexto legal de la niñez, también lo es tener noción de aquellos instrumentos que regulan el tema de delincuencia organizada, tanto a nivel internacional como nacional.

Tomando en cuenta que la delincuencia organizada es un problema transnacional que afecta de manera diversa a distintos Estados, porque opera más allá de las fronteras de los países y tiene nexos y organización en diversas naciones, ha sido necesario regular el fenómeno en instrumentos internacionales que permitan establecer guías para combatirla.

Por esta razón, se aprobó la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (Asamblea General de las Naciones



Unidas, 1988), con la finalidad de promover la cooperación entre los Estados parte para que puedan hacer frente con mayor eficacia a los diversos aspectos de la producción, la posesión y el tráfico ilícitos que tengan dimensiones internacionales. Este instrumento constituye uno de los referentes para la Ley Federal de Delincuencia Organizada mexicana.

Años más tarde, se aprobó la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2000), también conocida como Convención de Palermo. A través de ella, la comunidad internacional demostró tener la intención de hacer frente a un problema transnacional de consecuencias graves que afecta a todas las sociedades. Se firmó en Italia debido al antecedente tan violento que ese país vivió con la organización mafiosa conocida como la Cosa Nostra. Este instrumento se fortaleció con la elaboración de tres protocolos facultativos que la complementan, creados, respectivamente, para combatir la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes y el tráfico ilícito de armas y municiones.

Por otro lado, en el sistema mexicano fue hasta 1993 cuando se mencionó por vez primera la delincuencia organizada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917). Ahora, en diversos numerales, se contempla esta figura como un estado de excepción, el cual reglamenta de manera más severa y rígida las conductas relacionadas con cualquier modalidad de la delincuencia organizada.

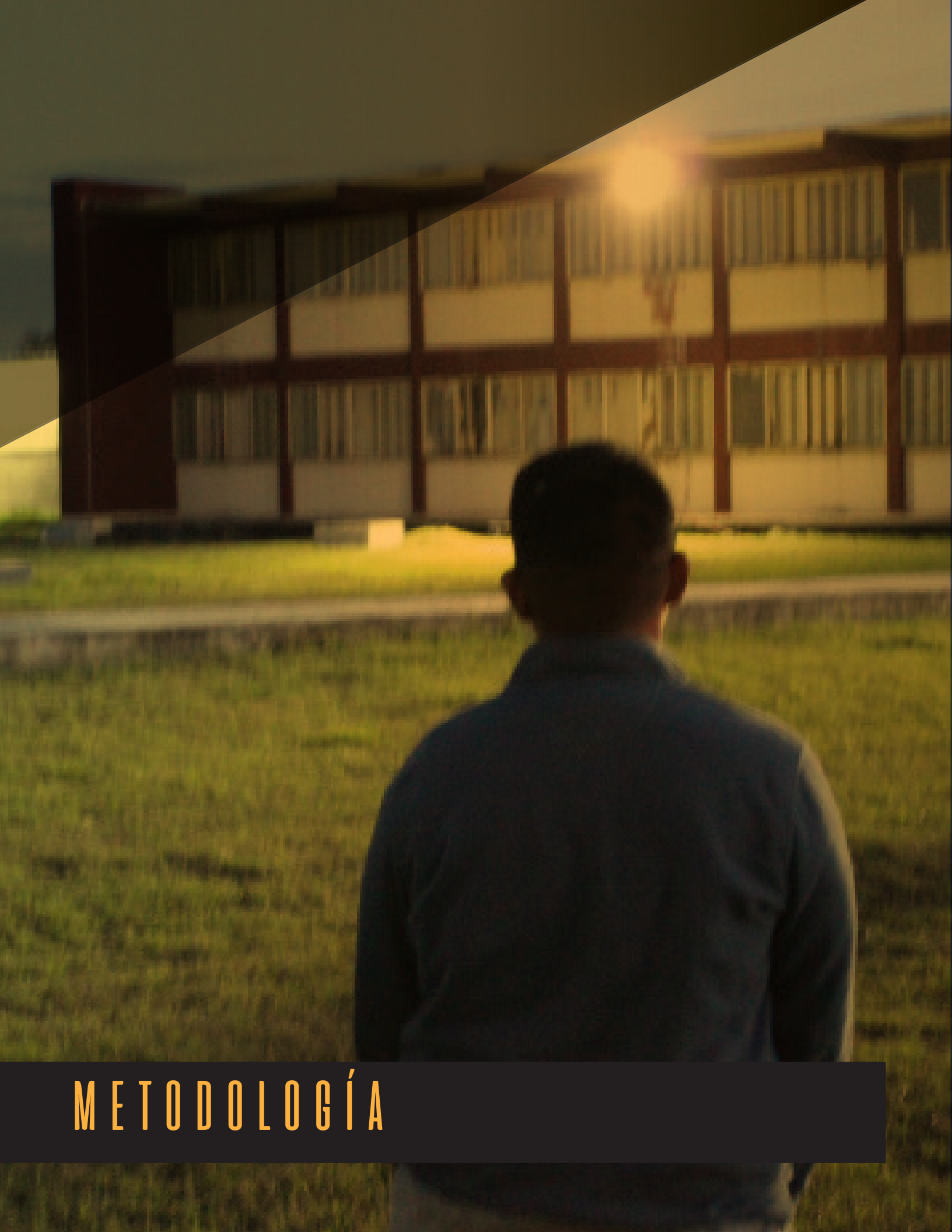
Para comprender el fenómeno que nos ocupa, también es crucial contar con nociones básicas de conceptos inherentes a la propia problemática, para así entenderla desde su naturaleza. Por ello, cobra importancia la definición legal de este concepto, plasmada en el artículo 16 de la Constitución, en su párrafo noveno, donde se establece que: "Por delincuencia organizada se entiende una organización de hecho de tres o más personas, para cometer delitos en forma permanente o reiterada, en los términos de la ley de la materia" (CPEUM, 2021, Art. 16).

La ley de la materia a la que se hace alusión en el párrafo anterior es la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada (LFDO). Es llamada la ley de la materia porque es la que se aplica de manera especial a casos de delincuencia organizada. En ella se establecen los mismos elementos objetivos que en el texto constitucional, los cuales son: 1) organización de hecho; 2) de tres o más personas; 3) de forma permanente o reiterada; 4) para cometer delitos (LFDO, 2021). Esta normatividad enlista además las conductas que pueden cometerse en la modalidad de delincuencia organizada, siempre que concurren los cuatro supuestos aquí mencionados, y regula de manera más puntual lo relativo a la delincuencia organizada.

Otras leyes relevantes y relacionadas con temas de delincuencia organizada son: el Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP, 2021), por ser la normatividad que establece las reglas procedimentales del proceso penal; la Ley Nacional de Extinción de Dominio (LNED, 2020), que deriva de compromisos internacionales contenidos en instrumentos en

materia de delincuencia organizada, y la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos (2021), que cobra especial relevancia en relación con la delincuencia organizada porque contempla el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en grupos delictivos organizados para ejecutar acciones propias de los delitos de trata de personas.

Así se llega al final de este breve análisis del contexto normativo de la niñez y de la delincuencia organizada, que permite tener un panorama mucho más claro del fenómeno desde el enfoque legal, para adentrarse en el tema con más herramientas que permitan su comprensión.



# METODOLOGÍA

La delincuencia organizada en México representa una problemática que afecta cada vez más a un sector específico de la población: niñas, niños y adolescentes. Esto porque las redes organizadas han iniciado prácticas de reclutamiento con este grupo etario, empleando como catalizadores las carencias sociales, económicas, culturales, familiares, educativas y psicológicas. Ante este panorama, esta práctica se ha convertido en un fenómeno abierto a exploración y análisis desde distintos sectores: académico, gubernamental y no gubernamental.

Este fenómeno asentado en nuestro país ha sido explorado por algunos organismos nacionales, entre ellos, la Comisión Nacional de Derechos Humanos durante el año 2019 (CNDH, 2019). A pesar de este tipo de acercamiento, la evidencia sigue siendo escasa y aún no es posible ofrecer sustento que permita reconocerla como una problemática a nivel nacional.

Como hemos señalado con anterioridad, Redim estimó en 2019 que hay aproximadamente 30,000 niños, niñas y adolescentes incorporados a las filas de la delincuencia organizada. Sin embargo, el acercamiento y la percepción sobre la existencia y el crecimiento de esta cifra ha sido principalmente de carácter cualitativo. Es decir, se cuenta con impresiones muy acertadas, pero sin sustento empírico.

Ante la falta de datos duros precisos y de la posibilidad de recabarlos, realizamos este estudio desde un enfoque cualitativo, partiendo de la necesidad de seguir explorando el fenómeno desde nuestro rol como actores sociales. Este enfoque nos permitió explorar de forma más amplia la problemática y adentrarnos en la comprensión de las personas involucradas y su contexto. Para ello, el equipo de investigación buscó interactuar con las y los informantes de forma natural, realizar observaciones sin interferir en la estructura del propio informante y llevar a cabo una entrevista que permitiera añadir nuevas preguntas que apuntaran a satisfacer una curiosidad genuina.

El rol de nuestro equipo se centró en identificar también cómo las y los adolescentes experimentaron la realidad que vivieron y cómo percibieron esa realidad a partir de presenciar distintos factores que les vulneraron y que propiciaron su involucramiento en la delincuencia organizada. De este modo, el enfoque cualitativo nos permitió conocer aspectos personales de la población, su forma de vida, perspectivas, creencias y conceptos (Taylor y Bogdan, 1986, citados en Quecedo y Castaño, 2002). Además, cabe destacar que la realización de este estudio partió de un proceso de investigación complejo que requirió una revisión sistemática de múltiples fuentes de información sobre los diversos aspectos de este fenómeno.

Sin más, esta sección tiene el propósito de presentar al lector el panorama metodológico que se empleó en esta investigación, tomando en cuenta el planteamiento del proyecto, el método con el cual se sustentó, las técnicas empleadas, el procedimiento, así como retos y dificultades experimentados durante el levantamiento de información.

## OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

En primer lugar, nuestro objetivo se centró en *conocer los factores de vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes que arriesgan a esta población a ser cooptada por la delincuencia organizada; las formas en las que son reclutados, así como el impacto y las consecuencias que los grupos delictivos organizados tienen en sus vidas.*

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y analizar los **factores sociales, económicos, psicológicos, educativos, culturales y familiares** de niñas, niños y adolescentes reclutados por grupos delictivos organizados.
- Conocer el modo de operar de la delincuencia organizada al momento de reclutar a esta población.
- Conocer el rol que tienen los **factores sociales, económicos, psicológicos, educativos, culturales y familiares** para niñas, niños y adolescentes una vez que están dentro.
- Ampliar los resultados obtenidos y su análisis para llevarlos a propuestas concretas de política pública enfocadas principalmente en la prevención.
- Fomentar el reconocimiento de la problemática por organismos internacionales.

## TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Nuestras técnicas de recolección de información se crearon a partir de las categorías explicadas como factores. Cada uno de ellos representaba una sección específica de nuestra entrevista. Para mantener la congruencia con las especificaciones del método cualitativo, **nuestra entrevista fue de tipo semiestructurada**; de este modo, logramos añadir nuevas preguntas durante la aplicación, y así ahondamos en aspectos que las y los adolescentes deseaban compartir.

Además, acompañamos este tipo de entrevista con **observación directa estructurada** para complementar la información. Esta técnica permitió a las y los investigadores comprender los procesos entre los adolescentes entrevistados y su experiencia al formar parte de los grupos delictivos organizados, pues la **observación directa estructurada** implica la comprensión profunda de las situaciones y la reflexión permanente de los detalles, las situaciones y las interacciones (Hernández-Sampieri, Fernández y Baptista, 2014).

Adicionalmente, nuestra investigación incluyó análisis documental que permitió conocer el panorama general de la problemática.



## MUESTRA

El tipo de muestra fue de tipo no probabilístico. Este muestreo se sugirió debido a que nos permite seleccionar aquellos casos accesibles que tengan la voluntad de participar en el estudio (Otzen y Manterola, 2017). Resultó conveniente en relación con la accesibilidad y la proximidad de las y los adolescentes en cada centro de internamiento que declararan por cuenta propia haber participado en la delincuencia organizada.

## PROCEDIMIENTO

Después de la búsqueda bibliográfica; la generación de la justificación y del planteamiento del problema; el planteamiento del método de acuerdo a la problemática; la determinación del muestreo; así como la elaboración de técnicas basadas en el marco teórico-conceptual, nuestro equipo inició el planteamiento de la logística para visitar los centros de internamiento donde se levantaría la información.

En este procedimiento, nuestro equipo detectó las zonas donde se llevaría a cabo el levantamiento, esto basado en la evidencia que justificaba las zonas de mayor operación de la delincuencia organizada. De este modo, el equipo eligió siete estados representativos en la operación de grupos organizados de mayor impacto. Además de este criterio, se verificó que nuestra organización contara con la alianza y el apoyo de las autoridades del Estado para asegurar el traslado del personal al centro de internamiento de cada entidad.

Así, el equipo realizó una búsqueda intensiva de las distintas entidades, su colaboración con la organización y que tuvieran apertura para recibir al equipo de investigación para llevar a cabo el levantamiento. Con base en este diagnóstico, se eligieron las siguientes entidades: en la zona norte, Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León; en la zona centro, Estado de México y Guerrero; y, en la zona sur, Quintana Roo y Oaxaca.

Para cada entidad se elaboraron oficios de ingreso para el personal que asistiría al levantamiento, asegurando siempre contar con las medidas sanitarias del equipo requeridas durante la pandemia por Covid-19 declarada en marzo de 2020. Cabe destacar que esta experiencia implicó nuevos retos para el equipo de investigación que no solo contempló los retos metodológicos de cualquier levantamiento, sino que enfrentó los retos propios de viajar y asistir a los centros de internamiento de distintos estados durante esta pandemia.

Previo al levantamiento, el equipo recibió una capacitación en la que se presentaron las técnicas cualitativas que se emplearían y se detallaron las medidas que debían seguirse antes, durante y después del levantamiento debido a la situación de pandemia. De este modo, el equipo fue consciente sobre los posibles riesgos y sobre las mejores prácticas para hacerles frente.

Una vez completo el ciclo de capacitación, así como la presentación de medidas de seguridad e higiene, se llevaron a cabo las gestiones con cada autoridad en las entidades que se visitarían. En este punto, se planteó la necesidad de contar con el mayor número de casos en cada uno de los centros de internamiento y que aceptaran haber sido parte de la delincuencia organizada.

En caso de que las autoridades no contaran con el perfil tipificado como parte de la delincuencia organizada, se solicitó que fueran adolescentes juzgados por los delitos de secuestro, trata de personas, portación de arma, narcotráfico u homicidio, por ser delitos que se asocian principalmente con esta problemática.

Así, durante diciembre de 2020 y febrero de 2021, realizamos el levantamiento de información con adolescentes en internamiento en siete estados de la República Mexicana, cuyas visitas se llevaron a cabo de forma paulatina con base en el contacto que se tenía con las autoridades de cada centro de internamiento.

Es importante señalar que en todo momento se tomaron en cuenta las consideraciones éticas para cada adolescente. Esto implicó, en primer lugar, solicitar el permiso formal de cada persona; luego se estableció la presentación de nuestra fundación, el objetivo de la visita, y en todo momento se resaltó que la participación era voluntaria y se podría interrumpir si el o la adolescente así lo requiriera.

## ZONAS DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

Inicialmente, el levantamiento se llevó a cabo en **Nuevo León** en el único centro de internamiento del estado. Aquí se levantó un total de 10 casos, de los cuales 7 confirmaron haber pertenecido a la delincuencia organizada. Posteriormente, realizamos la visita a **Quintana Roo**, en este se llevaron a cabo 10 entrevistas; después se hizo la visita a **Tamaulipas**, donde se levantaron 18 entrevistas con adolescentes, de las cuales 13 pertenecían a la delincuencia organizada.

En **Oaxaca**, se levantaron 12, de las cuales 6 cumplían con los criterios de inclusión; en **Coahuila** se obtuvieron 16 entrevistas, de las cuales 12 cumplieron con las características; en **Guerrero** se obtuvieron 8 historias, 7 pertenecientes.

Finalmente, se levantó información en el **Estado de México**, donde obtuvimos 15 testimonios, de los cuales 12 formaron parte de los grupos organizados. Gracias a este levantamiento, logramos obtener un total de 67 testimonios, los cuales se presentarán a lo largo de este estudio a manera de análisis o como testimonios redactados en tercera persona.

## PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DE RESULTADOS

Una vez teniendo el levantamiento de la información, se llevaron a cabo las transcripciones, que forman parte del antecedente para el análisis de información. Nuestro estudio se enfocó en un análisis de contenido con el cual se logró investigar el fondo de las comunicaciones a través de la categorización de los contenidos de los mensajes obtenidos en cada testimonio (Aignerren, 2009)

Según este proceso, en cada una de las comunicaciones se cuenta con un emisor, quien desata un contenido y una forma. Este mensaje es emitido para lograr una finalidad, que se dirige a uno o varios receptores (Aignerren, 2009). Para nuestro propósito, el análisis pretendió conocer el origen del discurso, el contenido de este, el receptor del mensaje, la definición del mensaje manifiesto y latente, el estudio de los medios por los cuales el mensaje se trata de producir, así como el resultado de este mensaje (Aignerren, 2009). Para nuestro análisis, fue imprescindible establecer las categorías basadas en el marco teórico y en los objetivos específicos de esta investigación.

El análisis contó con las siguientes etapas:

- 1 Establecimiento de las categorías de análisis con base en marco teórico
- 2 Etapa de codificación por estado y por zona
- 3 Análisis y vinculación de citas con cada categoría
- 4 Análisis por zona del país
- 5 Análisis caso por caso

Así se construyó el documento final, que contiene una estructura básica basada en evidencia, presenta los principales resultados y refleja la realidad de cada participante.

### \* NOTAS METODOLÓGICAS

- 1 Este estudio contempló un ajuste metodológico el cual consistió en explorar niveles de empatía en las y los adolescentes entrevistados. Este ajuste puede consultarse en este documento en la sección: APÉNDICE: Análisis de empatía.
- 2 Cada zona cuenta con una muestra de testimonios narrados en primera persona, sin embargo, es necesario señalar que el análisis fue realizado con el total de testimonios que fungieron como evidencia.



MARCO TEÓRICO

## CONTEXTO

En México residen 38.3 millones de niñas, niños y adolescentes, que representan el 30.1% de la población total, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2019). Los episodios de violencia en México que involucran niñas, niños y adolescentes han ido tomando fuerza a partir de la década de los noventa (Redim, 2014). Durante esos años, la lucha contra el narcotráfico comenzó a abordarse desde una perspectiva de seguridad nacional, debido a que el mercado de drogas se expandió en todo el territorio y esto, por consiguiente, ocasionó un aumento de enfrentamientos entre los diferentes grupos delictivos organizados dedicados a la producción y el tráfico de droga, así como entre esos grupos y las fuerzas policíacas y militares del país (Redim, 2014). Lo anterior, aunado a que México es un país que ofrece pocas oportunidades a sus niñas, niños y adolescentes, ha preparado el terreno para que hayan comenzado a involucrarse en actividades de la delincuencia organizada con las consecuencias que esto conlleva (Redim, 2014; Coalición Española para Acabar con la Utilización de Niños Soldado, 2008).

El panorama general en los ámbitos social, político y económico hace de México un escenario propicio para que la criminalidad se reproduzca exponencialmente, lo cual afecta a la sociedad de manera general y mucho más perniciosamente a grupos vulnerables como el de niñas, niños y adolescentes.

A partir de diciembre de 2006, el gobierno mexicano emprendió acciones militares como estrategia de seguridad para combatir el narcotráfico. A pesar de los esfuerzos, la violencia armada en el país ha aumentado de manera alarmante, lo que ha cobrado la vida de muchos mexicanos. Del año 2006 al 2018, hubo 325,699 homicidios, según datos del INEGI (2020). De estas víctimas, 23,420 eran hombres menores de 19 años, es decir, un poco más del 7% del total, y 6,022 eran mujeres menores de 19 años, esto es cerca del 2%. Si bien México no ha declarado estar atravesando una guerra formal, pues no cumple con los criterios internacionales requeridos para ello, es un hecho que en el día a día se viven condiciones de guerra gracias a las cuales niñas, niños y adolescentes se convierten en combatientes y soldados a edades tempranas (Sánchez, 2019).

Las niñas, los niños y las y los adolescentes, al ser personas en etapa de desarrollo, conforman un grupo considerado vulnerable por enfrentar frecuentemente situaciones de violencia, explotación, abuso y discriminación en diversos contextos como pueden ser familia, escuela, comunidad, entre otros (CNDH, 2019). De manera general, se enfrentan a circunstancias que vulneran sus derechos humanos e imposibilitan que se desarrollen física y psicológicamente de forma adecuada y de acuerdo a su edad. Cuando esos factores de riesgo se conjugan, conducen a situaciones de extrema inseguridad.

Tomando en cuenta que no se ha logrado garantizar el bienestar de este grupo ni ha solventado las desigualdades sociales y económicas importantes que los obligan a unirse a organizaciones delictivas (Redim, 2014), las organizaciones delictivas, por su parte, han identificado tales desigualdades y las han empleado en favor de sus intereses

y objetivos. Derivado de ello, se han instalado en aquellas zonas más pobres y excluidas, en búsqueda de niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad para captarlos y utilizarlos en actividades ilícitas (CIDH, 2015).

La pobreza se ha convertido en uno de los principales factores de los que hace uso la delincuencia organizada para el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes (Mendoza, 2013). Así, los adolescentes hombres, con un bajo nivel social y económico, pertenecientes a minorías, son los que más resienten las consecuencias de la violencia, ya que son los más buscados por estos grupos (CIDH, 2015), por ser los que mayor utilidad pueden tener en tareas específicas.

Algunas cifras oficiales señalan que, hasta 2017, había cerca de 5,657 niñas, niños y adolescentes cumpliendo una sentencia por haber cometido un delito: 2,137 de ellos fueron sentenciados por robo, 950 por homicidio, 301 por secuestro y 226 por comercio ilegal de drogas (Sánchez, 2019). Esta información puede darnos un panorama de que la niñez mexicana está incursionando en actividades delictivas a temprana edad, situación que no puede relacionarse de manera directa con la delincuencia organizada, pero que sí establece una tendencia clara de la situación por la que atraviesan, niñas, niños y adolescentes en nuestro país.

## GENERALIDADES DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN MÉXICO

La delincuencia organizada es un fenómeno multifactorial que se alimenta de diversos ámbitos de la realidad social. La política, el sistema económico y el sistema legal se conjugan con la delincuencia organizada, lo que provoca que se fortalezca y que su complejidad de operación sea aún mayor. Sin embargo, cada grupo organizado funciona de diferente manera, de acuerdo con el entorno geográfico en el que se encuentre y según los usos y costumbres de determinadas localidades.

### 1. Características de la delincuencia organizada

Las peculiaridades de este tipo de criminalidad se conjugan para convertirla en un fenómeno complejo y difícil de combatir. La enumeración de las siguientes propiedades permite comprenderlo de mejor manera, lo que posibilita una mejor aproximación para combatirla.

#### **Asociación permanente**

La permanencia es un elemento *sine qua non* de la delincuencia organizada, pues sin esta característica se estaría ante un fenómeno delictivo diferente al de delincuencia organizada, que caería quizá en asociación delictuosa o pandillerismo. Para que las actividades ilegales se actualicen como delincuencia organizada, la sociedad y la

organización deben permanecer a través del tiempo, sin importar el movimiento de los miembros involucrados.

### **Operación metódica y sistematizada**

Basan su operación en protocolos de actuación bien estructurados, con actividades claras y determinadas que les permitan tener el control de cada movimiento y tarea a realizar dentro de la organización.

### **Formalización de la organización**

La organización de esta tipología criminal reside en la importancia de coordinar la estructura del cuerpo delictivo y a las personas que participan en las actividades ilícitas, así como la administración de los recursos y los canales comunicativos y de distribución, además del diligenciamiento de actividades a estructuras de autoridad legales a las que corrompen para poder operar y obtener sus fines.

Sin embargo, la organización no es una característica de la delincuencia organizada, ya que puede darse en todo tipo de acciones contrarias a la ley. Lo anterior significa que la organización es una característica externa de la conducta ilegal, pero necesaria para poder hablar de delincuencia organizada, pues sin ella no es posible operar de manera precisa y a niveles macro. Los grupos criminales que están organizados hacen de esta característica una herramienta operativa y estructural que les permite mantenerse en el tiempo y tener una estructura estable que les posibilite funcionar.

### **Estructura permanente, actores cambiantes**

La fragmentación de grupos criminales, lejos de llevar al desmantelamiento de las células criminales, se traduce en la multiplicación de grupos, lo que implica un mayor número de cárteles y el inevitable aumento de la violencia e inseguridad que eso conlleva, pues la estructura depende de la organización jerárquica, no así de la persona que ocupe el cargo. Esta característica va de la mano de otras como la asociación permanente (LFDO, 2021) y la formalización de la organización.

### **División de tareas**

Las actividades deben estar distribuidas en los distintos niveles de mando y entre todos los colaboradores, que van desde los halcones hasta los sicarios, los negociadores y las autoridades. Solo a través de la distribución del trabajo se pueden llevar a cabo las tareas de manera integral y efectiva, no solo por cuestiones de logística, sino por cuestiones de seguridad, pues, si un integrante es detenido, debe haber alguien más que lo reemplace en la ejecución de la actividad.

## **Planeación de actividades**

La logística es una parte importante al momento de desplegar conductas de la delincuencia organizada, pues la planificación es crucial al momento de operar. Sin un plan elaborado y acciones bien determinadas y programadas, los fines de la delincuencia organizada no podrían alcanzarse, toda vez que dependen de la coordinación con las autoridades a las que han tenido que corromper para poder operar fuera del marco de la ley sin recibir sanciones (Jiménez, 2015). De igual manera, se planifican estrategias para recibir, recolectar, distribuir y transportar los productos con los que operan.

## **Delincuencia organizada como estilo de vida y forma de subsistencia**

La identificación que existe con el grupo criminal es parecida a la que ocurre con la familia, eso implica que la lealtad hacia el cuerpo delincencial sea inquebrantable y que se dé una imitación de las acciones y actitudes de los miembros.

## **Operación dependiente de vínculos con servidores públicos y otros miembros del Estado**

Por ello la corrupción y la impunidad son dos elementos cruciales al momento de hablar de delincuencia organizada. Esto porque ambos se conjugan para crear las condiciones materiales necesarias para la correcta operación de los cuerpos criminales.

## **Diversificación de actividades de acuerdo con las necesidades y demandas**

Con el paso del tiempo, la delincuencia organizada ha sabido alternar y variar los productos que ofrece para seguir siendo rentable. Así, los productos y servicios ilegales que oferta van modificándose de acuerdo con el mercado y las nuevas necesidades, lo que asegura siempre la demanda necesaria para poder operar.

## **Expansión de diversa magnitud, local y transnacional**

Cuando se habla de delincuencia organizada, se puede estar frente a procesos y actividades que se dan de manera simultánea en varios países o incluso continentes, de ahí que para combatirla se requieran operaciones de inteligencia de gran complejidad (Bermejo, 2009).

## **Fines alcanzados a través de la violencia y las amenazas**

Los métodos empleados por la delincuencia organizada para obtener y alcanzar sus metas son agresivos y siempre violentos (Albanese, 2000). Derivado de ello, la sociedad civil sufre las consecuencias de la operación de la delincuencia organizada, no solo cuando se lucha contra esta y queda en el fuego cruzado, sino en el día a día al verse expuesta al contacto con actividades que están fuera del marco de la ley y que normalizan conductas violentas y violatorias de derechos.



## Corrupción de las estructuras legales

Para tener el control y la coordinación tan estrictos y regulados de las actividades ilícitas, la delincuencia organizada hace uso de un elemento diferenciador y crucial: la corrupción (Albanese, 2000), la cual se ejerce en distintos niveles.

Como se puede ver en la figura 1, todas las características van ligadas de manera directa una con la otra y se entretajan y concatenan para hacer un todo funcional que convierten al fenómeno en un desafío difícil de combatir.

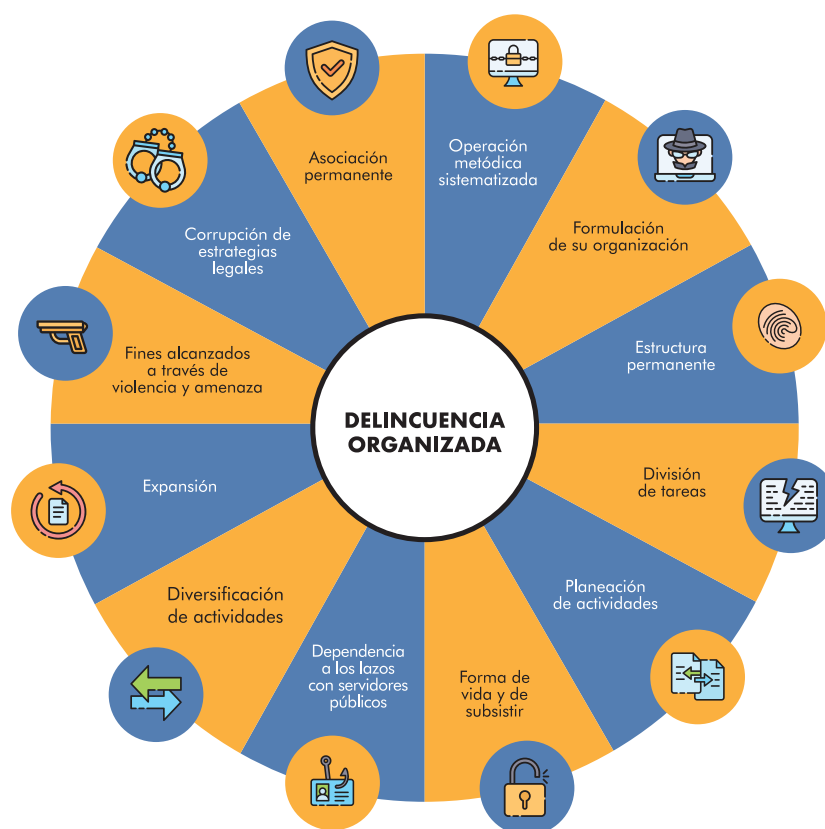


Figura 1. Características de la delincuencia organizada. Fuente: elaboración propia

## 2. Factores que potencian y prolongan la delincuencia organizada

Además de las características que conforman y distinguen a la delincuencia organizada, existen factores que potencian y propician su desarrollo y subsistencia. En primer lugar, la globalización ya no es un concepto que se limita al ámbito económico, sino que trasciende a lo social, lo político, lo cultural y lo tecnológico. Así, se entiende que la globalización “connota la ampliación e intensificación de relaciones sociales, económicas y políticas a través de regiones y continentes. Es un fenómeno multidimensional que abarca muchos procesos diferentes y opera en múltiples escalas temporales” (Held, 2007, p. 69).

La delincuencia organizada hace uso de las estructuras económicas, políticas, sociales y culturales ya establecidas y las explota para sacar el mayor provecho a todo aquello que, de entrada, ya constituye y está estructurado sobre relaciones de poder desiguales. La globalización provoca que los espacios se amplíen y por ende que la regularización sea más difusa.

El avance en las tecnologías también se convierte en un elemento catalizador para las redes criminales, pues les otorga mayores facilidades de comunicación, lo que se traduce en una mejora de la distribución de los productos que están en el mercado ilegal. También facilita las operaciones de coordinación para las actividades estratégicas de producción, distribución y venta (De la Cruz, 2006).

La comunicación es, sin duda, una de las herramientas más útiles para la delincuencia organizada, porque, además de mejorar sus actividades delictivas generales, les permite evadir de manera más efectiva la acción de la justicia.

Igualmente, el movimiento de personas también impacta y propicia el crecimiento de la criminalidad organizada; así, el flujo de migraciones se convierte en material idóneo para el reclutamiento de personas, especialmente por la vulnerabilidad de los sujetos que llegan a un país que no es el de origen: sin medios económicos para subsistir, sin documentos en regla que les permitan acceder a un trabajo formal y, en la mayoría de los casos, sin redes de apoyo en el país al que arriban (CNDH, 2019).

La capacidad financiera que tienen los cuerpos de la delincuencia organizada es un factor que determina el impacto de su operación, porque les permite involucrar herramientas y medios para desarrollar sus actividades de manera mucho más diligente y efectiva (LNED, 2019). Al disponer de grandes cantidades de dinero, la delincuencia organizada tiene la capacidad de hacerse de recursos humanos y materiales, además de poder reemplazarlos en caso de ser necesario. Esta es una de las razones por las cuales las estrategias de combate encaminadas a aprehender a sus líderes, pretendiendo con ello dismantelar la célula criminal, han fracasado. Esto se debe a que uno de los pilares más sólidos que soportan a los grupos organizados y les dan los medios y la vigencia para seguir actuando y tomando fuerza es el financiero.

Las ganancias económicas de las actividades delictivas también les dan los medios para acceder a altas esferas políticas, sociales y empresariales, con lo cual se concreta una de las principales y más nocivas formas de operar de la delincuencia organizada: la infiltración y penetración en sectores gubernamentales de gran escala y jerarquía. Esto conlleva inevitablemente uno de los conceptos de operación más utilizado por la delincuencia organizada y que la convierte en un fenómeno de tal complejidad y magnitud: la corrupción (Buscaglia y Dijk, 2003), entendida en su doble función, como característica y como factor facilitador de la delincuencia organizada.

La delincuencia organizada incide y permea diversos ámbitos del poder del Estado, siendo uno de ellos el político. Así, los grupos armados se ven involucrados en actividades políticas como campañas electorales y sobornos de servidores públicos de todo nivel. Este tipo de actividades lesionan el estado de derecho y la administración pública, porque desencadenan corrupción, uno de los elementos más nocivos y difíciles de combatir.

La **corrupción** está presente en todo trámite burocrático y en cualquier nivel de autoridad; sin embargo, algunos sectores son mucho más sensibles a ser permeados por los cuerpos de delincuencia organizada, al ser espacios cruciales para el ejercicio de sus actividades, por tratarse de sectores estratégicos para actuar fuera del marco de legalidad y necesarios para llevar a cabo acciones delictivas sin ser sancionados.

Las esferas de seguridad pública son decisivas a la hora de realizar acciones delictivas organizadas, pues es necesario contar con la protección y anuencia de autoridades de alto nivel y con la participación de autoridades operativas para producir, transportar, comerciar y entregar los productos o mercancías.

Pero ¿qué es la corrupción? “La corrupción es abusar del poder recibido para así obtener un beneficio propio” (Transparency International, s.f.).

Este tipo de manejo de las potestades conferidas por la ley desgasta y erosiona el tejido de las instituciones gubernamentales, dando entrada a la impunidad y la injusticia en sectores prioritarios para el estado de derecho: procuradurías, impartidores de justicia, legisladores, sistema penitenciario, entre otros. Es decir que el sistema de seguridad pública, en sus tres grandes esferas de procuración, administración de justicia y ejecución, se ve trastocado y adelgazado por la intervención de la delincuencia organizada en departamentos que, lejos de estar entremezclados con actividades ilícitas, deberían estar combatiéndolas.

El problema de la corrupción es enorme y basta ver cifras para hacer patente que permea todo espacio del servicio público.

Según información de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2017, el trámite con mayor porcentaje de experiencia de corrupción en dicho año fue el contacto con autoridades de seguridad pública, con 59.5% de los encuestados (INEGI, 2018).

En ese mismo año 61,661 personas fueron víctimas de la corrupción a manos de alguna autoridad de seguridad pública, esto tan solo en la Ciudad de México, y 43,391 fueron víctimas de corrupción al realizar algún trámite ante ministerios públicos (INEGI, 2017). Mientras tanto, a nivel nacional, 59,519 personas fueron víctimas de la corrupción a manos de alguna autoridad de seguridad pública y 25,132 fueron víctimas de corrupción al realizar algún trámite ante ministerios públicos (INEGI, 2017). Los costos económicos de la corrupción a nivel nacional en 2017 ascienden a 7,218 millones de pesos (INEGI, 2017).

Respecto a la percepción de confianza de la sociedad, solo el 31.7% tiene confianza en jueces y magistrados, mientras que solo el 30.2% confía en la policía y únicamente el 29.3% en los gobiernos locales. Exclusivamente el 29% confía en el ministerio público; 25.5% percibe que el gobierno federal es confiable; 20.6% cree que puede confiar en la cámara de diputados y senadores, y tan solo un pequeño 17.8% confía en los partidos políticos (INEGI, 2017). Como se puede ver, la **corrupción** se percibe en grandes porcentajes a nivel nacional, siendo la ciudad de México uno de los focos rojos de actos corruptos en el país, con 96.3%. (INEGI, 2017).

No solo los sectores del gobierno permeados por la delincuencia organizada han hecho el caldo de cultivo para la impunidad y la corrupción, sino que la falta de coordinación entre los distintos niveles de gobierno y la falta de políticas públicas y continuidad de las existentes también han debilitado al Estado y fortalecido a la criminalidad, que hace buen uso de los resquicios del poder para posicionarse y expandir su dominio.

La corrupción hace doble función porque es un elemento integrador de la delincuencia organizada, ya que es una de sus características inherentes y, a su vez, propicia y perpetúa la operación organizada del crimen. Es decir que, sin la corrupción, la delincuencia organizada no podría comprenderse como lo que hoy es, porque es necesaria la participación velada de las autoridades de todo nivel para que tenga el espacio y oportunidad de maniobrar fuera de la ley. Al mismo tiempo, es justo esta característica la que favorece que el poderío de la delincuencia organizada permanezca.

Así, la corrupción es uno de los elementos primordiales a combatir para que cualquier política de seguridad sea efectiva.

## FACTORES SOCIALES

De manera general, y de acuerdo a la evidencia teórica, existen factores protectores y factores de riesgo para que niñas, niños y adolescentes se involucren o no en la delincuencia organizada.

En primer lugar, se debe entender los factores de riesgo como las condiciones personales, familiares, escolares o contextuales que aumentan las probabilidades de que una persona lleve a cabo un acto delictivo; por su parte, los factores protectores son aquellos que disminuyen tal probabilidad (Zara y Farrington, 2009, citado en Redondo, Pueyo y Catena, 2011). De acuerdo con Robert D. Hoge (2016), los factores de riesgo criminógenos son las características asociadas a una actividad delictiva, mientras que los factores protectores son las condiciones que pueden proteger a una persona del riesgo.

Identificar los factores más relevantes permite comprender el involucramiento delictivo, así como realizar el diseño de estrategias que, a su vez, den paso a la prevención

e intervención (Farrington, 2000). Es importante que las intervenciones sean adecuadas para lograr fortalecer los factores de protección y al mismo tiempo disminuir y atacar aquellos que representan un riesgo (Reinserta Un Mexicano, 2018).

Entre los factores protectores están: la familia, la educación, la comunidad y el acceso a espacios y actividades en donde puedan desarrollarse como actores sociales y en donde se fomenten sus habilidades psicosociales (CIDH, 2015). Por ello, la ausencia, debilidad o deficiencia en uno o varios de estos ámbitos aumenta la probabilidad de riesgo de involucrarse y llevar a cabo actos delictivos.

### 1. Búsqueda de pertenencia y reconocimiento

Una fuerte problemática de la niñez reclutada por la delincuencia organizada es que, debido a la falta de factores protectores como la familia y el acceso a oportunidades de trabajo digno, la unión a la delincuencia organizada suele interpretarse por parte de niñas, niños y adolescentes, no como un delito, sino como una oportunidad para pertenecer a un grupo, ganar dinero, obtener reconocimiento y respeto. El crimen les ofrece el reconocimiento y el dinero que el Estado y la sociedad no les permiten obtener de forma legal (Redim, 2011), es por ello que, aunque sus derechos sean afectados, la sociedad los percibe como victimarios y deja de lado el hecho crucial de que, en todo momento en el que son parte de las filas de la delincuencia organizada, son víctimas (CIDH, 2015). Pero el impacto va más allá y es importante subrayar que la calidad de víctima de esas niñas, niños y adolescentes trasciende el momento en que les reclutan, porque desde antes la familia y el Estado mismo le fallaron a esa niñez.

### 2. Violencia y desigualdad socioeconómica

Entre los factores sociales de riesgo se encuentran la exclusión social, la pobreza, el maltrato, la inseguridad, las desigualdades y la violencia (CIDH, 2015; Redim, 2011). Si se piensa en esos factores concatenados y puestos en marcha al mismo tiempo, se puede comprender la situación de extrema vulnerabilidad en la que pueden estar niñas, niños y adolescentes, especialmente cuando la familia no cumple su función de proteger y proveer.

Si, además, el Estado no garantiza las condiciones para asegurar los derechos de niñas, niños y adolescentes, la transgresión es mayor, porque se convierte en un factor causal de la violencia (CIDH, 2015).

La violencia puede variar dependiendo de la zona, sin embargo, existe un patrón de concentración mayor en las grandes ciudades (UNICEF, 2012). Esto se debe a que los grandes centros urbanos han crecido tan rápido que existen zonas muy precarizadas dentro de ellos, con acceso limitado a servicios como agua, educación o salud (UNICEF,

2012). Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2019) en el año 2016 en México había 53.4 millones de personas en situación de pobreza, de las cuales 20.7 millones eran niñas, niños y adolescentes de entre 0 y 17 años. Por lo que hace a la pobreza extrema, en ese mismo año, 3.6 millones se encontraban en dicha situación. La niñez que ha vivido en un estado de marginación constante puede desarrollar fácilmente actitudes delictivas originadas en el rencor que esto provoca (Gregor, 2011; Moreno y Toledo, 2012).

Además, es común que muchas niñas, niños y adolescentes de estas zonas marginadas tengan un familiar, amigo o conocido que pertenece a algún grupo delictivo, lo cual ocasiona que ser parte de dichos grupos se perciba como lo común, lo conocido y, sobre todo, que esto les facilite el contacto con dichos grupos (CIDH, 2015).

Aunado a lo anterior, si en estas zonas de bajos recursos no existen reglas sociales de respeto, solidaridad y compañerismo entre los habitantes, el riesgo para niñas, niños y adolescentes aumenta de manera considerable (CIDH, 2015), pues implica mayores niveles de criminalidad y violencia y, como ya se ha mencionado, las prácticas generalizadas de violencia en las comunidades constituyen un factor de riesgo para la niñez.

Donde más expuestos a la violencia se encuentran niñas, niños y adolescentes es en el espacio público (CIDH, 2015). La escasez de espacios seguros y el deterioro de los pocos que existen dificultan las oportunidades de fomentar la cohesión y socialización entre los miembros de la comunidad (CIDH, 2015). Esto lo aprovechan las organizaciones criminales que, al adquirir un alto poder social, político y económico en estos espacios, llegan a cubrir los vacíos que el Estado ha dejado, supliendo la prestación de servicios y creando oportunidades, si bien no lícitas, al menos sí oportunidades que, además de cubrir necesidades de la población, posicionan a estas organizaciones criminales como líderes ante las demás personas de la comunidad (CIDH, 2015).

Así, niñas, niños y adolescentes que viven en áreas inmersas en la violencia se encuentran más vulnerables a involucrarse con grupos delictivos organizados o pandillas de sus mismas comunidades (CNDH, 2019). Estas pandillas son el primer escalón para llegar a la delincuencia organizada. Las niñas, los niños y las y los adolescentes pueden aspirar a ser “líderes” al pertenecer a estas pandillas, pero también se ven expuestos a vivir en un contexto de violencia (CNDH, 2019).

### 3. Edad y género

Niñas, niños y adolescentes se enfrentan de forma distinta a la violencia dependiendo de su edad y género. De forma general, los hombres son los más propensos a sufrir violencia por parte de la delincuencia organizada, como víctimas y como victimarios; sin embargo, en los últimos años, las mujeres también se han visto afectadas (CIDH, 2015). Muchas veces, ellas son captadas por grupos delictivos organizados para realizar tareas

tradicionales del rol de género dado por la sociedad, como cuidar, cocinar o lavar, aunque, muchas otras ya han sido integrantes activas (CIDH, 2015).

El acceso de las mujeres a pandillas y grupos delictivos organizados se da también como consecuencia de las relaciones de pareja que mantienen con varones que son miembros de tales grupos (CIDH, 2015). No obstante, una vez dentro de los grupos, la violencia a la que ellas se encuentran expuestas es diferente a la que sufren los hombres (CIDH, 2015). Las niñas y adolescentes, como víctimas, se ven obligadas a sufrir desde abuso sexual, explotación y tratos degradantes hasta homicidios por parte de los integrantes del grupo criminal, que replican la cultura de discriminación y violencia que existe socialmente en contra de las mujeres (CIDH, 2015). Es decir que la violencia de género también juega un papel importante cuando se habla del rol que juegan las niñas en el interior de los grupos criminales, pues las afecta desde diferentes ámbitos y con diferentes tipos de violencia. Por ello, es de suma importancia que no solo se visibilice la calidad de víctimas que niñas, niños y adolescentes tienen al ser reclutados por la delincuencia organizada, sino que además se incorpore una visión de interseccionalidad que permita visibilizar las distintas discriminaciones que sufren las niñas y mujeres y, por ende, esto posibilite procesos de justicia con perspectiva de género.

#### 4. Acceso a sustancias tóxicas y abuso de ellas

Otro factor determinante al hablar de entornos sociales es el acceso a drogas en los espacios públicos. El fácil acceso y el abuso en su consumo constituye una causa que puede aumentar el riesgo de llevar a cabo conductas violentas y de involucrarse con pandillas y/o grupos delictivos organizados (CIDH, 2015). Respecto al consumo de drogas ilegales, una encuesta citada por el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA, 2019) señala que el 6.2% de adolescentes entre 12 y 17 años las ha consumido alguna vez (6.6% hombres y 5.8% mujeres); de los cuales 5.3% ha consumido marihuana, 1.1% cocaína y 1.3% inhalables al menos una vez en el último año.

#### 5. Entorno familiar

El ámbito familiar tiene un impacto importante en el desarrollo de niñas, niños y adolescentes. Algunos factores de riesgo para el desarrollo e involucramiento en conductas agresivas y delictivas pueden ser: abuso físico, psicológico o sexual; negligencia física o emocional; baja supervisión y/o apoyo por parte de los padres; actitud irritable o explosiva de los padres; uso del castigo físico, o presenciar actos violentos (CIDH, 2015). Estas experiencias generan afectaciones importantes en los derechos de niñas, niños y adolescentes, dando lugar a un espacio de indefensión que la delincuencia organizada puede aprovechar (CIDH, 2015).

Muchos niños, niñas y adolescentes involucrados en la delincuencia organizada vienen de familias que anteriormente se han visto también implicadas (Mendoza,



2013). Haber vivido la muerte de algún familiar cercano a causa de su relación con la delincuencia organizada genera en niñas, niños y adolescentes un deseo de venganza que los motiva a adentrarse al mundo criminal (Mendoza, 2013).

## 6. Entorno escolar

La escuela, por su parte, puede ser un factor de protección o de riesgo, según sus condiciones y características. Las escuelas tienen una influencia significativa en niñas, niños y adolescentes, pues son un espacio de aprendizaje que les permite el acceso, siempre que la educación sea de calidad, a diferentes oportunidades, como la interacción social, en donde pueden encontrar un lugar de pertenencia que pueda alejarlos de los grupos de delincuencia organizada (CIDH, 2015). La ausencia de un servicio educativo de calidad disminuye el acceso a oportunidades para entrar al mundo laboral, reproduce escenarios de exclusión y violencia y vulnera el derecho a recibir educación (CIDH, 2015).

Asimismo, en la escuela se puede identificar otros riesgos como la detección de violencia, explotación o negligencia por parte de la familia en el cuidado de niñas, niños y adolescentes (CIDH, 2015). Por el contrario, si el entorno escolar no es de calidad y no está bien supervisado, puede ser un espacio que genere riesgos como violencia por parte de sus profesores o compañeros, lo que ocasiona ausentismo e incluso deserción (CIDH, 2015) y también puede tener un gran impacto en el estado emocional de niñas, niños y adolescentes, provocando problemas de autoestima, alimenticios o de interacción social. La deserción escolar puede llevar a que la sociedad etiquete a niñas, niños y adolescentes como “delincuentes”, lo que, a su vez, puede formar y reforzar conductas delictivas (Moreno y Toledo, 2012).

## 7. Desplazamiento y migración

Finalmente, el problema de migración también tiene sus particularidades. El desplazamiento humano en condiciones irregulares, especialmente si se trata de menores de edad que no viajan acompañados de al menos uno de sus padres o cuidadores y que en la mayoría de las ocasiones no cuentan con redes de apoyo ni familiares que los reciban, sitúa a la niñez en condiciones de completo desamparo y los coloca en un estado de desprotección brutal, dejándolos al alcance de todo tipo de peligros, entre ellos, la delincuencia organizada (CIDH, 2015).

En más de una ocasión, organismos internacionales han sido informados de secuestros de niñas, niños y adolescentes migrantes a manos de la delincuencia organizada (CNDH, 2019). Muchas y muchos de ellos, durante el camino se enfrentan a diferentes tipos de violencia y son víctimas de explotación sexual y laboral, secuestros y extorsiones, además de ser abordados por grupos de delincuencia organizada para llevar a cabo actividades como el transporte de droga (CIDH, 2015).



## 8. Presencia de pandillas

La guerra contra la delincuencia organizada y las consecuencias de la ejecución de sus actividades o negocios han creado regiones altamente violentas para las y los habitantes, específicamente, de las zonas donde se disputan los territorios con organizaciones rivales, lo cual causa cientos de homicidios de participantes activos y de víctimas indirectas. Aunado a lo anterior, esto provoca problemas sociales entre la población, afectando las estructuras y el desarrollo de las personas en situaciones más vulnerables como son niñas, niños y adolescentes.

De conformidad con una investigación realizada en Ciudad Juárez por Beatriz Magaloni y Cesángari López sobre el vínculo entre la delincuencia organizada, las niñas, los niños, las y los adolescentes y los grupos pandilleros (Magaloni y López, 2018), se demostró que las guerras territoriales se asocian con aumentos explosivos de homicidios y pandillerismo.

Las pandillas vinculadas con violencia o conductas delictivas son un fenómeno atraído por la urbanización de las industrias y las sociedades y son una consecuencia de la exclusión social de grupos (Balcázar, Cunjamá, Rendón e Iñiguez, 2012). El origen de las pandillas parte de las fronteras norte y sur de México, de las periferias y zonas limítrofes del país, es decir, Estados Unidos y Centroamérica, que incluye a Honduras, El Salvador y Guatemala. Esas pandillas surgieron como consecuencia de las violencias crónicas producidas por condiciones arraigadas a las dinámicas familiares, al género, a los patrones del Estado y de la globalización (Balcázar, Cunjamá, Rendón, e Iñiguez, 2012). Estos grupos generalmente atraen a niñas, niños y adolescentes que presentan factores de riesgo que los predisponen para la comisión de actos delictivos y, una vez dentro, con la dinámica se potencian y ejecutan estas tendencias (Demoscopia, 2007).

En Centroamérica los códigos de conducta, que son conjuntos de reglas y responsabilidades o prácticas de las pandillas, consisten en diversidad de tareas asignadas a sus miembros. Por regla general, ningún individuo es especialista en determinado grupo de actividades, sino que participa en diversas de ellas, como son vandalismo, robos, extorsiones y asesinatos. En la región actualmente las pandillas también desarrollan actividades relacionadas con narcomenudeo, pero de forma menos organizada que las grandes redes criminales (Demoscopia, 2007).

Por otra parte, dentro de la organización, en la vida diaria, las y los integrantes desarrollan actividades comunes a su edad, como socializar mediante pláticas o juegos, ver televisión, beber y fumar, actividades de ocio en general. Incluso, en algunos casos, las y los integrantes desarrollan dobles jornadas laborales, una dentro de las pandillas y la otra en trabajos lícitos (Fagan y Freeman, 1999).

De igual forma, en los patrones de pertenencia se encuentran las reglas de apoyo mutuo, en una esfera de solidaridad, protección, confianza, madurez y cariño, todo ello como base importante de las pandillas para formar los vínculos entre los miembros, lo que las hace ser percibidas como familias o como colectivo que no busca suplir o resolver necesidades afectivas, sino que brinda autonomía, respeto y reconocimiento a la individualidad desde edad temprana, a diferencia de las estructuras cotidianas en donde solo se reconoce a las autoridades adultas (Demoscopía, 2007). Es por esta razón que se busca a personas menores de edad, que se encuentran en alguna de las etapas de construcción de las identidades y el sentido de pertenencia, por ser más maleables y flexibles.

Finalmente, dentro de las identidades comunes de las pandillas se encuentran estilos físicos, maneras, códigos y signos que generan mayores diferencias entre cada grupo. Primero, para marcar distinción, pero también para crear mayor pertenencia, por eso se expresan con apodos, tatuajes, perforaciones, formas de vestir y vocabularios particulares con el uso de claves o lenguas distintas, así como el modo de caminar, el dejarse el bigote o raparse el pelo (Demoscopía, 2007).

En cuanto a la organización y las jerarquías, se encuentran estructuras comunes que toman a sus integrantes como sujetos desechables, en el sentido de que la falta de uno o varios miembros no lesiona seriamente la organización ni las funciones de las pandillas (Demoscopía, 2007). En este sentido, los puestos son aleatorios, incluso los de liderazgo, pues se comparten en subgrupos dentro de las organizaciones para llevar a cabo diversas tareas. Esta dinámica también depende del territorio en donde se asientan, que suelen ser abiertos y visibles para la sociedad, con el objeto de demostrar control e intimidar tanto a los habitantes como a otras pandillas, utilizando los recursos de cada zona, como pueden ser las fronteras o el nicho de mercado. También existen subagrupaciones como las clicas, que sirven como vínculo en los barrios o colonias (Demoscopía, 2007). Es importante destacar que el territorio no es compartido entre las pandillas, pues estas invaden y marcan sus zonas, en una conquista por mayor expansión y mercado, lo que detona guerras por la defensa de territorios y constante reclutamiento.

Por lo que hace a las pandillas en nuestro país, existen factores comunes entre las que sí usan la colectividad con fines delictivos. Estos factores o variables socioculturales que intervienen en el desarrollo de estos grupos han sido recuperados en la obra *Pandillas en el siglo XXI* (Balcázar, Cunjamá, Rendón e Iñiguez, 2012, p. 76) a partir de la investigación "Delincuencia juvenil, políticas económicas y sociales en El Salvador" la cual señala que estas características, a pesar de estar presentes en "El Salvador" se pueden extrapolar al contexto mexicano, describiendo las siguientes:

- factores de insatisfacción en el goce de los derechos sociales de las personas, que impactan en áreas como la familia o la vivienda;
- factores económicos que influyen de manera directa en los ingresos de las y los adolescentes, lo cual les imposibilita satisfacer sus necesidades básicas;
- factores políticos e institucionales relacionados con la deficiencia del sistema de educación y políticas públicas carentes y discriminatorias dirigidas a niñas, niños y adolescentes;
- factores culturales de violencia, marginación e intolerancia, y
- factores circunstanciales o capacitadores, relacionados con la accesibilidad a las armas de fuego y drogas, así como con el contacto e ingreso en organizaciones criminales por influencias o presiones de grupos de amigos y ausencia de valores éticos y morales, así como la búsqueda de garantizar su propia seguridad, la de su familia y la supervivencia.

Si bien las y los integrantes de estas agrupaciones comparten rasgos similares que conducen a que busquen oportunidades económicas, de afiliación y de protección y que adopten una identidad homogénea en el grupo, cada pandilla tiene características culturales propias que dependen de su ubicación. En el caso de las maras, han adoptado una identidad de grupo nombrándose mara, mientras que en la frontera norte han adoptado identidad como barrio o pandilla y en el centro con prácticas de identidad de chavo banda (Balcázar, Cunjamá, Rendón, e Ñíguez, 2012). La autora Cirenía Chávez, en una investigación de campo que realizó en Ciudad Juárez con adolescentes y jóvenes para su obra *Youth and Organised Crime in Ciudad Juárez. Mexico: An exploration of contributing factors* (Chávez, 2018b), observó que la probabilidad de que ese sector participara en la delincuencia organizada relacionada con el narcotráfico aumentaba si durante la infancia y adolescencia habían estado en una pandilla.

Este tipo de pandillas promueve “principios” y estrategias de convencimiento que comprometen y atraen a la juventud, dotando a los integrantes de la organización de seguridad, pertenencia, respeto, libertad de expresión, libertad de faltar a las normas y solidaridad. En este sentido, las y los integrantes, al unirse, buscan protección e incluso condiciones para sobrevivir, así como la oportunidad de integrarse con niñas, niños y adolescentes que provienen de las mismas problemáticas sociales, con el objeto de empatizar y tener sentido de pertenencia, así como encontrarla aceptación y el reconocimiento de sus actividades y de su persona.

Las pandillas están asociadas con la desigualdad económica, la exclusión social, la ignorancia y la necesidad de colectividad e identidad común, con integrantes que comparten lugar de origen, edad o similar entorno social, familiar o educativo (Balcázar,

Cunjamá, Rendón e Iñiguez, 2012). Tales situaciones son comunes y fomentan que niñas, niños y adolescentes en circunstancias vulnerables se vinculen con este tipo de grupos con el objeto de que se les dote de protección y poder, comenzando desde lo más cercano a sus círculos y zonas, como una pandilla, y cometiendo delitos menores como el vandalismo. Algunos grupos evolucionan hasta formar parte de las organizaciones mayores de delincuencia, lo cual agrava su situación. Las y los integrantes más jóvenes de las pandillas son niñas, niños y adolescentes de entre ocho y doce años, que coinciden con experiencias sistemáticas de abusos, adicciones, violencia familiar y cuestiones de género, que los empujan a buscar en esos grupos una familia alternativa como destino de vida, lo cual les permite canalizar sus frustraciones, despojarse de sus miedos y construir una identidad individual y colectiva (Balcázar, Cunjamá, Rendón e Iñiguez, 2012).

En nuestro país, las pandillas se encuentran divididas principalmente en tres zonas: norte, centro y sur. Aunque comparten rasgos por zona, en cada una hay grupos con características propias como a continuación se describe:

## NORTE

En zona norte, se concentran diversas pandillas de relevancia en México por su permanencia y participación con organizaciones de delincuencia de mayor escala. Las tres más sobresalientes son:

**Pandilla Los Mexicles.** Se originó en 1987 en Estados Unidos, integrada por emigrantes que, al ser deportados, se instalaron en Ciudad Juárez. Las y los miembros del grupo iniciaron con delitos menores, asaltando y extorsionando comercios, hasta que fueron reclutados por el Cártel de Sinaloa, con lo cual cobraron fuerza y empezaron a ejecutar delitos de mayor severidad, como homicidio y extorsión. Sus códigos son particulares, pues manejan el idioma náhuatl en sus comunicaciones con el objeto de dificultar a las autoridades la comprensión de sus mensajes. Su estructura es de operación militar con categorías de tenientes y sargentos (Heraldo de México, 2019).

**Pandilla Los Aztecas.** Se originó dentro de las prisiones en Texas como parte del Cártel de Juárez en el año de 1986, y a partir de entonces ha tenido constante crecimiento y posicionamiento no solo en México, sino también en Estados Unidos. Para 2013, según datos del FBI, el grupo ya contaba con aproximadamente 5,000 integrantes en Chihuahua y 3,000 en Estados Unidos. La relevancia de esta pandilla se relaciona con la violencia que manejan y las actividades delictivas que ejecutan, que son de alto impacto. Cometan delitos como homicidio, extorsión, lavado de dinero y tráfico de drogas: heroína, cocaína y marihuana, negocio de distribución que genera la mitad de sus ingresos (La Silla Rota, 2017).

**Pandilla La Línea.** Comenzó a tomar relevancia en 2004, cuando se sumó a las filas del Cártel de Juárez. Esta pandilla comenzó siendo un pequeño grupo integrado por policías y expolicías de Ciudad Juárez, además de otros elementos de seguridad

estatales de la peculiaridad de sus integrantes surgió el nombre, pues ellos y ellas, como autoridades, establecían una “línea” entre quiénes podían vender droga y quiénes no en su zona. En su estructura se incluyen comandos de mujeres, a diferencia de las dos anteriores, y se manejan de forma pública por sus zonas, desplegando su poder al viajar en caravanas de hasta 30 vehículos y mostrando sus armas. Se dedican al tráfico de droga, heroína y a la atracción de compradores, principalmente, pero también participan en actos delictivos como consecuencia de esas actividades. Actualmente, es una pandilla con mucha fuerza, que incluso ha absorbido parte del Cártel de Juárez; sin embargo, aún no tienen los elementos suficientes para ser considerados como un cártel (Infobae, 2017).

## CENTRO

La zona centro del país presenta grupos pandilleriles menos violentos y complejos. Se distinguen por ser variados con diversas actividades enfocadas mayormente al vandalismo, robos y venta y distribución de droga. Dos de las pandillas más representativas son:

**Pandilla Los Cobras.** Esta agrupación es más reciente, surgió en 2005. Se concentra en el Estado de México y está integrada principalmente por jóvenes de entre 13 y 35 años de edad, cuyo nivel de escolaridad es de 21.15% primaria, 52.6% secundaria y 26.3% preparatoria. Se reúnen en lugares delimitados de su zona para escuchar música, beber alcohol y fumar, su actividad principal es el vandalismo mediante las pintas o grafitis en lugares con restricciones para hacerlo. La característica que les distingue de los demás grupos es la forma en que se visten: usan playeras en colores llamativos, pantalones holgados, y tenis (Arenas, 2011).

Por lo general, los integrantes se conocen desde la infancia y son en su mayoría hombres, ya que no aceptan mujeres en sus filas, por considerar que son débiles y no tienen la fuerza para enfrentarse a otras pandillas. Su estructura es horizontal, sin un líder reconocido, lo cual crea reciprocidad entre los integrantes, pero al mismo tiempo se establecen jerarquías derivadas de relaciones personales, con la intención de ejecutar méritos para ser reconocidos y populares en su grupo (Arenas, 2011).

**Pandilla Banda Loca Mexicana (BLM).** Esta agrupación es más reciente que la anterior, pues sus fundadores son exmiembros de Los Cobras. Cuentan con integrantes aún más jóvenes, de entre 13 y 21 años de edad, y hay presencia de mujeres. Su nivel de escolaridad es de 31.8% primaria, 54.5% secundaria y 13.6 % preparatoria. Ejecutan las mismas actividades que la pandilla anterior y su comportamiento es muy parecido, se reúnen en esquinas para escuchar música, fumar, beber alcohol y asistir a fiestas (Arenas, 2011).

La regla general del grupo es no relacionarse con otras pandillas y mantener vínculos estrechos dentro del grupo. Esto hace que participen en enfrentamientos por territorio, principalmente por la necesidad de pertenencia, pues consideran que estar dentro del grupo es la única manera en que pueden relacionarse con otras personas de su misma edad (Arenas, 2011).

## SUR

Las pandillas más representativas de esta zona son Mara 13 y Mara 18. En México se tienen antecedentes de este tipo de pandillas de origen centroamericano desde 1996, presentes en la frontera entre Guatemala y México, en el estado de Chiapas. Actualmente, se han expandido a 23 de los 32 estados de la República Mexicana (CNDH, 2008). Esta pandilla es de las más grandes, invasivas y violentas en el país y en Centroamérica, se dedican al consumo y distribución de narcóticos y armas, robos, homicidios, secuestros, asaltos, extorsiones, lesiones, violaciones, tráfico de personas y vinculaciones con redes de organizaciones delictivas.

El concepto de “maras” surgió en Centroamérica para identificar a las pandillas transnacionales que se dedican a cometer delitos. Se consideran pandillas violentas por sus objetivos de territorialidad, expansión, criminalidad y poderío. Están integradas por niñas, niños, adolescentes y adultos. Tienen una estructura de organización criminal, con obtención de rangos jerárquicos basados en antecedentes criminales o pruebas de valor. Utilizan códigos de conducta internos que marcan su identidad, como el dominio del lenguaje de señas y tatuajes en todo el cuerpo; de igual forma son frecuentes las adicciones al alcohol y los narcóticos entre los mareros y las habilidades en el manejo de las armas (CNDH, 2008). Las maras operan con altos niveles de lealtad entre sus integrantes, hacia la organización y sus líderes, con códigos de silencio y ritos de iniciación, implementados para comprobar su valentía y compromiso emocional.

Más allá de las diferencias que existen entre grupos por región del país, de manera general, las pandillas convergen y coinciden en la adopción de códigos de conducta, estructuras y simbología que las dotan de identidad propia y les permiten integrar de manera más estrecha a los miembros que las componen. Estos rituales y formas de comunicación cobran alta relevancia al tratar de comprender las razones que llevan a niñas, niños y adolescentes a unirse a grupos pandilleriles. Comúnmente las pandillas se distinguen por ser conjuntos conformados por jóvenes de la comunidad, la colonia o el barrio, lo que supone un riesgo mayor, ya que los enlaces a las mismas están dentro del contexto diario y son accesibles para niñas, niños y adolescentes.

Dado que en la mayoría de los casos estas agrupaciones tienen intereses y objetivos distintos de los que busca la delincuencia organizada, se hace una marcada diferenciación entre las características de sus actividades y la punibilidad de las figuras en la ley penal. En México, las pandillas están tipificadas en los códigos penales de los dos niveles de gobierno, federal y local, y se describen como grupos de tres o más personas, con reunión ocasional o habitual, sin estar organizadas con fines delictuosos (CPCDMX, 2020); mientras que la delincuencia organizada es la reunión de tres o más personas de manera permanente y con la finalidad de cometer los delitos enlistados en la ley de la materia (LFDO, 2021).

Es importante señalar que el concepto que la ley ofrece no se refiere a la agrupación en sí como fenómeno, sino como medio comisivo de conductas que son contrarias a la ley. Así se puede establecer que las pandillas no siempre tienen el fin de cometer delitos, en algunos casos únicamente se buscan lazos de amistad, identidad y compañía. Por ende, es relevante establecer que el tipo de pandilla, las actividades y la magnitud de esta influyen en que los integrantes participen o no en conductas criminales (Chávez, 2018a). Sin embargo, la realidad social deja ver que en muchas ocasiones estos grupos se han convertido en vínculos iniciales para pertenecer a grupos de delincuencia organizada. Dentro de las características principales de las pandillas en el territorio nacional, resaltan las siguientes:

- Creación y adopción de lenguaje exclusivo del grupo pandilleril, expresiones orales y corporales, a través de lenguaje verbal y de señas.
- Atuendos distintivos.
- Procesos de iniciación.
- Encomiendas específicas para demostrar lealtad al grupo.
- Especialización de actividades que las pandillas realizan.
- Disputas por territorio.
- Reclutamiento de integrantes de corta edad: niñas, niños y adolescentes.
- Consumo de drogas.
- Dinámicas violentas.
- Posibles nexos con cuerpos de la delincuencia organizada, dependiendo de la fuerza y magnitud de las agrupaciones.

Actualmente, las pandillas han sido mayormente estudiadas en países de Centroamérica, así como en Estados Unidos y Reino Unido, pero aún faltan datos e investigaciones en México que permitan prevenir, atender y erradicar el fenómeno pandilleril que funge como fuente de violencia y delitos.

Es importante conocer sus características, formas de vida, códigos, edades y estructura para entender el fenómeno en toda su complejidad. Se requieren estudios e investigaciones profesionales y académicas, ya que la mayoría de la información se encuentra en medios de comunicación, presenta sesgos y es subjetiva, con lo cual aumentan los estereotipos hacia estos grupos, y esto afecta mayormente a las y los integrantes (Demoscopia, 2007). De igual manera, es necesario conocer a fondo a las pandillas para romper con los estigmas y el rechazo del cuerpo social, ya que eso imposibilita la reinserción de las y los jóvenes (Demoscopia, 2007).

## 9. Zona geográfica y grandes cárteles

La Comisión Nacional de Derechos Humanos, en su *Estudio niñas, niños y adolescentes, víctimas del crimen organizado en México* (2019), indicó que, según el



Índice Estatal de Riesgo de Violencia asociada con el Crimen Organizado<sup>1</sup>, construido de 2015 a 2018, los estados más peligrosos para personas menores de 18 años son Guerrero, Baja California, Guanajuato y Chihuahua, con un riesgo clasificado como muy alto de violencia; seguidos de Baja California Sur, Colima, Zacatecas, Nayarit, Oaxaca, Michoacán y Morelos, con un riesgo alto. Los valores bajos indican una situación positiva, con respecto a la violencia asociada a la delincuencia organizada, mientras que los valores más altos muestran niveles alarmantes de desigualdad, exclusión, pobreza y delitos cometidos en una entidad federativa (CNDH, 2019).

## FACTORES PSICOLÓGICOS

De igual manera que en el apartado anterior, existen factores que pueden propiciar la incursión en conductas delictivas y factores que pueden prevenirlo, así se analizarán aquellos factores psicológicos que acompañan a la niñez y que favorecen el acercamiento e integración a grupos criminales.

### 1. Afecciones psicológicas.

Los miembros de pandillas y grupos delictivos organizados buscan generalmente niñas, niños y adolescentes con baja autoestima, inmaduros, solitarios y con un bajo control de impulsos (CNDH, 2019). La exposición constante a situaciones de violencia durante la niñez y la adolescencia está relacionada con el surgimiento temprano de problemas psicológicos como depresión, ansiedad, trastornos por estrés, desórdenes psiquiátricos, entre otros, y la presencia de sentimientos de alienación y sentido de exclusión (CIDH, 2015).

No existen datos oficiales relativos al número de niñas, niños y adolescentes que sufren de depresión en México, pero la Organización Mundial de la Salud estima que la depresión es la tercera causa principal de morbilidad y discapacidad entre las y los adolescentes, y el suicidio es la tercera causa de defunción entre adolescentes de entre 15 y 19 años (OMS, 2018).

Lo anterior tiene efectos perjudiciales en el área social, emocional y cognitiva de niñas, niños y adolescentes, lo que, a su vez, termina impactando de manera perjudicial en su etapa de crecimiento y desarrollo. Eso puede verse reflejado en una importante dificultad de adaptación, la cual puede derivar en la realización de conductas violentas y el involucramiento con grupos delictivos organizados (Moreno y Toledo, 2012).

### 2. Identidad y reconocimiento

<sup>1</sup>Si se requiere conocer mayor información, consultar el “Estudio niñas, niños y adolescentes, víctimas del crimen organizado” en su apartado 6.5 “Índice Estatal de Riesgo de Violencia Asociada con el Crimen Organizado con Impacto en Niñas, Niños y Adolescentes” ubicado en la siguiente liga: <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-11/Estudio-ninas-ninos-adolescentes-victimas-crimen.pdf>



De manera general, las niñas, los niños y las y los adolescentes buscan modelos a seguir para construir sus propias identidades. Para ello es necesario que se les dote de herramientas a través del reconocimiento de sus capacidades y de la aprobación de sus acciones. La niñez que vive en situaciones precarias también busca sentirse reconocida y en muchas de las ocasiones los grupos criminales les otorgan tal reconocimiento (Gregor, 2011). Así, se les premia por torturar y matar, y eso les ocasiona cierta satisfacción. Los grupos delictivos organizados les dan un sentido de pertenencia e integración (Mendoza, 2013) y el volverse un líder criminal es un deseo que comparten muchos al involucrarse con estos grupos (Gregor, 2011), porque les llena del reconocimiento que no tuvieron en el seno familiar y los relaciona con aquellos miembros del grupo que admiran.

### 3. Niñez y adolescencia como etapa de desarrollo

La adolescencia es una etapa crucial en la formación y el desarrollo de cada persona, pues en este periodo se lleva a cabo la construcción de la identidad y la búsqueda de sí mismo como individuo y como integrante de una sociedad, por eso el establecimiento de relaciones interpersonales tiene gran importancia en esta etapa, pues determina mucho de lo que se es (CIDH, 2015; Mendoza, 2013). Asimismo, se conjugan diversos factores que provocan que las y los adolescentes estén no solamente más expuestos a la violencia, sino que también sean ellos mismos los que la lleven a cabo (CIDH, 2015). Por ello, esta etapa es tan importante para la delincuencia organizada, pues es un momento determinante para involucrarse.

Las y los adolescentes son más fáciles de controlar que los adultos, ya que tienen mayor capacidad para adaptarse a los cambios (Mendoza, 2013; Moreno y Toledo, 2012). Además, dado que es la etapa de crecimiento en la que se construye la identidad y se requieren modelos a seguir para integrar características de personas que se consideran admirables, en el caso de los adolescentes en la delincuencia organizada, los ideales son sicarios, delincuentes, personas que se dedican a delinquir y que tienen jerarquías más altas dentro de la propia organización criminal.

### 4. Proceso de socialización

Una vez involucrados, niñas, niños y adolescentes viven un “proceso de socialización” en el que se familiarizan con la violencia, las drogas y adoptan comportamientos y actitudes de sus líderes, integrándolos a su identidad (González, 2008; Simkin y Becerra, 2013). Además, la violencia en la que se ven inmersos, con tal de no decepcionar a sus líderes o para evitar que lastimen a sus seres queridos, tiene en ellos un fuerte impacto psicológico que vulnera su bienestar personal de por vida, afectando su desempeño escolar, generando deserción escolar y dando pie a sentimientos de ansiedad y depresión, actitudes agresivas y problemas de autocontrol (CIDH, 2015; CNDH, 2019).

Es necesario destacar que es obligación del Estado garantizar que los derechos de niñas, niños y adolescentes se respeten a través del establecimiento de las condiciones necesarias para favorecer su desarrollo y fortalecer sus capacidades cognitivas y sus habilidades psicosociales (CIDH, 2015), a través de los mecanismos y políticas pertinentes.

## 5. Acotación sobre psicotrauma en adolescentes involucrados en el sistema de justicia penal

Para explorar el fenómeno del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por parte de la delincuencia organizada y establecer un trabajo de campo con adolescentes que se encuentran en internamiento, es necesario revisar el contexto sobre los antecedentes relacionados con experiencias traumáticas.

Las diversas afectaciones psicológicas que presentan las y los adolescentes reclutados por la delincuencia organizada, como se ha presentado en este apartado, tienen una estrecha relación con los diversos factores a los que son expuestos. En esta acotación se mencionarán las principales consecuencias que presenta esta población en relación con su condición.

Existe evidencia sólida de que las y los adolescentes que se encuentran involucrados en la aplicación de la ley o la justicia juvenil generalmente tienen historias complejas de trauma. Entre las situaciones más comunes están: abandono o negligencia, abuso emocional, abuso físico y sexual, violencia familiar, violencia comunitaria, pérdidas traumáticas y relaciones interrumpidas con los cuidadores primarios (Ford et al., 2013). También pueden vivir otro tipo de experiencias, entre las que destacan prostitución o tráfico sexual; accidentes graves, traumas médicos, enfermedades o desastres naturales (The National Child Traumatic Stress Network, s.f.).

Cabe destacar que existe una vía que se inicia en la exposición traumática compleja y que culmina en el involucramiento en conductas delictivas o reincidencia de estas. Para esta situación se han señalado dos denominadores comunes: el primero de ellos es el “código de supervivencia”, en el que se establece que, para aquellos adolescentes o jóvenes que han experimentado violencia reiterada como violación, explotación, rechazo y abandono en sus hogares, escuelas o comunidades, la seguridad y la justicia parecen imposibles de obtener. Esto implica que, al dar cabida a la supervivencia como código, generalmente se sobrepasa la legalidad (The National Child Traumatic Stress Network, s.f.).

Otro denominador común para adolescentes con historias de trauma complejo tiene que ver con la dificultad para manejar de manera efectiva emociones, reacciones físicas, impulsos, la atención, el pensamiento consecuente y la participación en las

relaciones interpersonales. Este tipo de componentes se asocian con la autorregulación, la capacidad de aprovechar las fortalezas internas propias y las relaciones de apoyo genuino para canalizar la motivación, manejar la angustia y pensar de manera efectiva. (The National Child Traumatic Stress Network, s.f.).

En este sentido, la existencia del trauma complejo en las y los adolescentes trae como resultado problemas en la escuela, las relaciones familiares, el abuso de sustancias, comportamientos sexualizados, conductas arriesgadas o imprudentes, delincuencia o fuga. (The National Child Traumatic Stress Network, s.f.).

Tomando en cuenta que el historial de situaciones traumáticas conlleva diversas consecuencias en adolescentes que han delinquido, se hace evidente la presencia de al menos uno de estos eventos en su vida. Por ello, esta población tiende a mantenerse con un “coeficiente intelectual de supervivencia” alto, por lo cual experimentan dificultades para:

- Pensar antes de reaccionar.
- Establecer y alcanzar metas que impliquen resultados positivos.
- Regular sentimientos intensos de frustración sin recurrir a la agresión.
- Regular sentimientos intensos de desilusión sin aislarse, ser imprudentes, autodestructivos o tener pensamientos suicidas.
- Evitar consumir alcohol o drogas para lidiar con la frustración, aburrimiento o desesperanza.
- Desarrollar y mantener relaciones basadas en la confianza y bienestar mutuos.
- Seguir reglas y expectativas sociales y legales.
- Reconocer la propia autoestima y sus propios logros positivos (The National Child Traumatic Stress Network, s.f.).

Estos elementos permiten mayor comprensión de las afectaciones psicológicas que presentan las y los adolescentes. Aunado a esto, hay otras reacciones comunes entre las personas que han vivido eventos traumáticos. En primer lugar, está la reexperimentación o recreación del evento, lo cual se refiere principalmente a traer sensaciones o memorias que se repiten sin control. Esto puede incluir pesadillas, pensamientos perturbadores o reviviscencia (The National Child Traumatic Stress Network, s.f.).

Otra de estas reacciones es la hiperagitación o reactividad, es decir, la sensación de inquietud, nerviosismo e intranquilidad. Esto en ocasiones lleva a la hipervigilancia, la cual representa una necesidad constante de evaluar el ambiente y a los demás para comprobar si existe peligro. También está la evasión, que se refiere a la insensibilidad; la persona que la padece se desliga de sus amistades y de actividades que disfrutaba con anterioridad (The National Child Traumatic Stress Network, s.f.).

Finalmente, la disociación se refiere a la pérdida de noción del paso del tiempo, periodos durante los cuales se suele perder contacto con partes de sí mismo (The National Child Traumatic Stress Network, s.f.).

## FACTORES CULTURALES

Los factores culturales permiten conocer las particularidades de una sociedad determinada en un tiempo determinado, con la finalidad de comprender a los individuos que la conforman, así como sus costumbres, tradiciones y creencias.

### 1. Modelos culturales y uso de tecnología

Las tecnologías de la información y la comunicación se han convertido en un eje central de la vida de niñas, niños y adolescentes en todo el mundo por la cantidad de tiempo que invierten en ellas (Mendoza, 2013). Durante los últimos años, se ha visto una exaltación de la cultura de la violencia y los modelos de vida que tienen los delincuentes, lo que ha derivado en una importante relación entre lo que aparece en los medios y las conductas violentas o delictivas que llevan a cabo niñas, niños y adolescentes, en un intento de conseguir lo que los delincuentes líderes poseen (Mendoza, 2013). Esta visión creada por los medios de comunicación atrae la atención y crea una representación sesgada de lo que implica realmente la criminalidad (CIDH, 2015), romantizando la delincuencia y restando importancia y peso a los efectos reales que esta trae consigo, así como las pérdidas humanas y materiales que implica.

Ante la sociedad, los policías y los delincuentes son iguales, pues no hay una relación entre los valores éticos y el reconocimiento social (Redim, 2011). Así, la delincuencia organizada ha logrado tener un impacto cultural significativo sobre niñas, niños y adolescentes que ahora desean imitar a narcotraficantes famosos y convertirse en líderes de importantes grupos delictivos organizados, sin importar edad, género o nivel socioeconómico (Redim, 2011). En sus escuelas, niñas, niños y adolescentes comienzan a comportarse como los “nuevos capos”, cobrando a los demás niños y niñas por el derecho de estar en salones, baños y pasillos, e imitando acciones que ven en los diferentes medios (Mendoza, 2013). Los narcocorridos han tomado fama al describir a los grandes delincuentes como héroes y como personas que pasan de la pobreza a la riqueza, que viven grandes aventuras, consiguen el amor y tienen grandes logros (Mendoza, 2013).

De nuevo, la cultura machista y patriarcal toma fuerza y tiene gran impacto a la hora de que la niñez se adhiere a la delincuencia organizada. La niñez crece viendo series de televisión, escuchando canciones y narcocorridos y siendo bombardeados en cualquier otro medio de comunicación con la idea de que deben ser agresivos y tener mucho dinero y mujeres, y que ellas son de su propiedad, por lo que deben obedecerles y atenderles. Las mujeres, por otro lado, se desarrollan entre roles de género con líneas

patriarcales que les marcan aspiraciones de cuidadoras. Así, surge un término particular de la narcocultura: los buchones, seguido de su femenino, las buchonas. Este término no tiene un origen bien determinado, pues hay diferentes versiones del buchón. Algunos aseguran que nace de la costumbre de los narcotraficantes que bajaban de la sierra de Sinaloa, quienes acuden a las cantinas del centro de la ciudad con dinero de la droga a pedir su bebida favorita: el whisky Buchanan's, pero al pedirlo lo pronuncian tal como se escribe y de ahí deriva el nombre.

Otras versiones aseguran que las personas de la sierra caminan erguidos, mientras que las personas del centro y de la costa tienden a caminar encorvados, por eso los de la sierra parecen más altos y la expresión en Sinaloa es que se les ve el buche, es decir, el cuello (Alvarado, 2016). La figura del buchón se convierte entonces en una expresión que identifica una determinada cultura y al sujeto inserto en ella, con características específicas que lo individualizan (Alvarado, 2016). Este concepto alude a un hombre poderoso, con gran poder adquisitivo, agresivo y rodeado de lujo y mujeres.

Por su parte, las buchonas son las parejas o novias de los narcotraficantes que han recibido ese mote por el simple hecho de ser "las mujeres" de los buchones. A su vez, tienen características específicas que determinan su femineidad y que resaltan los atributos físicos típicos de una mujer desde el punto de vista patriarcal; es decir, son voluptuosas, de cabellera muy larga, uñas muy arregladas, pestañas muy llamativas y van por demás maquilladas y arregladas. Estas características también contradicen la abnegación tradicional del estereotipo de la mujer mexicana, porque el concepto encuadra poder y rebeldía, dominación y un toque de agresividad, aunque, a pesar de esos atributos, la mujer sigue estando supeditada al hombre. Ambos conceptos son concebidos como imágenes estéticas, entendidas como "expresiones identitarias de la cultura y de los actores sociales en un espacio y tiempo determinados" (Alvarado, 2016, p.150).

Entonces, cuando se habla de factores culturales y reclutamiento de la niñez en actividades propias de la delincuencia organizada, es necesario visibilizar el impacto que estos pueden tener en la concepción de modelos a seguir que se crean y construyen a partir de personajes relacionados con el narcotráfico y la delincuencia organizada en general. La narcocultura, como modo de vida que implica una forma de ser, vestirse, relacionarse y asumirse, hace que las y los adolescentes aspiren a modelos nocivos ligados completamente con la violencia y la ilegalidad. Esta cultura se promociona desde un punto de vista heroico e irreal que presenta un mundo de lujos y placeres sin mostrar sus consecuencias, al menos no aquellas que están dentro del rango de comprensión de niñas, niños y adolescentes. Irónicamente, el resto de esa información sí está al alcance de la niñez.

## 2. Tolerancia a la violencia

Asimismo, se ha creado una tolerancia social a la violencia como forma de relacionarse con los otros y de resolver problemáticas, lo cual no solo implica que niñas, niños y adolescentes queden expuestos a ella, sino también que la ejecuten de forma normal y aceptada por los demás (CIDH, 2015). Bajo esta tolerancia a la violencia, y siguiendo lo que dictan los estereotipos de la masculinidad, se ha permitido que las conductas violentas en niños y adolescentes formen parte de su actuar y sean una vía para demostrar su hombría (CIDH, 2015). Por esta razón, los niveles de violencia son mayores en los hombres, ya sea como víctimas o como victimarios (CIDH, 2015).

## 3. Reproducción de conductas violentas

Si a los anteriores se agrega el factor de imitación que hay en todo proceso de desarrollo y aprendizaje, las nuevas generaciones de niñas, niños y adolescentes se ven expuestos a una vertiginosa forma de interiorizar conductas que los adultos despliegan no solo entre adultos, sino, desafortunadamente sobre la propia niñez. Al verse víctimas de la violencia, en sus distintas modalidades, desde las más sutiles como gritos y castigos hasta las más severas como violencia física y sexual, la niñez crece reproduciendo conductas aprendidas que sigue ejecutando por repetición a lo largo de su vida.

## 4. Particularidades de la delincuencia organizada por zona geográfica

Cada región tiene peculiaridades debidas a su entorno, pues la ubicación geográfica determina en buena medida las condiciones en las que se dará el intercambio comercial de una nación, los artículos de producción y su posicionamiento en el mercado. Así, diversos factores pueden influir en sus sociedades, tales como la cercanía a zonas fronterizas, a costas, zonas desérticas, entre otras. Por ejemplo, el clima es un elemento que determina la salud de la población y también sus usos y costumbres, y la localización geográfica puede determinar sus actividades primarias y los productos básicos de alimentación (Gil, 2017).

La criminalidad no está exenta de verse afectada y determinada por el posicionamiento planimétrico del territorio en el que se desarrolla. Así, la delincuencia organizada busca asentarse en una zona determinada por dos razones (Fuerte, 2016):

- El control de territorio que les facilite el tránsito seguro de mercancía y personas, y en donde puedan establecer zonas de refugio y seguridad.
- El control de territorio que les permita realizar actividades alternas de las cuales puedan obtener recursos para sostenerse, como narcomenudeo, secuestro o extorsión.

Debido a que este estudio tiene como finalidad explorar las zonas norte, centro y sur del país, se realizará a continuación una división del territorio mexicano en dichas zonas.

## NORTE

Probablemente la zona más afectada por el narcotráfico ha sido la frontera entre México y Estados Unidos, que se extiende desde Tijuana hasta Matamoros. Estos son puntos de conflicto por la violencia que se genera debido a la rivalidad de los cárteles de droga mexicanos por controlar las rutas de acceso hacia el país del norte (Loreto, 2017). Los puntos fronterizos suelen ser focos rojos en temas de tráfico de droga. Para 2017, el Cártel de Sinaloa mantuvo su estructura global a pesar de la captura del Chapo Guzmán, y sigue teniendo presencia en 54 países. Esta red criminal se extendió a través de alianzas con otras células especializadas y, según información de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA), el Cártel de Sinaloa opera en diferentes países de América, Europa, Medio Oriente, Asia, el norte de África y Oceanía, desplazando o estableciendo alianzas con otras organizaciones criminales (Fernández y Johnston, 2017).

Entre las múltiples disputas de la organización criminal, está la que mantienen con el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), que dejó más de 700 homicidios en 2017. Por otra parte, Los Zetas aparecieron cuando se separaron del Cártel del Golfo en 2010; sin embargo, ambos grupos se mantienen homogéneos y en crecimiento. La disputa por el territorio entre el Cártel de Sinaloa y el Cártel de Los Zetas desató episodios de violencia extrema (Fernández y Johnston, 2017).

## CENTRO

El centro del país no cuenta con una organización criminal dominante o una pelea entre dos grupos rivales (Sánchez, 2017). Se caracteriza por una combinación de bandas pequeñas que se reparten por los diferentes municipios y alcaldías de la Ciudad de México y del Estado de México (Sánchez, 2017).

En estas zonas, los grupos delictivos organizados se dedican principalmente a actividades como extorsión, secuestro y narcomenudeo (Sánchez, 2017). Asimismo, son muy cuidadosos con sus territorios, ya que de ellos depende su existencia y mantenimiento (Sánchez, 2017). Podría pensarse que la centralización de actividades de producción hace más factible las actividades antes mencionadas, ya que los círculos laborales suelen concentrarse en esta zona.

El grupo delictivo con mayor alcance en la región centro del país es la Familia Michoacana, que tiene presencia en 80 municipios del Estado de México y en 6 alcaldías de la Ciudad de México (Sánchez, 2017). Este grupo tuvo que trasladar sus operaciones al sur y norte de Michoacán, al Estado de México y a Guerrero e integrar a otros grupos locales para lograr subsistir (Sánchez, 2017). Así, se puede entender a este cártel como una franquicia constituida por bandas pequeñas que tienen independencia entre ellas (Sánchez, 2017).



El siguiente grupo con mayor presencia son los Caballeros Templarios, con operaciones en 40 municipios del Estado de México y 2 alcaldías de la Ciudad de México (Sánchez, 2017).

La tercera organización más importante es el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), que se encuentra presente en 23 municipios del Estado de México y en 5 de las alcaldías de la Ciudad de México (Sánchez, 2017). Este grupo tiene una importante alianza con La Unión Tepito, enfocada en la extorsión de bares y restaurantes y la venta de droga en puntos importantes de la ciudad (Sánchez, 2017).

Los Zetas son un grupo aún presente en esta región del país, sin embargo, ha ido perdiendo fuerza debido a la captura de algunos de sus líderes (Sánchez, 2017). Sus principales actividades son la extorsión de migrantes, el robo de gasolina y la venta de drogas (Sánchez, 2017).

## SUR

Entre diciembre de 2006 y julio de 2010 se registraron 28,000 homicidios de personas involucradas, directa o indirectamente, en confrontaciones con la delincuencia organizada. Antes de este periodo, la violencia se había localizado en los estados fronterizos del norte del país (Baja California, Chihuahua y Sinaloa), en donde la mayoría de las muertes se atribuyeron a la delincuencia organizada. Para 2009 y 2010, la violencia se expandió hacia el centro y el sur del país como resultado de la reorganización de los cárteles de droga debido a conflictos internos entre las organizaciones y por la fortaleza que adquirió el grupo de Los Zetas (De la O y Flores, 2011).

Entre las muertes atribuidas a los cárteles mexicanos en 2011, se estima a 196 adolescentes de entre 15 y 17 años principalmente, de los cuales 80 tenían edades inferiores. Aunado a esto, el número de adolescentes detenidos por su participación en la delincuencia organizada se incrementó. La Red por los Derechos de la Infancia en México reportó que, de diciembre de 2006 a octubre de 2010, 994 niños y niñas perdieron la vida en la guerra contra la delincuencia organizada, además de que los más afectados por homicidios fueron adolescentes de entre 15 y 17 años (De la O y Flores, 2011).

Los grupos organizados del narcotráfico requieren con frecuencia de “manos” para el negocio, lo que provoca la incorporación voluntaria o forzada de hombres y mujeres jóvenes que representan cuerpos desechables para estos grupos (De la O y Flores, 2011).

## RECLUTAMIENTO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR PARTE DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Al hablar de la práctica de la cooptación y el alistamiento de la niñez en las filas de la delincuencia organizada, es importante comprender cómo opera esta y cuáles son las funciones de niñas, niños y adolescentes dentro de uno de estos grupos, con el fin de establecer rutas concretas para prevenir la práctica y para trabajar con la niñez que ya es víctima.

En México, la delincuencia organizada puede manifestarse a través de la comisión de diversos delitos; sin embargo, el narcotráfico es el medio más rentable y violento (Redim, 2011). Los grupos criminales reclutan niñas, niños y adolescentes por su disponibilidad y maleabilidad, ya que acatan órdenes de manera adecuada, no exigen tanto como un adulto y transportan y usan con facilidad las armas y las municiones que se les brindan (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1996; Cohn y Goodwin-Gill, 1997; Hernández, 2017). Otra de las ventajas es que el sistema de justicia especializado es mucho menos severo que el que se aplica a los mayores de 18 años. Así, niñas, niños y adolescentes ejecutan más de 22 tipos de delitos como tráfico de drogas, secuestro, trata de personas, corrupción o piratería (Redim, 2011).

Se cuenta con escasa información que muestre cuántas niñas, niños y adolescentes están involucrados en la delincuencia organizada, sin embargo, se cree que hay aproximadamente 30,000 participando como espías, combatientes, mensajeros, cocineros y explotados sexual(UNICEF, 2004; Redim, 2011; CIDH, 2015). Algunos han sido secuestrados por diferentes fuerzas, otros se incorporan de manera voluntaria, pues se les manipula con ganancias económicas, mientras que unos cuantos más han tenido la necesidad de unirse a causa de la pobreza, la exclusión y la discriminación en la que se encuentran (UNICEF, 2004; Mendoza, 2013).

En ocasiones, la delincuencia organizada es la única opción que tienen para obtener alimento y vivienda, especialmente cuando estas necesidades se combinan con el abuso de drogas, el uso de armas, la violencia y la falta de educación (UNICEF, 2004; Redim, 2011). Por ello, es importante hacer énfasis en que estos niños, niñas y adolescentes no solo son agresores, sino que también son víctimas de la delincuencia organizada (Redim, 2011) y de las propias circunstancias que se conjugan desde mucho antes de pertenecer a ella, las cuales son atribuibles al Estado y a la sociedad misma.

### 1. Primer acercamiento a la delincuencia

Como ya hemos subrayado, las niñas, los niños y las y los adolescentes que han sido víctimas de diferentes tipos de violencia y que, a su vez, esto los ha llevado a experimentar una serie de violaciones a sus derechos, se encuentran en una situación

de vulnerabilidad ante los grupos de delincuencia organizada y se vuelven objetivos fáciles de captar (CIDH, 2015). Según la Consulta Infantil y Juvenil 2012 realizada por el Instituto Federal Electoral (2013) a más de 500,000 niñas, niños y adolescentes entre 10 y 15 años, se encontró que al menos el 10% de la población de 13 a 15 años había recibido una invitación para unirse a grupos delictivos organizados; la probabilidad de recibir esta invitación aumenta con la edad, principalmente en el caso de los hombres. Generalmente, el primer contacto son las pandillas que se forman dentro de sus comunidades; una vez dentro, las niñas, niños y adolescentes pueden ir escalando poco a poco hasta llegar a la delincuencia organizada (Redim, 2011).

## 2. Vida dentro de la delincuencia organizada

De manera general, estas organizaciones se caracterizan por tener una jerarquía marcada, reglas estrictas que rigen a todo el grupo, niveles de mando y tareas divididas según el nivel de cada miembro; asimismo, es posible ir creciendo y avanzando en la carrera delictiva (CIDH, 2015). Con respecto al modo de cooptar niñas, niños y adolescentes, estos reciben coerción, engaños, amenazas, violencia, intimidación y manipulación por parte de los líderes e incluso llegan a ser abusados y explotados por los adultos con mayor rango en la organización (CIDH, 2015). El negarse a participar, así como la desobediencia e indisciplina por parte de niñas, niños y adolescentes que ya forman parte de estos grupos, se castiga severamente y en algunos casos llega a costarles la vida (CIDH, 2015).

Las niñas y los niños son reclutados por los grupos criminales aproximadamente entre los 9 y 11 años, en algunos casos a edades más tempranas, para llevar mensajes, informar, robar, secuestrar y hasta matar (CIDH, 2015). En algunos grupos delictivos organizados, los niños más pequeños comienzan realizando tareas sencillas como informar y observar; a partir de los 12 años comienzan a cuidar casas de seguridad o a transportar droga; desde los 16 años, portan armas y son los encargados de realizar secuestros y asesinatos (CIDH, 2015). Las niñas se encargan de las tareas típicamente relacionadas con su género, como limpiar y cocinar y, en algunos otros casos, ellas son las que empaquetan la droga (CIDH, 2015). Sin embargo, existen grupos en donde la edad no es directamente proporcional a la dificultad de la tarea, sino que, dependiendo de las características y habilidades de cada niña, niño y adolescente, se le delegan ciertas actividades o delitos. Así, se encuentran niños de 12 años que ya son considerados sicarios y cuyo promedio de vida a partir de entonces es de 3 años, debido al ambiente de violencia al que se enfrentan (Redim, 2011; Turati, 2010).

## 3. Cifras que ha dejado la delincuencia organizada

De acuerdo con la información recabada por El Universal, la policía federal ha realizado más del 90% de detenciones a niñas, niños y adolescentes, seguida de la Secretaría de Marina y la Fiscalía General de la República, las cuales, a su vez, indicaron

que, en 12 años, han realizado más de 4,250 detenciones de personas menores de edad, específicamente en operativos contra la delincuencia organizada (Ortiz, 2019). El mayor número de detenciones se han realizado en Chihuahua, Tamaulipas y Guerrero, debido a que en estos estados operan los grandes cárteles, seguidos del Estado de México, Michoacán y Zacatecas (Ortiz, 2019).

Por su parte, la Red por los Derechos de la Infancia (2014) indicó que, de 2010 a 2014, murieron aproximadamente 1,200 niñas, niños y adolescentes por la violencia del narcotráfico. Entre las causas de muerte se encuentran el ajuste de cuentas entre grupos rivales, e incluso entre los miembros de un mismo grupo; en ocasiones también son asesinados por líderes del grupo al que pertenecen ya que, por su corta edad y poca madurez, los altos mandos consideran que pueden dar más problemas que soluciones; otros son torturados y ejecutados para darles una lección; y, finalmente, unos cuantos más son capturados por la policía o se suicidan al no poder salir del grupo delictivo. Salir de estos grupos criminales es complejo y, en algunas ocasiones, imposible, ya que es considerado como una falta grave, una traición, que pone en peligro el funcionamiento de toda la asociación, lo que culmina en la muerte del niño, niña o adolescente (CIDH, 2015).

## ROL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES UTILIZADOS PARA ACTIVIDADES RELACIONADAS CON DELITOS CONTRA LA SALUD

Estos roles están distribuidos en todos los niveles de la organización (Redim, 2011). El narcotráfico recluta niñas y niños porque pueden circular sin levantar sospechas, pues nadie pensaría que pueden cometer un crimen; además, porque son considerados objetos desechables y prescindibles (Martos y Anguita, 2014; Mendoza, 2013). Buena parte de las niñas, los niños y las y los adolescentes involucrados en delitos contra la salud son también consumidores de droga. Los narcotraficantes buscan engancharlos a través de su consumo y adicción, con lo cual aseguran su alianza al grupo delictivo (CIDH, 2015). Una vez que tienen un problema de abuso de sustancias, las niñas, los niños y las y los adolescentes, que de por sí, dada su condición de personas en desarrollo, son vulnerables, más flexibles y obedientes, quedan a total disposición del grupo criminal, porque además luchan con una adicción que los deja en muchas ocasiones sin poder de decisión y que los lleva a hacer cualquier cosa con tal de conseguir la droga.

### 1. Participación directa e indirecta

Entre los roles que desempeña la niñez en la delincuencia organizada en actividades contra la salud, se pueden encontrar dos grupos: aquellos que participan en las hostilidades de manera directa y aquellos que lo hacen indirectamente (Martos y Anguita, 2014). Entre los que actúan de forma indirecta, están aquellos encargados de las actividades de intendencia, como la limpieza de los lugares en donde viven y la elaboración de comida, y quienes realizan tareas relacionadas con los conflictos y las hostilidades, como las niñas y las adolescentes que hacen los paquetes de droga

y los dejan listos para su transporte. También hay espías, saqueadores, mensajeros e informantes a sueldo, que generalmente son las niñas y los niños más pequeños. Asimismo, hay quienes fungen como guardaespaldas y quienes siembran, detectan minas o vigilan y cuidan a los secuestrados. Estas últimas son tareas de niñas, niños y adolescentes más grandes (Martos y Anguita, 2014; Redim, 2011).

Entre los que colaboran directamente, se encuentran niñas, niños y adolescentes que transportan droga, así como adolescentes que comienzan sus carreras como sicarios (Redim, 2011). Las edades en que comienza el adiestramiento como sicarios van de los 14 a los 29 años (Mendoza, 2013). Tal adiestramiento consiste en prácticas de tortura, cuyo único objetivo es que las niñas, los niños y las y los adolescentes pierdan el miedo a matar, haciendo que sufran para insensibilizarlos y que posteriormente puedan cometer homicidios sin sentirse mal por ello (Mendoza, 2013). Así, estos sicarios jóvenes llegan a presumir sus asesinatos como un logro que los coloca en un nivel cada vez más alto y destacado en el grupo (Mendoza, 2013). El trabajo psicológico al que se ven expuestos es por demás brutal y despiadado, lo cual los lleva a altos niveles de deshumanización de la víctima y esto genera traumas que requieren mucho trabajo y tiempo para superarse y resignificarse.

En Tamaulipas, los narcotraficantes reclutan a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de calle o viven en pobreza y los entrenan para ser sicarios a cambio de 500 dólares al mes y un poco de droga (Mendoza, 2013). Los Zetas, por ejemplo, poseen un campo donde preparan a niñas, niños y adolescentes para ser gatilleros o sicarios, informantes, narcomenudistas y mulas (Mendoza, 2013). En Michoacán, entre quienes venden chicles o trabajan en los semáforos hay quienes cooperan con la Familia Michoacana como mensajeros o vigilantes: informan dónde está la policía, calculan cuántas patrullas hay en las zonas, identifican a las personas que caminan cerca y vigilan las armas que tiene la policía (Mendoza, 2013).

## 2. Rol según el género

En cuanto a la diferenciación de roles con respecto al género, las niñas son usadas generalmente para realizar logísticas, desempeñar labores de apoyo o limpieza, preparar comida, lavar ropa, cuidar a los heridos, ser espías o mensajeras (Martos y Anguita, 2014). Esto debido a su condición de mujeres y los estereotipos asociados a su género, porque se ven menos sospechosas que los hombres y porque, a esa edad, la fuerza de los hombres es mayor a la de ellas, lo cual es más útil para la realización de ciertas actividades en los conflictos (Martos y Anguita, 2014).

## 3. Otros roles

Otros roles que pueden tener las niñas, los niños y las y los adolescentes es el de moneda de cambio para obtener armas o víveres; el de enseñar y reclutar a más niñas, niños y adolescentes; el de esclavos sexuales, en los cuales participan principalmente niñas

y adolescentes; o como escudos humanos, con lo que los grupos delictivos organizados adquieren ventaja política (Martos y Anguita, 2014). En las guerras de guerrillas, niñas, niños y adolescentes poseen un papel fundamental, pues fungen como vínculo principal entre la población y los grupos delictivos organizados (Martos y Anguita, 2014).

A pesar de las constantes violaciones a derechos y el entorno de violencia en el que niñas, niños y adolescentes desarrollan sus tareas dentro del narcotráfico, este representa para muchos de ellos la única opción para ganar dinero y adquirir estatus, sin importarles que su esperanza de vida probablemente será menor que la de cualquier otra persona que no está involucrada en la delincuencia organizada (Mendoza, 2013). Muchos saben que no cumplirán más de 25 años y es un riesgo que están dispuestos a aceptar, a cambio de tener la oportunidad de salir de una vida de limitaciones y carencias (Mendoza, 2013).

## ROL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES UTILIZADOS PARA ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DELITO DE SEQUESTRO

Según la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim, 2011), en 2010 fueron secuestrados por la delincuencia organizada cerca de 35,000 menores de edad con el objetivo de llevar a cabo tareas como: secuestro, trata, extorsión, contrabando o corrupción. Juan Martín Pérez García, director de Redim, asegura que la delincuencia organizada recluta niñas, niños y adolescentes para cometer delitos como secuestro porque para ellos son desechables; no se busca que crezcan y se conviertan en los nuevos capos o hagan crecer el negocio, son simples instrumentos para alcanzar ciertos fines (Toribio, 2018). Por su parte, la Organización Alto al Secuestro informó que, de 2012 a 2017, 486 personas menores de 18 años fueron detenidas por estar vinculadas al delito de secuestro (Toribio, 2018).

Cada niña, niño y adolescente involucrado con la delincuencia organizada ve afectados sus derechos a la libertad y a la seguridad (CNDH, 2019). Entre estos grupos delictivos organizados son frecuentes los secuestros de niñas, niños y adolescentes que, a cambio de dinero, violencia o tortura, son obligados a unirse a los grupos criminales (CIDH, 2015).

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos se ha pronunciado sobre casos de secuestro cometidos por grupos criminales, específicamente hablando del secuestro de niñas, niños y adolescentes en situación de migración (CNDH, 2019). El informe *La infancia en peligro. Desarraigados en Centroamérica y México*, realizado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2018), señaló el impacto que tiene la delincuencia organizada en este grupo poblacional en México, sobre todo, si realizan el viaje solos. A lo largo del camino, enfrentan diversos riesgos, entre ellos, ser secuestrados por miembros de grupos delictivos organizados (UNICEF, 2018). Estos secuestros, según

Rivas (2008), están vinculados con la delincuencia organizada, y la población señala como responsables a bandas delictivas, maras y pandillas.

En cuanto a los roles que niñas, niños y adolescentes tienen en el secuestro, no existe información específica; sin embargo, Jiménez e Islas de González (2002) indican que los secuestradores trabajan en grupos de entre 6 y 8 personas en promedio, en donde cada una tiene tareas específicas. De manera general, una banda de secuestro está conformada por los siguientes roles: 1) iniciador, quien recopila información sobre la víctima; 2) plantero, quien adquiere los recursos para secuestrar a la víctima, como la casa y el automóvil que se ocuparán; 3) grupo de aprehensión o levante, quienes interceptan a la víctima y la trasladan al lugar de cautiverio; 4) grupos de vigilancia, quienes cuidan y supervisan a la víctima y que, por lo general, son mujeres; y 5) negociador, que se encarga de hacer el trato de liberación y recoger el pago acordado (Jiménez e Islas de González, 2002).

Las mujeres constituyen poblaciones con índices de vulnerabilidad altos, por lo que es factible hablar de factores de susceptibilidad compartidos entre el grupo poblacional de la niñez y el de las mujeres. Escobar (2016) agrega que las mujeres juegan un rol importante en este delito, al motivarlo cuando se centra en niñas, niños y adolescentes. Su participación incluye proporcionar los datos de las víctimas, organizar al grupo que llevará a cabo el delito, además de encargarse del cuidado y asesinato de la víctima. Se destaca que muchas de estas mujeres tienen como labor el trabajo doméstico o son enfermeras.

Una de las actividades que más desempeñan niñas, niños y adolescentes dentro de la delincuencia organizada en el delito de secuestro es la de “anzuelo” para atraer a otras víctimas, valiéndose de la imagen que socialmente se tiene de ellas y ellos como individuos inocentes e ingenuos, incapaces de maldad (García, 2012). Igualmente, las mujeres se desenvuelven bajo la misma lógica de captación, y en la jerga de los secuestradores se les denomina “las ponedoras”. Estas mujeres aprovechan relaciones ficticias de trabajo, amistad e incluso sentimentales que logran establecer (García, 2012). Se identifica entonces que, tanto mujeres como niñas, niños y adolescentes son usados bajo un esquema patriarcal en el que se les asignan roles bien determinados y, en su mayoría, subordinados. Cualesquiera que sean sus motivaciones, quienes ejecutan estas acciones comparten un bajo nivel cultural, escasez de estudio y de oportunidades de trabajo (García, 2012).

Por otro lado, sumar niños, niñas y adolescentes resulta favorable para la delincuencia organizada porque, a causa de su edad, muchas veces se encuentran indefensos o solos en el lugar donde habitan (Hernández, 2020). Aunado a eso, la falta de oportunidades, de desarrollo y de una identidad personal bien conformada propician que, al ser abordados por los grupos criminales, la posibilidad de no participar sea mínima, si no es que nula (Hernández, 2020).



Otro factor que toma en cuenta la delincuencia organizada es que el proceso legal por el que pasará el adolescente en caso de ser detenido cometiendo una conducta delictiva es mucho menos severo que el que enfrentaría un mayor de 18 años. En palabras de Francisco Murillo, titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, “por muy grave que sea el delito, solo podrán permanecer 5 años privados de su libertad”; esto los convierte en candidatos aún más idóneos y propicia que sean buscados constantemente por integrantes de la delincuencia organizada, pues no hay mecanismos apropiados ni suficientes para desvincular a la niñez de dichos grupos criminales (Hernández, 2020).

En el caso de las mujeres, sus actividades representan los eslabones finales de una cadena de delitos que, al ser arrestadas, no van a significar más que una vacante en la organización, dado que rara vez son ellas las líderes de una organización grande. Además, la naturaleza de los crímenes que cometen va encaminada a las habilidades que por su género se les ha adjudicado, en su mayoría como cuidadoras de las víctimas o cobradoras del rescate, por ende, encontrar quien cubra sus espacios no resulta complicado (García, 2012).

Dada la situación de vulnerabilidad y las ventajas de reclutar tanto a mujeres como a niños, niñas y adolescentes en la delincuencia organizada, cada vez es más frecuente que se vean envueltos en este tipo de ambientes donde resaltan por ser quienes están más expuestos a ser detenidos y a morir en el cumplimiento de actividades delictivas.

## ROL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES UTILIZADOS PARA ACTIVIDADES RELACIONADAS CON DELITOS DE TRATA DE PERSONAS

La trata de personas es un delito complejo y con múltiples facetas y manifestaciones. Es conocido como la esclavitud moderna, porque tiene como propósito hacer uso de seres humanos para fines de explotación, que puede ser sexual, de trabajo, servidumbre e incluso para ejecutar actos criminales (CNDH, 2019).

El antecedente del delito de trata como se conoce hoy en día se remonta a finales del siglo XIX y principios del XX, cuando se comenzaron a desplazar mujeres de origen europeo para su venta y explotación, principalmente de índole sexual. Se le dio el nombre de “trata de blancas” para distinguirla de la comercialización y explotación de mujeres de origen africano, que no era vista como una práctica ilegal, pues formaba parte del intercambio y comercio de esclavos (Save The Children, 2014).

El concepto de “trata de blancas” evoluciona a partir de lo dispuesto por el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas Especialmente Mujeres y Niños, que complementa a la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2000). A partir de este documento y de la

conceptualización que hace en su artículo 3, se pasa de “trata de blancas” a “trata de personas” (Organización Internacional para las Migraciones, 2011).

La trata de personas forma parte de la delincuencia organizada y se encuentra directamente relacionada con el narcotráfico (Gregor, 2011). El reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en tiempos de enfrentamientos por parte de la delincuencia organizada es común y tiene por objetivo hacerlos parte de las hostilidades, pero también volverlos víctimas de trata al explotarlos, utilizarlos como servidores sexuales y obligarlos a realizar trabajo forzado (Mendoza, 2013). El Diagnóstico Nacional sobre la Situación de Trata de Personas en México de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2014) indicó que al menos 20,000 niñas y niños habían sido capturados por redes de trata de personas cada año.

La trata de personas se encuentra ligada al narcotráfico, debido a que los mismos líderes del grupo delictivo, que son generalmente narcotraficantes, en ocasiones obligan a las niñas, los niños y las y los adolescentes reclutados a consumir drogas con el objetivo de soportar las extensas jornadas laborales a las que se les somete (Gregor, 2011).

### 1. Ciclo de participación de niñas, niños y adolescentes en la trata de personas

Las niñas, niños y adolescentes se involucran en actividades relacionadas con la trata de personas a partir de los 9 o 10 años aproximadamente (Redim, 2011). Las niñas y los niños más jóvenes actúan como informantes y se les encomienda la tarea de subirse a trenes y camiones para observar la cantidad de personas que viajan en ellos e identificar a las posibles víctimas (Redim, 2011). Después de los 12, se encargan de vigilar a las víctimas en las casas de seguridad y asegurarse de que nadie salga sin autorización ni se escape. Una vez que tienen 16, se encargan de ejecutar los secuestros y asesinatos (Redim, 2011).

En su estudio *Infancia robada. Niñas y niños sujetos a explotación sexual*, Elena Azaola (2000) señaló que muchos de los casos de explotación y comercio sexual de niñas, niños y adolescentes están relacionados con delincuencia organizada, pero no se cuenta con el número de víctimas explotadas por estos grupos delictivos organizados. Según información proporcionada por la Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos (PROVÍCTIMA) a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2014), en 2012, el 33% de las víctimas de trata con motivo de explotación sexual y laboral eran niñas, niños y adolescentes.

### 2. Factores de riesgo

Entre los factores de riesgo para que niñas, niños y adolescentes sean víctimas del delito de trata de personas se encuentran contextos con patrones de violencia estructural como violencia familiar y comunitaria, explotación doméstica y laboral, abusos,

discriminación y obstáculos en el acceso al sistema educativo y de salud (Ramírez, 2016). Azaola (2000) señala que las niñas, los niños y las y los adolescentes en situación de calle y/o pobreza, de origen indígena, migrantes o víctimas de violencia familiar son la población más vulnerable y afectada por este fenómeno.

Además de lo ya mencionado, la trata de personas y la delincuencia organizada están estrechamente relacionadas por el simple hecho de que niñas, niños y adolescentes formen parte de las filas de estos grupos delictivos organizados, lo cual constituye por sí mismo una de las modalidades del delito de trata. En el artículo 25 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos (2021), se encuentra la descripción típica que sanciona el reclutamiento y utilización de la niñez en actividades delictivas de las redes organizadas. Para que se actualice el supuesto normativo no se requiere que el grupo organizado reclute a los menores de edad de manera forzada u obligada, basta con el simple hecho de que los utilice para ejercer cualquier actividad relacionada con la delincuencia organizada y, por ende, que se encuentre contemplada en el artículo 2 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada (2021). Esto aplica aun cuando niñas, niños y adolescentes se acerquen voluntariamente a colaborar con los grupos criminales.

La responsabilidad penal de las personas que operan dentro de los grupos criminales no queda exenta por el consentimiento de la víctima en ninguno de los supuestos, así lo determina el número 40 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas (2021) y el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que Complementa la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2000). Esta es una característica transversal que encuentra su base en el hecho de que los bienes jurídicos tutelados por el tipo penal de trata de personas no están disponibles y, por lo tanto, el consentimiento es irrelevante. Un bien jurídico no disponible es aquel derecho que es irrenunciable, el mejor ejemplo es la vida, pues no es un derecho sobre el cual que se pueda decidir y deberá respetarse siempre. De aquí deriva que el consentimiento en términos de trata de personas no tenga efecto en el sentido de suprimir la responsabilidad por cometer las conductas.

En el supuesto específico, las víctimas son menores de edad, por lo que no cuentan con capacidad de ejercicio y ello hace que la prohibición de anular la responsabilidad por el consentimiento cobre aún más fuerza.

## LA FAMILIA Y SU PARTICIPACIÓN EN LA CAPTACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La familia, de manera general, constituye un espacio de protección y cuidado para niñas, niños y adolescentes. No obstante, las hostilidades en el hogar y la ausencia de cuidados parentales adecuados representan una desventaja, ya que expone a niñas,

niños y adolescentes a tener mayor vulnerabilidad que los lleve a involucrarse en dinámicas delictivas y violencia (CIDH, 2015; CNDH, 2019). La violencia en casa es alarmante, debido a que transgrede los derechos de niñas, niños y adolescentes a la integridad física y psicológica, a vivir en familia, a una vida libre de violencia, a la salud y al sano esparcimiento, y puede también quebrantar el derecho a la alimentación, la sana convivencia y la educación, así como constituir un factor determinante para que niñas, niños y adolescentes se integren a una pandilla o grupo criminal en donde les den el reconocimiento y apoyo que no encontraron en su hogar (CIDH, 2015).

La mayoría de las niñas, los niños y las y los adolescentes involucrados en la delincuencia organizada tienen algo en común: vienen de familias con pocos recursos tanto económicos como emocionales, con un acceso escaso o nulo a educación, salud y trabajo, y cuyas condiciones de vida son limitadas (Gregor, 2011). Luis Rodríguez (2004) define a la familia criminógena como aquella que experimenta promiscuidad, pobreza e incluso, en algunas ocasiones, incesto; en ella, los padres invitan a los hijos a pedir limosna y delinquir, siendo difícil para ellos negarse a hacerlo; viven generalmente en zonas con índices criminógenos altos o en la periferia de las grandes urbes. El padre, en ocasiones, puede también estar delinquir, por lo que sus hijos se incluyen en el mismo grupo delictivo que él, ocasionando un conflicto mayor y un importante factor de riesgo, debido a la naturalización y cotidianeidad de esa situación (CIDH, 2015; Gregor, 2011; Rodríguez, 2004).

Los factores de riesgo se intensifican cuando existe también desintegración, alcoholismo, drogadicción, violencia, muerte o abandono de alguno de los padres y descuido en la familia (Moreno y Toledo, 2012). Asimismo, crecer en un ambiente machista es un factor importante, pues está cimentado en ideologías en las que los hijos han de volverse agresivos e internalizar la idea de que las mujeres son de su propiedad y están a su disposición, lo cual puede llevarlos a cometer actos antisociales e incluso delitos (Moreno y Toledo, 2012). Lo anterior es un problema sumamente grave, especialmente en un país en el que todos los días mueren 10 mujeres por agresiones intencionales (INEGI, 2018).

La desintegración familiar a causa de la migración puede ser un factor de riesgo importante (CIDH, 2015; Moreno y Toledo, 2012). Aquellas familias en donde alguno de los padres ha migrado, o bien, en donde han sido las niñas, los niños y las y los adolescentes los que han tenido que migrar, representan una situación grave para ellas y ellos, ya que están expuestos de manera constante a abusos, negligencia y explotación (CIDH, 2015).

Así, una vez que niñas, niños y adolescentes se involucran con la delincuencia organizada, sus modelos a seguir son los líderes criminales, por lo que buscan satisfacerlos y obtener su aprobación haciendo todo lo que ellos les piden (Gregor, 2011). Con el vínculo delictivo, la relación llega a ser cada vez más cercana, y llegan a convertirse incluso en cómplices. Niñas, niños y adolescentes encuentran en estas personas lo que en sus hogares no consiguieron: pertenencia y seguridad (Gregor, 2011).

## EVIDENCIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE PROGRAMAS DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES INVOLUCRADOS EN DELINCUENCIA ORGANIZADA<sup>2</sup>

La victimización de niñas, niños y adolescentes en temas de violencia y criminalidad requiere tratamientos integrales y especializados (CNDH, 2019). Los programas multidisciplinarios han demostrado tener mejores resultados, ya que las secuelas que presentan estas víctimas tras haber estado expuestos a la violencia de grupos delictivos organizados se dan tanto a nivel físico como psicológico y tienen impacto no solo en el individuo que lo experimentó, sino también en su comunidad (Redim, 2011). Y, aunque han existido esfuerzos, todavía quedan en todo el mundo muchas niñas, niños y adolescentes que no se han beneficiado de estos programas (CNDH, 2019).

### 1. Intervenciones internacionales

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la cual es una de las organizaciones más importantes en la defensa y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes, desde los años ochenta ha dedicado parte de sus tareas a la defensa, atención y protección de niñas, niños y adolescentes soldados que, a diferencia de aquellos que son víctimas de la delincuencia organizada, son utilizados por el Estado o las fuerzas armadas de su país como combatientes en los conflictos armados a los que se enfrentan (UNICEF, 2004). Asimismo, ha brindado atención y apoyo económico a países como Afganistán, Burundi, Colombia, Guinea-Bissau, Liberia, Mozambique, República Democrática del Congo, Somalia, Sri Lanka, Sudán, entre otros, con el objetivo de implementar programas orientados al desarme, desmovilización y reintegración de esta población (UNICEF, 2004).

Tanto la UNICEF como organizaciones no gubernamentales han adoptado un enfoque comunitario para reintegrar a niñas, niños y adolescentes soldados a sus comunidades, incluyendo programas sobre reunificación familiar, integración, alivio de pobreza, mecanismos de reinserción y apoyo para el recibimiento, ya que el uso de instituciones como internados impiden el encuentro familiar, la satisfacción y la atención de necesidades específicas (Martos y Anguita, 2014).

Por su parte, las Naciones Unidas y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) también cuentan con programas de desarme, desmovilización y reintegración en países de África, con apoyo de programas cuyo objetivo es el mantenimiento de la paz (Coalición Española para Acabar con la Utilización de Niños Soldados, 2008). No obstante, a pesar de los esfuerzos, este tipo de desmovilizaciones han tenido un éxito limitado, ya

<sup>2</sup>Para esta sección se eligieron aquellas intervenciones que se asociaban directamente con la temática abordada en este estudio, priorizando aquellas que tenían un enfoque integral.

que la opción más adecuada para que se libere a niñas, niños y adolescentes es que el conflicto termine y haya un tratado de paz (CNDH, 2019).

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) de las Naciones Unidas ha implementado dos herramientas para trabajar contra la prevención del reclutamiento de personas menores de 18 años, es decir niñas niños y adolescentes que han sido explotados y reclutados por grupos terroristas y extremistas violentos con la finalidad de cometer delitos relacionados con el terrorismo. Tanto el Itinerario UNODC sobre el tratamiento de los niños asociados con grupos terroristas y extremistas violentos, publicado en 2021 como el Manual sobre niños reclutados y Explotados por terroristas y Grupos Violentos Extremistas: El papel del sistema judicial, publicado en 2017, tienen como finalidad asistir tanto técnica como coherentemente a los Estados Miembros que así lo soliciten para el tratamiento de las niñas, niños y adolescente que se encuentran en esta problemática. El itinerario de la UNODC tiene como objetivo identificar, resaltar y apoyar las prioridades y necesidades nacionales para hacer frente a este fenómeno, así como fortalecer la coherencia en todo el sistema para lograr las metas seleccionadas. (UNODC, 2021, p. 1. Traducción propia). En igual proporción, el Manual mencionado anteriormente es una herramienta que pretende proporcionar orientación coherente a las autoridades nacionales sobre el tratamiento de los niños reclutados y explotados por grupos terroristas y extremistas violentos, con énfasis en el papel del sistema de justicia. (UNODC, 2021, p.4. Traducción propia)

## ESPAÑA

En España, la organización World Vision trabaja también directamente con niñas, niños y adolescentes exsoldados, ofreciendo atención médica y psicológica, apoyo para regresar a su comunidad y la facilidad de obtener los documentos necesarios para llevar una vida en libertad (Oliver, 2016). Asimismo, se asiste a las familias para adoptar medidas adecuadas que sirvan de protección una vez que las niñas, los niños y los adolescentes regresen y se les facilita el acceso a alimentación, empleo y seguridad (Oliver, 2016).

## COLOMBIA

Colombia es un país que ha visto a niñas, niños y adolescentes participar en conflictos armados, ante esto, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en colaboración con la organización Save The Children, ofrece atención especializada y programas a excombatientes para proveerles un tratamiento adecuado y, posteriormente, reintegrarlos a la sociedad (Mendoza, 2013). No obstante, estos programas han tenido problemas de cobertura y las condiciones en que se sigue dando el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes siguen representando obstáculos (Mendoza, 2013). Con respecto al tema de la niñez cooptada por la delincuencia organizada, también se han tomado acciones. El gobierno colombiano instó a la ONU para que la UNICEF creara un

programa que promueva el respeto a los derechos de niñas, niños y adolescentes a través de su expresión y participación, la capacitación en búsqueda de paz o la rehabilitación de poblaciones en situación de vulnerabilidad (Gregor, 2011).

## BRASIL

En Brasil existe un programa llamado Fight for Peace, dirigido a niñas, niños y adolescentes y a la comunidad en general, en el que se realizan actividades culturales, educativas y deportivas, se brinda asistencia legal y psicológica a las familias, hay talleres de ciudadanía, se facilitan vacantes para pasantías remuneradas y se inserta a las personas al mundo laboral (Redim, 2011).

## RESTO DE LATINOAMÉRICA

En otros países de Latinoamérica existen programas que, si bien no están orientados a dar atención a niñas, niños y adolescentes involucrados en la delincuencia organizada, se enfocan en la prevención de la violencia (Mendoza, 2013). Estos programas ofrecen alternativas que incluyen temas como valores, actividades educativas y culturales, apoyo psicosocial, entre otros, con el objetivo de alejarles de los grupos delictivos organizados (Mendoza, 2013).

### 2. Intervenciones nacionales

Actualmente, México cuenta con pocas organizaciones orientadas a proteger y trabajar con esta población (Gregor, 2011). La ausencia de instituciones que se encarguen de proteger a niñas, niños y adolescentes de todo tipo de violencia deriva también en buena parte de las dificultades de gobernabilidad que existen en lugares con altos niveles de violencia armada (Redim, 2014). De acuerdo con un análisis realizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2019) con información de la Administración Pública Federal (APF), del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2016-2018 (PRONAPINNA), se encontró que existen 11 programas de atención en nuestro país para niñas, niños y adolescentes víctimas de la delincuencia organizada o en situación de riesgo. De estos programas, 5 no se crearon para atender a este sector de la población, sin embargo, fungen como acciones que ayudan a reducir factores de riesgo, como es el caso del Programa Nacional de Convivencia Escolar y el Sistema de Alerta Temprana de la Secretaría de Educación Pública (CNDH, 2019).

En cuanto a actividades específicas, SIPINNA, en sus informes de 2015 a 2019, reportó 199 acciones dirigidas a la atención de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, de las cuales el 30% se orientó a la creación de grupos de trabajo y comités, el 18% a la creación de protocolos, el 17% al acompañamiento y asesoría jurídica y el 12.5% a la capacitación de servidores públicos para que apliquen los protocolos y



las metodologías de manera adecuada (CNDH, 2019). Por su parte, PRONAPINNA, entre 2017 y 2018, registró 1,713 acciones, de las cuales el 67.2% están dirigidas al acompañamiento, asistencia legal y talleres, y el 28.3% a la reparación del daño a niñas, niños y adolescentes (CNDH, 2019).

Si bien en los últimos años el Estado ha tenido avances en lo relativo a la atención y protección de niñas, niños y adolescentes, como son la creación de grupos de trabajo y el diseño de protocolos, aún son insuficientes las acciones y los programas, considerando los niveles de violencia y victimización de esta población (CNDH, 2019). Hasta ahora, no existe ningún programa del Estado que se dirija a bloquear los flujos de niñas, niños y adolescentes que cada año son reclutados por la delincuencia organizada (Redim, 2011). La Comisión Nacional de Derechos Humanos (2019) ha señalado que se debe centrar la atención en programas que permitan el acompañamiento de niñas, niños y adolescentes, la reparación y restitución de los derechos que fueron transgredidos y garantizar que lo que vivieron no se repita. Asimismo, señala que se deben crear medidas de prevención y protección que eviten que las niñas, los niños y las y los adolescentes tengan que involucrarse en la delincuencia (CNDH, 2019).

En el país existen organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, nacionales e internacionales que, si bien no se dedican específicamente a brindar atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de la delincuencia organizada, sí se encargan de proteger los derechos de este grupo poblacional de manera general y dentro de sus actividades cuentan con programas para tratar problemáticas relacionadas con la delincuencia organizada (Gregor, 2011).

La Organización de las Naciones Unidas ha manifestado su preocupación por este tema en México y ha expresado que el Estado no ha tomado las medidas necesarias para evitarlo (Gregor, 2011). Asimismo, la ONU ha creado instancias para apoyar a los países que requieran el soporte para velar por los intereses de niñas, niños y adolescentes que sufren por guerras o conflictos armados; sin embargo, México no ha hecho uso de tal recurso (Gregor, 2011). Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC) ha recomendado la creación de programas que disminuyan la deserción escolar y proyectos que permitan castigar con penas máximas a las personas que pertenecen a la delincuencia organizada y que utilizan a personas menores de 18 años para alcanzar sus objetivos (Gregor, 2011). Relativo a esto, como ya se estableció en el apartado de trata de personas, hay herramientas jurídicas para perseguir y sancionar el delito de trata en su modalidad de reclutamiento de menores de 18 años por la delincuencia organizada. El conflicto está, como en muchas otras problemáticas en México, en la falta de aplicabilidad y puesta en marcha de los instrumentos legales ya existentes, por falta de capacitación de los operadores del sistema y por la impunidad y corrupción que permea las instituciones encargadas de procurar e impartir justicia en el país.

La Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) es la organización nacional más fuerte en materia de niñas, niños y adolescentes víctimas de la delincuencia organizada. Durante los últimos años, se ha dedicado a realizar investigaciones y estudios de campo que han permitido presentar informes y publicaciones útiles como *Infancia y conflicto armado en México* (Redim, 2011), en donde se muestra información confiable y que se ha vuelto un punto de referencia sobre esta población (Gregor, 2011). Asimismo, se ha señalado la urgencia de que en México exista una institución encargada únicamente de brindar atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de la delincuencia organizada, lo cual no ha sido posible debido a la falta de recursos (Gregor, 2011).

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) ha comenzado a movilizarse para brindar atención a la niñez en situación de calle, sin hacer los cambios necesarios que la población de niñas, niños y adolescentes cooptados por grupos criminales requiere (Gregor, 2011).

Existen otras organizaciones, como Derechos de la Infancia México, el Instituto Nacional de la Familia (INAFI) e Infancia con Futuro, que se dedican a proteger los derechos de este grupo poblacional y que se han pronunciado sobre el tema de la infancia en la delincuencia organizada (Gregor, 2011). En este sentido, el DIF local de Nuevo León actualmente cuenta con un área que crea programas de apoyo para niñas y niños que han perdido a sus padres a causa de la delincuencia organizada (Gregor, 2011).

En las escuelas primarias, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) están implementando programas y pláticas a modo de prevención, a través de las cuales las niñas, los niños y las y los adolescentes pueden conocer las consecuencias a las que se enfrentarán aquellas personas que deciden formar parte de grupos delictivos organizados (Gregor, 2011). Entre las actividades que han resultado útiles con esta población se encuentran las obras de teatro (Gregor, 2011).

Además de la intervención de las autoridades y del involucramiento de niñas, niños y adolescentes, es fundamental que la familia participe en estos programas de prevención, con el objetivo de que cuenten con la información suficiente para detectar si sus hijas e hijos se encuentran en alguna situación de riesgo o vulnerabilidad y/o si se sospecha que están ya participando activamente en un grupo criminal (Gregor, 2011).

Los esfuerzos que se han hecho a nivel nacional todavía son insuficientes. Las organizaciones han enfatizado la urgencia de crear programas y medidas para prevenir la victimización de niñas, niños y adolescentes en actividades relacionadas con la delincuencia organizada, así como la necesidad de trabajar y atender a quienes ya son víctimas de estos grupos (Redim, 2014). La Red por los Derechos de la Infancia en México (2014) se ha pronunciado a favor de implementar programas nacionales que atiendan todo tipo de violencia contra niñas, niños y adolescentes y que se pongan en práctica y se adapten localmente, considerando todas aquellas condiciones y características particulares de cada contexto de riesgo.

De acuerdo con Redim (2011), toda intervención a esta población debe incluir el desarrollo de políticas generales y enfocadas, locales y nacionales; el abordaje de factores de riesgo estructurales; la creación de una red preventiva de apoyo que incluya familia, comunidad y Estado; y la participación de niñas, niños y adolescentes en la construcción de políticas públicas que trabajen para la prevención de la delincuencia organizada.

## POLÍTICAS PÚBLICAS EN MÉXICO SOBRE PREVENCIÓN DE INVOLUCRAMIENTO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA DELINCUENCIA ORGANIZADA.

En los últimos años, niñas, niños y adolescentes han sido alcanzados por los altos niveles de violencia e inseguridad (CNDH, 2019). La violencia ejercida en México y América Latina, sobre todo en donde hay presencia de delincuencia organizada, tiene efectos más negativos en esta población que en cualquier otra, ya que son las personas más expuestas y vulnerables a ser cooptadas por la delincuencia organizada, debido a la inexistencia de políticas públicas eficaces que les garanticen protección y el ejercicio correcto de sus derechos (CNDH, 2019).

En el ámbito internacional, la Convención sobre los Derechos del Niño agregó en 2002 los siguientes protocolos facultativos: “la venta de niñas, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía” y “la participación de los niños en los conflictos armados” (UNICEF, 2004; Redim, 2011). Este último protocolo fortalece lo citado en el artículo 38 de la Convención y agrega que la edad mínima para participar en conflictos armados es de 18 años; asimismo prohíbe que personas de 18 años sean reclutadas de manera forzosa para combatir en hostilidades y criminaliza el reclutamiento y participación de niñas, niños y adolescentes en grupos armados (CNDH, 2019; UNICEF, 2004; Redim, 2011). Estos protocolos recomiendan a las naciones adoptar acciones que protejan la infancia captada por las fuerzas armadas y conflictos de cada país (Redim, 2011). México ratificó tanto la Convención como los protocolos, por lo que se ve obligado a crear medidas y políticas que respondan a estas problemáticas (CNDH, 2019; Redim, 2011).

En México, el número de niñas, niños y adolescentes que han sido víctimas de la delincuencia y de la delincuencia organizada ha ido en aumento de manera alarmante debido a la ausencia de políticas por parte del Estado para garantizar sus derechos y cuidar su integridad (CNDH, 2019). La creación de estrategias legales y la construcción de políticas adecuadas son esenciales para reducir los factores de riesgo y para fortalecer los factores de protección que vinculan a niñas, niños y adolescentes a la violencia (CIDH, 2015). Estas políticas deben tomar en cuenta todas las condiciones y características de los diferentes tipos de violencia para así diseñar una intervención que logre erradicarlos (CIDH, 2015).

En el plano normativo, ha habido avances importantes a partir de la reforma constitucional en materia de derechos humanos de 2011 en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se indica que el Estado mexicano asume el compromiso de cumplir con el interés superior de la niñez, protegiendo y garantizando los derechos de niñas, niños y adolescentes y fungiendo como el actor principal en la construcción de políticas públicas (CNDH, 2019). Asimismo, se han implementado leyes como la Ley General de Víctimas (2017), la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) (2019) y la jurisprudencia relativa al interés superior de la niñez por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las cuales han ido teniendo poco a poco impacto en niñas, niños y adolescentes (CNDH, 2019). No obstante, en la práctica, las acciones han sido insuficientes, sobre todo considerando el alarmante aumento durante los últimos años de la violencia, la inseguridad y la delincuencia organizada en el país (CNDH, 2019).

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2012-2018 se señaló la importancia de prevenir la violencia y brindar atención a niñas, niños y adolescentes que han sido víctimas de ella. En él se incluyó la estrategia “Hacer frente a la violencia contra niños, niñas y adolescentes en todas sus formas, sobre la base de una coordinación eficiente” (CNDH, 2019). Sin embargo, no se identificaron acciones concretas en torno a la atención brindada a estas víctimas de la delincuencia organizada (CNDH, 2019).

En 2014, México adoptó la resolución Estrategias y Medidas Prácticas Modelo de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra los Niños en el Ámbito de la Prevención del Delito y Justicia Penal (A/RES/69/194) (CNDH, 2019). Este modelo recomienda a los Estados medidas para prevenir la victimización de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos criminales y un ejercicio adecuado de atención a víctimas. No obstante, México no ha reportado avances importantes (CNDH, 2019).

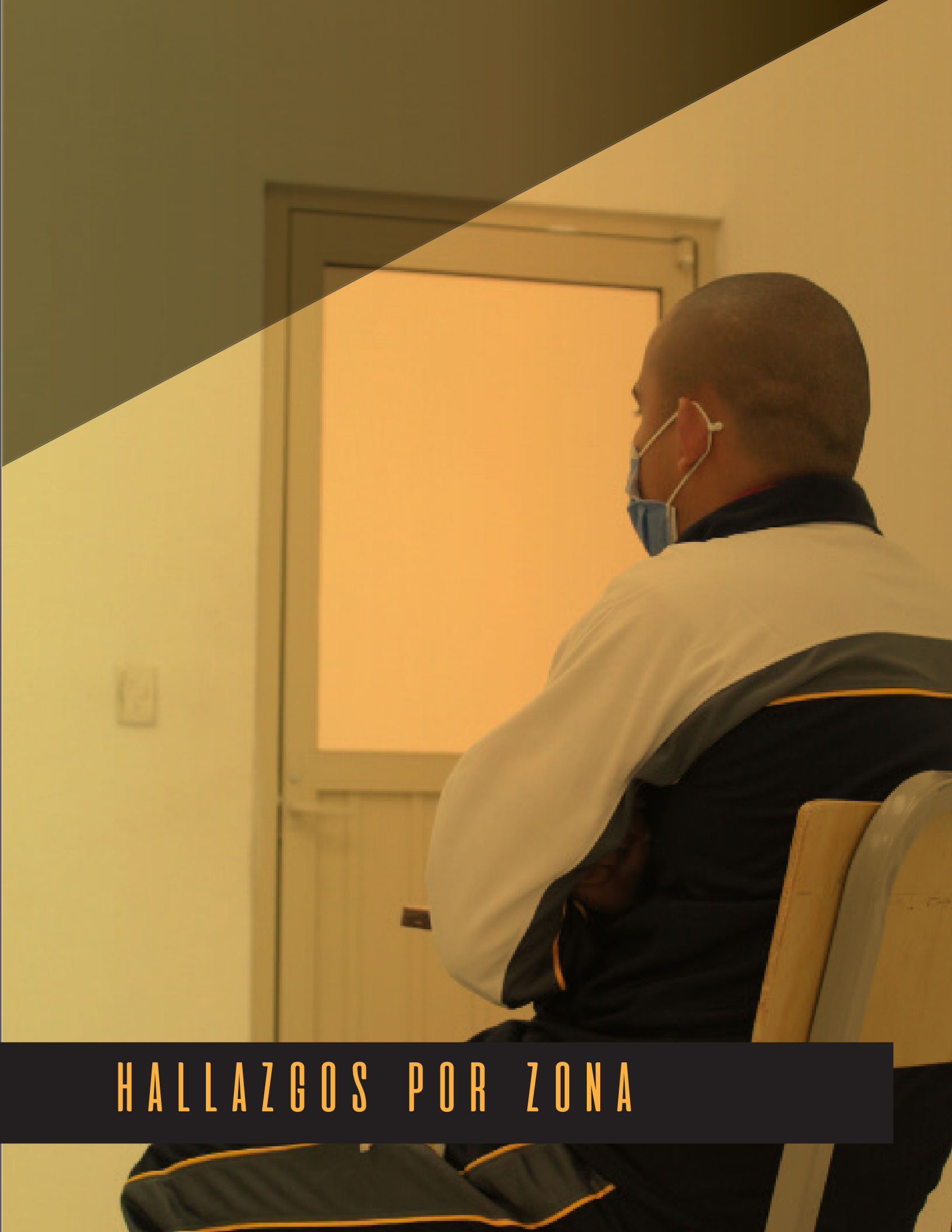
Hasta hace unos años, México no contaba con una política nacional de atención y protección a personas menores de 18 años (CNDH, 2019). En 2016 se presentó el Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA), el cual contiene las acciones necesarias para la promoción y la protección de este grupo poblacional, además de objetivos, estrategias y líneas de acción asociadas a la protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de las actividades que realiza la delincuencia organizada en el país (CNDH, 2019).

En materia de seguridad, las políticas se enfocan en el castigo y en la protección policial como manera de resolver la problemática a corto plazo, pues se centran únicamente en las consecuencias y no en las causas (CIDH, 2015; Redim, 2011). Estas políticas impulsan las medidas policíacas y no preventivas, ya que la delincuencia organizada en México se percibe como un problema de seguridad pública y no como un problema social para cuya erradicación se debe apostar a la prevención y la neutralización de factores de riesgo (CIDH, 2015; Redim, 2011).

Las políticas generadas se enfocan en el aumento y endurecimiento de fuerzas policíacas y de seguridad, el incremento de las penas privativas de libertad, la disminución de la edad de niñas, niños y adolescentes para someterlos a procesos penales, el uso excesivo de la prisión preventiva y la adición de nuevos delitos (CIDH, 2015). Además, centran la atención en la lucha contra la delincuencia organizada y no en las causas importantes como la falta de oportunidades, la pobreza o el desempleo (Redim, 2011). El Comité de los Derechos del Niño sugiere que las políticas públicas deben ser preventivas y deben tener diferentes esferas de intervención como la escuela, la familia, la comunidad y la sociedad (Redim, 2011).

Por todo ello, es urgente revisar las políticas públicas actuales, evaluar el marco normativo, cumplir los compromisos internacionales asumidos por México e identificar factores en los que es fundamental intervenir, específicamente en materia de derechos humanos y protección de víctimas de violencia, con el objetivo de enfocar todos los esfuerzos a la prevención y protección de la infancia en nuestro país (CNDH, 2019).

De igual manera, es importante hacer una inspección de las prácticas gubernamentales que arrastran vicios y malas prácticas, pues, de no ser identificados, trabajados y superados, harán imposible una verdadera transición a una cultura institucional de transparencia y buenas prácticas, lo que de manera invariable impactará en el alcance efectivo y eficaz de las herramientas jurídicas sustantivas y de operatividad que puedan existir, sin importar la perfección en la técnica legislativa que se utilice o la integralidad de las políticas destinadas al combate de la criminalidad organizada y del reclutamiento de la niñez mexicana.



# HALLAZGOS POR ZONA

## ANÁLISIS ZONA NORTE

El equipo de **Reinserta** visitó la **zona norte** como primera demarcación para el estudio, la cual está compuesta por tres entidades federativas: **Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas**. En estas entidades se entrevistó a un total de 44 adolescentes hombres y mujeres, privados de la libertad en centros de internamiento para adolescentes. De esta muestra, 30 estaban relacionados con la delincuencia organizada, aunque ninguno de ellos contaba con medida de sanción por este delito. Las conductas por las que más detienen y procesan a las y los adolescentes que están relacionados con la delincuencia organizada son: homicidio; delitos contra la salud, en cualquiera de sus modalidades; portación de arma; secuestro; extorsión; halconeos, y tráfico de indocumentados. Lo anterior cobra relevancia porque permite suponer que la autoridad y el sistema de justicia no cuentan con los mecanismos ni con la capacidad para identificar los casos de niñas, niños y adolescentes involucrados en delitos de delincuencia organizada, lo cual afecta directamente las posibilidades de intervenir en la desvinculación y reinserción del adolescente a la sociedad en contextos libres de violencia.

Las y los entrevistados de la zona norte mencionaron como principales **lugares de origen**: Ciudad Victoria, Ciudad Mante, Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa, Tamaulipas; Torreón, Saltillo y Santa Rosita, Coahuila; Monterrey, Nuevo León; y también hay algunos que refieren haber nacido en otros lugares como: Ciudad Acuña, Coahuila; Guadalajara, Jalisco; y Brownsville, Texas.

Dentro de esta zona se pueden observar peculiaridades y características que impactan de manera directa en la forma de organización y operación de los grupos de delincuencia organizada. El primer elemento importante es su **ubicación geográfica**, pues, al encontrarse en los límites con Estados Unidos, las entidades son región fronteriza. Esto implica situaciones y actividades como la migración legal e ilegal, el sincretismo cultural, el comercio, el traslado diario de turistas o de la fuerza de trabajo, con todas las regulaciones y dificultades que esas actividades conllevan.

El siguiente elemento es el **entorno social** de las y los adolescentes entrevistados, el cual se dividió en varias categorías con la finalidad de conocer más a detalle los factores que se conjugan y que pueden detonar la vinculación con la delincuencia organizada. **La familia** es el núcleo más importante de la sociedad y juega un papel determinante en la vida de los seres humanos. En el caso de las y los entrevistados, se observa que, de manera general, se desarrollan en hogares donde el padre no está o no presta interés en la vida de las y los adolescentes, por lo que es la madre quien tiene mayor presencia en sus vidas.

En **Tamaulipas y Coahuila**, las y los **cuidadores principales** de las y los participantes suelen ser: madre, abuela, hermanas o hermanos y otros familiares como tíos. No hay mucha presencia o participación del padre, quien generalmente abandona el hogar y el cuidado de las y los adolescentes cuando son pequeños, por lo que son frecuentes testimonios como **“mi papá se fue cuando yo tenía 5 años”**(León, zona



norte). En muchos de los casos la comunicación con el padre se pierde por completo: **“mi papá biológico se fue a Houston y ya no tengo comunicación con él, ya me olvidé de él” (León, zona norte)** o nunca se establece debido a que refieren nunca haberlos conocido: **“¿Papá? No tengo, jefa, no lo conocí, desde que estaba chiquito” (Arturo, zona norte).**

Sin embargo, no solo los padres dejan el hogar, algunos también cuentan que su madre los dejó a cargo de la abuela, pero el número de casos es mucho menor en comparación con el abandono paterno.

En **Nuevo León** el panorama es un poco distinto, ya que se observa una tendencia a desarrollarse en hogares donde el padre sí está presente, pero no presta atención en la vida de sus hijas e hijos, y es la madre quien tiene mayor injerencia. De lo anterior, se establece que la ausencia de cuidadores y cuidadoras no tiene que ser necesariamente física, sino que puede tratarse de falta de contención e involucramiento en la vida y actividades de niñas, niños y adolescentes, y esto a su vez puede ser un factor para que se acerquen a grupos criminales. Hasta este punto, se comprueba lo dicho por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015) y la Red por los Derechos de la Infancia en México (2011), que señalan la baja supervisión y/o apoyo por parte de los padres entre los factores sociales que pueden llevar a niñas, niños y adolescentes a involucrarse en la delincuencia organizada.

La **ocupación de las y los cuidadores** es otro elemento importante que permite advertir el tipo de actividades a las que destinan el tiempo y a partir de las cuales obtienen ingresos. Las madres en **Tamaulipas y Nuevo León** mayormente son empleadas de algún comercio o comerciantes independientes e informales: **“mi mamá trabajaba, vendía quesos, era comerciante” (Diego, zona norte)**; seguida de esas actividades se encuentra el ser ama de casa. En tanto que, en **Coahuila**, la ocupación primaria de la madre es ama de casa: **“mi mamá no trabaja, es ama de casa, está todo el día ahí” (Antonio, zona norte)**. Por su parte, el padre ejerce algún oficio como albañilería, herrería o mecánica, seguido de actividades de comercio y empleados de alguna empresa o negocio. Solo un entrevistado reporta que su padre es profesionista: **“mi mamá era ama de casa y mi papá era arquitecto”.** (Rolando, zona norte).

Como complemento a lo anterior, la zona norte tiene variaciones marcadas respecto al **estrato económico** al que pertenecen las y los participantes del estudio. De las tres entidades, **Tamaulipas** es la de menor nivel económico, las carencias que se manifiestan se relacionan con las necesidades más básicas de supervivencia: comida, vestido, recursos para asistir a la escuela, entre otros: **“no había mucho dinero en la casa, faltaban muchas cosas” (Ernesto, zona norte).**

Por su parte, Coahuila presenta un nivel económico de medio a bajo, pues, entre aquellos entrevistados y entrevistadas que manifiestan no tener problemas económicos,

la abundancia suele estar relacionada con familias que pertenecen a la delincuencia organizada y desempeñan actividades vinculadas a ella:

**“Teníamos carros, vivíamos en una quinta, una casa grande, y teníamos lujos. Mi papá me daba dinero pa´ gastar, pero yo no le quería agarrar dinero porque arriesgaba su vida pa´ darme lo que yo tenía. Él trabajaba en el cártel” (Julián, zona norte)**

Finalmente, **Nuevo León** aparece en un estrato medio. En su mayoría, las y los adolescentes vienen de familias en las que hay recursos suficientes para cubrir necesidades que les permiten vivir de manera adecuada: **“No había pobreza, más como que éramos de clase media, yo digo, ¿no?” (Yago, zona norte)**. Estos datos cobran mayor relevancia cuando se relacionan con las razones que llevan a las y los adolescentes a enrolarse en las filas de la delincuencia organizada, porque en ocasiones esta es la única opción que tienen niñas, niños y adolescentes para obtener alimento y vivienda.

Si se toma en cuenta la importancia de que dos de tres entidades de la zona norte son de nivel económico medio a bajo y que una de ellas presenta carencias severas en las necesidades más básicas, se puede visibilizar que las organizaciones criminales aprovechan esa escasez y cubren los vacíos que el Estado ha dejado, creando oportunidades que, si bien no son lícitas, al menos permiten satisfacer necesidades de la población.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2015) afirma que ese tipo de acciones posiciona a los grupos de delincuencia organizada como líderes ante las personas de las comunidades en las que operan. De lo analizado en el presente estudio se puede corroborar que esta afirmación es cierta, ya que los pobladores de las comunidades donde operan estas células delictivas perciben a la delincuencia organizada como una fuente que posibilita la cobertura de requerimientos vitales. El estado de derecho queda entonces en una posición frágil que lo diluye, pues la delincuencia organizada se convierte en un sector económico fuera de la estructura legal, que deja en indefensión no solo a niñas, niños y adolescentes, sino a la sociedad mexicana en su conjunto.

Por ello, es importante hacer énfasis en que estos niños, niñas y adolescentes no solo son agresores, sino que también son víctimas de la delincuencia organizada (Redim, 2011) y de las propias circunstancias que se conjugan desde mucho antes de pertenecer a ella, circunstancias que son atribuibles al Estado.

Por lo que hace a la **relación con los padres o cuidadores**, en **Tamaulipas** y **Coahuila** se observa buena relación con la madre y la abuela, pero no tanto con el padre: **“Sí tengo papá, pero es como si no tuviera, no le doy importancia. Si lo miro es como equis persona, nunca me ha caído bien” (Dionisio, zona norte)**. Sin embargo, también hay casos en los que las y los adolescentes manifiestan resentimiento hacia la madre por no estar lo suficientemente pendientes de ellas y ellos, pese a estar

presente en sus vidas: **“Disque mi mamá era la que me cuidaba, pero no estaba al pendiente de mí” (Diego, zona norte)**; por ocultarles información relativa a la identidad y ubicación de sus padres; por aguantar la violencia y los malos tratos que sus parejas ejercen sobre ellas, sea de parte de los padres biológicos o padrastros; y también hay malestar hacia las madres por haber tomado la decisión de vivir en pareja con otros hombres. En cambio, en **Nuevo León** sí hay buena relación con el padre, pero sin tanta cercanía o confianza como la que pueden tener con la mamá y la abuela.

En lo relativo a la **estabilidad en el hogar**, en las tres entidades se observa poca consistencia y constancia, tanto de ubicación física, porque hay muchos cambios de residencia o de estancia, como de cuidadores y cuidadoras: **“Pues estuvo variado, crecí entre Chihuahua y Torreón. El tiempo que estuve en Ciudad Juárez, Chihuahua, fue después de que me internaron, bueno, después de que me metieron a un orfanato” (Orlando, zona norte)**.

La **violencia** es otro elemento que también forma parte de la vida de las y los participantes del estudio, quienes de manera general crecieron en espacios y dinámicas familiares donde la violencia está presente. En la mayoría de las ocasiones, ellas y ellos son los afectados directos, pues reciben golpes y agresiones verbales, **“a veces por insignificante cosa, cosas que pues con un regaño y ya, pero mi mamá se iba del lado de los golpes” (Diego, zona norte)**. Aunque también están sometidos a rutinas donde, aunque no son las víctimas directas, ven a otros ejercer violencia contra algún miembro de la familia, especialmente de parte del padre o padrastro contra la madre: **“Aquel vato, mi padrastro, siempre le andaba pegando a mi mamá, todos los fines de semana la golpeaba” (León, zona norte)**.

La CIDH (2015) establece que algunos factores de riesgo para el desarrollo y/o involucramiento en conductas agresivas y delictivas pueden ser: el abuso físico, psicológico o sexual; la negligencia física o emocional; actitud irritable o explosiva de los padres; uso del castigo físico, o presenciar actos violentos. De lo obtenido en las entrevistas y en la construcción de la presente investigación, se puede corroborar que las y los adolescentes que están involucrados con la delincuencia organizada, en efecto, vivieron y sufrieron algún tipo de abuso o negligencia, lo que confirma el vínculo entre esas experiencias y la posibilidad de unirse y ser parte de la delincuencia organizada.

Como otra cara de la violencia en la que se desenvuelve la niñez y adolescencia mexicana, se encuentra la pérdida de cuidadores y cuidadoras. Varios entrevistados informan de la **muerte de sus padres**. En **Coahuila y Nuevo León**, han tenido que lidiar principalmente con la muerte del padre, en la mayoría de los casos por causa de homicidio, y en **Tamaulipas** se hace mayor referencia a la muerte materna a causa de enfermedades. Este tipo de vivencias puede generar deseos de vengar la muerte del ser querido cuando este es asesinado por la delincuencia organizada. Este argumento es respaldado por Mendoza (2013), quien plantea que haber vivido la muerte de algún

familiar cercano a causa de su relación con la delincuencia organizada genera en las niñas, los niños y las y los adolescentes un deseo de venganza que los motiva a adentrarse en el mundo criminal. Tristemente esta es una realidad que viven la niñez y la juventud mexicanas y que en este estudio pudo comprobarse en más de un adolescente. Uno de ellos contó que ingresó a trabajar con la delincuencia organizada **“porque matan a mi papá, fue un vato de ahí mismo del cártel, lo traicionó, y yo quería cobrar venganza. Me metí a trabajar para tener al vato más de cerca...”** (Julián, zona norte).

Pese a dinámicas que pueden entenderse como violentas o a las referencias del abandono de las figuras parentales, las y los entrevistados de la zona norte concuerdan en que las **personas a las que más admiran** son: mamá, abuela, papá y hermanos. No pasa desapercibido que algunos expresan su admiración por personajes reales o ficticios relacionados con armas y crimen. La importancia que hay en este elemento reside en el hecho de que es justo en la adolescencia cuando se lleva a cabo la construcción de la identidad de los sujetos, lo que la convierte en una etapa crucial y formativa que determinará mucho de la persona cuando crezca. Como ya lo dijo Mendoza (2013), la búsqueda de sí mismo como individuo y como persona dentro de una sociedad, es decir, el rol que jugará dentro de esta, se determina en la etapa de la adolescencia. Por ello es tan importante conocer y estar atentos a los modelos a seguir de la juventud.

Como ya se ha mencionado, las familias no solo se dedicaban a actividades regulares y legales, las y los adolescentes de la zona norte tienen **familiares que han estado involucrados en actividades delictivas** genéricas y delincuencia organizada. Los principales familiares relacionados con la delincuencia son: tíos, primos, hermanos y papá; solo en **Nuevo León** se nombra a la mamá como uno de los familiares involucrados:

**“Cuando yo tenía como 10 años, mi mamá ya no pudo trabajar porque tenía dos empleos, no estaba tanto tiempo con nosotros y lo que hizo fue vender droga porque mi papá nunca estuvo, nunca nos ayudó, económicamente, ni un consejo ni nada, y ella empezó a vender droga y yo le ayudaba a vender droga”.** (Susana, zona norte).

El **acceso a drogas y armas en el núcleo familiar** también es algo común. Resulta llamativa la coincidencia entre los familiares relacionados con la delincuencia y los familiares a través de los cuales podían tener acceso a las sustancias psicoactivas: papá, tíos y hermanos: **“Se drogaba mi hermano y mis tíos también”** (Iker, zona norte). Algunas veces eran esos familiares los que consumían directamente las drogas, en otras ocasiones las casas donde las y los adolescentes vivían eran espacios que ocupaban para resguardar los estupefacientes y las armas y/o para venderlos: **“La casa de mi abuela era un punto (de venta de droga) y ahí veía cómo la vendían”** (Yago, zona norte).

Además, el que los propios espacios donde habitan funjan como puntos de venta de drogas y armas remite al siguiente elemento: **el riesgo de las zonas donde vive y crece** la niñez y la adolescencia mexicana. Si la venta de drogas y armas y las escenas características de la delincuencia organizada son una constante en los entornos donde se desarrollaron, estas situaciones se convierten en algo cotidiano en las comunidades, donde son los propios residentes quienes conocen y ayudan a los grupos delictivos organizados: **“En mi barrio siempre ha estado la delincuencia a todo lo que da, balaceras y demás, pues me críe en un barrio prendido y fui creciendo con esas ideas y todo hasta que empecé yo también”** (Omar, zona norte).

Estos elementos permiten deducir que, si el núcleo familiar está involucrado en temas de delincuencia, armas y drogas, las y los adolescentes no solo observan estas conductas como algo normal, sino que, como ya lo dijo la CIDH (2015), esta situación facilita el contacto con esos grupos y actividades. Esto sitúa a las y los adolescentes en un escenario de mayor riesgo de ser reclutados por la delincuencia organizada, porque, incluso antes de pertenecer a ella de manera directa, su propio entorno ya la contempla; la exposición es anterior a la participación activa dentro de la organización criminal.

En relación con la existencia de **grupos delictivos organizados**, en **Tamaulipas y Coahuila** resulta llamativo que las y los adolescentes se refieren a pandillas cuando en realidad hablan de grupos de delincuencia organizada, es decir que no hacen distinción entre unas agrupaciones y otras, y esto se detecta a partir de las características que les atribuyen. Sin embargo, en Nuevo León sí se registra presencia de pandillas con las características que ya hemos descrito anteriormente: conformadas por adolescentes de la colonia que suelen plasmar pintas en paredes, tener altercados menores con otras pandillas, realizar conductas delictivas de menor impacto y atribuirse nombres de acuerdo a la zona donde se reúnen.

**“Ahí donde vive mi abuela, mero abajo hay un foro, ahí nos juntábamos nosotros. Yo no era de esa banda, me juntaba con ellos, éramos los Forolocos. Y haz de cuenta que, a mano derecha, metiéndose por otras privadas, eran los de la Peña Guerra, se llamaban los Peñalocos, eran los que hacían conflicto, nos perseguían desde abajo hasta arriba, cruzábamos puentes, nos apedreábamos, quebrábamos vidrios de casa, hacíamos un despapaye.”** (Tito, zona norte)

Si bien la teoría establece que las pandillas son el primer escalón para acceder a la criminalidad, y la propia Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH, 2019) así lo asegura, en este estudio se pudo constatar que esa no es una aseveración del todo atinada y que la realidad social ya no responde plenamente a ella. La violencia provocada por la delincuencia organizada y el alcance de esta es tal que las pandillas

han quedado relegadas a espacios que, comparativamente, no representan un peligro real. En cambio, el acceso de niñas, niños y adolescentes es directo con la delincuencia organizada, sin necesidad de intermediarios, aun cuando existan.

En el caso de **Nuevo León**, que es el único Estado donde sí se ubicaron pandillas, las y los adolescentes no necesariamente se involucraron con ellas, y en los casos en que sí, el ingreso no está relacionado con la delincuencia organizada, puesto que eran grupos sin ningún vínculo con cárteles y cuyas actividades, como ya se mencionó, no son actividades delictivas de alto impacto.

Así, se observa que la delincuencia organizada ofrecía la posibilidad de unirse sin necesidad de experiencia previa con el tema delictivo. Este hallazgo es preocupante, porque deja ver que la fuerza de operación y captación de la delincuencia organizada se ha magnificado, y que lo que antes se entendía como pandillerismo quizá ahora tenga un significado completamente diferente. Además, si tomamos en cuenta que combatir pandillas ya implicaba un reto, no se puede comparar el trabajo que supone el combate contra la delincuencia organizada. Nuestra niñez y juventud mexicanas están siendo abarcadas y acaparadas por uno de los sistemas delictivos más complejos y corrosivos de los que se tenga conocimiento.

De manera general, los **espacios donde viven y crecen** en la zona norte son entornos criminógenos con fuertes tintes violentos que involucran a niñas, niños y adolescentes en escenarios agresivos que los ponen en peligro y vulneran sus derechos. Estas prácticas generalizadas de violencia en las comunidades son, como ya lo dijo la CIDH (2015), un grave factor de riesgo para la niñez, que impacta de manera nociva en todas sus esferas de vida.

No obstante la evidente violencia de los entornos en los que crecen, al ser cuestionados acerca de la percepción que tienen de su ambiente, las y los participantes expresan sentirse tranquilos en los lugares en los que habitan y conviven, considerándolos **espacios seguros**, pese a las escenas de hombres armados, camionetas blindadas y riñas entre grupos criminales rivales: **“Pues no me sentía inseguro, aunque andaban las trocas laminadas, todos arriba artillados, con armas, caravanas y demás y luego se balaceaban, pero era normal” (Iker, zona norte)**. Esto permite evidenciar que las niñas, los niños y las y los adolescentes mexicanos normalizan por completo la violencia en la que se desarrollan e introyectan como “natural” y “común” situaciones que no deberían darse en ningún país que dice defender el estado de derecho.

En cuanto al **entorno escolar**, por un lado, en zona norte es común el **acceso a drogas**, porque compañeros de estudio suelen consumir incluso dentro de las instalaciones educativas y, en algunos casos, son los propios adolescentes quienes venden sustancias psicotrópicas: **“Estudí secundaria, pero como a los tres meses me expulsaron porque estaba vendiendo drogas en la secundaria” (Raúl, zona norte)**. Por otro lado, no mencionan tener fácil **acceso a armas** en este entorno.

En esta zona, el **grado máximo de estudios** concluido en promedio es primaria, y la secundaria y la primaria trunca son los **niveles que más predominan**. En orden de frecuencia, la mayoría de los adolescentes refieren tener secundaria trunca, algunos otros la primaria trunca y la que menos aparece es la preparatoria trunca, que solo está presente en 3 casos. La entidad con menor nivel de estudios es **Tamaulipas**, seguida de **Coahuila**, siendo **Nuevo León** el estado con mayor grado de escolaridad.

Por su parte, la **deserción escolar** se da por diversas razones, pero en todos los casos, sin excepción, las y los adolescentes abandonan la escuela al ingresar a la delincuencia organizada. Sin embargo, dependiendo de la entidad, las razones pueden variar y anteceder al ingreso a las filas de los grupos delictivos organizados.

Los adolescentes de **Tamaulipas**, el estado con menor grado de estudios y con peores condiciones económicas, mencionan como primera razón para dejar la escuela la falta de interés, pero la causa para ese desinterés es en muchas de las ocasiones la carencia financiera, pues en más de una ocasión las y los entrevistados refirieron: **“No estudié, ya no quise estudiar. Aparte el nivel económico, mi mamá estaba solita, le teníamos que ayudar”** (Gabriela, zona norte); **“pues económicamente pues si no me movía no había dinero, pues eso también no me gustaba, no me gusta batallar”** (Andrés, zona norte); **“entré a la secundaria también, pero me salí por bajos recursos”** (Beto, zona norte); **“mi jefa nos metió a la escuela, nos dio todo el apoyo, pero a mí no me gustaba verla batallar, y que pues en veces sí había dinero, en veces no había, por ese lado mejor me salí”** (Beto, zona norte).

En esos casos se observa que no pueden pensar en ir a la escuela y estudiar cuando en su casa falta el dinero y sus familias están sufriendo.

Como contraste, la primera causa de deserción en **Coahuila** es el involucramiento con la delincuencia organizada: **“Cuando empecé a consumir empecé a trabajar, estaba de halcón, vendiendo, y luego de ahí dejé de estudiar, no acabé la secundaria”** (Miguel, zona norte), y sucede lo mismo en **Nuevo León**. Ambas entidades cuentan con mayores recursos escolares y económicos que **Tamaulipas** y la decisión de dejar los estudios está basada en situaciones donde las y los adolescentes tienen mayor determinación y libertad para tomarla.

Las drogas y el acceso a estas ya se mencionaron en el ámbito escolar y familiar, sin embargo, al ahondar en el **primer contacto y consumo directo** de las y los participantes en la zona norte, se encuentra que son las amistades y los conocidos los primeros en inducirlos a las drogas: **“Varios amigos me invitaban a probar la droga y pues no quería al principio, pero ya después lo probé y hasta que me gustó, así empecé a fumar marihuana”** (Antonio, zona norte); en muy pocos casos es la familia la que les ofrece o facilita la droga. **La edad promedio de inicio de consumo** de drogas en toda la zona oscila entre los 10 y los 16 años, siendo **Tamaulipas** la entidad con inicio



más temprano. La **droga de inicio** en todos los casos es la marihuana, la cual da paso al consumo de sustancias más agresivas y adictivas: drogas duras como cocaína, crack o cristal. Se observa consistencia en el consumo de las siguientes sustancias: marihuana, cocaína, crack, cristal y solventes. Solo **Nuevo León** reporta consumo de pastillas, sin especificar el tipo de medicamento o droga.

Según la CIDH (2015), el fácil acceso y el abuso del consumo de sustancias psicotrópicas es un factor de riesgo para llevar a cabo conductas violentas e involucrarse con pandillas y/o grupos delictivos organizados. El presente estudio corrobora dicha afirmación, pues la mayoría de las y los adolescentes cuentan que su primer acercamiento con la delincuencia organizada fue a causa de su consumo de drogas.

Por otro lado, tan importantes como los elementos sociales son los factores culturales, que permiten conocer las particularidades de una sociedad determinada en un tiempo específico. Con esa finalidad, en el estudio se exploran las costumbres, tradiciones y creencias en las que se desenvuelven las y los participantes de la zona norte.

Como **tradiciones** generales en toda la zona están: el Día de Muertos, la Navidad y el Año Nuevo. Pese a festejar o conmemorar fechas católicas como la Navidad, la creencia en personajes característicos de dicha religión no parece ser predominante, pues los **santos** se mezclan con otras figuras y deidades en los que creen y a los que se encomiendan.

En este sentido, prácticamente la totalidad de las y los entrevistados mencionan a la Santa Muerte, a la que denominan la niña blanca y le atribuyen toda clase de protección y milagros: **“Después de que me quisieron matar, le pedí a la santita que no viniera por mí, no, y que no vino” (Federico, zona norte)**. En segundo lugar, se encuentra Dios, en quien también dicen creer y a quien piden por su familia y protección. Le sigue san Judas Tadeo, patrón de las causas difíciles: **“Yo creo en san Judas, Cristo y la Muerte” (Omar, zona norte); también se menciona a Malverde, conocido como el santo de los narcos; y, por último, el menos mencionado es Satanás, en quien algunos creen y a quien también se encomiendan para que los proteja y ayude: “La mayoría cree en la Santa y uno que otro en el chamuco” (Beto, zona norte)**.

La importancia de las creencias espirituales reside en su papel como fomentador de la sociabilización y el establecimiento de lazos dentro de las sociedades. En este caso concreto, las creencias religiosas vinculan a los integrantes de las agrupaciones de la delincuencia organizada y ayudan en el desarrollo del sentido de pertenencia e introyección de valores propios de estos grupos.

Ahora bien, en las últimas décadas, las tecnologías de la información y la comunicación se han convertido en un eje central de la vida de niñas, niños y adolescentes en todo el mundo por la cantidad de tiempo que invierten en ellas (Mendoza, 2013). Desafortunadamente, se ha visto una exaltación de la cultura de la violencia y los

modelos de vida que tienen los delincuentes, mismos que se reproducen a través de series, películas y canciones. Esto ha derivado en una importante relación entre lo que aparece en los medios de comunicación y las conductas violentas o delictivas que llevan a cabo niñas, niños y adolescentes en un intento de conseguir lo que los delincuentes líderes poseen (Mendoza, 2013). Esta visión creada por los medios de comunicación atrae la atención y crea una representación sesgada de lo que implica realmente la criminalidad (CIDH, 2015), romantizando la delincuencia y restando importancia y peso a los efectos reales que trae consigo, así como las pérdidas humanas y materiales que implica. Pero ¿es esto cierto?, ¿las y los adolescentes lo ven así?, ¿la **narcocultura** es parte de su contexto?

Al examinar estos elementos durante el estudio, se obtuvieron resultados abrumadores, pues la totalidad de las y los participantes de la zona norte manifestaron ser grandes seguidores de películas, canciones y series de temática delincencial, a diferencia de zona sur y centro, donde la **narcocultura** no tiene tanta influencia en la juventud. El tema del narco, las formas de vida que se exponen y las personalidades de los personajes de esas series, películas o canciones les llaman la atención y mencionan incluso que esos materiales formaron parte de lo que son hoy en día: **“Cuando estaba huero, me gustaba ver este tipo de películas de balazos y de eso, yo digo que eso fue lo que me hizo lo que soy” (Andrés, zona norte); “Me enfocaba mucho en el Chapo, de cómo era él y pues yo pensaba que a lo mejor un día puedo llegar a ser como él, tener mucho dinero, mujeres, droga, todo” (Damián, zona norte); “se siente que te hierve la sangre, oyes esas canciones y se te sube la sangre a la cabeza” (Miguel, zona norte).**

Los personajes relacionados con la narcocultura que más se mencionan en la zona norte son: El Chapo y Pablo Escobar; Gerardo Ortiz, Javier Rosas, Aldo Trujillo y C-KAN; el Z-40 y personas de niveles superiores dentro de los grupos de delincuencia a los que pertenecen. Igualmente, El Blog del Narco es muy popular entre las y los entrevistados.

Sin duda, este tipo de contenido impacta en las mentes y los modelos a seguir de niñas, niños y adolescentes que lo ven y escuchan. De esto se desprende que la narcocultura, en todas sus manifestaciones, es determinante en el imaginario de la sociedad, especialmente para aquellos grupos en plena conformación de identidad y personalidad, pues serán estos modelos los que posteriormente fijen los objetivos y metas que busquen, además de los caminos que decidan tomar con tal de estar a la altura de los personajes, ficticios o reales, de los que hablan las series, las películas y las canciones.

En esa cultura se inserta la **normalización de la violencia y del uso de las armas**, pues forman parte inherente de todo sistema que enaltece al delito y a las organizaciones de delincuencia organizada. Así, las y los adolescentes que participaron en el estudio

conciben la violencia como algo que construye su entorno y que lo caracteriza. Esta naturalización de la violencia se da en dos sentidos: la violencia de la que son testigos o víctimas y la que ejercen.

Se detecta una total naturalización de la violencia, que llega al grado extremo en el que para ellas y ellos es común y corriente matar, descuartizar, lesionar y amenazar: **“Pues ahora sí que se me hizo costumbre matar, robar...” (Andrés, zona norte)**. Además, estas conductas en la mayoría de los casos son realizadas con cierto gusto y en todos los casos el **uso de armas** es algo completamente ordinario. Mucha de esta violencia se ejerce con armas y hay algo muy llamativo en este elemento, la fascinación por ellas: **“Desde ahí empezó mi gusto, yo miraba así camionetas. Cuando empecé a mirar camionetas armadas, me llamó la atención eso y desde ahí dije que iba a andar ahí, y ahí voy, me iba a subir pa´ arriba” (Dionisio, zona norte); “me gustan mucho las AKS, cuernos R 15, 50 m, 60, de todo, granadas, todo para ir a la guerra” (Andrés, zona norte)**. En cambio, en las zonas sur y centro, las armas no generan tal atracción y los primeros contactos se derivan de actividades de caza.

Las y los entrevistados de zona norte describen las características de sus armas favoritas, además de lo que pueden lograr, como atravesar cosas o tener una gran potencia: **“El Barrett, porque está mamalón y tiene una potencia chida y la bala atraviesa varias cosas. Sí, ‘ta chingón. Y esa es de mis armas favoritas” (Kevin, zona norte)** Sin embargo, parece que el gusto por ellas se desarrolla mucho antes de formar parte de la delincuencia organizada, justo como una consecuencia de la propia cultura en la que están inmersos, pues desde pequeños están expuestos a las armas y escuchan y ven cómo usarlas, sea en el núcleo familiar, en las calles o en series, películas y canciones. Lo anterior deja ver que es importante mantener a niñas, niños y adolescentes lejos de influencias que podrían fomentar el gusto por el uso de armas y la consecuente normalización de la violencia.

La violencia extrema de la que son parte se ha convertido en algo cotidiano y de alguna manera los ha desensibilizado, porque esa es la forma de sobrevivir en un entorno tan hostil, un entorno en el que aquel que no se adapte muere.

Otro elemento consistente y relevante en el entorno cultural de la zona norte es el **machismo**, que también forma parte de la narcocultura e impacta y condiciona a la niñez y la juventud mexicanas. Los niños crecen viendo series de televisión y películas, escuchando canciones y narcocorridos, bombardeados con la idea de que deben ser agresivos y tener dinero que les permita estar con muchas mujeres, con la idea de que ellas son de su propiedad y deben obedecerlos y atenderlos. Las mujeres, por otro lado, se desarrollan entre roles de género con líneas patriarcales que les marcan aspiraciones de cuidadoras desde una visión de abnegación y dependencia del hombre.

La zona norte tiene fuertes tintes machistas y las ideas generales de los entrevistados encuadran en estereotipos y roles de género patriarcales muy definidos. Incluso algunos contaron que ciertos grupos de delincuencia organizada se niegan a reclutar mujeres para *jalar* [expresión para referirse a realizar actividades que les sean encomendadas y que proviene de *jalar* como sinónimo de trabajar], sin embargo, esa no es una postura que predomine. En contraposición, se pudo confirmar que hay miembros del sexo femenino dentro de la delincuencia organizada haciendo los mismos trabajos que los hombres; esta información se obtuvo no solo porque los entrevistados contaron ser testigos de ello, sino porque se accedió a entrevistas directas con adolescentes mujeres que fungen distintos roles en cárteles como Los Zetas y el Cártel del Noreste: **“Estoy por portación de armas y por secuestro... por posesión y por C-4... Explosivos, dinamita. Son dos de secuestro. Yo era sicaria (Gabriela, zona norte).**

Una vez conjugados los elementos sociales y culturales antes descritos, ¿cómo llegan las y los adolescentes a involucrarse por primera vez en actividades delictivas?

La zona norte tiene como característica que los **primeros delitos** cometidos por las y los entrevistados son de alto impacto y en **compañía de otros** que pueden ser de su misma edad o más grandes. Algunas veces los cometen antes de ser parte de la delincuencia organizada, en otras ocasiones los primeros delitos coinciden con su entrada en los cuerpos de estos grupos delictivos organizados. De cualquier forma, siempre se trata de conductas graves y, en su mayoría, violentas y siempre haciendo **uso de armas** que en muchas ocasiones eran de alto calibre y de uso exclusivo del ejército. Las conductas más mencionadas como primeros delitos en la zona norte son: feminicidio, homicidio, tráfico de indocumentados, venta de drogas, robo con violencia y halconeo, que es la acción de cuidar y fungir como vigías para la delincuencia organizada.

En la mayoría de los casos, pese a que las y los adolescentes cometen delitos graves, no hay registros de **detenciones previas** al ingreso a la delincuencia organizada. Con esto se puede ver que la delincuencia organizada es el primer contacto con el sistema de justicia penal y que el involucramiento con esos grupos los acerca a entornos y situaciones que quizá no hubieran sido parte de sus historias de no haber cruzado camino con los grupos organizados. Formar parte de esos grupos es, en el mejor de los casos, un boleto a los centros de internamiento, cuando no a la muerte.

¿La delincuencia común los lleva a la organizada? No necesariamente. Las niñas, los niños y las y los adolescentes cometen delitos antes de ser parte de la delincuencia organizada, pero no es un requisito para entrar. Al hablar de la práctica de la cooptación y alistamiento de la niñez en las filas de la delincuencia organizada, es importante comprender cómo opera y cuáles son las funciones de niñas, niños y adolescentes dentro del grupo, para así establecer rutas concretas para prevenir la práctica y para trabajar con la niñez que ya es víctima.

En **Tamaulipas y Coahuila** la mayoría es **reclutada** por amistades y conocidos que los invitan a participar en actividades ilegales a cambio de dinero, pero en Nuevo León la realidad es aún más preocupante, pues los familiares aparecen como los principales en la vinculación en actividades delictivas organizadas: mamá, papá, hermanos y tíos, siendo los amigos o conocidos los menos mencionados en esa entidad:

**“El jefe del cártel estaba en el Topochico y pues ahí él le dijo a mi amá, que también estaba presa, que si quería meter a sus hijos a jalar y mi amá le dijo que tenía que preguntarnos y checar. Y pus nos habló a mí y a mis hermanos y fuimos a verlo a Topochico y ahí nos dijo que si queríamos entrarles y nos dio para empezar como diez bolas (diez mil pesos)” (Ulises, zona norte).**

Seguido al reclutamiento realizado por los actores mencionados, está el enlace directo que ellas y ellos establecen con los grupos de delincuencia organizada, sin ayuda de nadie, buscando el contacto para ingresar de manera voluntaria.

La zona norte destaca por ser un espacio en el que los propios adolescentes buscan el acercamiento con la delincuencia organizada: **“pues es como todo, como cualquier trabajo que quieres, vas a pedir trabajo y te dicen que sí y ya. Así le hice yo” (Andrés, zona norte).** Esta es una confirmación de que las alternativas y las herramientas con las que cuentan la niñez y la juventud mexicanas son escasas e insuficientes, pues ellas y ellos se inclinan por actividades ilícitas que ponen en riesgo su vida, antes que por los medios legales que tienen a su alcance.

Las **principales razones para ser parte de la delincuencia organizada** son: el dinero, el poder, los modelos a seguir, las armas, el consumo de drogas, la venganza y tener mujeres. En **Tamaulipas** el dinero como una razón para enlistarse está más relacionado con la necesidad de subsistencia que al placer o el goce: **“Pues mi mamá nunca andaba en la casa y mis hermanos pues siempre tenían hambre y luego por eso me metí a trabajar” (Ernesto, zona norte).**

Los grupos criminales reclutan niñas, niños y adolescentes desde muy pequeños. Así, la **edad promedio de involucramiento** en la zona norte oscila entre los 8 y los 16 años, teniendo mayor incidencia entre los 12 y 14: **“desde los ocho años ya estaba en los puntos de venta” (Federico, zona norte).**

Esto se relaciona con las cualidades y **factores de elegibilidad** más buscados al momento de escoger a niñas, niños y adolescentes, que son: obediencia y maleabilidad, pero con la firmeza para ejecutar las órdenes impuestas sin titubear y sin cuestionar a sus mandos; valentía y temeridad, **“necesitas tener mucho valor y pues echarle ganas” (Ernesto, zona norte); poca preocupación por su propia vida, “aceptan de todas edades... Para andar en eso no necesitas estar grande, nada más con que quieras trabajar, si quieres arriesgar tu vida a lo tonto nada más” (Andrés, zona norte); mentalidad fuerte y aprendizaje rápido.**

Una de las razones más fuertes que tiene la delincuencia organizada para cooptar a niñas, niños y adolescentes es que no exigen tanto como un adulto y pueden sacar provecho de esta población sin exponer a los integrantes estratégicos de la organización:

**“Lo que están haciendo los, discúlpame la palabra, es lo que están haciendo los pinches piojosos de los CDN’s, están agarrando puro morrillo todo tonto porque saben que, como ahorita a los morrillos les vale queso la vida, pues les dan un arma, un chaleco, unos cargadores y ya mándalos a la batalla, para no arriesgar a la raza alta” (Orlando, zona norte).**

Son, entonces, sujetos intercambiables, prácticamente desechables, usados para no poner en riesgo a altos mandos o personas adultas que pueden recibir sentencias más severas en caso de ser detenidos: **“El Cártel del Noreste trae puro chaval, puro morro menor. Pura gente que es, como quien dice, plato desechable. Los utilizan y luego pa’ la basura. Es que cada cártel tiene diferente manera de trabajar” (Rolando, zona norte).** Con este y otros testimonios similares, en este estudio se pudo concluir que la delincuencia organizada aprovecha las características y particularidades del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, que contempla 5 años como pena máxima privativa de libertad.

Por otra parte, son diversas las formas de enlistar a niñas, niños y adolescentes. En el caso de que las y los adolescentes busquen el acercamiento para ingresar, el **proceso de reclutamiento** consiste básicamente en conseguir algún contacto con la delincuencia organizada, para hacerle saber sus intenciones de *jalar*. Una vez expresado su propósito, se entrevistan con alguno de los miembros de la organización, en una especie de “entrevista de trabajo” en la que les explican en qué consiste el cargo. A lo largo de esta investigación se encontró que algunos de los interesados incluso tienen la libertad de decidir la tarea que quieren realizar: *halconeos*, venta de droga o sicariato. Quienes no buscaron el contacto fueron abordados por personas que ya eran parte de la organización y que les ofrecieron *jale*, es decir, trabajo. La delincuencia organizada llega a las casas de los pobladores y se lleva a las y los adolescentes de manera forzada para que trabajen para ellos y, en caso de negarse, son asesinados:

**“Cuando se mete la contra, cuando está bien caliente en la plaza, es cuando se roban a los jóvenes para meterlos a trabajar. Así van a otra ciudad, a otras colonias, a robarse personas. Los secuestran y los meten a trabajar y los que no quieren pues los matan” (Andrés, zona norte)**

De las entrevistas recabadas en la zona norte un adolescente relató haber sido reclutado contra su voluntad, pues, al desaparecer su familiar involucrado con el grupo criminal, dejó una fuerte deuda detrás. Por esta razón comenzaron a amenazarlo a él y toda su familia: en caso de no pagar lo que se debía, los asesinarían a todos. La alternativa era tomar el lugar del familiar para pagar el adeudo con su trabajo.

Respecto al **proceso de adiestramiento**, en esta zona aparecen características distintivas que la convierte en una de las más complejas y peligrosas, ya que las tres entidades exploradas llevan a cabo procesos de formación, preparación y entrenamiento intensivos con fuertes tintes militares:

**“Sí, me dieron una diestra. Me mandaron a otro lugar y había alguien que te entrenaba, una diestra es muy dura, jefa, muy pesado eso, no comes, te malpasas. Te dan un atún y, por ejemplo, yo le tengo que compartir a usted. Te lo dan diario, la comida y la cena es lo mismo, un atún entre dos, hasta el jugo me lo comía. Me enseñaron a armar, desarmar, cómo meterte a una casa, cómo bajarte de la troca, cómo subirte, varias cosas, cómo reaccionar cuando te emboscan, cómo esconderte del helicóptero”**  
(Dionisio, zona norte).

En estos procesos se les enseñan habilidades de supervivencia y combate: manejo de autos; empuñadura y tiro de arma; arme y desarme de pistolas; limpieza y mantenimiento de armas; estrategias para introducirse a casas, lo que ellos llaman reventar las casas; tácticas de combate en caso de enfrentamiento; técnicas de desmembramiento de cuerpos humanos, reconociendo partes del cuerpo más flexibles para descuartizar más rápido y sin tanto esfuerzo, para evitar que se desangre la víctima y retardar la muerte o para que tenga una muerte más acelerada, entre otras cosas.

El **tiempo de duración del adiestramiento** varía de acuerdo con el tipo de entrenamiento que se brinde, las personas que lo impartan y las propias condiciones que el entorno permita. Si hay enfrentamientos continuos entre grupos de la delincuencia organizada contrarios o combates contra la autoridad, el adiestramiento tiene que sacrificarse y reducirse a lo mínimo necesario para que las y los adolescentes puedan estar en operación y combate en el campo. Esto quiere decir que, si es necesario, se les envía a combatir sin enseñanza alguna, lo que los coloca en una situación de doble vulnerabilidad, pues no cuentan con conocimiento del entorno, el contexto y el trabajo al que se enfrentarán. El tiempo promedio de entrenamiento en **Tamaulipas** es de 3 meses, oscilando entre los 15 días y los 6 meses; en **Coahuila**, el promedio es de 2 meses, oscilando entre 1 y 5 meses; y en **Nuevo León**, el promedio es de 2 meses, oscilando entre 3 semanas y 2 meses. Es decir que los grupos de delincuencia organizada con mayor tiempo de entrenamiento están en Tamaulipas, seguidos de Coahuila y Nuevo León. Este último presenta una dinámica peculiar, porque, además de ser el de menor tiempo de adiestramiento, se envía a los adiestrados a otros lugares a ser entrenados, casi siempre a las otras dos entidades ya mencionadas, para que ahí sea donde reciban la preparación.

Los **lugares que se utilizan para impartir el adiestramiento** son el monte y la sierra, lugares alejados donde los grupos de entrenamiento no pueden ser ubicados fácilmente por autoridades y donde las condiciones son lo suficientemente duras para que



las y los adiestrados aprendan a sobrevivir: **“Te mandan a montes, lugares alejados de la ciudad, ranchos.” (Julián, zona norte)**. Ahora bien, no hay una regla específica para determinar **quién recibe adiestramiento**; sin embargo, se observa que aquellos que lo reciben desempeñan funciones de combate: como jefes de plaza, comandantes, pero, sobre todo, sicarios: **“Me mandaron a entrenarme para ser sicario” (Mauricio, zona norte)**. En lo relativo a quién o **quiénes imparten la preparación**, en **Tamaulipas** y **Coahuila** los encargados son exmilitares y exmarines, personas que formaron parte de cuerpos de seguridad y que decidieron enrolarse en las filas del crimen por tener mejores condiciones salariales: **“Los que te dan la diestra son de la SEDENA y la Marina, estatales marinos y de la SEDENA, de todo revuelto; operativos que desertaban se venían pa’l cártel” (Federico, zona norte)**. Una vez más, en **Nuevo León** se observa una tendencia distinta, en esta entidad no son exmiembros de las autoridades ni cuerpos de seguridad los encargados de adiestrar, sino los mandos de la propia organización criminal:

**“El señor fue el que me adiestró, mi comandante, él era el encargado de esa zona. Me llevó a cortarle la mano a un muchacho, casi me quería desmayar, sentía la presión abajo, me puse bien pálida, me dijo que era normal y no sé qué” (Susana, zona norte).**

Esto resulta lógico si se toma en cuenta que es la entidad con menor entrenamiento de este tipo y que en muchas ocasiones envían a sus miembros a entrenar a otros estados, por lo que se requiere menor *expertise* en las personas que preparan a los nuevos integrantes.

Como ya se ha señalado, en México, la delincuencia organizada puede manifestarse a través de la comisión de diversos delitos, sin embargo, el narcotráfico es el medio más rentable y violento (Redim, 2011). En efecto, durante el desarrollo del estudio, pudo constatarse que la **actividad a la que más se dedican los grupos de delincuencia organizada** en la zona norte es el narcotráfico: **“La venta de droga y lo que tuviera que ver con eso, todo eso era parte de la lista” (Orlando, zona norte)**. Asimismo, existe una fuerte tendencia a ejercer actividades ilícitas relacionadas con el tráfico de sustancias y estupefacientes, especialmente por tratarse de línea fronteriza con Estados Unidos. Empero, esta no es la única actividad a la que se dedican los cuerpos de delincuencia organizada en la zona norte. Las principales actividades son: tráfico, venta y distribución de drogas; tráfico de armas; cruce de indocumentados; tráfico de autos; robo, y lavado de dinero.

**Tamaulipas** y **Nuevo León** son las entidades donde se hallaron actividades de secuestro y extorsión como delitos configurados a través de los cuales se pedían rescates y sumas de dinero. Sin embargo, el secuestro es un tema polémico, porque para muchos de las y los entrevistados en el estudio, pese a estar privados de la libertad por ese delito, en realidad el secuestro no se conforma como tal, porque en la mayoría de los casos se trata de venganzas y ajustes de cuentas entre grupos contrarios, sin ser una actividad a través de la cual se obtengan ganancias económicas.

Los **principales cárteles** que operan en la zona norte son: los Zetas; los CDN o Cártel del Noreste; y los Golfos o Cártel del Golfo. Los dos primeros cárteles están relacionados, porque los Zetas comenzaron a tener conflictos internos y esto provocó que se separaran y se reorganizaran en una nueva célula llamada Cártel del Noreste. Así, quedaron vigentes ambos grupos que tienen el mismo origen, pero son rivales, y que también son conocidos e identificados como la vieja escuela (los Zetas) y la nueva escuela (CDN).

En cuanto a las **actividades que desempeñan niñas, niños y adolescentes dentro de la delincuencia organizada**, están: halconeos o patrullaje; venta y transporte de drogas; homicidio; sicariato; cruce de indocumentados; portación y uso de armas; descuartizamiento de personas; ocultamiento y destrucción de cuerpos; limpia de calles, que consiste en ubicar y matar a delincuentes comunes (rateros, violadores, extorsionadores), es decir, todos aquellos transgresores que no forman parte del grupo organizado; limpieza de lugares donde se llevaban a cabo las torturas y los descuartizamientos; cocinar los cuerpos, que implica disolver los cuerpos humanos o parte de ellos en sustancias químicas para desaparecerlos; cuidado de casas de seguridad, que son las casas designadas para guardar drogas y armas; extorsión a hoteleros y comerciantes de la zona; elaboración de narcomantas y colocación en lugares indicados por dirigentes de la organización.

En torno a los **roles específicos que niñas, niños y adolescentes tienen por género y edad**, este estudio arroja que, si bien hay roles encomendados a los más pequeños, como el halconeos o la venta de droga, en realidad la edad y el género no definen actividades. La preferencia se da en razón de las cualidades, las habilidades mostradas a lo largo del tiempo dentro de la organización, así como la calidad del desempeño en las actividades encomendadas y el grado de confiabilidad de cada persona. De esta manera, se pueden encontrar sicarios y sicarias de 10 años y halcones de 50: **“Cuando empecé de sicario tenía casi quince años, cuando los cumplí hice un fiestón” (Raúl, zona norte)**, pues todo depende de la destreza con la que se desenvuelve el individuo y del papel que quiera realizar en la organización.

Anteriormente se creía que sí había actividades encomendadas por edad y género, pues así lo confirmó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 2015, cuando estableció que los niños más pequeños comienzan realizando tareas sencillas como informar y observar; a partir de los 12 años comienzan a cuidar casas de seguridad y/o a transportar droga; desde los 16, portan armas y son los encargados de realizar secuestros y asesinatos. Por su parte, se decía que las niñas se encargan de las tareas relacionadas con su género como limpiar y cocinar y, en algunos otros casos, son las que empaquetan la droga. Sin embargo, en el desarrollo de esta investigación se obtuvieron entrevistas de mujeres que desempeñaban tareas operativas y de combate, con la misma fuerza y violencia que los hombres, así como personas que desde los 10 años ya eran sicarios y a los 15 incluso tenían personal a su cargo. Este hallazgo es preocupante,

pues, si la edad y el género no representan ninguna diferenciación, quiere decir que la delincuencia organizada cada día opera con mayor violencia y menor consideración por las niñas y los niños que llegan a sus filas, y que la niñez mexicana cada día vive en contextos más violentos que los adentran en situaciones inimaginables que vulneran sus derechos humanos de manera sistemática.

Para asegurarse de que las tareas encomendadas se cumplen a cabalidad, la delincuencia organizada tiene una lista larga de **castigos** que se infligen a quienes no cumplen con lo que se les pide de manera efectiva:

**“Pues aquí, si hacías algo mal, te amarraban y todos los días te daban una chinga. Como quien dice, almuerzo, comida y cena: cuando la regabas, te comías de 10 a 12 tablazos y cena de 12 a 10 tablazos, depende. También te llegan a amarrar 15 días, un mes, el tiempo que estuviera amarrado es lo que te vas a ir sintiendo la tabla” (Beto, zona norte)**

Los castigos varían de acuerdo a la gravedad de la falta, pero la muerte es uno de ellos y nunca está descartada, pues depende también del estado de ánimo o del carácter del superior ante el que se responda. Las sanciones más mencionadas son: golpizas; *tablazos* o *leñazos*, que implican golpes en los glúteos desnudos con tablas mojadas; matar a la familia o seres queridos; cambiarlos de residencia, es decir, enviarlos a otros estados a trabajar; amarrarlos o *emplayarlos*, lo que significa envolverlos en plástico para dejarlos inmovilizados y poder golpearlos; privarlos de comida; mantenerlos mojados por periodos largos de tiempo, durante todo el día y la noche; o enviarlos a la cabina de las camionetas en pleno enfrentamiento porque es más probable que los maten a balazos en esa posición.

La violencia que los adolescentes viven siendo parte de la delincuencia organizada no solo se limita a la que ellos ejercen, sino de la que son víctimas en el quehacer diario. Resulta interesante el testimonio de un adolescente que considera que las órdenes de ir a matar eran castigos en sí mismos: **“Estar matando a la gente ya era un castigo pa’ uno” (Arturo, zona norte).**

Pero ¿cuáles son los **beneficios que obtienen** aquellos que deciden enrolarse en las filas de la delincuencia organizada? El dinero es el primero de ellos. Con este viene un mayor poder adquisitivo, lo que conlleva compras de ropa, celulares, automóviles y droga, así como comida, casa y protección. Si recordamos que buena parte de las y los adolescentes de la zona norte se encuentran en condiciones económicas precarias, estos beneficios son muy atractivos, porque representan el ingreso a un nivel y estilo de vida que nunca antes pudieron alcanzar a través de medios lícitos. Además de esas ganancias, en determinadas épocas del año, como diciembre, los grupos criminales hacen rifas de autos último modelo, joyas y ofrecen remuneraciones equivalentes al aguinaldo.

Siguiendo con la remuneración económica, los **sueldos** dentro de la delincuencia organizada son un elemento de suma importancia que siempre genera mucha curiosidad, porque en el imaginario colectivo se manejan cifras muy elevadas. De lo recabado y analizado en el estudio, se obtuvieron cifras que fluctúan dependiendo del encargo y de la entidad, aunque de manera general la zona norte mantiene salarios uniformes. La única actividad que tiene un pago fijo en las tres entidades es el cruce de indocumentados: reciben cien dólares por cada persona que atraviesan, pudiendo llevar en un solo trayecto hasta quince migrantes.

El resto de las funciones y actividades reciben diferentes salarios, que van de los seis mil a los treinta mil pesos quincenales. Los sueldos inferiores son para aquellos que fungen como eslabones más bajos dentro de la cadena de operación, es decir, los halcones. Conforme se va ascendiendo en la estructura de la organización, el sueldo mejora. Además, la información recabada revela que, adicionalmente a la paga ordinaria, se les dan cantidades extraordinarias similares a bonos por tareas específicas que pueden incluir levantar, es decir, privar de la libertad a una o varias personas y llevarlas en contra de su voluntad a donde les sea indicado, con la finalidad de golpearlos, amenazarlos, torturarlos y/o matarlos. Esta es la acción que el Estado identifica como secuestro, aunque, como ya se dijo en apartados superiores, no es del todo un secuestro porque no hay intercambio de dinero por la devolución de las personas levantadas, ni la intención de obtener beneficios financieros y ganancias. Más bien se trata de venganzas y ajustes de cuentas entre grupos contrarios de la delincuencia organizada. La entidad que reporta menor ingreso inicial, en los puestos más bajos, es **Tamaulipas**, seguido de **Coahuila** y **Nuevo León**, donde se reporta mayor suma para las actividades más sencillas.

Estos sueldos son recibidos por trabajar jornadas que no son estables y sí muy extremas. Se habla de trabajos de lunes a domingo, con descansos solo cuando hay posibilidad, y en ocasiones no la hay en meses: **“A mí no me querían soltar, yo me quedaba todo el día y toda la noche por mucho tiempo, sobre todo cuando no había nadie que se quedara” (Antonio, zona norte)**. En el mejor de los casos se hacen turnos de 24 por 48 horas, pero ese no es el escenario que predomina. El estudio permite establecer que la delincuencia organizada emplea a las y los adolescentes atendiendo únicamente a intereses del grupo delincencial, sin tomar en cuenta las necesidades de ellas y ellos.

En cuanto al **destino que le dan al dinero** obtenido de la delincuencia organizada, estos varían y nuevamente se encuentra una constante significativa en **Tamaulipas**, entidad donde la mayoría utiliza el sueldo para aportar a su casa y ayudar a la subsistencia de sus familiares, que principalmente son la propia madre y abuela, la madre de sus hijas e hijos o personas que estaban a su cuidado: **“Le daba a mi mamá para que comprara la comida y la despensa” (Braulio, zona norte)**.

Esta entidad mantiene la tendencia de atención de necesidades básicas propias y de familiares, situación que se atribuye al bajo nivel económico. En **Coahuila**, solo algunos aportan dinero a su casa y familiares, principalmente a la madre; mientras que, en **Nuevo León**, ninguno contribuye a su hogar y familia.

En toda la zona se observa poca planeación para gastar o invertir el dinero y el gasto de las ganancias se realiza principalmente en: droga; ropa y accesorios; comida y vivienda; autos y motos.

Otro tipo de beneficio que las niñas, los niños y las y los adolescentes creen obtener al ser parte de la delincuencia organizada consiste en el **sentido de pertenencia** con el grupo criminal. De manera general, la zona norte se caracteriza porque esta población tiene un alto nivel de percepción de sí mismos como parte del grupo de delincuencia para el que trabajan. Esta es una tendencia que se da en todas las zonas, excepto en la zona centro, donde se encuentra una baja en la percepción de sí mismos como parte del cártel. Este beneficio genera mayor sensación de bienestar y comodidad que la que pueden encontrar en la familia nuclear y de sangre: **“Es que ahora sí me sentía más a gusto con ellos (cártel) que con mi familia” (Ernesto, zona norte)**. Esto genera que se identifiquen como miembros con ideales y visiones similares a las del grupo criminal. Este dato es realmente preocupante, porque deja ver que las condiciones dentro del seno familiar no son favorables y que la niñez mexicana está buscando el cuidado, cariño y reconocimiento en lugares fuera del hogar, pues en él no los encuentra. Desgraciadamente, el sitio donde coloca todos esos ideales es nocivo y muy peligroso.

Lo anterior se robustece con los siguientes elementos analizados: la **relación** que tienen **con otros miembros** del mismo grupo y con los **mandos de la organización**. Todos los integrantes se llevan bien entre ellos e incluso se forjan amistades de confianza, aunque **Tamaulipas** resalta por tener posturas de mantener exclusivamente relaciones de trabajo donde hay respeto, pero ningún vínculo va más allá. Sin embargo, la opinión generalizada de la zona es que se crean relaciones de amistad en las que se cuidan y apoyan, llegando a fraternizar hasta el grado de sentirse como hermanos. Por lo que respecta a la **relación con las figuras de autoridad**, los hallazgos son aún más impresionantes. Para algunos adolescentes, los mandos de la organización se convierten en figuras de admiración con tintes paternales mucho más significativos que sus propios padres, son personas de las que reciben buen trato y apoyo. **Tamaulipas** y **Nuevo León** son las entidades en las que más se menciona que los jefes se convierten en padres sustitutos: **“A mi mando y a su esposa les llamaba tutores, a su hija lo llamaba sobrino. Yo viví con ellos en su casa de los 14 hasta los 17, que fue cuando me agarraron” (Tito, zona norte)**. En cambio, en **Coahuila**, solo se observa buena relación y apoyo, sin llegar al grado de percibir a estas figuras de autoridad como familia o cuidadores.

Este tipo de relaciones que se tornan filiales también se explican porque la mayoría de los que se involucran en la delincuencia organizada deciden **alejarse de su familia nuclear una vez que ingresan a jalar**. La mayoría de las veces es por la seguridad de sus seres queridos, aunque también se debe a que ya no necesitan de ellos, pues se vuelven económicamente autosuficientes, además de que en muchos casos las y los adolescentes se encontraban en entornos de mucha violencia y negligencia en sus hogares, situación que también es un factor que los impulsa a dejarlo.

En cuanto a las **relaciones de pareja**, cuando se es parte de la delincuencia organizada tampoco es el aspecto más constante, por lo que no funge como un vínculo de contención y estabilidad. Se observa una paternidad precoz en las y los adolescentes entrevistados: **“No, pues, cuando tenía quince años fue cuando me casé... me junté con una persona, tuve a mi bebé” (Andrés, zona norte)**. Y aunque no todos son madres o padres, varios de ellos tienen al menos una hija o un hijo. Pese a esto, no se observan relaciones de pareja sólidas y duraderas.

Antes de entrar en temas de ejecución y operación de los cárteles, es importante puntualizar un elemento temporal: la **permanencia dentro del grupo organizado**. La zona norte oscila entre 1 y 6 años, siendo **Coahuila** la entidad con mayor tiempo de permanencia, seguido de **Nuevo León** y, por último, está **Tamaulipas**, que presenta el menor tiempo porque las y los adolescentes son privados de la libertad o de la vida. La estancia promedio dentro del grupo delictivo en la zona es de 3 a 4 años.

Entrando a temas de operatividad, lo primero que se enuncia es el **territorio de operación** de los cárteles. Hay que tomar en cuenta que, si bien este apartado habla de la zona norte, la operatividad de los cárteles se extiende por todo el territorio nacional e incluso fuera de él. Así, los lugares con mayor actividad de la delincuencia organizada de los Zetas, el Cártel del Noreste y el Cártel del Golfo son: Estados Unidos, los estados de Tamaulipas, Coahuila, Nuevo León, Chihuahua, Zacatecas, Oaxaca, Guerrero, Veracruz y Ciudad de México, así como la ciudad de Cancún.

Las operaciones y actividades que se realizan son siempre con **uso de arma**, al grado de que estas se convierten en equipo obligatorio de quienes trabajan para la delincuencia organizada.

Asimismo, la totalidad de las y los adolescentes entrevistados que forman parte de la delincuencia organizada **consumen drogas**, sin excepción: **“Está chido jalar así, o sea, drogado, aunque es peligroso, pues no andas consciente de lo que estás haciendo. Por eso algunos mandos no te dejan, porque no eres útil cuando andas así” (Omar, zona norte)**. Dependiendo del grupo y el superior para el que trabajan, es el tipo de droga que pueden consumir mientras llevan a cabo “las funciones” que les son conferidas, limitándose en casi todos los casos a marihuana y cocaína. Con esto se confirma que la totalidad de niñas, niños y adolescentes relacionados con la delincuencia

organizada tienen un problema de consumo de drogas, por lo que es crucial que el Estado implemente programas sociales de desintoxicación y tratamiento de adicciones para proceder a cualquier desmovilización. De otra manera, las probabilidades de éxito disminuyen porque los problemas de consumo persisten.

Relativo a la disciplina dentro de los grupos de delincuencia organizada, todo cártel crea y aplica **reglas** que deben ser observadas con cuidado para evitar represalias y castigos. En la zona norte, se encontraron las siguientes: una vez dentro de la organización, no se puede salir de ella; no matar a ninguna persona sin autorización del mando; no robar, violar ni extorsionar, a menos que esas sean actividades a las que se dedica el grupo organizado; no meterse con la familia de los integrantes de la organización; no matar a gente inocente, regla bastante ambigua pues la inocencia de las personas la determinan los propios miembros del grupo; no meterse con mujeres, niñas, niños o ancianos; no comprar ni consumir droga de grupos contrarios, acción que en la jerga de la delincuencia se llama *chapulinear*; no consumir drogas “duras” durante horas de trabajo; tener un perfil bajo, sin alardear de ser miembro del grupo, para evitar que la autoridad los detecte. Estas pautas de conducta varían de un grupo criminal a otro y son muy subjetivas, pues las dictan las mismas agrupaciones que violentan y aterrorizan las comunidades. Cabe destacar que en la zona norte existe mayor regulación dentro de los grupos criminales, en comparación con las zonas sur y centro, en las que se observa una disminución en la implementación de reglas.

Además de reglas, los cárteles de la zona norte cuentan con **signos y rituales** que los identifican como grupo y como miembros. Por ejemplo, tatuajes en forma de la letra Z que se realizan con alambres al rojo vivo o con cuchillos para demostrar lealtad a la organización; marcas de las letras pertenecientes al cártel en los lugares donde operan para hacer saber a las demás organizaciones que ellos han estado ahí. Otros testimonios narran que los comandantes del grupo solían sacar el corazón a los prisioneros que desempeñaban altos mandos en agrupaciones contrarias, con la finalidad de pasarlo por todos los integrantes de su equipo para que lo mordieran.

La **forma de organización** de los cárteles de la zona norte tiene una jerarquía marcada y bien definida, que se comparte con las zonas sur y centro. Hay tareas y actividades específicas y bien determinadas, distribuidas entre sus integrantes de manera que cada uno sepa la función que debe desempeñar y el momento en el que lo hará. Mucha de la fuerza de los cárteles de la zona norte reside en la planificación de las actividades.

El organigrama en la zona norte está conformado de la siguiente manera:



| Puesto (de mayor a menor jerarquía)                    | Actividad  |
|--|--|
| <b>Señor/dueño/patrón</b>                              | Es el puesto más alto, cabeza del cártel. Recibe dinero y da órdenes.  |
| <b>Comandante regional/35</b>                          | Está debajo del señor. Integrante de gran poder. Recibe dinero y da órdenes.   |
| <b>Jefe de plaza/traca</b>                             | Es la mano derecha del comandante. Persona de confianza para el comandante regional o del estado.  |
| <b>Contador/encargado de nóminas</b>                   | No aparece dentro de la estructura, está aparte. Es como el área de Recursos Humanos dentro del cártel: hace nóminas y papeleo de nuevos integrantes. Hace los pagos.                                      |
| <b>Comandante/comandante de patrullas/mando/jaguar</b> | Es el jefe de los sicarios. Se encarga de la distribución en su zona; da órdenes y mata.   |
| <b>Sicarios/estacas</b>                                | Es uno de los puestos más operativos. Patrullan la zona para evitar que se metan grupos contrarios, levantan gente, trasladan prisioneros, torturan, matan, adiestran a otros integrantes y cuidan puntos. |
| <b>Centrales</b>                                       | Reportan a todas las unidades la presencia de contras o autoridades, con la información que a su vez les reportan los halcones.  |
| <b>Vendedores/punteros/tienderos</b>                   | Venden drogas.   |
| <b>Pileros</b>   | Cambian las pilas de los radios  |
| <b>Encargado de guardia</b>                            | Cobra y reporta la operación del turno a la central.   |
| <b>Halcones</b>  | Vigilan para dar cuenta si hay grupos contrarios, autoridades o delincuentes comunes. Transportan droga.   |
| <b>La cuenta</b>                                       | Empaquetar droga y cuenta dinero.  |

**Tabla 1.** Organigrama de la zona norte. **Fuente:** elaboración propia

El **rol principal** de los participantes del estudio era como sicarios, que es uno de los más peligrosos y agresivos dentro de un cártel. Esto los expone a **tipos de violencia** extremos, pues tienen que **presenciar y ejecutar** asesinatos, enfrentamientos a balazos con grupos contrarios y autoridades, tortura, descuartizamientos y desintegración de cuerpos.

Ahora bien, ante escenarios tan violentos como los narrados en el estudio, ¿cuál es el papel de la autoridad? Después de un cuidadoso análisis de los datos y los testimonios obtenidos, se confirma que algunas **autoridades están asociadas con los grupos de delincuencia organizada** y que prestan ayuda facilitando negocios ilícitos: **“Más que nada, los comprábamos para que nos dejaran trabajar. Ellos miraban y nada más se hacían el ojo del tuerto y se acabó” (Beto, zona norte)**. También cooperan deteniendo a miembros de grupos contrarios al que le prestan favores; alertando de operativos o posibles detenciones, y dejando en libertad a los integrantes aprehendidos que pertenecen a los cárteles que los corrompen; todo esto a cambio de dinero y protección.

Las autoridades más mencionadas como aquellas que están coludidas con la delincuencia organizada son los policías y los agentes de ministerios públicos estatales; igualmente, se señala a los militares y la guardia nacional como autoridades que hacen acuerdos con grupos criminales, pero en menor proporción, y esta también es una tendencia que se repite en las tres zonas, norte, sur y centro.

La delincuencia organizada opera en **casas de seguridad**, que son inmuebles estratégicos donde se resguarda la droga, las armas y los productos o mercancías propias de la actividad delictiva. En estas casas no es común que vivan de manera permanente los miembros de la organización, pero siempre están custodiadas por equipos conformados por entre 5 y 7 personas, siempre vigilantes y expectantes ante la llegada de la autoridad o los cárteles contrarios, pues la relación con los grupos adversarios es conflictiva y violenta, sin tintes conciliadores ni puntos medios.

La vida de excesos y violencia en la que se desenvuelven niñas, niños y adolescentes dentro de la delincuencia organizada tarde o temprano los lleva a caer en situaciones que ponen en riesgo su libertad, en el mejor de los casos, cuando no su vida.

Después de pertenecer a la delincuencia organizada por el tiempo promedio en la zona norte, quizá un poco más, un poco menos, los adolescentes son usados como carne de cañón y sacrificados para evitar mayores males a los integrantes que tienen 18 años o más: **“Los grupos sí jalan con niños chiquitos, yo digo que me agarraron a mí para que el día que agarraran a los adultos a mí me echaran la culpa, me querían agarrar como su títere” (Susana, zona norte)**. Así, terminan siendo detenidos y viviendo toda la experiencia, que en muchas ocasiones también implica violencia ejercida por las propias autoridades.

La **edad de detención por actividades de la delincuencia organizada** va de los 14 a los 17 años, siendo 17 la edad promedio. Todas las detenciones se realizan por delitos de alto impacto, derivados de las actividades que desempeñaban dentro del cártel: halconeos o patrullaje; venta y transporte de drogas; homicidio; secuestro; cruce

de indocumentados; portación y uso de armas; portación de equipo táctico de la fuerza aérea; descuartizamiento de personas; ocultamiento y destrucción de cuerpos; cuidado de casas de seguridad; extorsión a hoteleros y comerciantes.

Las **vivencias en la detención** son variadas; sin embargo, la mayoría de los entrevistados experimentaron violencia y malos tratos por parte de la autoridad, empezando por los altos índices de tortura durante el arresto, siempre a manos de las autoridades encargadas de la aprehensión. Además, hay vacíos de tiempo en los que las y los adolescentes no fueron puestos a disposición de las autoridades correspondientes; se habla del transcurso de varios días antes de ser presentados al centro de internamiento de adolescentes. Empero, no se cuenta con datos suficientes para suponer que hubo violaciones al debido proceso y al término constitucional, puesto que no hay información certera de las autoridades ante las que fueron presentados antes de ser enviados al centro de internamiento.

Lo que sí se pudo corroborar fueron las múltiples violaciones a derechos humanos debido a golpes, asfixias, quemaduras y demás lesiones recibidas durante la aprehensión. La mayoría de las víctimas conservan marcas y cicatrices producto de las lesiones infligidas por las autoridades que los detuvieron:

**“Los judiciales me quitaron este tatuaje (el entrevistado señala una cicatriz). Haz de cuenta que el tatuaje me lo puse hoy en la tarde y al siguiente día me agarraron y me tallaron un pinche alambre a madre, me sangró machín” (Miguel, zona norte).**

No solo se tortura a los detenidos, sino también a sus familiares y seres queridos, a quienes golpean con la finalidad de obtener confesiones e información de los grupos de delincuencia organizada para los que trabaja el o la adolescente:

**“A mi novia la torturaron porque ellos no tenían pruebas de que yo había cometido el homicidio. Ellos no tenían pruebas y lo que querían era que les entregara el arma. Me estuvieron torturando y a mi novia hasta que dejaron de pegarme porque sabían que yo no iba a decir nada. Enfrente de mí empezaron a pegarle a mi novia, la torturaron bien feo, le pegaron con un bate, le ponían la bolsa, hasta que me cansé de ver eso y les dije que estaba bien” (Julio, zona norte).**

Pese a que en las detenciones se cometen violaciones a derechos humanos, la mayoría de ellas llegan a autoridad jurisdiccional y una pena recae sobre el caso. En la zona norte, las **medidas de sanción impuestas** por un juez oscilan entre los 5 meses y los 5 años. Algunos entrevistados reportan aún no estar sentenciados al momento de la entrevista. La media en la zona es de 3 a 4 años de internamiento. En **Tamaulipas** y **Nuevo León** sí se encuentran medidas máximas equivalentes a 5 años, pero **Coahuila** no reporta ninguna en las y los entrevistados que participaron en el estudio.

La **vida después de la detención**, dentro del centro de internamiento, pinta muy distinta para estos adolescentes. En su mayoría, el cambio, aunque pareciera negativo, representa una mejora de condiciones de vida. Sorpresivamente, aquello que se piensa en un primer momento como un castigo termina siendo, para muchos, la única salvación.

Y aunque la **reacción de la delincuencia organizada cuando niñas, niños y adolescentes** son detenidos es brindar una especie de apoyo a través del pago de honorarios de abogados que los asisten en el proceso, la realidad es que el grupo de delincuencia no tiene verdadero interés en lo que pueda pasarles y la mayoría de las veces la intención de brindarles asesoría jurídica solo reside en las ganancias que el grupo consigue si niñas, niños y adolescentes regresan a seguir prestando servicio para ellos. En algunos casos, también avisan de la detención a la familia y le envían un poco de dinero para solventar gastos de manera inmediata, pero estas prácticas son discrecionales y dependen de cada grupo y sus miembros. Se tiene registro de un caso en el que uno de los entrevistados explica que, como forma de apoyo, el comandante del grupo criminal mandó matar a los fiscales que hicieron su detención y llevaron su investigación, porque el entrevistado era uno de los miembros de confianza y que más dinero producía para el grupo. Con esos actos se confirma que el único interés legítimo de los cárteles es el beneficio que pueden obtener de la niñez y la juventud mexicanas.

Con **medidas de internamiento** de un promedio de entre 3 a 4 años, las y los adolescentes se ven enfrentados a una realidad que les toca afrontar sin alternativas y en la que verdaderamente conocen quién está de su lado y quién los acompaña en tiempos difíciles. La zona norte muestra buen **índice de asistencia de las y los cuidadores** a visitar a sus hijas e hijos privados de la libertad. El estado con mejor afluencia es **Tamaulipas**, donde los familiares que más visitan son: madre, abuela, hermanas y hermanos, e hijos, sin registrarse convivencia con el padre. Aquí predomina la frecuencia mensual o bimestral. En seguida está **Nuevo León**, donde las visitas son realizadas por: madre, padre, hermanas y hermanos, y la frecuencia es semanal o quincenal. Finalmente, **Coahuila** registra asistencia de madre y padre, y prevalece la visita mensual: **“Sí me visitan, yo le dije a mi mamá que cada mes viniera porque se tarda bastante en el camino de la casa pa’ acá. Mis hermanos no han venido por lo del Covid.”** (Iker, zona norte).

La regularidad con la que se realizan las visitas responde a las posibilidades financieras de cada familia. Si esto se relaciona con el nivel económico, resulta lógico que Nuevo León sea la entidad con visitas más continuas y recurrentes, pues es mucho más accesible para las y los cuidadores trasladarse a los centros de internamiento. Siguiendo ese orden de ideas, se encuentra una relación directa entre el bajo nivel socioeconómico de los habitantes de Tamaulipas y la poca regularidad con la que pueden realizar las visitas: **“No quiero que venga mi mamá, quiero que venga, pero cuando salga. Se hace como cuatro o cinco horas hasta acá, aparte es un gastadero y ella no lo tiene. Pero sí me habla por teléfono”** (Dionisio, zona norte). Y, nuevamente,

**Coahuila** aparece en un intermedio de frecuencia por ser una entidad con niveles de ingreso al centro entre los otros dos estados.

Por lo que hace a la **relación que las y los adolescentes tienen con la delincuencia organizada una vez que ingresan al sistema de justicia**, la tendencia es romper lazos: **“Sí querían mandar mi sueldo, verdad, pero no, ya no quise agarrarlo, porque no quiero tener pedos con nadie, ya estoy adentro y no quiero deberle nada a nadie, me quiero portar bien” (Andrés, zona norte)**. Sin embargo, no en todos los casos ocurre así, pues se registran adolescentes que siguen manteniendo nexos con la delincuencia organizada, de la cual aún reciben dinero con el que se mantienen dentro del centro de internamiento: **“A mí me siguen pagando aquí adentro, ya no es lo mismo, pero sí me dan mis ocho mil pesitos por quincena” (Damián, zona norte)**. Con ese dinero, algunos también ayudan a su familia en el exterior. La entidad en la que más se registra la continuación de la relación con la delincuencia organizada aun dentro del centro es **Tamaulipas**.

Otra forma de mantener la relación es a través de **amenazas** que las y los adolescentes reciben por parte de estos grupos. Dichas amenazas ponen en peligro su integridad, libertad y vida una vez que cumplan la medida impuesta por el juez. Aunque la zona norte no muestra índices altos de intimidación y coacción, no se puede decir que no se presenten, porque algunos entrevistados refieren estar amenazados de manera directa por parte del grupo de delincuencia organizada y manifiestan el temor que ello les ocasiona.

Si no tienen garantizadas condiciones de libertad seguras y lejos de contextos de violencia, los adolescentes no tienen oportunidades reales de reinserirse en la sociedad; por más trabajo que se haga dentro del centro, por más planes individualizados de actividades que se construyan en internamiento, la reinserción simplemente no es posible porque el peligro está latente allá afuera. El mismo ambiente que los llevó a perder la libertad es el que los espera, y no de manera amigable, una vez que salgan. **Su vida corre peligro y este es un tema prioritario, muy preocupante, en el que el Estado debe actuar de manera inmediata, pues no importa en cuántos ejes se organice el sistema penitenciario para lograr la reinserción, todos ellos fallarán porque no existen las condiciones de internamiento que permitan sostenerla durante el camino de la reinserción.**

Una vez dentro de los centros de internamiento, las y los adolescentes comienzan a construir una nueva rutina en reclusión. Además de la integración común que tendrán que hacer con la comunidad, también comienzan a desarrollar **actividades que los propios centros ofrecen**. Entre las más populares están: labores de maquila, limpieza y mantenimiento del centro, tareas en el área de cocina, actividades de estética y estudios. En este sentido destaca que la zona norte se caracteriza por un **alto índice de reinicio y continuidad de estudios** cuando ingresan a internamiento; sin embargo, el escenario

impuesto por la pandemia de Covid-19 ha impactado negativamente en ese rubro, puesto que los planes de estudio se han visto retrasados, e incluso pospuestos, debido a la emergencia sanitaria: **“Ahorita nomás me faltan dos exámenes para terminar la secundaria. Ya hice veinte, pero con eso de la pandemia se paró; si no, ya la hubiera acabado”** (Antonio, zona norte).

El **consumo de drogas dentro de los centros de internamiento** de la zona es otro elemento analizado. Aunque todo pareciera indicar que esto termina una vez que se les priva de la libertad, eso no siempre ocurre. Durante el levantamiento de la información para el presente estudio, se percibió a varios participantes en estado alterado durante la entrevista. Algunas de sus respuestas eran erráticas, poco estructuradas, con dificultad para articular frases sencillas y con apariencia característica de las pupilas que permitía suponer que habían ingerido sustancias psicoactivas. Al sondear la situación e inquirir respecto al consumo de drogas, la mayoría solo atinó a reír sin confirmar o negar la ingesta, por lo que se decidió continuar con las entrevistas, sin obtener datos relevantes al respecto y más bien manteniendo el objetivo de la entrevista. Al paso del tiempo, los entrevistados fueron recuperándose y recobrando poco a poco la atención, conciencia y coordinación. Fue hasta ese momento que se procedió a realizar la entrevista formalmente y a recabar los datos buscados por el equipo de investigación.

Además de la experiencia ya señalada, el estudio arroja que, en algunos centros de internamiento de la zona, es posible obtener y seguir **consumiendo en internamiento** algunas sustancias enervantes, entre ellas, marihuana, cocaína y piedra.

A medida que se acerca el término de la medida privativa de libertad, los planes para después del internamiento comienzan a aparecer, pues las y los adolescentes inician con ideas y aspiraciones que quieren cumplir cuando estén fuera. En la zona norte, los proyectos tienen gran similitud, pero las prioridades varían de acuerdo con la entidad. **Tamaulipas** y **Coahuila** tienen, en primer lugar, el trabajo; seguido de pasar tiempo con la familia, en especial hijas, hijos y pareja; como una de las últimas prioridades está estudiar y no descartan la posibilidad de irse a vivir a Estados Unidos. En **Nuevo León**, hay ligeras variaciones: lo principal es el estudio, seguido del trabajo, la convivencia con la familia y, por último, los viajes. Una vez más, el nivel socioeconómico rige las decisiones, y la ponderación de necesidades se hace de acuerdo con los ingresos. Sin embargo, un elemento alarmante también se mantiene: la **posibilidad de volver a trabajar para la delincuencia organizada** una vez cumplida su medida de internamiento. La zona norte presenta una fuerte predisposición a volver a ser parte de las filas de la delincuencia organizada, a diferencia de las zonas sur y centro, en las que se observa disminución en la tendencia a regresar a trabajar para los cárteles.

Para cerrar el análisis de esta zona, no se puede obviar que todas las vivencias que ha traído ser parte de la delincuencia organizada sin duda acarrear **consecuencias psicológicas** graves en todos los participantes.

## AFECTACIONES PSICOLÓGICAS EN ADOLESCENTES DE LA ZONA NORTE

Después del análisis exhaustivo de información respecto de los factores que se presentaron en esta zona, se abordó otro factor esencial: los antecedentes psicológicos y las consecuencias en cada participante de este estudio. Estos factores se asociaron con los antecedentes de trauma específicamente, así como con los recordatorios de trauma que reportaron y se observaron durante la realización de la entrevista.

Tomando en cuenta lo señalado por Ford et al. (2013), los eventos traumáticos que experimentaron las y los adolescentes entrevistados se centran en: abuso físico o emocional; altos índices de violencia en la comunidad; altos niveles de abandono y negligencia; violencia doméstica; y pérdida traumática. Después del reclutamiento, seguían experimentando situaciones similares, a las cuales se añadieron los accidentes graves mientras estuvieron involucrados en la delincuencia organizada y, finalmente, traumas médicos.

De acuerdo con lo reportado por las y los adolescentes, los recordatorios de trauma que se repitieron en esta zona principalmente fueron: hiperagitación, es decir, estar en constante alerta para evitar el peligro; insensibilidad o aplanamiento emocional, que se refleja en que, tras haber cometido varios asesinatos, ya no sentían “nada”; reexperimentación, a través de pesadillas o trastornos del sueño; así como disociación. Estos se mantuvieron tanto en su vida antes de ser reclutados como en internamiento.

Además de los recordatorios del trauma, se manifiestan otros síntomas, entre los que destacan ansiedad, tristeza, resentimiento, miedo, pérdida del apetito, impulsividad, desconfianza y problemas de aprendizaje. En algunos casos, se observa mejoría en el control de impulsos, agresividad y cuadros de ansiedad al estar dentro del centro de internamiento.

Sin embargo, las afectaciones a nivel psicológico y emocional no solo se presentan después de haber pertenecido a los cárteles. Se encontró que en la zona norte la presencia de **problemas de conducta se da desde temprana edad**, y se manifiesta a través de ausencia de límites, conductas agresivas, impulsividad y depresión.

Lo anterior refleja que la falta de intervención en las afecciones psicoemocionales se considera un factor de riesgo que fomenta el enlistamiento en cuerpos de la delincuencia organizada, porque lleva a la niñez y la juventud a seguir patrones de conducta que nunca fueron tomadas en cuenta como algo que requería atención y, en algunos casos, tratamiento. Al llegar a la adolescencia, las conductas impulsivas y arrebatadas se intensifican, lo que también puede llevar al consumo de drogas y, como ya se constató, esos rasgos de personalidad los busca la delincuencia organizada al reclutar menores de 18 años.



## AL ÚLTIMO LE MOCHAMOS LA CABEZA: IKER

Nací en Nuevo Laredo, en la frontera con Estados Unidos. Tuve una niñez tranquila, jugaba mucho fútbol, me gustaba andar cagando el palo [haciendo travesuras] todo el tiempo, ja,ja, ja, era re travieso. Cada semana, o cada quince días, nos reuníamos con Nací en Nuevo Laredo, en la frontera con Estados Unidos. Tuve una niñez tranquila, jugaba mucho fútbol, me gustaba andar cagando el palo [haciendo travesuras] todo el tiempo, ja,ja, ja, era re travieso. Cada semana, o cada quince días, nos reuníamos con la familia en casa de mis abuelos, ahí mismo en Nuevo Laredo, hacíamos convivios y la pasábamos con mi madre. Mi papá era trailero y mi mamá ama de casa. En mi casa éramos muy unidos, tenía todo, mis tíos me daban lo que quería, mi mamá también.

Yo sabía que mis tíos se dedicaban al crimen organizado, andaban en las trocas [camionetas], todos arriba artillados, con armas, caravanas y demás, luego se baleaban con otros vatos o con la policía, era normal. En mi casa estuve en contacto con la droga desde muy chico, mi hermano consumía marihuana y cocaína, un día vi que se estaba drogando y le dije que si me daba a probar, me dijo que no y me fui con unos camaradas, ellos sí me ofrecieron, a los once años probé la marihuana por primera vez y a los doce la cocaína.

Era bien desmadroso, no me gustaba la escuela y empecé a andar de marihuano pero quería trabajar primero. Yo ya no quería estudiar, pero mi mamá me seguía mandando a la escuela, hubo un tiempo en el que de plano no fui, no se dieron cuenta hasta que le hablaron a mi jefa diciéndole que no había ido y me expulsaron.

En mi casa, mis tíos y mi abuela vieron que andaba de marihuano, le dijeron a mi mamá y me regañó, pero nada más, nunca fue estricta conmigo, a lo mejor por eso yo salí bien cabrón ja, ja, ja; me castigaban sin darme dinero o simplemente me regañaban, golpes casi no, también me quitaban el carro, y ¿pa' donde me muevo sin un carro?

Al principio medio me controlaban, pero a partir de los doce años mi vida se volvió un desmadre, hacía lo que quería y nadie me decía nada, fue cuando me les empecé a pegar más a mis tíos, los admiraba por lo que andaban haciendo, trabajaban en la delincuencia organizada y me gustaba cuando los veía con armas y chalecos. Me acuerdo que en mi casa todos sabían de eso, pero como que en las reuniones familiares lo ocultaban pa' que no lo supiéramos los niños, y cuando llegaban artillados o con armas yo los miraba y más me les pegaba, pero entonces me alejaban de ellos mi carnal [hermano] o mi jefa [mamá]. Cuando fui creciendo, como a los trece o catorce años, fue que les empecé a hablar más.

Yo era muy inquieto, no me quedaba con las ganas de nada, y un día encaré a mi

tío y le pregunté derecho a qué se dedicaba, por eso empezó todo, me dijo que no me metiera tan chaval, que aprendiera primero, me dijo: “Ando jalando en lo que te vas a meter tú también cuando seas más grande”. Me enteré que era del Cártel del Noroeste, y que la movían ahí en Laredo, también supe que sus contrarios eran los Zetas, pero ahí sí me dijeron que ni me metiera, esos vatos son sanguinarios y no tienen piedad de nadie.

Después de ese día, mis tíos me agarraron más confianza, me daban dinero, carros, joyas también, me sentía seguro, y mis papás ni en cuenta. Cambió mucho el asunto, andaba ahí entre las trocas, con las huercas [muchachas], todo artillado y con chingo de feria, carros y así. Todo se me hizo muy fácil, de volada le agarré la onda, además mis maestros eran mis tíos, pus más fácil.

Yo era fuerte y ágil, por eso sentía que podía ser un buen elemento para el cártel, tenía el ejemplo de mis tíos y quería ser como ellos. También me motivaba el poder, el dinero y las mujeres, buscaba el respeto y la atención que tienes al ser parte de la delincuencia organizada, que pasara y todos me tuvieran miedo, que dijeran: “Ese güey es bien cabrón”.

A los catorce años entré de manera formal al cártel, me dieron, al igual que a todos, un entrenamiento, es un adiestra militar, nos llevan pa’ Coahuila, en el mero monte. Te enseñan a usar los R, los AK-47 o los calibre Barrett. Mi diestra duró un mes, sirvió para que aprendiera cómo actuar ante situaciones de peligro, a saber sobrevivir allá en el monte, te enseñan a desarmar y armar fierros [armas], y si lo haces bien te ganas varias latas de atún con elote o galletas, porque es lo único que comíamos en el monte, luego de un mes te hartas de comer lo mismo. Te enseñan a hacer lagartijas con el fierro [armados], a disparar a lo lejos, a apuntar, a entrar a casas, a todo. El entrenamiento nos lo dio un ex militar, muy rudo el güey, nos gritaba y nos enseñaba todo lo necesario, y si no aprendíamos bien las cosas, nos daba de leñazos. En mi grupo había otros chavos como yo, de catorce o quince años, había otros más chicos que estaban entrenando para halconear.

Hay una organización dentro del cártel, por ejemplo, arriba del comandante está el que trae la batuta, el que manda a todos, jefe de jefes, le dicen comandante y su apodo, por ejemplo, Comandante Laredo, Comandante Coahuila; luego está el comandante normal, después siguen los sicarios y ya los centrales que monitorean a los halcones y abajo pues los halcones.

Yo empecé como halcón, mi función era checar y reportar la presencia de gobierno, soldados y vigilar la venta de droga. Ahí estuve poco tiempo, no me gustó porque cagaban mucho el palo [molestaban mucho] los RT, que son los que te cambian la pila de los radios. Mejor me salí de ahí, sí pagaban bien, pero quería más, luego me invitaron unos amigos a cruzar gente [a Estados Unidos].

A los quince años ya pasaba [a Estados Unidos] gente indocumentada o marihuana,

kilos de mota, era el guía en ese tiempo, cruzaba el río con el de la lancha; yo era el que los llevaba hasta la calle y luego me quedaba ahí en Laredo un rato. Un día me agarraron y estuve detenido en Texas, por unos meses. Cuando mis papás se enteraron, me amenazaron que me iban a mandar con otro tío para que me alejara de las malas influencias, pero yo no quise, les dije que me iba a portar bien, que me dejaran quedarme ahí con ellos. Y sí lo intenté, de veras, un tiempo anduve tranquilo, busqué trabajo como empleado en una boutique, pero nomás ganaba dos mil [pesos] a la semana.

Un día me buscó un primo que estaba trabajando para el Cártel Noroeste y me dijo que le entrara a ser sicario con él, y pues como ya era “herencia familiar”, jalé con él. Me salí de mi casa para irme a otro Estado a sacar el jale, mi familia me dijo que no fuera porque si me iba y me agarraba la contra, me iban a destrozar, pero no les hice caso. Estuve trabajando como central para el cártel, nomás tenía que poner mantas, secuestrar gente que andaba de chismosa, de rata o a los contras, me daban un sueldo de quince a veinte mil pesos a la quincena, y a veces en Navidad nos daban un carro nuevo, yo estaba feliz.

Al principio mis jefes [sus papás] se enojaron conmigo, ni me hablaban, pero al poquito rato se les pasó, ya ni me dijeron nada. También me empezaron a aceptar el dinero que les mandaba, y yo tomaba eso como que ya me habían dado “permiso” de hacer mis desmadres, los únicos a los que sí obedecía eran mis tíos, si ellos me decían que no, pues no y punto, los respetaba mucho.

Mi primer asesinato lo cometí a los dieciséis años, él andaba de ratero [la persona a la que privó de la vida], andaba robando carros. Y su error fue que estaba de rata en el grupo, se robó dinero que era para pagarle a los halcones, huyó, pero lo alcanzamos a agarrar, fuimos mi tío y yo por él. La instrucción era clara, nos ordenaron ir a la casa y hacer un desmadre, “Se traen a la mamá o a algún familiar”, nos dijeron. Querían un video donde lo estuviéramos desmadrando, todo lo que tenía de lujos y demás lo agarramos. Yo al principio como que sentía feo, pero mi tío me dijo: “Cuando no sea alguien de tu familia no le tengas piedad, porque cuando te toque a ti no te van a perdonar”, y tenía razón, por eso si llegan a tocar a mi familia sí me destrampo. Bueno, al principio, por la impresión de ver cómo madreaban a la rata, vomité, pero luego de vomitar me metí coca y fue cuando se me salió el ‘fua’, andaba bien enojado. Cada uno agarró una mano y se la cortó, al último le mochamos la cabeza, él nomás gritaba, por eso le encintamos la boca. Esa primera vez que maté a alguien sí sentí feo, ya con la segunda, tercera, cuarta ya no sientes nada.

Me dedicaba, principalmente, al secuestro, pero de los puros contras o chismoso, a gente inocente nunca. Las órdenes siempre las da el comandante, él decide si nomás lo matamos o si va a querer tortura. Yo no alcancé a ser comandante, me agarraron cuando tenía diecisiete años por posesión de narcóticos y por destruir la paz de los oficiales.

Mi mamá creo que fue la que más sufrió con mi detención, ella siempre tuvo miedo de que me mataran, y sabía que ya nos andaban buscando; cuando íbamos a algún lado le avisaba a mi mamá que ya iba pa' allá, y ella: "Ta bueno hijo, nada más avísame cuando vengas de regreso", y el día que me agarraron, como no le avisamos, pensó que los soldados nos habían matado, pero pues no, ya cuando marcamos como a los dos días de allá de Piedras Negras, supo la verdad.

El cártel intentó ayudarme, me mandaron dinero y abogados, pero no pudieron hacer nada porque no encontraron a un especialista en menores de edad que llevara mi caso, sólo pudieron salvar a mis tíos.

Actualmente, estoy cumpliendo una medida privativa de tres años. En internamiento juego fútbol y me metí a estudiar de nuevo, estoy a punto de entrar a la prepa. Trabajo en la maquila nomás para desaburrirme, sé que a mi familia la sigue apoyando el cártel con dinero. En este tiempo me he puesto a pensar que estoy aquí porque de niño normalicé mucho todo lo malo, me volví así, malo, soy muy violento e impulsivo. Y no me arrepiento de lo que hice, al chile, pero tampoco lo recomiendo. Yo les diría a los morros que no trabajaran en esto, que se pongan a trabajar bien y a estudiar, que es una mala vida andar matando gente, qué tal si te matan a ti. Ahorita yo ya no puedo salirme, hasta que me metan de nuevo a la cárcel o me maten, al menos quiero sacarle algún provecho a esto, me gustaría sacar a mis tíos y seguir en lo mismo por todo el dinero y el placer, ni modo.

## ENTRÉ AL CÁRTEL DEL NOROESTE PARA COBRAR VENGANZA: JULIÁN

Yo siempre admiré a mi papá, era mi modelo a seguir, a los diez años yo lo miraba armado y le preguntaba que si era oficial, y decía que no, se andaba escondiendo y casi no salíamos, hasta que me contó que era comandante en la delincuencia organizada. En ese momento las cosas cambiaron, ya no quise ir a secundaria, pensaba que para qué servía la escuela, nomás era un documento, mejor me puse trabajar. También sentía gacho de que podían matar de repente a mi papá, tenía miedo. No importa el dinero ni nada, solo quería que se saliera de eso, pero no pudo salirse. Él pertenecía a los Zetas, y la verdad con ese trabajo nunca nos faltó nada, teníamos carros, vivíamos en una quinta, una casa grande en Monterrey y teníamos lujos, me daba cinco mil pa' gastar a la semana, él arriesgaba su vida pa' darme lo que yo tenía.

Lo malo era que siempre andábamos huyendo, de Nuevo Laredo a Oaxaca, de ahí a San Luís Potosí y luego a Nuevo León, era una vida muy agitada. En las noches no dormía por cuidar a mi hermana, mi vida no me importaba, nomás la de mi hermana, cuando ella dormía yo andaba cuidando que no llegaran a la casa a balear o así. Hasta que un día pasó lo que tenía que pasar, mataron a mi papá, eso como que me traumó. El compadre me dijo que le cortaron la cabeza, lo descuartizaron, se lo chingaron a mi jefe.

A partir de la muerte de mi papá me volví más adicto, compraba diario cinco bolsas de droga. Siempre fui consciente que llorando no iba a regresar mi papá, por eso no lloré. Yo no quería un futuro pa' mis hijos así, andar de malandro. Pero me llené de coraje con esa gente, me quise meter con ellos pa' matar al vato que mató a mi papá, fue por eso, no porque quisiera. Por eso a los dieciséis años me metí al Cártel del Noroeste, para cobrar venganza.

Mi primer trabajo fue cruzar migrantes a Estados Unidos, me pagaban cien dólares por cada persona que cruzaba, en algunas noches llegaba a pasar hasta a diez, y lo mínimo eran cinco, llegaba al río y ya estaba la gente esperando nomás que fuera de noche, me avisaban que ya estaba todo limpio y me cruzaba, llevaba a la gente y los aventaba al carro. Me iba y estaba un tiempo allá, luego me regresaba. También estuve de halcón, pero nada más una semana porque me detuvieron.

En el cártel hay varias reglas, por ejemplo, tengo prohibido golpear mujeres o andar secuestrando de la nada, tampoco podía consumir la droga de los contras y otras cosas así. Muchos tienen a la Santa Muerte tatuada, me la voy a hacer saliendo. Allá en Laredo me iba a tatuar, me iba a rayar todo.

Una cosa buena de estar en el cártel es que te ayudan si te detienen; investigan dónde vive tu familia pa' pagarles el abogado y ayudarlos. Desde que el halcón reporta la detención de los compañeros, investigan a dónde los llevaron, a quiénes agarraron, cómo lo apodan, sacan la foto y todo, buscan a la familia y les dan dinero.

Mi mamá y yo no quisimos recibirles el dinero, mejor dejamos las cosas como están, porque después son compromisos. A mí aquí me dieron sentencia de un año por posesión de narcóticos, en cinco meses la cumplo. Cuando salga quiero trabajar en alguna fábrica y terminar mis estudios, ya no voy a seguir de delincuente. Es que está gacho, los chavos no lo entienden, necesitan vivirlo pa' que lo entiendan. Con videos no entienden, con pláticas tampoco y mucho menos si le pasa a un amigo, necesitan vivirlo pa' que lo entiendan o meterlo a un internado por un tiempo pa' sentir que no es un juego.

## A MI GRUPO LE DECÍAN LA TROPA DEL INFIERNO: LÁZARO

Soy de Nuevo Laredo, Tamaulipas, vengo de una familia grande, mi mamá, mi padrastro -que es como mi papá- y mis cinco hermanos; éramos siete, pero uno murió de chiquito, se intoxicó de sal [es decir, por un desajuste en los electrolitos por el consumo accidental o incidental de sal común]. Éramos muy pobres, mi mamá y mi papá se la pasaban de chamba en chamba para poder mantenernos. La que nos cuidaba de vez en cuando era mi abuelita, ella nos bañaba y nos llevaba a su casa, teníamos un chorro de juguetes, ella los guardaba en el techo y cuando llegábamos ella los bajaba y los dejaba afuera para que jugáramos. A pesar de que éramos pobres, pasé una infancia feliz, mi mamá era cariñosa, a veces enojona, pero siempre nos quiso, a veces estábamos acostados en la cama y nos abrazaba y besaba, nos abrazaba mucho mi mamá.

Como no había chamba [trabajo] en ningún lado, nos mudamos pa' Bustamante, Nuevo León, yo tenía cinco años. No había nadie que nos cuidara, todos [sus hermanos y él] abandonamos la escuela, mi hermana la más grande era la que nos cuidaba mientras mis papás se iban a trabajar. Yo le decía a mi mamá que me dejara ir solo a la escuela, que no necesitaba que mi hermana me cuidara, pero mi mamá me decía que no, que era muy peligroso, y yo decía: "Ah bueno, no hay clases". A mi mamá le daba miedo la calle porque a uno de mis tíos lo mataron ahí en la colonia, por eso mis papás eran re protectores con nosotros; y después de lo de mi hermanito, se volvieron muy cariñosos, porque antes sí nos regañaban fuerte, nos pegaban con el cinto [cinturón], pero después empezaron a cambiar, no nos regañaban, no nos pegaban.

Mi mamá nos metió a trabajar con ella a una papelería dizque para que no perdiéramos el tiempo, desde chiquito me hicieron chambeador [trabajador], de repente, si me salía un trabajo, que le limpio el zapato o así, le lavo los carros, que vete por una feria, me daban dinero y pues podía gastarlo en lo que quisiera, esa era mi feria [dinero], estaba chido, además me llevaba bien con mis hermanos y compartíamos, tuve una infancia bonita.

Mis papás intentaron que al menos hiciéramos la primaria, porque, aunque éramos muy pobres, no éramos ignorantes, y sí fui a la escuela. Lo malo fue que cuando iba a pasar a sexto de primaria, casi casi pa' acabarla, mis papás se quedaron de nuevo sin chamba -trabajaban recolectando basura en la carretera- y nos tuvimos que regresar a Nuevo Laredo. Bustamante me gustaba más porque allá no hay tantas balaceras, ni tanto..., me gustaba pues, lo que no me gustaba era que no había trabajo, no teníamos para comer y por eso nos regresamos. Como no había dinero, nos reuníamos todos y juntábamos chatarra para venderla.

Cuando mi papá encontró trabajo, las cosas mejoraron, mi abuelita nos visitaba seguido y como nosotros vivíamos en un ranchito cerca del aeropuerto y no podíamos salir mucho porque pasaba la carretera, mi abuelita llegaba con nosotros y nos llevaba a conocer las calles y las colonias, por eso me gustó Laredo.



Creí y empecé a cambiar, ya no me gustaban los carritos, ya era grande, también por eso me daban más responsabilidades para ayudar en mi casa. Mi mamá empezó a trabajar en un puente de paso a los Estados Unidos como personal de limpieza, y mi papá seguía trabajando en la recolección de basura y venta de chatarra, pero un día mi papá se cayó y tuvo un desligamiento, quedó incapacitado; a mi mamá le pagaban menos y yo miraba que no había dinero, no había nada para comer, y yo sólo pensaba en cómo sacar dinero para ayudarle a mi mamá.

Como andaba todo el tiempo en la calle, los del Cártel del Noreste -que eran los que movían ahí-, me querían jalar, ahí conocí a varia gente, me llamaban para ofrecerme trabajo y yo les decía que no, pero como veía que las cosas nomás no mejoraban en mi casa, tenía trece años y no hubo de otra, me dijeron que me iban a pagar siete mil quinientos pesos por ser halcón. Era un morrillo cuando eso pasó, me emocionaba porque tenía mucho dinero, me sentía el dueño del mundo, pensaba que yo solito iba a poder sacar adelante a mi familia. Pero el mismo cártel te cambia, al principio compraba ropa, tenis y comida para mi familia; ya después le empecé a dar a la droga, empecé a consumir marihuana y a crecer dentro del grupo, me compraba joyas, carros, gastaba el dinero a lo pendejo.

A los dos años de entrar al cártel, me ascendieron a vendedor [de droga], otro vendedor fue el que me dijo: "Oye, se necesita para esto", yo no le hablaba casi a nadie, entre menos, mejor, por eso se me hizo raro que me buscaran a mí, pero aun así acepté, la paga era buena, ocho mil pesos. Me daban cien bolsitas de mota y tenía que venderlas, tenía que estarlas cuidando y si me correteaban y las soltaba, pues tenía que pagarlas. Como estaba rodeado de drogas empecé a consumir más cosas, me metía tres gramos diarios de coca, tomaba cerveza, alcohol, todo en exceso. Después de tres meses como vendedor, me ascendieron a encargado de halcones.

Que me ascendieran también fue por puro conecte, un vato me dijo que necesitaba a alguien que anduviera checando los puntas [los halcones], y yo le dije que sí, porque me gustaban andar paseándome en los carros, se me hacía chingón. Pero ahí sólo duré un mes, los soldados me traían fluido, ya sabían a qué cártel traía y todo. Para distraerlos, el cártel me mandó mejor a surtir las tiendas donde se vendía la droga, yo siempre andaba bien drogado a ese punto, ya ni me acuerdo de esa etapa, es que tanta droga...

Yo le decía a mi mamá que trabajaba por la legal, le decía que andaba de albañil, de lavacarros, encargado de un estacionamiento o limpiando calles, le decía que me pagaban muy bien, pero no me creía, decía que andaba en malos pasos, las jefas saben. Mi hermano y yo también trabajábamos en una vulcanizadora que montó mi papá, así disfrazaba de dónde sacaba el dinero, pero al final como que me valió y me salí de ahí para trabajar de lleno con el cártel.

Un mes después de andar surtiendo droga le pedí a mi comandante que me ascendiera a sicario, me llamaban un chingo de atención las armas, siempre las miraba y a los militares cuando se paraban y así, me gustaban, siempre me gustaron. Ahí mi salario era de quince mil pesos quincenales, entré a la Tropa del infierno -así le decían a mi grupo de sicarios. Me dieron un mes de entrenamiento, me enseñaron a desarmar, a armar, a atacar y todo eso, a disparar el arma, a cambiar de cargador, correr con todo el equipo puesto, escalar y todo contra reloj. Me gustaba mucho eso, me sentía emocionado, era como estar en una película.

Mi comandante era chidote [agradable], me daba otra feria [dinero] además de mi sueldo y me trataba bien. Cuando la cagaba [equivocaba], él pagaba y me decía: "Apúrate, haz las cosas bien", me caía chidote el vato, lo admiraba mucho y hasta le tenía afecto. Pero de lo que no me podía defender era si rompía una de las reglas del cártel, no te dejaban tomar cerveza o meterte droga cuando andabas jalando, porque decían que te apendejaban si había una situación de emergencia; otra era que no podíamos golpear o levantar gente, creyéndote "el acá", por andar con ellos, no tenías que exhibirte; y si te agarraban robando era lo peor, eso no lo perdonaban, te mataban si andabas robando.

Entre mis actividades como sicario estaba enfrentarme a la policía de acción y reacción, cuidar a los halcones y realizar patrullaje, lo hacíamos en grupos, íbamos de Nuevo Laredo a Piedras Negras. Hubo un tiempo en el que las cosas estaban tensas, y no podíamos andar así en las trocas, porque en Villa Unión, Coahuila, hubo un enfrentamiento con la Policía Federal, y las cosas seguían calientes.

A pesar de eso, tuve que cumplir con mi trabajo, me dijeron que tenía una misión, tenía que ir a matar a unos que vendían cristal. Me dieron dinero y me dijeron: **"No sé cómo le hagas, pero te quiero ahí"**, el pedo fue que, como no podíamos andar en las trocas, me tuve que ir en camión. Como yo era menor de edad no podía viajar solo en camión, le tuve que confesar a mi mamá todo, ella no sabía en qué andaba metido y me regañó feo: **"¿Por qué te metiste?, ¿por qué, carajo?"**, me soltó dos, tres cachetadas y le dije: **"Jefa, ya estoy bien metido, no hay de otra"**.

Mi mamá se enojó mucho, no me dio permiso de irme en el camión a hacer la entrega, tuve que buscar a alguien que me pudiera llevar, pero nomás no encontraba. Ya había pasado una semana desde que el cártel me había dado la encomienda y yo no avanzaba, me marcaban y marcaban para preguntar si ya estaba el trabajo, yo nomás les daba vueltas, al único al que le decía la verdad era a mi comandante.

Yo tenía mucho miedo, sentía que en cualquier momento me iban a matar por no haber cumplido el trabajo, mi mamá se dio cuenta y me dijo: "Pues ya, yo me voy contigo, te voy a ir a dejar y luego me voy a venir", le dije: "No, pues como, a usted no la quiero arriesgar", y me dijo: "Es que te van a bajar [matar], ¿qué quieres que haga?". Me dijo que estábamos metidos en problemas, que tenía miedo de que me pasara algo, pero que al fin y al cabo era mi madre, pero me seguía regañando. Finalmente le dije: **"Bueno, como usted quiera ma"**, y nos fuimos.

Para hacer las cosas más rápido, envié a un grupo de sicarios en avanzada, pero los agarraron justo cuando yo les estaba avisando que estaba en la central [de autobuses] de Coahuila, en corto nos agarraron también a nosotros. A mí me dieron una chinga, también agarraron a mi mamá, yo desde el principio les dije que ella no tenía nada que ver ahí, pero igual se la llevaron.

Ahora estoy pagando una medida privativa de libertad por dos años, por tráfico de narcóticos. Tengo esperanza de que nada más cumpla uno aquí y luego me den libertad condicional, no sé si me lo cumplan, no está firmado, hay muchos de aquí que dicen que sí les dieron un año adentro y uno afuera, pero que no se los cumplieron. A mi mamá la soltaron después de que mi hermana pagara su fianza.

El cártel buscó a mi familia dizque para ayudarlos, les querían dar el sueldo mínimo, pero ni mis hermanos ni mi hermana -que era la que sabía qué onda con todo- lo aceptaron. Los iban a buscar y mi hermana se escondía, porque ya no querían saber nada. Dicen que cuando salga nos vamos a ir para Bustamante, para que me busque un trabajo normal, termine la secundaria y así, pero tengo miedo de que el cártel me busque, si me encuentran no sé qué haría. Porque si te buscan no puedes decirles: **“No, ya no quiero jalar güey”**, le tienes que entrar, porque te madrean, eso es lo mínimo, lo más seguro es que te den un plomazo. Aunque nunca sabes, ellos nunca me apoyaron aquí adentro, o sea que nunca me mandaron dinero ni nada, no les debo nada y a lo mejor ya ni me buscan.

Lo que sí tengo es mi conciencia tranquila, nunca he matado a nadie, no me mandaban a eso, o bueno, de la gente que me tocó “matar” en las balaceras que se armaban, pues no hubo muertos, yo digo, la neta no sé. Porque esos vatos [sus compañeros] luego me decían: “Mira cómo las dejamos”, y me enseñaban fotos de las trocas todas baleadas y yo nomás las miraba y decía: **“Está bien, está bien”**, sí me impresionaba, un arma siempre impone, y a mí me gustaba disparar y traer los fusiles o las AK- 47, pero no me gustaba matar gente.

Ser sicario es estar dividido en dos, por un lado, disfrutaba del pago, andar en las camionetas, usar las armas, todo eso; por otro, todo el tiempo estaba angustiado, sentía que me caían los polis en cualquier momento para arrestarme. Pero ahora que lo pienso, lo valía, siempre quise ser sicario, reciben mejor paga y aparte como que me gustaba a madres andar en la troca y así, pero a la vez tenía miedo de que realmente me mataran.

Todo lo que hice fue por necesidad, por ayudar a mi familia. Hay otros chavitos que lo hacen porque no tienen atención en su casa y quieren andar en el desmadre, yo sí la tenía [atención], pero no la quise tomar, me valía. Cuando salga de aquí me gustaría ser militar, para tener mi arma propia, por la legal.

A veces hablo por videollamada con mi mamá y mi hermana, es lo único que me hace arrepentirme del camino que elegí, me importa mi familia, me importa hablar con ellos, los extraño.

## HICE DE TODO. MATAR Y TORTURAR GENTE: KEVIN

Yo he trabajado toda mi vida, desde que tenía diez años tuve que chambearle para ayudar en mi casa con los gastos; un día mi mamá me dijo: “Ya no vas a ir a la escuela, queda muy lejos”, y me metió a trabajar, y yo digo que no me afectó, porque de todas maneras en la escuela no me querían, ni el maestro, ni mis compañeros, así que estuvo mejor que me sacaran.

Mi mamá siempre ha sido chida, muy cariñosa, yo era el bebé de mi mamá porque soy el único hombre. Ella trabajaba mucho para mantenernos a mí y a mis tres hermanas. Mi papá, no tengo..., nunca he sabido nada de él, la última vez que lo vi fue a los ocho años. Cuando mi mamá trabajaba pues no estaba ahí en la casa, mis hermanas las grandes sí, pero yo no, a mí me valía y me salía a la calle. Como a los catorce o quince años conocí a una chava, al año nos hicimos novios y me la llevé a mi casa para que tuviéramos un hijo, mi hijo fue planeado, yo dije: “La neta quiero tener un hijo”, y le dijimos a mi mamá y a su mamá [de su novia].

Pero poquito después, yo me fui a vivir a casa de un amigo y nos la pasábamos en la calle, ahí en el barrio, y me empecé a juntar con amistades malas. Me empecé a descontrolar. También me empecé a drogar, me gusta mucho la marihuana, la consumía diario, es que pues te pone chido, te viaja, te tranquiliza, bueno muchos la ocupan para andar según bien acá, bien nice, como dicen. Pero yo me la pasaba riéndome, normal, bien grifote ¿verdad? También le entraba de vez en cuando a la cocaína, pero esa no me gustaba tanto.

Meses después me ofrecieron unirme al crimen organizado, me metí a trabajar como halcón, donde estuve como un mes, después me pasaron a tiendero, donde vendía droga; como al año me ofrecieron ser sicario, y ahí estuve un año más. En ese tiempo hice de todo, matar, torturar, agarrar gente, de todo, y pus no sentía feo, era trabajo nomás. Además, a las personas que les hacíamos eso, estaba igual metida en la maña, con la gente inocente no se mete uno. Por eso digo que uno nomás anda haciendo su trabajo. Nunca he soñado con los muertos, es mentira eso de que según... es tu mente, la mente de uno, si tú estás débil tú vas a hacer tu mente débil, y ella te va a jugar chueco.

A lo que sí le tengo miedo es al mismo cártel, con esos güeyes no se juega, por eso prefiero mantenerme al margen de todo esto. Porque mucha gente cree que es fácil andar aquí, pero no, estás arriesgando tu vida, y eso no es cualquier cosa, de aquí nomás sales en la cárcel o en el panteón.

Hoy cumpla una medida privativa de libertad de tres años, todavía me faltan dos. He pensado que a lo mejor hubiera reflexionado mejor las cosas y no me hubiera metido en esto, yo tenía todo, nomás que... uno no entiende. No tenía necesidad, pero ahí me gustaba andar de... andar ahí pues. A veces la mamá de mi hijo me lo trae a que lo vea, él ya tiene dos añitos, y yo lo único que quiero es que él nunca se meta en esto, es lo único que me importa.

## PARA MÍ, MATAR PERSONAS ERA COMO MATAR ANIMALES: MAURICIO

Nací en Viesca, Coahuila, pero cuando tenía seis años me mudé con mi familia para Nuevo Laredo. Siempre he sido muy serio, de niño no me gustaba participar en la escuela, era tímido y no tenía muchos amigos, cuando pasó el tiempo me fui soltando más y me empecé a juntar con algunas amistades, pero eso fue a finales de la primaria.

Vivía con mi mamá, que era ama de casa; mi papá, que trabajaba en las aduanas como contratista; y mis hermanos. De chiquito era más apegado a mi mamá... a mi papá también, pero no había tanta comunicación, como se la pasaba todo el día trabajando, casi no lo veía; pero con mi mamá sí me la pasaba bien y todo, ella siempre estaba ahí para lo que necesitáramos, o en caso de que alguien la regara [se equivocara], ella estaba ahí, no era tanto de pegarte o regañarte, ella hablaba contigo. Con mis hermanos también tenía una relación muy bonita, mi hermana es como si fuera mi segunda mamá, porque en las veces en que mi mamá no estaba, estaba mi hermana, y también mi hermano el mayor, siempre andaban al pendiente de mí, siento que como soy el más chico, me tenían muy consentido. Por eso me duele estar aquí, yo soy, como quien dice, el que se descarriló, porque mis hermanos andan bien, nada más yo soy la oveja negra. Tengo otros dos hermanos, pero no los vi mucho, uno sé que se casó y que vive en Ciudad Juárez; al otro lo mataron en una balacera a los veintiún años.

Cuando iba en la secundaria me expulsaron por pegarle a un compañero, se desmayó y se quedó convulsionando, pero él tuvo la culpa, me estaba moleste y moleste, estábamos en examen y yo me desesperé, le pegué con la silla y no sé, me dio mucho coraje, le pegué en la cabeza; yo era serio, pero como que el coraje me ganó.

A partir de ahí dejé de estudiar, busqué trabajo en una ferretería que era de un amigo de mi papá y estuve chambeando un rato. En la calle empecé con los amigos, dizque amigos, porque son los que te orillan a lo malo, en el momento uno se deja llevar, como que no se entera que no está bien andar con la maña [delincuencia], de morrillo uno es muy influenciado, por eso también nos agarran [la delincuencia organizada], porque nos manipulan, te dicen: **“¿En tu casa no te protegen? Pues nosotros te vamos a proteger aquí”**, y te enganchan.

Empecé a consumir marihuana y cocaína muy chavo, me iba los fines de semana a los bares a tomar y a drogarme, ahí conocí a unos vatos que me propusieron entrarle a pasar inmigrantes a Estados Unidos, me daban trescientos dólares por noche y sólo tenía que saber nadar. Primero me enseñaron el camino, empecé con los inmigrantes y me pagaban de ciento cincuenta a trescientos dólares por pasar por unos, a veces me llevaba hasta quince mil o dieciséis mil pesos en un ratito, me tardaba diecisiete minutos, nada más subía a Texas y ya nos regresábamos por el puente como si nada. Hasta que, después de dos o tres veces, me agarraron, me advirtieron que si me agarraban mayor

de edad no la iba a contar. Y fue donde dije: **“No, ya no voy a ir”**. Pero ese miedo me duró poco, un compa me contactó para que ahora pasara droga por la frontera, pasaba treinta kilos diarios, iba y venía sin pedos.

Yo creo que me gané fama, porque me empezaron a tomar mucha confianza, me llevaban a su casa y en la semana me decían que iba a repartir marihuana para diferentes partes de Monterrey, y pues me dio más confianza cuando me dieron una pistola, como que me volví mano derecha de un brother y pues me empezó a influenciar más.

Un día me subieron pa' l monte, a la sierra de Salinas Hidalgo, donde me tuvieron como dos meses entrenando para ser parte del Cártel del Noroeste. Cuando llegué me asignaron un grupo, un vehículo y una persona, que es la que te va a dar el entrenamiento, te asignan, como quien dice, a una sombra, él fue el que me empezó a enseñar todo el pedo, y pues ya me dieron todo el entrenamiento de armamento, defensa personal, de sobrevivencia, fuerzas especiales y todo eso. Está cañón. Durante mi entrenamiento conocí a gente de todo México, de Coahuila, Ciudad de México, Monterrey, de todos lados, yo era el más chico. La parte más difícil fue al principio, nos dieron unas Sabritas de las chiquitas y una botella de agua, nos dijeron que ese iba a ser nuestro único alimento en lo que restara del entrenamiento. Al siguiente día te levantan a las 6 de la mañana, te tienes que bañar, era tu pedo cómo, nos turnábamos para hacerlo y después un cafecito para el pinche frío. Tenías que limpiar tu lugar, tu troca [camioneta], limpiarla y dejar todo ordenado, después empezó lo bueno: **“¿Saben disparar?”**.

También vi a mujeres entrenando, pero a ellas sólo las dejaban quince días en el monte, y casi siempre las ocupaban para enfermeras, conocí a una morra de Allende Coahuila que estaba entrenando para eso.

Después de que nos dieron el arma y terminamos el entrenamiento, me asignaron trabajos de sicario, me mandaban a matar gente y a cobrar venganzas, el pago era de veinticinco a treinta mil pesos quincenales por realizar el trabajo. Para mí, matar personas era como matar animales, siempre decía: **“Esto es como si matara a un venado”**. También me gustaba matar, si llegaba estresado y me decían: **“No que van a matar a ese”**, les decía: **“Pues échenmelo para acá, para sacar el estrés”**. Lo que no me gustaba tanto eran las torturas, esas se las hacían, casi siempre, a las personas de cárteles contrarios para sacarles información; les hacíamos madre y media, cosas que ni se imaginan, no era de nada más meterles un balazo, si no nos decían lo que preguntábamos, les volábamos un pie, luego el otro... Me gustan las armas y todo eso, me hacen sentir una realidad muy chida, se siente chido sentir la sangre calentita.

En el cártel hay jerarquías, están los punteros, que son los que venden droga; los sicarios, que son los que combaten en enfrentamientos. Yo tuve suerte de subir de sicario a comandante, que es como el bueno de todo el cártel, ellos tienen a su mano derecha, los patrones. Luego ya siguen los comandantes de patrullas, de una troca. Yo traía a mis



sicarios, tres patrullas de ocho sicarios, cuatro adentro y cuatro afuera cuidando en la caja, todos armados con R-15 o con cuernos de chivos, ellos me vigilaban la zona y me avisaban de cualquier pedo.

En este mundo sólo hay de dos, o te matan o te encierran, eso lo sabíamos, a varios compañeros ya los habían detenido y era cuestión de tiempo para que a mí también me pasara, pero yo pienso que cuando me agarraron fue porque me pusieron [delataron], porque justo me interceptaron en un retén, yo la neta me entregué y dije **“Ya no quiero pedos”**, en mi mente lo vi como una oportunidad para salirme de todo este desmadre. En la orden de aprehensión pusieron posesión de narcóticos, según tenía cuarenta y dos bolsas de cocaína, pero no es cierto, nomás traía una.

El cártel me quiso ayudar, buscaron a mi familia para darles dinero y hasta me ofrecieron pagarme un abogado, pero yo le dije a mi mamá: **“¿Sabes qué?, díles que no, ya no quiero, llegó el momento de decirles que ya no, de cortar por lo sano”**.

Estoy cumpliendo una medida privativa de la libertad por dos años y medio, ya llevo la mitad. Aquí dentro me enteré que mi carnalito [hermano] siguió los mismos pasos que yo, pero a él me lo mataron en un enfrentamiento. Y no pude hacer nada, éramos los más chicos, yo encerrado y el otro muerto, pobre de mi jefa [mamá]. Pero hemos tratado de sacarle algo a todo esto, de los errores se aprende, mi mamá me dijo: **“Prefiero que estés aquí a qué estás muerto, prefiero tener dónde venir a verte, que ya no verte nunca más”**.

## LO TUVIMOS UN MES EN EL CAMPO. A PURA AGUA. COMO MULA: TITO

Nací en Nuevo Laredo, pero crecí en Monterrey, mis papás nos llevaron a mis hermanos y a mí para allá cuando éramos niños. No diría que tuve una infancia como tal, la verdad, porque en realidad no la tuve. Infancia sería jugar en mi casa, jugar trompo, jugar con mis amigos, sonreír y sentir todo eso que uno siente cuando es niño; en cambio, yo veía cómo mi papá llegaba tomado, borracho, y era como que nefasto, yo pensaba: **“Qué horror que llegara papá”**, que nos estuviera gritando con maldiciones, con insultos hacia mi persona, insultándonos a todos, incluso a mi mamá. En cambio con mi mamá me llevaba mucho mejor, a ella le daba toda mi confianza, le contaba con quién salía, que si tenía una amiga que se estaba convirtiendo en mi novia, yo le contaba todo a mi mamá. Me decía en qué podía estar mal, en qué podía estar bien, consejos que me podía brindar.

Mi papá, además de ser un alcohólico, también era maleante, y a mí me mandaba a veces a entregar paquetes de cocaína disfrazados de cajas de celulares, simplemente me decía: **“Ve y entrégalo, te van a dar un dinero, y no lo abras o te chingo”**, porque pues, si yo lo abría, me iba a dar cuenta de que era droga.

Empecé a fumar a los once años, le robaba los cigarrillos a mi papá o a mi hermano el grande. Cuando tenía trece años empecé a consumir marihuana, lo hice por curiosidad, unos amigos me ofrecieron y yo le entré sin pensarlo.

A los catorce años me di cuenta del verdadero negocio de mi papá, fui al cuarto de mi tío, toqué la puerta y estaban ocupados, y en la puerta había un agujero, en el agujero yo vi que tenían unos cuadros y una vasija llena de cocaína, fue cuando me di cuenta de lo que ellos hacían, entonces decidí **“cooperar”**.

Un año después unos amigos me ofrecieron vender droga de manera independiente, en la mañana, de ocho a una de la tarde, estudiaba en la secundaria, y de las siete a las dos de la madrugada era cuando estaba afuera trabajando en el crimen organizado. Yo trabajaba con un amigo, a él le llegaba la mercancía, la primera vez que le surtieron conté veinticinco kilos de marihuana, en poco tiempo vendimos todo, ahí fue cuando dijimos: **“Nosotros podemos servir para esto, para vender droga”**.

Soy un hombre confiado, a lo mejor por eso caí tan fácil en esto, le daba la confianza a ciertas personas que trabajaban conmigo, que me apoyaban tanto sentimentalmente, como psicológicamente, me enrollaban, me daban un cuento de telenovela y así me metieron a trabajar, o sea, con un cuento de que tú vas a tener esto, vas a tener el otro y vas a comprarte lo que tú quieras.

Pronto me dieron mi primer punto de venta, yo manejaba todo, me dejaban unos cuantos kilos de marihuana y bolsas con crack, para probar qué tan eficiente era con la

venta, y resulté ser un vendedor nato, vendía de a madres. Lo peligroso era que hacía trato con diferentes cárteles, pero pus yo no lo quise ver, se me hizo fácil todo.

Con el tiempo hice una relación más cercana con mi patrón, incluso me fui a vivir con él y su familia, los veía como mis nuevos papás, comía con ellos, dormía en su casa, hasta la señora me trataba como uno más de sus hijos. El patrón me protegía, me llegó a asignar la tarea de tiendero, que a pocas personas se les da la confianza de hacer, yo llevaba una libretita donde anotaba cuánto les habíamos dado para vender y cuánto dinero regresaban. Sí la llegué a cagar una o dos veces, pero como era el protegido del patrón no me hicieron nada; porque a los demás sí los castigaban, les daban tablazos o los llevaban al cerro con los ojos vendados y los dejaban amarrados para meterles un susto.

Aunque yo era independiente, tenía que seguir ciertas reglas, por ejemplo, dar cuentas claras; no realizar ninguna actividad sin autorización previa; no decir que pertenecían a uno u otro cártel; no meterme con las familias de ningún miembro del mismo grupo o de los contrarios; y mantener alejadas a nuestras familias del negocio, nosotros teníamos esos códigos de ética. Dentro de la delincuencia también me hice creyente a la Santa Muerte, eso me lo inculcó mi patrón, él hacía misas y tenía altares para la flaquita [la Santa Muerte].

Cuando mi patrón regresaba de una misión o de una reunión importante me contaba todo, yo me emocionaba mucho de escuchar cómo había cerrado un negocio o cómo se había chingado a unos contras, la neta quería ser como él. Cuando estuve dentro, participé como en seis asesinatos, de los que me acuerdo, les dábamos de patadas, golpes, los ahorcábamos; los chavos se morían de hambre, hubo uno que tuvimos un mes en el campo, así como si fuera una mula, con pura agua y a chingas.

Yo pensaba que como era independiente, como no sabía de dónde venía la droga, no iba a tener tantos problemas con la ley, pero me equivoqué. Un día llegó un cártel y compró a la policía, les dijo que agarraran a todos los que no pertenecían a ellos, incluso si éramos independientes. La orden la dio la Agencia Estatal de Investigación, habían llegado los Norestes a poner control y querían sacar a ciertos grupos que les estorbaban. Me agarraron y me acusaron de delitos contra la salud, me dieron menos de un año encerrado.

Ahorita nada más viene a verme mi mamá una vez a la semana, con mi papá ya no tengo contacto. No sé por qué estoy donde estoy, a lo mejor fue cosa que traía desde niño, me hubiera gustado cambiar la violencia familiar que sufrí, el alcoholismo que sufrí de mi padre, esas faltas de atenciones que tuve por mi papá, sí me llegó a dar consejos de padre a hijo pero no los consejos que yo esperaba, no consejos responsables que un padre te debería de dar. Por eso admiro a mi patrón, voy a ser como él, él sí se preocupó por mí; pero voy a tener a alguien más trabajando, ese es mi pensamiento, aunque sé que no todo lo que brilla es oro y hay un costo detrás de eso.

## LE ENTERRÉ EL CUCHILLO Y LE SOLTÉ TREINTA BALAZOS EN LA CARA: MIGUEL

Soy de Torreón, Coahuila, actualmente estoy cumpliendo una medida privativa de libertad de cuatro años por los delitos de venta de drogas y homicidio. Aquí adentro las cosas están feas, ya no quiero seguir con esto, cuando salga quiero trabajar en algo derecho, me gustaría ser policía y emprender un negocio, tengo muchos planes...

De niño vivíamos en casa de mi abuelita, mi papá, mi mamá, mi hermano, unos tíos y yo, todos ahí. Los hermanos de mi papá también estaban involucrados en la delincuencia organizada, vendían droga en la colonia. Mi tío el mayor era muy estricto, nunca mostraba cariño, siempre me decía: **“Lárgate para allá”**, y un día, en año nuevo, me dijo que fuera con él, yo me saqué de onda, estaba morrillo, tenía como unos 9 años, me metió entre sus piernas y me abrazó, me dijo: **“Ven güey, te voy a dar cocaína”**, yo le dije: **“¿Cómo se le hace eso?”**, “Hazle así...”, yo estaba chiquillo, me acuerdo que ni sentí nada, pero como mi tío era bien cerrado con nosotros, sentí chido de que me haya elegido. A partir de ahí, se volvió mi tío favorito, lo idolatraba y lo seguía a todas partes; esperaba a que llegara para poder verlo y me llamaba la atención todo lo que hacía, cuando llegaba a la casa me le quedaba viendo y me emocionaba con las pinches patrullas, todos armados, yo me chorreaba, él me decía: **“Vete para allá”** y unos pinches patines, sobres, sobres. Lo idolatraba de tal manera que hubiera preferido que mi tío fuera mi papá, es que mi papá era bien acá, bien culo, bien miedoso.

Además, mi papá era cabrón con nosotros, me pegaba gacho, con el cinto, con la hebilla, de hecho, me chingaba tan bonito que una vez me dio con la esquinita de la mesa; yo también me lo ganaba, pero no me tenía que pegar así, siempre me chingaba con cables, con todo lo que topara. Una vez me aventó una plancha de ropa en la cabeza y casi me da aquí en la cara.

También le pegaba muy feo a mi mamá, íbamos a fiestas y la iba pellizcando, yo sentía feo, como miedo, le pegaba, la cacheteaba, la estrujaba y yo quedé resentido con él sin saber qué hacer, e intentando ponerlo en su lugar, pero pus no podía hacer nada, estaba chamaco. Una vez llegamos a pelearnos a chingazos, le iba a enterrar una punta en la panza, le aventé un cuchillo, estaba bien morrillo, sentí miedo cuando se lo aventé, mi papá está gordo, se alcanzó a hincar y cuando se levantó, se salió de la casa, se lo iba a enterrar en la cabeza [el cuchillo], nomás estaba de panchoso [alardeando], estaba morrillo yo.

Crecí en un ambiente donde había drogas, puntos [lugares de venta de drogas], los tipos estaban armados cuidando a los que ahí vendían, había varias tiendas, sicarios cuidándolos ahí en las casas, crecí viéndolos, es lo que conocía y lo que me llamaba la atención.

Además, quería ser como mi tío, me sentía rete orgulloso cuando mi abuelita nos comparaba, sentía chido cuando decía: **“Éste salió igual que su tío, igualito, el mismo molde, el mismo carácter”**, me sentía con madre, me emocionaba.

Empecé vendiendo droga y como halcón para el cártel de La Rosita, un grupo pequeño, pero bien organizado. En el punto siempre hay cuatro personas: el que trae el cristal, la piedra, el pasón y la mota, traen una mariconera con todas las cosas; el que trae el radio y va informando los movimientos; luego están las camionetas ahí paradas, los que los cuidan de los de grupos enemigos o del gobierno; y al final están los halcones a los alrededores, y yo estaba de halcón. Ya me sabía todo el movimiento, lo había visto desde niño: digamos que hay una esquina donde están despachando, ahí están las camionetas paradas cuidando, no es como en Laredo, se trabaja diferente acá, todos le dan guardia al punto y los halcones están en las calles de la colonia. Los halcones le reportan al que trae el radio de ese punto, todos ya tienen línea directa con el comandante, hablar con él ya son palabras mayores, ellos [los del radio] le reportaban los movimientos de todos al comandante, por ejemplo, decían: **“Estamos aquí de halcones, van trece de soldados”**.

Si veía que llegaban soldados o policías, yo reportaba: **“Se aproximan unos tres a la base, vehículo principal por la calle de Vista hermosa, ahí van dieciséis changos al aire y los que van montados”** [él se refiere a los policías como changos], cosas así, estábamos bien pendientes de la manera en que iban a llegar, decíamos: **“Vamos a toparlos a la verga”**, y chingue su madre, se empezaban a oír los radios a la verga y ¡Tatatata! que se dejan caer los soldados. Pero nosotros ya los esperábamos, si traían ganas de estar relax, nomás se van las patrullas, se dispersan y se dan un rol, ahí ya no hay pedo, nosotros de halcones sabemos cuántas van y hacia dónde se mueven; pero si quieren chingazos, les damos chingazos, que sepan que aquí se pelan la verga.

En mi etapa como sicario maté entre quince y diecinueve personas, no me acuerdo bien. Lo que sí me acuerdo es que quería matar artísticamente, quería ser como los artistas asesinos, así que cuidaba cada homicidio, lo trataba de hacer de manera impecable.

Me agarraron por los últimos dos asesinatos que cometí, ese jale estuvo bien relax, lástima que me agarraron. Esos güeyes [a los que asesinó] habían jalado con los Zetas hace muchos años y estaban viviendo por donde vivo, ahí todo se sabe. Yo fui y los maté a la verga, no le avisé al comandante. Yo era comandante de patrulla, traía un chango al aire y cinco adentro [un policía en la parte externa de la patrulla, cinco adentro] persiguiéndome, yo iba manejando y como soy bien cabrón, que me los tuerzo, nomás íbamos yo y otro güey, los dejé todos rayados. Después, llegué [a la casa de las víctimas] y le puse a un güey en la yugular un cuchillo y mi compa me dijo: **“En corto güey, a lo que venimos, ya a la verga”**, así que le enterré el cuchillo y le di treinta balazos en la cara. Mi compa sacó su pinche fierro y lo golpeé, le dije: **“Espérate, este güey es mío”**, y que me lo tumbo, nomás le cayeron siete balazos y un chingo de sangre, parecía como si fueran pedazos de sebo.

Me subí a la camioneta y le eché un chingo de gasolina, luego cerré la puerta y fuga a la verga. Se oyeron unos pinches disparos, andaban ahí los judiciales, y le dije a este güey [su compañero]: **“Vamos por toda la orilla”**, se dejaron caer los ministeriales y me dijo mi compa: **“Nos van a hacer caca, no mames”**, yo le dije que les diéramos unas vueltas, que nos aguantaran en lo que llegaban los refuerzos, pero este güey ya andaba bien paniqueado y me dijo: **“No güey, ya ni pedo”**, y paró la camioneta, en corto se hizo el pedo. Cuando llegaron los ministeriales ya no pude hacer nada, me bajé de la camioneta y me entregué.

Lo único bueno de que me agarraran es que al menos salí vivo del desmadre, la neta sí quiero regresar a ese ambiente, pero desde otro punto, me gustaría meterme de policía para mover desde ahí. A mí me gusta mucho la malandrada, pero ya me di cuenta que en ese camino me van a matar o me entamban de nuevo, y a la otra no es el CERESO, es el panteón, por eso mejor me quiero meter a la policía, ahí es diferente, es lo que me gusta, que está tranquilo, sin necesidad de caer en la cárcel o de andar matando gente, nada más es agarrar delincuentes y no meterme en problemas, porque tengo familia, y ya sé cómo trabajan esos güeyes con los que anduve, así que si me los llevo a topar pues nada más me arreglo con quien ande en la patrulla, nada más les doy pitazo de que ahí vamos y nos evitamos pedos ellos y nosotros.

Aquí adentro terminé la secundaria y la prepa. También me enviaron con el loquero [psicólogo] ja,ja,ja, ella me ayudó a perdonar a mi papá de todo el rencor que le tenía, ahora que vino a verme le dije: **“La neta ya te perdoné, yo voy a romper esa cadena que venimos arrastrando, porque entiendo que tú creciste en ese ambiente de violencia y tú no sabes dar más que eso, pero yo, cuando tenga a mis hijos, no voy a llevarlos a la violencia. Te perdono de corazón”**, mi papá se puso a llorar, y sentí chido porque saqué todo el odio que le tenía, él también sacó sus cosas, me dijo: **“Discúlpame, te quiero un chingo, perdóname”**.

Me la pasé batalle y batalle con todo lo que fue mi vida, pero aquí hay psicóloga y lo trabajé, sangré la herida, hay que sangrar para poder sanarnos. Al final todo salió bien, lo perdoné de corazón.

## TÚ NADA MÁS VOLTEA PARA OTRO LADO: ULISES

Uno de los primeros recuerdos que tengo de mi infancia es el de la detención de mi mamá, ella andaba trabajando con la delincuencia organizada, y un día llegaron unos vatos, sacaron armas y se la llevaron, nomás nos dejaron a mí y a mi hermano; yo iba llegando de la tienda y tocaron la puerta, no abrimos, porque mi mamá estaba haciendo de comer y nos dijo que no abriéramos, pero luego fui a abrir yo y me apuntaron y me metieron a un cuarto con mi hermano, a todos los menores nos metieron a un cuarto y a los mayores los dejaron en otro cuarto. Ella era parte de los Zetas, mi amá no se quemaba, ella mandaba, les decía: “No, que hay un punto del CDN, jálate a reventarlo”, o así, les daba ubicación, iban y los reventaban, hacían lo que ella decía.

Antes de que la detuvieran, mi amá nos daba todos los lujos, lo que queríamos nos lo daba, pero yo no la admiraba por eso, ganaba mucho dinero, pero pos yo eso no lo veía, o sea yo la veía por lo que ella era con nosotros, no por el dinero. Y cuando detuvieron a mi amá, nosotros [sus hermanos y él] nos tuvimos que ir a vivir con mi papá y con mi abuela, y fue difícil porque a mi papá casi no lo veía, como se habían separado él y mi amá cuando yo estaba chiquito, pues no frecuentaba mucho a mi papá.

Cuando pasó todo eso yo iba en segundo de secundaria, y a veces mis hermanos y yo nos escapábamos de la escuela para ir a las visitas de mi mamá, y en una de esas visitas conocimos al jefe de ahí de ellos [de los Zetas, grupo criminal al que pertenecía su mamá], él antes vivía ahí por la casa, a tres cuadras, y ya nos ubicaba bien. El señor éste nos ofreció trabajo dentro del cártel, pero mi mamá dijo que yo no, que yo todavía estaba estudiando; pero mis otros hermanos sí le entraron, primero andaban de halcones y luego de estacas y luego ya los subieron pa’ sicarios, los subieron de volada, porque ellos ya conocían ahí y pus necesitaban apoyo de esos rumbos porque se quería meter otro cártel y de volada le dieron armas y chaleco y todo eso.

Yo nunca fui parte de eso, mis hermanos me daban lo que necesitaba y no tenía necesidad de andar en el desmadre, lo único que hacía era echarles la mano de vez en cuando halconeado, pero nada más. Lo que sí me marcó fue ver a uno de mis hermanos matar a una persona, me dijo: “Tú no hagas nada, nomás voltéate pa allá”, y yo estaba así volteando escuchando cómo le estaba poniendo unos cachazos, luego lo llevamos a una brecha y le iban a dar el tiro de gracia, pero a mi hermano se le intrincó [trabó] la corta, era una 9mm, se le intrincó, entonces agarró una piedrota y en la cabeza así le dio. Sentí feo, sí, cómo lo mataron...

Ya no me pude enfocar en los estudios después de eso, me enfocaba en lo que..., ¿cómo le diré? Yo pensaba en lo que vivía día a día, porque muchas veces corríamos de los de la ley, nos reventaban las casas, así pus yo casi no me enfocaba en los estudios.



Hace poco nos detuvieron a mí y a otro hermano, buscaban que les diéramos información de mi hermano el más grande, pero como no les dijimos nada nos mandaron a un centro de internamiento y nos acusaron de muchos delitos, algunos que ni cometimos. A mí nada más me dieron cinco meses de medida privativa de libertad. Cuando salga me gustaría estudiar para ser abogado, me gustaría estar con la familia y si se puede pus trabajar, porque ahorita no sé cómo está afuera.

## TENÍA QUE ENTREGAR LAS GABEZAS QUE ME PIDIERAN: PABLO

Soy de Saltillo, Coahuila. Nunca he tenido estabilidad en mi vida, no había quien me cuidara de niño y no tengo muchos recuerdos de mi infancia. Crecí pensando que el hombre que me dio su apellido era mi padre, pero de grande me di cuenta que no, eso me traumó, por así decirlo, me sentí engañado por mi mamá.

Cuando tenía tres años mis papás se separaron, y como yo estaba muy chiquito para decir con quién irme, decidieron que iba a estar un año con mi mamá y un año con mi papá. Cada quien rehízo su vida, mi papá y mi mamá se juntaron con sus parejas y yo andaba de casa en casa.

Mi papá era soldador y mi mamá se dedicaba a la casa. La relación con mi mamá era más o menos estable, nunca nos faltó nada y siempre anduvo al pendiente de nuestros estudios, apoyándonos, y yo con ella sabía que no me iba a faltar nada. También tenía buena relación con su pareja, desde morrillo se ganó mi cariño, siempre me daba el apoyo del estudio, nomás que pues no lo aproveché. En casa de mi papá las cosas eran distintas, cada vez que estaba con él, su esposa lo corría de la casa, y era quedarme con él en una banca o con un amigo de él, siempre, mi madrastra, nos corría a los dos.

Cuando tenía cinco años me fui a vivir a casa de mi abuela por un tiempo, pero en cuanto me supe mover solo, por mi cuenta, como a los ocho años, empecé a andar de aquí para allá, iba con mi mamá, con mi papá, de repente me quedaba con mis tías o con mi abuela, o de repente no llegaba a mi casa y decidía quedarme en una caseta de vigilancia, nunca nadie me buscaba o se preocupaba dónde pasaba la noche. A mi papá le decía que me quedaba con mi mamá, a mi mamá que me iba a quedar con mi papá, y como ninguno se hablaba, pues ya ni se preguntaban si sí me quedaba o no, así que decidí navegarla pa' todos lados. Desde niño fui muy independiente, quería mis propios pensamientos, tomar mis propias decisiones.

Cuando cumplí los diez años, decidí que me iba a quedar de fijo con mi mamá e iba a visitar a mi papá los fines de semana. Mi papá tomaba mucho, así que la mayoría de las veces era: **"Vente, vamos a tomar, vente, vamos a fumar, vamos aquí y vamos allá..."**, y como casi no me gustaba ni la tomadera, ni la fumadera a esa edad, pues yo nada más lo seguía y lo seguía. Se me hacía normal que él tomara de esa manera, además, me insistía en que yo también le entrara, y como me insistía tanto, terminé accediendo a consumir cerveza y cigarros.

Un día me enteré que mi papá no era mi papá, mi mamá me dijo que él nomás me había dado mi apellido, pero que no era el biológico. Como siempre he sido una

persona curiosa y exploradora, dije: **“Bueno, pues de plano ya no quiero estar con ninguno de los dos, voy a ver qué puedo hacer yo solo con mi vida”**, y empecé a ganar dinero por venta de dulces, o sea, no es que ya no quisiera saber nada ellos, no, yo los quería, pero ya no quería estarles pidiendo y dándoles cuentas ni a ellos ni a nadie.

A los diez años ya tomaba y fumaba marihuana con mi papá, así era la relación que teníamos y los dos estábamos contentos. Él no me ocultaba nada, y en cierto punto me di cuenta que su casa era un punto de venta de droga. Yo miraba cómo las movía y todo, fui creciendo y con el tiempo pues me empecé a dedicar igual a vender drogas con mi papá, él me ponía a pesar la droga, quemarla y prepararla. Cuando mi papá no estaba, yo era el que atendía a los que iban a comprar, tenían una clave para entrar y para vender, de ahí empecé a saber todo lo necesario. Fue mi propio padre quien me introdujo en este mundo y quien me dio las pautas para entrar de lleno en el negocio.

Fue en segundo de secundaria, a los 14 años, que me enteré por una prima y un amigo, que había trabajado como vendedor de droga. El chavito éste me llevó al punto y me explicó cómo iba a estar la movida, yo le dije que le entraba, traía ganas de jalar con ellos (los Zetas), así que aproveché la oportunidad. Me pagaban como seis mil por quincena y pues a mí a esa edad se me hacía un chorro de dinero, me lo daban nada más por andar de aquí para allá, entonces dije: **“Pues bueno, me dedico a vender”**. Así me involucré con el cártel, pero, a diferencia de mi papá, yo no tenía un punto fijo para vender, y como mi papá pertenecía a un cártel contrario, yo no podía vender en su casa, así que andaba en la calle todo el día.

Mi pasatiempo era practicar BMX, Bicycle Motocross, andaba en unas bicicletas bien chidas y hacía trucos en las rampas skate de mi ciudad, pero me di cuenta que podía usar mi pasatiempo para mis asuntos propios, ¡a toda madre! Vendía en el centro de aquí de Saltillo, vendía disfrazando todo de trucos, hacía dos o tres trucos y dizque pedía dinero para pagar mis estudios, entonces traía la droga en una mano y los chavos la recibían, y me daban con la otra el dinero, nada más le decía: **“Estoy en tal punto, ando vestido así”**, y solitos llegaban. Con las chavas era diferente, de repente era igual de cambio de mano o con cambio de beso, yo traía la droga en la boca y ella traía el dinero, cuando yo le daba un beso cambiábamos las drogas como si nada y pues era más fácil.

Era bueno en eso de las bicis, me volví medio famosillo y llegué a concursar en varios lugares, pero un día me caí de una rampa, quedé tocado del pie, tobillo y cadera, ya no me dejaban concursar. Me recuperé, volví a intentarlo desde cero, pero ahora con el patín, volví a caerme y me retiré de todo, pero seguí vendiendo droga. Esos accidentes me truncaron todo, yo quería irme a Estados Unidos a seguir concursando y vivir de eso, pero no se pudo, a veces pienso que, si no me hubiera chingado el pie, otra cosa sería, pero bueno, todo pasó así y ni modo.

Poco a poco vi que mi papá estaba empeorando, tomaba cada vez más y estaba drogado casi todo el tiempo, no me gustaba verlo así, quería que se alejara de todo ese mundo, por eso le pedí a mi grupo que me ayudaran a reventar el punto que manejaba mi papá, quería una mejor vida para él y para mi familia, me sentía con la responsabilidad de ayudarlo.

La gente del cártel me dijo que sí me iban a ayudar, pero con la condición de que me volviera sicario, me lo ofrecieron porque yo les expliqué para qué quería el trabajo, para ayudar a mi familia. Me dijeron que ya no siguiera vendiendo y que me dedicara a algo bueno, que le diera un buen futuro a mi hermano el más pequeño, el grande pues más o menos iba ya por este camino, pero el chiquillo no, y no quería que siguiera el camino de nosotros.

Cuando los Zetas me dieron el pitazo para reventar el punto de mi papá, no estaba nervioso, había llegado el momento que tanto había esperado, el momento de enfrentarme a él. Esperé a que se salieran mis hermanos y mi madrastra, entonces llegué y lo reventé, le dije: **“Oye, ¿sabes qué?, ya no andes jalando, por ti, por tus hijos, ahorita andan en más problemas. Antes di que te voy a dejar vivo, mis órdenes son de matarte y no te mato nomás porque te conozco”**, me llevé toda la mercancía y le dejé dinero para que se fuera. Me sentía feliz, por fin había cumplido con lo que quería, ahora el problema era enfrentarme a mi patrón. Le dije: **“¿Sabes qué?, al que fui y reventé era mi jefe, no lo maté, le tumbé todo y aquí está la mercancía, me dijo que ya no iba a seguir jalando”**, él me preguntó que por qué estaba tan seguro, **“Porque me vio, me quitó la máscara y le dije que era su hijo y que, si seguía así, yo mismo lo iba a matar”**.

Nada más quería ser sicario para tumbarle el negocio a mi papá, pero no me salvé de los encargos que me hacía el cártel, tenía que hacer la chamba completa. Mi trabajo era dar información de los puntos de venta de los contras, yo ya sabía por dónde meterme, con quien meterme, pues me tenían confianza porque me conocían desde niño por mi papá. Una vez que tuve la información, le dije al vato: **“Sé dónde están varios puntos, cuáles son en los que se gana más, dónde tienen las mercas, sé dónde puedes ir a reventar, te voy a decir todo, mientras no mates a mi familia ni a mi papá”**. Para ese entonces la gente del cártel ya andaba medio enojada porque dizque yo no estaba terminando mi trabajo, que dejaba todo a medias pues, y me amenazaron que, si no hacía el trabajo, iban a matar a mi papá, y pus ni modo. Maté como a tres, fuimos y reventamos los puntos que yo había señalado, tenía que entregar las cabezas que me pidieran, era eso o la de mi papá.

Vigilé a mi papá todavía como tres meses más, para que no se metiera de nuevo en el negocio, cuando vi que ya estaba limpio, le pedí a mi patrón que me bajara de nuevo a vender droga, ya no quería ser sicario. Tuve mucha suerte, mi patrón era a toda madre, me dijo que sí, que estaba bien si quería irme: **“Cuando tú te quieras salir, adelante, si quieres estudiar, adelante”**, porque él sabía que yo quería seguir estudiando.

Cuando pude, acabé la secundaria y empecé a estudiar la prepa. Ahí conocí a la mujer de mi vida, ella era una chava bien, no le gustaba que yo me drogara ni que tomara alcohol, por eso decidí dejar todo eso, como quiera lo iba a dejar, ya no quería estar fumando, me traía muchas peleas, me ponía en riesgo a mí y a los seres que yo quería. Un año después, a los diecisiete, me enteré que iba a ser papá, ahí sí dejé por completo mis vicios y mi estilo de vida, quería hacer las cosas bien por mi hija, dejé la prepa y empecé a buscar un trabajo por lo legal. Conseguí trabajo en un cine, pero hasta ahí me iban a buscar los morrillos a los que les vendía antes, **“Ya no vendo, váyanse”**, les decía.

Pensé que ya la había librado, que había podido salir del cártel sin consecuencias, estaba contento y enfocado en mi familia, pero un día llegué con mi suegra y me dijo que mi pareja estaba en la casa de mi mamá, que ahí se había quedado a dormir, le pregunté que por qué, y me dijo: **“Es que mi novio la intentó violar”**, cuando escuché eso me cegué de coraje, estaba lleno de ira y decidí ir a buscar al cabrón y que me lo chingo, lo maté, actué sin pensar y ahorita estoy pagando por eso. Lo más cabrón es que todo fue en balde, porque mi pareja me dijo que no había sido cierto eso de la violación, que mi suegra se lo había inventado como venganza porque le habían sido infiel, pero mientras, yo ya me había chingado.

Por el asesinato de ese señor me dieron cuatro años de cárcel, mi suegra también está presa por ser la autora intelectual. De mi hija y mi pareja sé muy poco, en cuanto me arrestaron se desaparecieron, ella no quería que nuestra hija tuviera a un papá criminal.

Me arrepiento mucho de eso último que hice, de no haber preguntado antes, si hubiera investigado antes de irlo a matar, otra cosa sería. Me he perdido muchos momentos, diario me arrepiento de ese homicidio.

De todo lo que hice en mi paso como sicario no me arrepiento, son cosas que se tenían que hacer, lo hice por el bien de mi papá y de mi familia, por eso estoy tranquilo. Lo que sí cambiaría es el accidente que tuve y por lo que dejé de practicar el BMX, mi vida hubiera sido diferente si le hubiera seguido a lo de las bicis. También me hubiera gustado no haberme involucrado en la venta de droga, uno como joven se deja apantallar por el dinero, pero no, no hay que fijarse en eso, lo mejor es hacer lo que a uno le guste y acabar los estudios, eso en el futuro se agradece.

Cuando salga de aquí quiero acabar la escuela y buscar a mi hija, ya no quiero trabajar por lo ilegal, quiero mejor hacer lo que me gusta. Si pongo empeño sé que puedo salir adelante e ir haciendo las cosas por lo legal, porque aquí mismo me lo he demostrado que puedo ser mejor que algunos.

## LOS CORTABAN CON MACHETE EN CACHITOS: ANTONIO

Soy de Reynosa, Tamaulipas, ahí las cosas están cabronas, con decir que le tengo más confianza a la mafia que a la policía. En Reynosa es más fácil meterse a la delincuencia que terminar la prepa; a mí me hubiera gustado terminar una carrera, porque hasta eso sí me gusta, me gusta la Historia, por las historias que cuentan de Cristóbal Colón y todo eso. Las ciencias también me gustan por la tabla periódica, Newton por ejemplo. Pero yo me fui por otro camino, y ahorita estoy cumpliendo una sentencia de cuatro años por secuestro agravado, portación de armas de uso exclusivo del ejército mexicano y atentados a la seguridad pública.

De chamaco vivía con mi familia en una casita, compartía cuarto con mis hermanos. A veces nos íbamos al rancho con mis abuelos, yo me la pasaba jugando en mi casa con mi hermano, con mi mamá o con mi abuelita en un rancho montando caballos, ahí siempre andaba jugando. Mi papá era operador de maquinaria y casi no estaba en casa, la que siempre estuvo con nosotros fue mi mamá.

La colonia donde yo vivía está bien fea, hay mucha delincuencia y donde venden droga está como a dos calles de mi casa, ahí se juntan los que venden y compran, y yo diario los veía, todos ubicábamos a la delincuencia ahí. Cuando iba en primero de secundaria era bien tranquila, no me gustaban los problemas, me alejaba, pero ya después me entraba la curiosidad de irme de pinta y así. Luego me empecé a drogar y fue cuando se empezó a descomponer mi vida, ya no hacía caso a mi mamá y no llegaba a la casa. También era por influencia yo digo, todos se drogaban, rara era la persona que no, y a veces por querer andar ahí en el desmadre uno fuma y hace cosas que no debería de hacer.

Mientras estudiaba la prepa fue cuando empecé a trabajar como halcón, un amigo de la colonia me consiguió el jale. Mi trabajo era estar vigilando y reportando si pasaban los soldados, estatales u otra autoridad. Ganaba tres mil quinientos a la semana, y creo que eso fue lo que me delató con mi mamá, que de la nada ya tenía feria [dinero]; también en ese tiempo le hablaron de la escuela para decirle que yo ya no me estaba presentando, y pues ella ya no pudo hacer nada por mí.

Después de un tiempo trabajando como halcón, un amigo me ofreció vender droga, me daban como cincuenta latas y quince piedras pa' que las moviera, yo las vendía en dos horas, así estuve un buen tiempo, varias veces me andaban agarrando, pero siempre me los escapé; luego, un día, a los que me relevaban, les tiraron disparos y se murieron, entonces el vato que me conectó no me quiso soltar, me dijo: **"Nombre, tú no te vayas, hazme paro a cuidar aquí el negocio"**, y yo me quedaba a veces todo el día y toda la noche ahí cuidando.

En ese entonces trabajaba como puntero, o sea, los que venden la droga, en ese trabajo me iba mejor, porque aparte de mis tres mil quinientos quincenales, me daban propinas y dinero extra que usaba para comer o para mis gastos personales. Tres meses después de andar en el jale, mi mamá me pudo convencer de dejar el trabajo en el cártel y seguir estudiando, pero ellos [el mismo cártel] no me dejaron, me dijeron que sólo me iban a soltar si conseguía a alguien que me reemplazara.

En la prepa conocí a un cuate que me dijo que le ayudara a conseguir trabajo en la delincuencia, y anduvimos buscando dónde lo aceptaran, entonces un comandante nos dijo que sí lo aceptaba, pero sólo si yo también le entraba, y yo como ya andaba maleado, acepté. Pero este jale no era como el anterior, el comandante nos dijo: **“Esto no es un juego, si te quieres salir te vamos a buscar y te vamos a matar, si ya no vienes te vamos a matar a ti y a tu familia”**, y nos dieron un cuerno de chivo, un chaleco anti balas, un casco y un uniforme. Fue así como entré al Cártel de Golfo, los marucheros no decían ja, ja, ja, es que una vez nos chingamos a unos estatales y les quitamos la camioneta, nos pusimos a comer ahí unas sopas Maruchan y ya por eso se nos quedó el apodo.

En el grupo criminal al que pertenecía nos encargábamos de secuestrar personas de grupos contrarios, a veces los dejábamos vivos, pero muy pocas veces, a la mayoría los matábamos... bueno, yo nunca maté a nadie, nomás veía. Primero los tableábamos, les pegábamos, luego los cortaban con machete en cachitos, luego los echaban al tambo con diésel y ya, así es como los desaparecen y los entierran. Hay veces que se morían algunos con los tablazos, no aguantaban, pero como quiera los cocinaban, no iban a dejar el cuerpo ahí pa' que lo hallaran.

Yo me quería salir ya de todo el desmadre, pero no es tan fácil, la única forma de salirse de ahí es irte a otra ciudad o que te agarren, así como a mí ahorita, solamente así, pero si te sales de trabajar y andas ahí en la colonia sí te matan, de que ya no vas a trabajar y te matan.

Ahorita que estoy aquí encerrado pienso que tuve suerte, porque me pude salir, ya no es una opción regresar al cártel, porque puedo trabajar con mi papá, puedo estudiar otra vez; no me gustaría que me agarraran de nuevo, y ya mayor de edad pues menos. Ya no quiero trabajar con el cártel por esto que estoy viviendo, por estar encerrado, tampoco quiero salir y que me maten, casi todos mis amigos han durado un año máximo, los agarran y los matan.



## SICARIO QUIERE DECIR SANGUINARIO: RAÚL

Nací en Guadalajara, Jalisco, al igual que mis padres y hermanos. Mi mamá era ama de casa y mi papá contratista, gente de bien. Ellos querían que creciéramos lejos de la violencia, y como el pueblo donde vivíamos se estaba poniendo muy peligroso, nos mudamos para Monterrey. Si mis papás hubieran sabido todo lo que me esperaba en esta nueva ciudad, yo creo que mejor nos quedábamos en Guadalajara.

Mis papás siempre estuvieron al pendiente de nosotros, nos llevaban a la escuela y a la iglesia, ellos son muy religiosos, son muy buenos, muy amables, nomás que no sé qué me pasó a mí, yo salí muy distinto a ellos. Cuando cumplí once años empecé a cambiar, no iba mal en la escuela, hasta eso, pero es que tengo otra mentalidad, yo soy más negativo, a mí me gusta andar entre toda la bola. Empecé a juntarme con personas más grandes que yo y a faltar a la escuela, me gustaba estar con los mayores, los de mi edad me aburrían, yo quería ser grande.

Además, tenía unos primos que también querían andar en el relajo, se iban más por la droga, tenían novia, a mí me gustaban más las fiestas. A los doce años empecé a consumir marihuana y piedra, y un amigo de la colonia me invitó a ser puntero; es muy fácil, nada más te las dan hechas [las bolsas de droga], te dan doscientos envoltorios de piedra y las tienes que vender, si era mucha, te daban plazo de dos días y un radio para estarte reportando. También mis primos le entraron a la venta de droga, poco a poco nos soltaron más cosas, hasta nos prestaban unos fusiles AK .47 y AR-15, de esos que son como para la guerra.

Tenía que vender la droga y avisar constantemente cómo iba la venta. En ese tiempo todavía estaba en la escuela, pero como me cacharon en mi movida, me expulsaron cuando iba en primero de secundaria.

Ya ni regresé a la escuela, me dediqué a trabajar como puntero por casi dos años. Cuando cumplí quince me ascendieron a sicario. Recibía quince mil pesos quincenales, siempre y cuando cumpliera con mi cuota de -al menos- un homicidio a la quincena, ya si te echabas más pus te subían el sueldo. Para mí, ser sicario era lo mejor, hacía lo que quería, tenía el valor para hacerlo. Me gustaban las armas, lo agarré como lo mío.

Para ser sicario tuve que tomar un entrenamiento de seis meses en el que me enseñaron a usar armas, aunque eso es fácil, nomás es que le atines; también me pusieron pruebas como correr, hacer lagartijas con peso, correr con chaleco antibalas y casco, así varias cosas. A otros los enviaban al desierto para que sobrevivieran como pudieran, pero sólo a aquellos que el cártel creía que sí lo podían hacer, a ellos los entrenaban para un grupo aparte, eran sicarios de otro nivel.

Debíamos respetar diferentes reglas para ingresar al cártel, la más importante era que teníamos que quedarnos callados con todas las actividades que hacíamos. Otras reglas eran mantener un bajo perfil para no ser detectado con facilidad y no divulgar información, por mucho que te torturen.

Nos escogían dependiendo las habilidades que teníamos, sin importar la edad, es que tienes que saber catalogar a la gente, no vas a agarrar a cualquiera porque luego, luego te va a poner, hay que buscar que tengan malicia. Por eso, antes de aceptarnos, nos mandaban a realizar alguna tarea, un robo o un asalto, como para probarnos, ya después el comandante decidía si entrabas o no.

El entrenamiento también dependía de las actividades a las que te iban a mandar, porque depende mucho para qué municipio y a qué Estado vas, eso influye porque, por ejemplo, en los fronterizos está más difícil, es más peligroso y más infantería. El mío fue más de pistolas, policías y velocidad, eso porque iba a un lugar más local. Mi grupo era sanguinario, así tiene que ser, sicario quiere decir sanguinario. Mi trabajo era secuestrar a miembros del cártel contrario, sacar información, descuartizarlos y colocar mantas para amenazar a otros.

Lo más difícil, para mí, fue estar lejos de mi familia, sólo los veía cada dos o tres semanas, no me podía estar en un sólo lugar mucho tiempo porque me podían detener o secuestrar, además era un riesgo también para mi familia, por eso mejor los protegía de lejos, prefería no acercarme mucho ahí. Al principio les quise pasar dinero, pero ellos nunca me lo aceptaron, y me lo terminé gastando en droga, coches y fiestas. Sí extrañaba a mi familia, mucho, pero no me podía poner a llorar, me adapté y se me olvidó, a veces en las noches me acordaba, los extrañaba, pero me acostumbré.

Como el riesgo era mucho para mi familia, decidí abandonar mi casa e irme a vivir a una de las casas de seguridad del cártel, que al mismo tiempo eran usadas para guardar a los secuestrados o para hacer fiestas.

Durante el tiempo que estuve en el cártel, vi llegar a muchos chavitos, yo entré de doce, pero vi que las cosas habían cambiado, ahora entra puro de catorce o quince, ya no entran niños... o bueno, pus si tienen el valor, pus sí. Dentro del cártel sólo hay que portarse bien, seguir las reglas al pie de la letra y no meterte en pedos, es la única forma de salir con vida de ahí. Y también, si te portas bien, el cártel te recompensa, como le pasó a mi comandante, él entró muy chico, y cuando tenía veinte ya era **"EI"** comandante, yo veía que tenía dinero, carros y mujeres, yo quería andar igual, siempre llevaba grupos como de colombianos, iba mucha gente, todos muy grandes, tenía muchas mujeres y dinero, era muy conocido ahí. Por eso mismo cambié mi forma de ser, me hice un chavo sin valores y sin respeto, la vida era muy diferente ahí.

Sin que te des cuenta, te vas metiendo más y más en ese mundo, escuchas la música que los demás escuchan, te vistes como los demás se visten, ¡hasta le rezas a los santos de los demás! Poco a poco ese lugar se fue volviendo mi hogar, y los demás sicarios, mi familia, nos cuidábamos entre todos, mientras unos estaban dormidos, otros estaban pilas afuera, cuidando de la policía. Eran como hermanos para mí.

Después de un tiempo como sicario, descubrí que podía sacar más dinero si me dedicaba a secuestrar por mi cuenta, ahí desobedecí una de las reglas del cártel que era no meterse con gente inocente y no operar sin autorización. Pero a mí no me importó, aunque eso sí, todo era por debajo del patrón, porque si se enteraba me podía meter en problemas. Cuando logré juntar una buena cantidad de dinero, empecé a dejar mi trabajo como sicario, me gustaba más el secuestro, me sentía más motivado porque ya no dependía de las órdenes de otra persona, yo me mandaba solito.

Me di cuenta de que, en los secuestros, las mujeres son más útiles, ellas se encargan de acercarse a las víctimas y sacarles información, veían si era una persona de dinero o con un negocio, le pedían trabajo, sacaban información de dónde vivía, qué carro tenía, si tenía dinero, cosas de oro, y demás.

Yo sabía cómo meter presión sin necesidad de matar o gritar, eso me lo enseñaron en mi entrenamiento como sicario, y lo aplicaba en los secuestros. Veía el secuestro como un ingreso extra, porque no teníamos un sueldo fijo, todo dependía de si era un secuestro común o uno exprés. En el primero, por ejemplo, se pedían hasta dos millones de pesos por rescate, en el segundo era una cantidad más pequeña, como de quinientos mil pesos. Eso sí, si no quieres que te maten, tienes que pagar, en el caso de uno exprés te pueden soltar ese mismo día o al otro, en el caso de uno normal se da al menos una semana para entregar el dinero. Nosotros no teníamos a las víctimas por mucho tiempo, era peligroso.

Sabía que no debía involucrar a cualquier persona en mis negocios, menos a allegados a mi familia, pero un día vino un conocido a pedirme un paro, necesitaba dinero urgentemente y la verdad me dio pena el pobre. Le di un lote de droga para que la vendiera, pero el muy cabrón se desapareció por un tiempo. La indicación de mi comandante fue que lo encontrara y lo matara, y así lo hice, por eso me detuvieron, yo me entregué solo, porque iba con mi papá cuando me detuvieron.

Actualmente, estoy en un centro de internamiento por homicidio calificado, traigo una pena privativa por cinco años. El cártel no pudo ayudarme, andan muy amolados porque apenas mataron a muchos de los miembros.

Cuando salga, quiero irme a vivir a otro lado, olvidar todo y recuperar el tiempo perdido. Aquí estoy terminando la prepa, y sé que, si quiero, puedo ser alguien en la vida, ya fui de lo peor, ahora quiero ser de lo mejor, que mi familia diga un día: **“Éste**

**fue el que nos sacó más problemas, pero pudo hacer las cosas bien”.** Admiro a mis hermanos, ellos sí estudiaron e hicieron las cosas bien. Agradezco que, a pesar de todo, mi familia me apoya y me motivan a seguir estudiando y a componer mi vida una vez que salga de aquí.

Sé que no va a ser fácil, a lo mejor el cártel me vuelve a buscar una vez que salga, y aunque diga que no, me pueden obligar, porque tengo mucho conocimiento y soy una pieza clave. Pero de veritas que no quiero regresar ahí, me arrepiento mucho del camino que escogí, pero sé que puedo tener una nueva vida, todo lo que hice fue por querer ser como ellos, mis enojos, mis impulsos, la droga me hacía sentir así. Ahora sólo quiero estar con mi familia, ya no quiero estar preso...

¿No les ha pasado que quieren regresar el tiempo? Me gustaría regresar a cuando era niño, cuando era bueno, porque nada más hay dos cosas importantes en la vida: la salud y la libertad, si no tienes una no tienes la otra.

## NIÑOS DE DIEZ AÑOS PIDIENDO ENTRAR COMO SICARIOS AL CÁRTEL: BRAULIO

Tengo dieciséis años y soy de Ciudad Victoria, Tamaulipas. No considero que sea una persona a la que le hayan puesto mucha atención de niño, mi papá nunca nos hizo caso, nos manda dinero cada que se acuerda, pero como quiera no necesito nada de él, mi mamá siempre nos ha sacado adelante. Mi mamá es bien trabajadora, es enfermera, ella es la que sí estuvo al pie del cañón conmigo. Pobre de mi jefa, le ha ido como en feria, casi todos los novios que ha tenido le han pegado, me acuerdo que una vez uno la golpeó muy fuerte, pero yo la defendí, le regresé el golpe con una escoba. Ahorita ella encontró a un hombre bueno, mi padrastro nos trata bien y la llevamos chido.

Siempre estuve en contacto con la delincuencia; mis primos, o vendían droga, o eran sicarios, además, uno de mis tíos era de los grandes dentro de los Zetas, pero un día lo detuvieron y hoy anda cumpliendo sentencia. Pero a pesar de todo, no creo que mi familia haya sido la que me metió en esto, no es que me hayan llevado, a mí también me gustó, por eso entré.

Cuando tenía doce años fue cuando de plano me descarrilé, probé la marihuana y la cocaína y de ahí me enganché; y cuando menos me di cuenta, ya era parte de los Zetas, ni yo sé cómo le entré, yo nada más andaba con unos camaradas, les hacía favores y los acompañaba, y cuando vi, ya andaba adentro, y ni cómo salirme. Yo era el que repartía la droga. Llegaba la mota, los kilos, y me iba en mi motillo con toda mi tropa a repartirla a los puntos, podían ser tiendas de abarrotes, farmacias, casas o cualquier otra cosa. Yo repartía en treinta puntos y hacía otros trabajos que me pidieran, casi siempre de castigar gente, tableaba gente, vatos que debían les metía leña, de diez hasta quince leñazos, sí me gustaba pegarles.

A la par de mi trabajo en el cártel, trabajaba como albañil para que mi mamá no se diera cuenta de que yo andaba en malos pasos, así si preguntaba que de dónde salí el dinero, le decía que de mi trabajo como albañil. De los cinco mil pesos que ganaba a la quincena le daba a mi mamá para que comprara comida y la despensa. Tiempo después me vio con una pistola y supo en lo que estaba metido, y pues sí lloraba todos los días.

Tenía catorce años cuando me uní al cártel, pero no era el más chico, había niños de diez años, once o doce años, pinches morrillos ya andaban con el radio halconeando los huerquillos. Yo les decía que mejor se pusieran a estudiar pero pus también les encantaba estar ahí de halcones. Y al cártel le conviene tener a puro chamaco en sus filas, porque si los llegan a detener, nomás les dan tres o cinco años a lo mucho. Yo he visto a niños de diez años pidiendo entrar al cártel como sicarios, morros que sí se meten a matar, los huerquillos ahí mismo dicen: **“Yo quiero matar gente”**.

Después de un tiempo me quise salir, pero no pude, si no seguía jalando pus me iban a chingar a mí y a mi mamá, y así ni cómo; por eso pensé en esperarme a que mataran a mi mando para poderme salir, o también pensé en que ya me agarraran, yo sentía que afuera ya no iba a durar, le decía a mi mamá que quería estar encerrado un tiempo, y pues gracias a Dios aquí estoy.

Actualmente, estoy privado de mi libertad por narcomenudeo y robo con violencia, me dieron dos años de medida privativa de libertad por lo del narcomenudeo y sigo en espera de mi sentencia por robo. Quién sabe cuánto tiempo más esté aquí, pero la verdad no me preocupa, tengo esperanza de que a lo mejor mientras esté aquí maten a mi mando allá afuera y por fin pueda salir de este desmadre, quiero salir, seguir estudiando, acabar la prepa para poder trabajar.

## LA DEJARON AMARRADA, TODA NAVAJEADA: ARTURO

Nací en Ciudad Mante, en la Huasteca Tamaulipeca, y a los trece años empecé a trabajar para la delincuencia organizada. De niño vivía con mi abuela y su pareja. Mi mamá trabajaba vendiendo dulces en la calle, era muy humilde; pero como no me podía mantener, me dejó con mi abuelita cuando yo era bebé, por eso digo que mi abuelita es mi mamá.

Mi abuelita y su novio eran muy buenos conmigo, él me crio junto con mi abuela, me enseñó muchas cosas, lo que más me gustaba era cuando íbamos a pescar, cuando tenía tres años saqué mi primer pescado, estaba re emocionado.

Mi abuelita me llevaba a la escuela, me revisaba las tareas y siempre estuvo muy pendiente de mí, fui muy feliz en ese tiempo. Cuando cumplí ocho años mi mamá regresó por mí y me obligó a irme a vivir con ella, mi padrastro y mi medio hermano. Yo me enojé mucho, porque pus la verdad prefiero más a mi abuelita, ella me crio desde chiquito, y mejor; después de un año me regresé con ella y sólo veía a mamá de vez en cuando.

Con mi padrastro y mi hermano me llevaba bien, nos íbamos a pescar al canal, a los ríos, sólo nosotros tres. Aunque a veces me llevaba nomás a mi hermano, estaba chiquito, pero a él le gustaba pescar también. Como mi mamá se mudó cerquita de casa de mi abuela, a veces mi padrastro me llevaba a la escuela, desde quinto año hasta primero de secundaria. Me di cuenta que en mi casa no había dinero, y que mi abuelita se las veía duras para mantenernos, yo tenía como once años y andaba limpiando vidrios pa' sacar dinero pa' mí y mi abuelita; mis amigos a veces se reían de mí, que porque trabajaba de eso, pero yo nunca me avergoncé, era trabajo honesto, además, traía más dinero que todos ellos, sacaba doscientos pesitos y le daba dinero a mi abuelita, la mitad a ella y lo demás lo usaba para comprarme cuadernos, dulces, cosas que se me antojaran.

Con el tiempo me empecé a aburrir de la escuela y me salía para irme al río con mis amigos. Mi abuela me regañaba, pero a mí no me importaba, me valía, a veces agarraba la onda de que tenía que hacerle caso porque ella me cuidaba, pero después me valió otra vez. En una de esas escapadas al río probé la marihuana por primera vez, me la ofreció un amigo, estuvimos todo el día ahí, fumando. Cuando regresé a mi casa, mi mamá se dio cuenta que estaba drogado y nada más me dijo: **“¿Yo qué te puedo decir?, de bien chamaca también probé esas cosas, no te puedo dar un buen ejemplo porque también soy marihuana, yo también lo hago, nada más no lo hagas enfrente de la familia”**.



Poquito tiempo después, como a los doce años, abandoné la escuela. Me la pasaba en la calle limpiando vidrios y con el dinero compraba droga. Un día conocí a un grupo de chavos que trabajaban halconeando para los Zetas y me uní a ellos. Busqué a un amigo para que me metiera de manera oficial al cártel, pero no quería, me decía que no porque conocía a mi mamá y porque me apreciaba, que no iba a poder estar en ese ambiente, que me iban a matar y que mejor no me metiera. Yo lo amenacé, le dije que lo iba a **“acusar”** si no me daba chanza, pero él nomás no quiso. Busqué a otro amigo que también andaba metido en la delincuencia y él sí me dio chanza, después me di cuenta que ese no era mi amigo. Si hubiera sido mi amigo no me hubiera dado el trabajo.

La primera actividad que me encomendaron fue ayudar a otro chavo a vender droga, estuve así cuatro o cinco meses, pero me cansé porque ganaba bien poquito ahí, me daban cinco pesos por cada bolsita que vendía, era casi nada. Busqué que me subieran a sicario, yo decía que, si iba a andar arriesgándome, mejor me arriesgaba en otra cosa que ganara más. Los jefes aceptaron, pero en cuanto me metí a trabajar con ellos me dijeron que cuando me quisiera salir, me iban a matar a toda mi familia, por eso decidí atorarle, no había marcha atrás.

Me dieron una diestra [entrenamiento] de siete días, me llevaron al monte, me enseñaron cómo usar las armas y cómo matar gente. Aprendí a armar y desarmar fusiles AR-15, pistolas, cuernos de chivo, de todo. Ahí adentro ya estaba en juego no sólo mi vida, sino la de mi familia, y ni modo, le tenías que echar ganas, atorarle, te decían: **“Si no matas tú, nosotros te vamos a matar a ti”**, y pues así es más fácil hacer las cosas. Llevaban a mucha gente de la contra para que practicáramos con ellos, nos decían que los matáramos y uno nomás tenía que meterles el machete, estaba fácil. Bueno, fácil para algunos, porque hay otros que nomás no pueden, entonces los mismos del cártel les metían un plomazo [balazo] en la cabeza: **“Así no sirve”**. La primera vez que tuve que matar a alguien lo hice rápido, sí pasé la prueba. Lo hice porque quería salir adelante de todo esto, por mi mamá, mi abuelita y mi hermano, decía: **“Si no le echo ganas me van a matar y mi mamá ya no va a saber nada de mí”**, era lo que tenía en mi mente, eran mi motivación y cada que pensaba en ellos le echaba más ganas.

Como mi entrenamiento duró bien poquito, yo me sentía inseguro, les pedí que me regresaran a Mante y me enviaran a otro entrenamiento, éste duró tres meses; ahí ya estuvo más completo, me enseñaron a usar muchas más armas, hasta granadas había. El entrenamiento nos lo dieron unos soldados, uno era de Irak y el otro de México. Para la prueba final nos grababan mientras realizábamos diferentes pruebas como colocarnos en determinada posición y agarrar el arma, hacer el reloj, que consiste en girar de acuerdo a la hora que nos dijeran, para la izquierda eran nuestras nueve y la derecha las tres, enfrente eran nuestras doce y atrás eran nuestras seis. Para esta prueba nos daban dos oportunidades, si la cagabas en las dos, te mataban. De cinco chavos que iniciaron el entrenamiento, nomás cuatro sobrevivimos.

Lo primero que hice al regresar del entrenamiento fue ir a ver a mi abuelita y a mi mamá, cuando me preguntaron dónde había estado, tuve que decirles la verdad, ya andaba en malos pasos y no había vuelta atrás, me puse a llorar ahí, mi abuelita lloraba conmigo, mi mamá también, pero ni modo.

Tenía la orden de vigilar la ciudad de la contra, de narcomenudistas y delincuentes, el pueblo nos hablaba para ir por algún roba vacas o para cuidar los terrenos. Los del cártel tenían buena relación con la gente del pueblo, cada quincena que recibían su salario, con una caja grande de despensa, la juntaban para dársela a la gente más necesitada, sólo procuraban que fuera en las noches, cuando ya nadie los estaba vigilando.

Dentro del cártel hay diferentes puestos, el más bajo son los halcones, ellos se encargan de reportar a las centrales de los movimientos del gobierno o de la contra. Las centrales andan en motos y apoyan en el patrullaje de la zona, reportan la actividad a los operativos, es decir, a los sicarios, quienes ejecutan las órdenes de un comandante. Cuando trabajaba como sicario ganaba doce mil pesos a la quincena, que subían a quince si hacía bien mi trabajo y el comandante se portaba generoso. El dinero que ganaba lo repartía entre mi abuelita, mi mamá y mi novia, con quien me había juntado.

Yo quería mucho a mi novia, nos conocíamos desde chamacos, empezamos a andar desde antes de que yo me metiera a trabajar en esto, nunca me ha dejado solo. Un tiempo anduve malo de los pulmones, no sé bien qué tenía, pero no podía respirar, el doctor me dijo que no podía fumar nada de nada, pero yo era bien necio, llevaba a mis compas a la casa y nos la pasábamos fumando marihuana. Un día mi novia me reclamó y casi casi le pego, nunca le había pegado, pero ese día me enojé porque había corrido a mis muchachos de la casa, si no es por un amigo que me detuvo, no sé qué hubiera pasado. Nomás ese día la violenté, por así decirlo, nunca le puse una mano encima, lo único que sí le controlaba era que no anduviera saliendo cuando yo no estaba, pero era por su seguridad, no por otra cosa.

Varias veces me detuvieron, la policía ya me tenía vigilado, una vez iba con un compa, él iba manejando la moto, pegó contra una camioneta y salimos volando, yo todavía traía el cuerno de chivo en la mano, nos venían correteando los del gobierno; me quise defender, pero la policía disparó primero, me di cuenta que mi compa ya estaba muerto y cuando quise escaparme, ya no pude. Me detuvieron y me torturaron para que soltara información sobre el cártel, querían que les dijera dónde estaban las casas de seguridad y quiénes eran mis patrones, pero yo no dije nada, me acordé de los videos que me enseñaba el comandante cuando mataban y quemaban a los soplones, por eso yo no dije nada. En las torturas fui quemado, cortado y golpeado por agentes de la procuraduría, pero de veritas que no dije nada.

La segunda vez que me agarraron tenía quince años, mi novia estaba embarazada de cuatro meses. Llegaron los policías a casa de mi abuela y nos agarraron a mí y a mi novia, yo les decía que ella no tenía nada que ver, pero aun así la detuvieron. Nos llevaron a un cañaveral, me daban de patadas, me hicieron varias cosas porque yo aguantaba. A mi novia también la golpearon los hijos de la chingada. A mí me torturaron, me amenazaron con que me iban a mochar [cortar] la cabeza, pero como no les decía nada, me cortaron una oreja. Después de un rato de estarnos golpeando, nos soltaron, pero el daño ya estaba hecho, cuando llevé a mi novia al doctor nos dijeron que había perdido al bebé por tanta patada que le dieron.

La tercera vez que me detuvieron iba saliendo de mi casa, estaba en mi día de descanso y había un partido de fútbol, quise aprovechar para echarme una cascarita [partido de fútbol informal]. A los pocos minutos me encontré con un grupo de policías, me gritaban, pero yo no les hice caso, me regresé a la casa y dejé mi arma, ya me iba a quedar en mi casa cuando vi que llegaron los estatales. Me llevaron al Ministerio Público, pero ahora sin golpes, llamé a mi novia para que me fuera a sacar y todo fue rápido, nomás pagamos mil pesos de fianza.

El cártel para el que trabajaba sólo se dedicaba al narcotráfico, nada de secuestros o extorsión, incluso sólo teníamos permiso de matar si había una orden directa, cuando teníamos a alguien amarrado, por ejemplo, a una muchacha, y la orden era no tocarla, teníamos que cuidarla y estar grabando todo el tiempo, el comandante se enojaba y nos pegaba si les hacíamos algo.

Tampoco nos dejaban andar de novios con las parejas de los otros compañeros, es que una vez hubo una muchacha que le tiraba el rollo a un compañero, luego a otro y a otro, hasta que en una de esas se pelearon entre ellos, se encañonaron. Me acuerdo que yo les quité las pistolas y le avisé al comandante, la castigaron, le pegaron, le dieron como treinta tablazos pa' que se educara y le prohibieron acercarse.

Yo obedecía al comandante y nada más, porque luego, como me veían chamaco, me querían mandar y pus no, una vez la esposa del comandante me quiso mandar a matar a una mujer que se había metido con el comandante, yo me enojé porque en ningún momento ella me estaba pagando para que hiciera eso. Cuando mi comandante lo supo me dijo que ni modo, que había que ejecutar la orden, pero yo seguía enojado y no lo quería hacer, me llevé a otros dos sicarios pa' que lo hicieran, les dije que le metieran un balazo y ya, pa' que no sufriera, ellos tenían que hacer el trabajo y yo estaba haciendo guardia, pero los cabrones no hicieron caso, la golpearon y abusaron de ella, luego la apuñalaron. Yo pensé en ayudarla a escapar, pero no podía, si quería que las cosas salieran bien para ella, tenía que matar a mis compañeros, pero si mataba a mis compañeros, el cártel me mataba a mí, así que mejor no hice nada.

Cuando la íbamos a tirar, vi que la policía andaba rondando, creo que alguien dio el pitazo [denunciado]. Les dije que corrieran y la aventaran al río, pero la dejaron amarrada, toda navajeadada. Yo me pude escapar, pero una semana después me agarraron en la calle, me esposaron y me dijeron que estaba detenido por secuestro e intento de homicidio agravado, me dieron cinco años.

A los tres meses de que a mí me detuvieron, mi mamá desapareció, primero me dijeron que se la habían robado, la verdad los que se la llevaron de mi casa fueron los estatales, se la llevaron de mi casa arrastrándola, ya no supe de ahí más, ni qué fue lo que pasó. Unos dicen que dizque delató a un chavo que andaba jalando [trabajando] conmigo; otros que por una deuda que tenía con el cártel; también dicen que porque un día se peleó con una señora, esposa de un reclutador, y que la fueron a buscar a mi casa pero ahí estaba yo, y como el vato me conocía, le daba culo [miedo] hacer algo si yo estaba libre, a lo mejor por eso se esperaron a que me encerraran.

Yo hice muchas cosas, vi muchas cosas, he visto cómo se muere la gente y me pongo a pensar que a mi mamá le pasó lo mismo, se lo trato de hacer ver a mi abuela, pero es muy difícil.

En el centro [de internamiento] retomé mis estudios, acabé la secundaria y ahora quiero hacer la prepa. Me gustaría trabajar en algo para apoyar a mi hermano, más ahora que se quedó sin mamá, se siente feo andar ahí y no tener a nadie. Aquí tengo varias actividades, participo en la escolta, trabajo en el taller de costura y ayudo al mantenimiento del centro de internamiento. Las tardes las paso jugando fútbol, volleyball y basketball.

A veces pienso que yo tuve la culpa de la desaparición de mi mamá, por eso trato de ser mejor ejemplo para mi hermano, él apenas tiene ocho años, no me gustaría que echara a perder su vida, le digo que no tome las mismas decisiones que yo, esto no es un juego, y una vez adentro, ya no hay vuelta atrás, todo tiene consecuencias.

## VAMOS A JUGAR CON ÉL. VAMOS A TORTURARLO: GERARDO

Llevo en internamiento tres años por secuestro y homicidio calificado, en un año salgo, primero Dios. No es la primera vez que me detienen, cuando tenía dieciséis estuve preso por robo con violencia, nomás que ahí no me dieron tantos años. Aquí adentro estoy terminando la prepa y trabajo repartiendo alimentos en la cocina del Centro [de internamiento].

Con mis papás casi no tengo relación, ellos trabajaban todo el día y yo me la pasaba en la calle, no me ponían mucha atención, por eso mismo no se dieron cuenta cuando yo empecé en los malos pasos. A los catorce años me involucré con la delincuencia organizada, es muy fácil entrar, nomás le dices: **“Quiero trabajar, ¿cómo le hacemos?”**, y ellos [el cártel] apuntan tu nombre y tu edad, esa información la pasan arriba y ya te ponen a trabajar. Y depende, si estás en casa de seguridad, te llevan a una casa; si trabajas en el monte, te llevan al monte o al adiestra; y si no das el ancho, te matan.

Yo no llevé ningún tipo de entrenamiento en especial, todo lo fui aprendiendo en la marcha, en ese entonces ya había dejado de estudiar y mi único trabajo era con el cártel, entonces aprendí rápido.

Todavía me acuerdo de la primera vez que maté a alguien, me dijeron: **“Vamos a jugar con él, a torturarlo”** y pues así fue, me dijeron que podíamos hacerle lo que quisiéramos, que de todas maneras se iba a morir, entonces yo agarré una piedra y se la quebré en la cabeza. Así soy, si no te debo nada pues buena, pero en el trabajo es diferente, si no lo hago pues me van a matar a mí, así que mejor los mataba.

Yo me metí en esto porque la verdad quería andar entre el desmadre, me gustaba el dinero y pues aquí estoy. Estar dentro del cártel significaba tener un trabajo, y como en todo trabajo había reglas, aquí era no matar niños, con los morritos no nos metíamos, los que sí eran cabrones eran los SEDENA, ellos no respetan, son unos animales.

Yo nomás mataba a miembros de grupos contrarios, y eso porque era mi trabajo, si matabas a alguien te daban un bono, si matas a algún sicario o alguien que valiera la pena, te daban algo extra, droga o armas.

Durante el tiempo que estuve trabajando para el cártel estuve presente en varios enfrentamientos, es estar siempre en guerra con los otros por la plaza o contra el mismo gobierno, y en la guerra siempre gana el que tenga más dinero. Todo eso sí me afectó, aunque no parezca, seguido sueño con los muertitos que traigo cargando.

A veces me dan ganas de querer volver el tiempo y no haberme metido en estas cosas, me hubiera gustado pensar mejor las cosas... Hoy mi mayor deseo es reencontrarme con mi hija, ella nació poquito después de que me detuvieran, ahorita tiene tres años, ella es mi motivo para salir de aquí.

## ME DEDICABA AL SEQUESTRO, EXTORSIÓN Y NARCOTRÁFICO: BETO

Nací en San Fernando, Tamaulipas. Crecí con mi mamá, mi papá y mi hermana. Mi jefa [madre] era una mujer cariñosa, siempre buscando cómo sacarnos adelante. En el pueblo donde vivo las cosas han cambiado mucho, me acuerdo que antes de la guerra entre cárteles las cosas eran mejores, no había tanta violencia, no como ahora, que las cosas están cabronas, incluso peor que en Matamoros, lo sé porque de morrillo nos fuimos un tiempo para allá, yo veía cómo las calles estaban llenas de mafiosos y pandillas.

Mi papá, desafortunadamente, cayó en las drogas, primero empezó con pase [cocaína] y luego se empezó a empiedrar [consumir piedra], ya era otro, a veces se desaparecía por semanas o meses, y cuando regresaba peleaba mucho con mi mamá, nunca miré golpes, pero sí intenciones.

Éramos pobres, la verdad, pero aun así no nos faltaba nada, mi mamá siempre estuvo al pendiente para que mi hermana y yo siguiéramos estudiando y fuéramos personas de bien. Cuando tenía nueve años mis papás se separaron y él [su papá] siempre iba a la casa a quitarle dinero a mi jefa, ella es la que nos daba todo, por parte de mi papá nunca tuvimos nada, nunca hemos tenido protección de él.

Tiempo después mi mamá decidió que nos íbamos a regresar a San Fernando, más que nada para alejarnos de mi papá, pero las cosas no estaban tan bien, nos faltaba el dinero. Mi jefa nos daba todo el apoyo y a mí no me gustaba verla batallar, como me di cuenta de que no había dinero mejor me salí de estudiar, apenas acabé la primaria. Y eso que sí me gustaba ir a la escuela, pero necesitaba trabajar y ni modo. Mi jefa no estaba de acuerdo, pero yo ya había tomado una decisión.

Empecé a trabajar con mi mamá en los cruceros [de las calles] como limpiaparabrisas, pero ni así nos alcanzaba el dinero; me metí a vender flores y a buscarle otras formas de sacar lana [dinero]. Durante un tiempo me fui a Matamoros con mi abuelita porque mi mamá se encontró un novio y yo como que no estaba tan a gusto; regresé a la escuela y por un tiempo estuve tranquilo, pero de nuevo nos quedamos sin dinero y tuve que salirme de la escuela.

Me regresé con mi mamá y vi que el pueblo había cambiado, habían llegado otras gentes, eran de la maña [delincuencia organizada], todos morros, pura huercada [niños], estaba lleno de eso San Fer. A fin de cuentas, donde quiera que salieras te los topabas y terminabas haciendo amistades con ellos, así empecé porque la casa de mi mamá estaba cerca de una casa de secuestrados. Las cosas pasaron muy rápido, la guerra ya había empezado, se peleaban por la plaza, no podías andar a la hora que quisieras en la calle, yo estaba huerco [niño], pero a mi edad yo veía que andaba la maña ahí, yo miraba acá a toda la raza, todos encuernados [armados], como quien dice.



Con el tiempo me fui haciendo amigo de toda esa raza, no había de otra, a veces me relacionaba con raza de diecinueve, veinte años, todos eran más grandes que yo, cotorreábamos [nos divertíamos] acá ¿vea?, pero de repente ya no era el cotorreo, era andar tasqueando [ir de bar en bar], ya casi no le hacía caso a mi jefa, me empezó a gustar el desmadre. Nos juntábamos en un depósito de cerveza que estaba por ahí cerca, éramos como veinte huercos ahí, pero todos tranquilos, nadie se metía en problemas. Sin darme cuenta, el depósito se había convertido en un punto de venta de droga, y ahora sí, como dicen, el destino es el destino, cuando te toca, te toca, y a mí ya me estaba llamando eso de las drogas...

Me llevé a mis amigos a trabajar en los cruceros conmigo y empecé a ver cómo cobraban cuotas por el derecho de piso, eso me llamó la atención, porque tenía amistades que estaban igual que yo, jodidos y sin trabajo, y en una semana o quince días ya habían cambiado, andaban bien arreglados, con un chingo de feria [dinero], y yo me quedaba de: **“¡Ah, cabrón!”**, les preguntaba que en qué andaban, pero ellos me decían que todo bien, que en nada malo, a la mera hora me enteré que andaban jalando [trabajando] con los Zetas.

No tardaron mucho en reclutarme a mí también, ellos buscan raza, así como uno, puro morrillo, te hablan chido y te convencen, el jefe de plaza es así al principio, a base de pura terapia te jalan. La primera vez que me involucré en un delito tenía trece años, no sabía nada, nada más me dijeron que si los acompañaba y como eran amistades les dije que sí, y pues nos fuimos a robar unos carros. Como eran mis amigos no le vi nada de malo, se me hizo como una travesura más, íbamos en el mismo carro y no tuve miedo.

Después ya jalaba seguido con ellos a robar, recibía nueve mil pesos a la quincena, al principio sólo le entraba al robo de los carros, ellos, aparte, secuestraban a la gente, si era alguien “pesado”, nos alivianaban con \$500,000 pesos, que repartíamos de a \$20,000 por cada uno. Yo sabía que mis amigos eran sicarios y estacas de un cártel, nuestro trabajo era entregar los carros y la gente, y ellos [el cártel] se la quedaban, como quien dice, ellos se encargaban. Al poco tiempo me detuvieron a unas cuadras de donde vivía mi mamá porque nos encontraron unos carros robados, pero a los tres días el cártel pagó para que me sacaran. La policía y la delincuencia organizada siempre han tenido nexos, ellos [la policía] miraban, pero se hacían el ojo tuerto y se acabó, además les daban feria si les entregaban a miembros de cárteles enemigos o si les pasaban información.

A los dos meses me ascendieron dentro del cártel, mi segunda función fue trabajar ya de operativo, andaba todo armado, mis funciones eran secuestrar miembros del cártel contrario y defender la plaza, recibía un pago de \$20,000 pesos a la quincena, más viáticos. Cuando entré me enviaron a Zacatecas a recibir entrenamiento, casi siempre dura tres meses, máximo, pero te dan seis [meses] cuando ya te van a mandar a un lugar caliente [peligroso], el entrenamiento te lo dan los mismos marinos. Cuando te

va mal, el adiestre [entrenamiento] dura quince días nada más, ahí está cabrón porque son menos probabilidades de sobrevivir, no estás bien preparado. Ellos [el cártel] se dan cuenta para lo que sirves, si quieres ser sicario te dicen que le degolles la cabeza a uno de los contras y lo tienes que hacer, sacarle el corazón y entregárselos o cosas así; yo nomás miraba cómo lo hacían, pero no metía mano. A mí me mandaron a trabajar armando fusiles AR-15, chalecos, cargadores y armas cortas, tenía catorce años y estaba listo para matar.

Para ese entonces ya andaba en la mira de la justicia, por eso me tuve que salir de la casa de mi mamá, iban a buscarme, traían fotos y mi mamá me preguntó qué andaba haciendo y pues le tuve que decir: **“Hablando claro jefa, ando torcido”**. Me mudé a una casa de seguridad que era propiedad del cártel, ahí llevaban a las personas que secuestraban. Mi mamá como que se resignó, sabía que no me podía salir así nomás de mis asuntos, lo que más le dolió es que ya la veía muy poco, siempre andaba fuera.

En mi nuevo cargo me dieron a varias personas para mover, pero andaban todos chemiados, resistoleados [drogados] y así no jalan, me sentía inseguro. Le pedí al jefe que me bajara de puesto a central, que es el encargado de vigilar a los halcones, quienes reportan la presencia del gobierno o de los contras. Me dedicaba principalmente al secuestro, extorsión y al narcotráfico.

En el cártel había reglas, cuando se trataba de secuestros, la regla era llevarse sólo a los adultos, a los niños se les respetaba. Las víctimas principales, además de los miembros del grupo contrario, eran personas que vinieran de Estados Unidos, teníamos guardias que nos avisaban que iba un carro particular con placas americanas, con tantos changos [estadounidenses] a bordo, te daban todas las características y los esperábamos más adelante. Si eran contras, no salían vivos, si no, nomás los secuestrábamos y en cuanto pagaban el rescate los subíamos a un autobús para que se fueran.

Dentro del cártel conocí a muchas personas, había una morra de catorce años, ya la mataron, pero estaba bien loca, ella llegó a mochar chompas [cabezas], cocinar a la gente, hubo dos o tres eventos en los que agarré balaceras con la morra, es que en el grupo todos somos iguales, sin importar la edad o el sexo, todos somos sicarios, no porque uno tenga diez años no lo va a ser. Varios morros tenían tatuada una “Z” en el cuerpo, en honor al cártel, yo no me la alcancé a tatuar. Le rezábamos a la Santa Muerte, y uno que otro al chamuco [Diablo].

Al principio, los jefes se hacen dizque tus amigos, te prometen seguridad y que nunca te van a dañar, pero ya cuando andas trabajando no es igual, porque la amistad se queda a un lado, ya nada más se trata del trabajo, y si la cagas, la limpias. Los castigos eran varios, pero casi siempre te amarraban y te daban una chinga [golpiza], tablazos de desayuno, comida y cena, te comías diez, doce tablazos en cada comida, y ese castigo podía durar de semanas o meses. Una vez me tuvieron amarrado cuatro días, me fue bien porque casi no me pegaron, a veces esos castigos hasta te costaba la vida.

Yo seguía bien inseguro, aunque ya me habían cambiado de puesto, estaba intranquilo, y como una de las reglas era que, una vez adentro, ya no se podía salir, pues peor. Por eso un día aproveché que uno de los mandos andaba distraído y me le escapé, era la única forma de salir de ahí, desaparecer. Me regresé a Matamoros con mi papá, pero el destino nomás no estaba de mi lado, me agarró el otro cártel, me levantaron y casi me iban a matar.

Estuve secuestrado durante tres días, me torturaron hasta que dieron la orden de que me llevaran a la cocina, que era donde te mataban y te quemaban, pensé: **“Hasta aquí llegué”**. Pero cuando me estaban llevando a la cocina, se encontraron con la Marina y se agarraron a balazos, después, los marinos me encontraron y me soltaron, estaba con las manos amarradas, golpeado, todo morado y lleno de sangre. Hicieron una investigación, pero yo no podía decir nada, no me convenía, si mi cártel sabía que yo cantaba [delataba], me mataban.

Me fui otra vez a Matamoros donde me reencontré con viejos amigos, quienes me invitaron a brincar [pasar de manera ilegal] gente para Estados Unidos, era buen negocio, lo que ganaba en el cártel en una quincena, brincando gente, lo ganaba en una hora. Me daban 100 dólares por cada persona que cruzara, y en cada viaje cruzábamos como a diez, en un mes cruzamos cuatrocientos cincuenta ilegales. Estaba más tranquilo trabajando ahí, el único peligro era ahogarme, pero eso no era nada con lo que había vivido antes.

Cuando pensé que ya me había salvado, un día me agarran y me detienen por el secuestro y homicidio de un huerco que yo ni conozco, a mí me lo aventaron, pero yo no fui, yo estoy consciente de todo lo que hice, pero en eso no tuve nada que ver, se me hace muy injusto.

Pero ni modo, aquí estoy y trato de hacer las cosas bien, retomé mis estudios y ayudo con el mantenimiento del centro, cuando salga quiero trabajar por la derecha, ya no voy a regresar a Matamoros, me da miedo que me agarren y me maten, o que le hagan algo a mi familia. Mi mamá y mi hermana vienen a verme seguido, ellas también hablan conmigo y me han hecho ver las cosas de distinta manera, piensas, analizas, captas y hay muchas personas que no cambian, pero realmente yo siento que sí, sí me ha hecho efecto estar aquí encerrado un buen tiempo y pues, si hay que pagar, hay que pagar, y no tener nada contra a nadie. Me arrepiento de lo que hice antes, pero no puedo regresar el tiempo.

## LA PRUEBA FINAL ERA MATAR A UNA PERSONA: GABRIELA

Tengo veinte años y soy de Ciudad Acuña, Coahuila. Antes de ser privada de mi libertad vivía con mi mamá y mi hermana menor, tengo otros dos hermanos mayores, pero ellos se fueron a vivir con mi papá cuando él y mi mamá se divorciaron. Para mí fue difícil separarme de mis hermanos porque a mí me gustaba mucho andar siempre en familia, todos juntos, los extrañaba mucho. También tuve otros dos hermanos mayores, pero se murieron de chiquitos por unos problemas en el corazón, tenían seis y siete añitos.

Me llevo muy bien con mi mamá, ella es bien luchona, está toda tatuada mi jefa [mamá], tiene mi nombre, el de mis hermanos y hasta el de sus nietos en la piel. Ella nos ha sacado adelante a todos, la admiro mucho, vendía ropa de paca que llegaba de Estados Unidos y con eso nos daba de comer a todos.

Mi mamá tuvo un novio, era muy bueno, lo quise mucho, le decía que era mi papá, me decía que yo era muy inteligente, que tenía que ser policía o abogada, que no me fuera por los malos pasos, que no consumiera drogas y cosas así. Me daba muchos ánimos, que él iba a trabajar mucho para que yo tuviera una carrera junto con mi hermana, pero cuando yo tenía unos ocho o nueve años, falleció en una balacera, de una bala perdida. A mi papá lo velaron en una funeraria, y me llevaron a que lo viera... yo no lo quería ver, pero me obligaron, pa' que creyera que sí estaba muerto, yo creo, no sé qué ideas tenía mi familia.

Las cosas en mi casa se empezaron a poner pesadas, mi mamá ganaba nada más ochocientos a la semana y no era suficiente para mantenernos y aparte pagarnos la escuela, por eso yo nomás llegué a sexto de primaria, ya no quise estudiar, mi mamá estaba solita y le teníamos que ayudar, me puse a buscar trabajo.

Cuando tenía quince años conocí a un güerito [estadounidense] que me andaba conquistando, ni hablaba español el güey, pero sus amigos le hacían paro traduciendo; él se dedicaba a pasar y vender autos americanos en México. El güerito le echó ganas y aprendió español, nos hicimos novios y yo quedé embarazada al poco tiempo, no me di cuenta hasta que tenía como dos meses, empecé a enflacar, enflacar, enflacar, así muy delgada, como muy acabada y me sentía muy mal, muy decaída. Cuando me enteré del embarazo me espanté mucho, me daba miedo que mi mamá me regañara, pero ella se puso muy feliz, me dijo que dejara esos pensamientos, que pensara que ya tenía un hijo, ya tenía una responsabilidad, que ella siempre me iba a apoyar y pues estaba mi hermana la chiquita y ella también siempre me apoyó, me decía: **“Yo te voy a ayudar a cuidarlo si vas a trabajar, o sigue estudiando, para que seas alguien, yo aquí te apoyo”**. Al papá de mi hija ya no volvía a ver, me alejé de él porque sabía que su familia no iba a estar de acuerdo con nuestra relación, yo no era nadie para él, por eso mejor me fui.

Odio a los soldados, los culpo por la muerte de mi papá, si ellos hubieran hecho su trabajo, mi papá estaría vivo, les tengo mucho coraje, los veo y me enojo. Mi mamá se dio cuenta y me decía que ya no les tuviera coraje, que ya lo que había pasado, había pasado, y que no iba a regresar a mi papá, que ya debía comprender ese punto, pero en ese momento no lo comprendí, a la fecha no puedo con eso.

A los quince años ya era madre soltera, necesitaba buscar un trabajo para sacar adelante a mi niña, así que me metí a trabajar con mi mamá en un negocio de comidas que tenía, ella hacía la comida y yo administraba el dinero. Pero yo quería más dinero, y cuando me contaron de lo que hacen los cárteles, pensé: **“Chingón, así gano dinero y me vengo de los que mataron a mi papá”**.

No fue fácil entrar, en los cárteles casi no aceptan mujeres, pero yo les demostré que era chingona, que podía hacer lo mismo que los hombres... y hasta mejor. Una vez que me aceptaron me mandaron a la diestra [entrenamiento], ahí te enseñan a tirar, a desarmar, te ponen a hacer ejercicio, los mismos militares son los que te enseñan eso. Como prueba final te ponen a matar a una persona, fácil, no sentí nada, sabía que tenía que hacerlo... o bueno, sí me daban pesadillas después, soñaba con la persona a la que había matado, pero nada más, ni remordimiento ni nada, más que nada fue la impresión.

Una vez adentro, le agarré cariño a mis compañeros, eran más grandes que yo y les hacía caso a todo lo que me dijeran. Me trataban bien en el aspecto de que me hablaban bien y hacíamos buen equipo, yo sentía que los debía proteger, pues soy una persona muy protectora, es una de las cosas que más me simbolizan, soy demasiado protectora y hago cualquier cosa por las personas, no necesito que alguien me proteja yo los cuido.

Empecé trabajando como sicaria, lo que más me gustaba eran las armas, y cuando aprendí a usarlas, me gustaron todavía más, mis preferidas son las armas cortas, son más efectivas, el cuerno de chivo y todo eso también está chido, pero es más estorboso. También me gustaba mucho cuando me mandaban a los enfrentamientos, sobre todo si era contra la Marina o los soldados, mi mamá sabía el coraje que tenía y mi respuesta siempre era: **“Nada más voy sobre los que mataron a mi papá”**, y ya no me decía nada, lloraba y no me decía nada. También si me los encontraba en la calle les disparaba, no importaba que nomás estuvieran ahí parados.

Durante los enfrentamientos me gustaba disparar primero, me daba miedo que los soldados se me adelantaran y me mataran; los comandantes ya me habían dado la orden de que no lo hiciera, pero como no hacía caso me castigaron, me quitaron el cargo de sicaria y me mandaron para otro Estado, lejos de mi familia, donde trabajaba como administradora. Yo digo que esa decisión la tomaron porque era mujer, decían que por mis hormonas no me sabía controlar y que estaría mejor alejada de las armas.

Me mandaron para una casa de seguridad a contar el dinero que se ganaba en la venta de droga y en las operaciones del cártel, ahí estuve dos años encerrada, casi no hablaba con nadie y no me dejaban salir mucho por mi seguridad y por la seguridad del dinero, en un día llegué a contar hasta trece millones de pesos.

Me pagaban veinticinco mil pesos a la quincena en mi trabajo de administrativa, eso se lo daba completito a mi mamá; primero no me los quería aceptar porque sabía de dónde provenía, pero después, como yo tenía a mi hija y había necesidades, la convencí de que si yo andaba ahí pues de alguna u otra forma también era por ellas. Mi mamá siempre me reclamó de que nada más andaba ahí por venganza, y al principio sí era cierto, pero ya al último no pensaba en eso, ya no tenía caso, ya estaba ahí... Le mandaba dinero a mi familia, para mi hija, para mi hermana, para mi mamá, porque mi hermana quería seguir estudiando y yo la iba a apoyar, así como ella me apoyó a mí.

Con el tiempo, los cárteles se dieron cuenta que las mujeres pasan desapercibidas para los soldados y los contras, piensan que no somos capaces de hacer maldades, pero como vieron que sí somos cabronas, empezaron a reclutar a más chavas. Probé la marihuana y la cocaína a los dieciséis años, cuando ya estaba metida en el cártel, pero hasta eso no me enganché, no me gustan los vicios, el alcohol, ni el cigarro tampoco.

Meses antes de que cumpliera diecisiete, el gobierno me vinculó con los Zetas, y giraron órdenes de aprensión en mi contra; pero los pendejos no me agarraron hasta cuatro años después, cuando ya los estaban presione y presione, me detuvieron por secuestro, portación de armas, posesión de explosivos C-4 y dinamita; y delitos contra la salud. En ese entonces ya era mayor de edad, iba a cumplir veintiuno, me detuvo la Marina, a mí y a muchas otras personas importantes dentro del cártel, fue en una madrugada, llegaron los Marineros y nos tumbaron la puerta, se metieron y me agarraron, estaba mi mamá en esa ocasión.

Después de mi detención me llevaron a Nuevo León, me iban golpeando y escupiendo, así hasta que llegué al aeropuerto de Monterrey, a un hangar de los soldados. Me amenazaron, todos ellos me decían lo que tenía que declarar una vez que llegara a SEIDO, que si pensaba en mi familia y quería que no les pasara nada, que dijera que me habían encontrado en un carro con armas y droga, que eso tenía que decir llegando a Nayarit, ahí me tuvieron como dos semanas. Cuando llegamos a SEIDO me patearon, me golpearon, fui agredida. A mi mamá la encerraron en el baño y a mí me sacaron, me detuvieron desde las tres de la mañana y desde esa hora hasta las ocho de la mañana golpeándome, después me dijeron que me iban a matar, porque no sacaron nada de información, y como me reía y no les decía lo que querían, me golpeaban más y más.

Actualmente, estoy cumpliendo dos sentencias, una de diez años y otra de once meses, espero que con los beneficios penitenciarios pueda salir en siete años. Mi familia no me abandonó, vienen a verme cada semana.

No sé qué voy a hacer cuando salga, probablemente regrese a la delincuencia, no sé, estoy como que sí, como que no, me pongo a pensar en lo de la pandemia, en mi familia. También me pongo a pensar que tal vez me puedan obligar a seguir, aunque no quiera, considero las posibilidades de tener que volver, porque además ahorita como están las cosas, si yo me niego a algo que me pidan, ellos ya se van sobre la familia sin importar nada.

Aquí en internamiento me mandaron al psicólogo, yo no entendía por qué era tan agresiva, demasiado, a cada rato me andaba peleando y así. Por ejemplo, yo podía estar tranquila, pero de un momento a otro cambiaba de ideas y me enojaba, y empezaba a agredir a mis compañeras o a las oficiales. Creo que llevo como diez o quince días aquí [en el psicólogo], no tengo mucho, antes de venirme me dio una crisis, un domingo, primero un jueves y luego un domingo, le quebré una parrilla a un oficial, una parrilla de vidrio.

Dice la psiquiatra que a raíz de lo de mi padrastro es que soy demasiado protectora con mi familia, no quiero que alguien los toque, yo siempre que iba caminando con mis hermanas y un hombre volteaba a verlas, me ponía bien loca, sí llegué a los golpes, bueno siempre iba a los golpes o a buscar a esa persona para hacerle algo. Sí soy demasiado protectora, y me dice que es porque yo no pude proteger a mi papá. En todo momento sacaba la parte más violenta de mi persona, en todo momento era violenta, duré dos años con atención psicológica por control de la ira, porque me explicaban que mi ira se desenfrena y siento mis oídos, así como que tiiiiiiiiiii, y ya no escucho, no razono y me violento.

He sufrido varios ataques de ansiedad, siento que se me va a parar el corazón, siento cómo mi sangre corre por mis venas, es algo a lo mejor difícil de entender, cuando pasa eso yo siento en mi cuerpo como un hormigueo, siento cómo va subiendo, mi corazón empieza a latir muy fuerte y debo de sacar todo ese coraje porque me puede dar un infarto, algo así, porque siento cómo todo mi coraje se va a mi cabeza. El domingo me hicieron enojar porque no me quisieron hacer una llamada dizque porque estaban ocupadas [las custodias], y como yo estaba en máxima [seguridad], tenía poquito tiempo antes de que me volvieran a encerrar, por eso firmamos papeletas porque hay un horario, mi familia y mi hermana trabajan, si yo no les llamo a las ocho de la noche, ya es una llamada perdida y pues ya no es culpa mía, es culpa de ellas [las custodias]. También hace un mes quise picar [acuchillar] a unos comandantes.

Hoy en la mañana sentí que me quería dar una crisis, sentí mucha tristeza, es que mis crisis pueden ser de coraje o de tristeza, creo que se trata de un trastorno, no sé la verdad a qué se deba, no hay un motivo, ni tampoco hay un patrón, simplemente amanezco y me pongo muy triste, si yo no puedo conmigo misma me decaigo y ya nadie me levanta, ni mi familia me motiva, ni porque tengo una hija de once años.



Me empieza a dar mucha tristeza, mucha ansiedad, me desespero, donde sea que esté me desespero y mi corazón empieza a latir demasiado fuerte, demasiado rápido y así es como yo siento que tengo que salir corriendo, quiero salir corriendo donde sea que yo esté, o meterme debajo de algo, por decir, en lugares pequeños quiero meterme y ahí me quedo, empiezo a llorar mucho y duro días sin comer. La última vez, hace como tres meses, duré como diez días sin comer, me tenían que meter una sonda porque dejé de comer y cuando probé alimento otra vez me dolía bastante aquí [señala la garganta] y ya no podía comer, tuvieron que darme yogures y gelatinas, todo en muy muy poquita cantidad hasta que ya otra vez mi estómago se asentó.

Aquí tengo muchas cosas en las que pensar, sé que no estoy bien de aquí [señala la cabeza], a lo mejor fue de todo lo que viví dentro de la delincuencia, quién sabe. Porque entrar a este mundo es muy fácil, lo difícil es salir. Cuando supe que tenían orden de aprehensión en mi contra me paniqueé [espanté] mucho, no me sentía segura en ningún lado y estaba huyendo todo el tiempo, eso no es vida.

A pesar de todo, no me arrepiento de nada, negar lo que hice sería negarme a mí misma, tengo la esperanza de enmendar mi camino, a lo mejor puedo terminar con esto de una buena vez.

## ANÁLISIS ZONA CENTRO

El equipo de Reinserta visitó la **zona centro** como segunda demarcación para el estudio, la cual se compuso por dos entidades federativas: **Guerrero** y **Estado de México**. En estos estados se entrevistó a un total de 23 adolescentes hombres y mujeres, privados de la libertad en centros de internamiento para adolescentes. De esta muestra, 19 estaban relacionados con la delincuencia organizada, aunque ninguno de ellos contaba con medida de sanción por este delito. Las conductas por las que más detienen y procesan a las y los adolescentes relacionados con la delincuencia organizada son: homicidio; delitos contra la salud, en cualquiera de sus modalidades; portación de arma; secuestro; extorsión; halconeo; y tráfico de indocumentados.

Lo anterior, al igual que sucede en el resto de las zonas analizadas, se puntualiza porque permite visibilizar la problemática a la que se enfrenta el Estado mexicano ante la falta de capacidad de los operadores y del propio sistema de justicia para identificar los casos en que la niñez y la juventud mexicanas se involucran en delitos de delincuencia organizada. Como ya se anotó en apartados anteriores, el desconocimiento del fenómeno y la falta de pericia para ubicar a las y los adolescentes relacionados con la delincuencia organizada afecta directamente las probabilidades de intervenir en su desvinculación y reinserción. Esto, a su vez, tiene efectos contraproducentes en la construcción de programas de prevención del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en organizaciones criminales, porque no permite ubicar y reconocer a las juventudes víctimas de este tipo de actos.

Además de la afectación directa al trabajo de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, es importante resaltar que los actores criminales que llevan a cabo el reclutamiento lo hacen en la más amplia impunidad porque no son detectados por las autoridades y, por ende, no reciben las sanciones aplicables a actos de esta naturaleza, los cuales afectan gravemente a la niñez y la juventud mexicanas, así como a todo el cuerpo social.

Para situar y contextualizar los entornos en los que las y los adolescentes se desarrollan, apuntaremos que las y los entrevistados de la zona centro mencionaron como principales **lugares de origen**: Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Sinaloa y Zacatecas.

Dentro de la zona se observan peculiaridades y características que impactan de manera directa en la forma de organización y operación de los grupos de delincuencia organizada. El primer elemento importante es su **ubicación geográfica**: ambas son entidades localizadas en lo que se conoce como “tierra caliente”, compuesta por ciertas demarcaciones del Estado de México, Guerrero y Michoacán. A lo largo de los años, este sector se ha caracterizado por la extrema violencia que enfrenta y por las condiciones de inseguridad en la que se desenvuelven sus habitantes; por ejemplo, hay afectación y cierre de negocios, desplazamiento de sus residentes, enfrentamientos entre delincuencia organizada y autoridad, extorsiones, secuestros y cobro de derecho de piso, entre otras situaciones que ponen al límite la región (Forbes, 2018).

Para favorecer el entendimiento sobre el **entorno social** de las y los adolescentes entrevistados, se hizo una clasificación basada en los factores que lo componen y que son determinantes en la vinculación de la niñez y la juventud con la delincuencia organizada.

En primer lugar, se encuentra la familia. Particularmente en esta zona tiene tendencia a conformarse por padre y madre, con presencia física del padre, pero en la que resalta el rol de la madre. De manera general, las y los adolescentes se desarrollan en hogares donde el padre, aunque esté presente, no presta interés en la vida de las y los adolescentes; de este modo, es la madre u otros familiares quienes tienen mayor interacción y participación en sus vidas. En **Guerrero** y **Estado de México**, las y los **cuidadores principales** de los participantes son: madre, padre, abuelas/abuelos, hermanas/hermanos y otros familiares como tíos/tías. En todos los casos se observa poca presencia y participación del padre, que suele **abandonar** el hogar y/o el cuidado de las y los adolescentes cuando son pequeños:

**“Mi papá vivía cerca de mí, pero solo lo veía los sábados y los domingos, solo que los sábados se estaba preparando para irse a trabajar y los domingos estaba borracho. Siempre se emborrachaba los domingos, que eran sus días de descanso. Entonces se podría decir que no convivía con él mucho que digamos” (Jaziel, zona centro).**

En muchos de los casos la comunicación con el padre se pierde por completo.

En el **Estado de México** se presenta un escenario específico, porque es la entidad con más casos de adolescentes viviendo con ambos padres, pero a la vez es una de las que presenta mayor violencia y negligencia de las y los cuidadores:

**“Hubo un tiempo que mi mamá nos dejó solos. Mucho tiempo antes de que se dejaran mis papás, mi mamá ya no sentía nada por mi papá, aunque vivíamos todos juntos y nos dejaba con mi papá, y yo veía a mi mamá que tenía a sus novios y se salía, nos dejaba solos y se iba con sus novios” (Sara, zona centro).**

Esto deja ver que las familias biparentales no necesariamente son espacios sanos y que la presencia física de ambos cuidadores no garantiza entornos más propicios que aquellos que se dan en familias monoparentales. En esta misma entidad, pese a que el abandono más reiterado es el del padre, también se observa la ausencia de la madre con bastante frecuencia, lo que coloca a las y los adolescentes en escenarios de desamparo total.

**La ocupación de las y los cuidadores** también se analiza para conocer el tipo de actividades a las que se dedican y a partir de las cuales obtienen ingresos. Las madres en **Guerrero** mayormente son empleadas de algún comercio o comerciantes independientes e informales, también hay referencia de algunas madres desempeñando

actividades como policías o enfermeras, y ninguna madre es referida como ama de casa en esta entidad. Por su parte, el padre también aparece como empleado, desempeñando algún oficio como la mecánica o ejerciendo actividades como la agricultura, aunque en ocasiones las actividades lícitas se vinculan muy de cerca con lo ilegal, en una línea delgada que no solo es atribuible a conductas delictivas, sino a cosmovisiones diferentes que no asocian algunas acciones con temas delincuenciales:

**“Mi papá se dedicaba al cultivo, el cultivo es como cosa, no sé, como normal, eso es normal. Eso sí, casi toda la gente lo trabaja, pues, pero pues ya de ahí se puede desviar. En mi familia el que se desvió nada más fui yo, los demás sí trabajaban el cultivo de la marihuana, amapola y todo eso, pero nada más es cultivo” (Gerardo, zona centro).**

El **Estado de México** presenta muchas similitudes en la ocupación primaria de la madre, donde principalmente se ubican en actividades de comercio o como empleadas. La diferencia es que en esta entidad sí hay menciones de madres ejerciendo el rol de ama de casa, aunque son las menos, porque en su mayoría trabajan fuera de casa. El padre de familia se ubica en actividades como el comercio, ejerciendo algún oficio o como empleado.

Como elemento relacionado con las ocupaciones de cuidadores, en la zona centro se presenta una variación marcada respecto al **estrato económico** al que pertenecen las y los participantes del estudio. **Guerrero** es la entidad con menor nivel económico de las dos. En el **Estado de México** se presenta un nivel económico de medio a bajo, sin manifestación de problemas económicos que amenacen la supervivencia: “En mi familia somos gente humilde, pero no nos falta nada” (Valente, zona centro). Así mismo señalan lo siguiente:

**“En mi casa nada más comíamos puro huevo y frijoles, cosas normales, pero mi mamá tuvo una pareja y esa pareja ahora sí que conocía otras cosas, así como que más, como una clase más alta, bueno, yo así lo veía. Una vez él preparó hot cakes y era la primera vez que yo los comía” (Matías, zona centro).**

El análisis de los datos socioeconómicos se relaciona con los motivos que llevan a los adolescentes a enlistarse en la delincuencia organizada, porque, como ya se ha apuntado, esta aprovecha las malas condiciones económicas y ofrece ingresos, alimento y vivienda, lo que lleva a las y los adolescentes a recurrir a ella como la solución más accesible para cubrir las necesidades inmediatas. Las organizaciones criminales aprovechan la precariedad de los entornos, no solo económica, sino afectiva y de contención en la que se encuentran las y los adolescentes. El Estado mexicano debe actuar e identificar los espacios vacíos que ha dejado y que facilitan la entrada y operación de la delincuencia organizada, porque esos resquicios fomentan la vulnerabilidad de la niñez y la juventud mexicanas, lo que implica que la afectación a sus derechos no sea solo atribuible a la delincuencia organizada, sino al propio Estado en todos sus componentes.

Por otro lado, la **relación con los padres o cuidadores** en esta zona se da de manera distinta entre una entidad y otra. En **Guerrero**, los entrevistados dicen tener buena relación con la madre, pero se observa una tendencia a no establecer relaciones cercanas ni de confianza con ninguno de los cuidadores. En el **Estado de México**, las y los entrevistados, en su mayoría, manifiestan mala relación con ambos cuidadores, padre y madre: **“Yo no tengo como mucha comunicación con mi familia, ni con mi papá ni con mi mamá” (Vania, zona centro)**. Y aunque algunos mencionan que la relación con la mamá no era del todo desfavorable, en esta entidad se observa abandono y negligencia de parte de los cuidadores primarios. En la zona centro se presenta un abandono más simbólico y se da aun cuando las figuras maternas/paternas estén presentes físicamente. Así, el **abandono** se observa como uno de los factores de riesgo para el desarrollo y/o involucramiento en conductas agresivas y delictivas, al presentarse negligencia física o emocional y baja supervisión y apoyo por parte de los padres (CIDH, 2015).

En lo relativo a la **estabilidad en el hogar**, en **Guerrero** y en el **Estado de México** se muestra limitada, ya que en ambas entidades hay muchos cambios de ubicación física y de cuidadores. Sin embargo, se observa mayor inestabilidad en el **Estado de México**, pues las y los entrevistados cuentan que sus cuidadores abandonaban el hogar por largos periodos de tiempo y les dejaban completamente solos en el domicilio donde habitaban o a cargo de personas que no eran de confianza:

**“Mis tíos hablaron con mi mamá cuando se dieron cuenta de que nos dejaba solos a mí y a mi hermano o encargados con personas con quienes corríamos peligro. Y luego nos fuimos a vivir con mi abuelita, cuando yo me fui a vivir con mi abuelita yo sentí que respiré. Dije: ‘No manches, ya no vamos a estar de casa en casa, ya no nos van a hacer el feo, ya no nos van a pegar, ya no nos van a querer correr, ya no nos van a hacer sentir así, ya no nos van a querer hacer cosas’” (Sara, zona centro)**.

La **violencia** es un elemento que prevaleciente, pues la totalidad de las y los entrevistados del estudio, en las tres zonas analizadas, describen entornos y dinámicas familiares donde la violencia es una constante. En **Guerrero**, la mayoría de las ocasiones ellos son los afectados directos, recibiendo golpes y agresiones verbales, aunque también tenían que presenciar el ejercicio de la violencia sobre otros miembros de la familia. En este estado destaca un aspecto muy preocupante, ya que se observa una fuerte justificación y minimización de los abusos y golpes recibidos, pese a que se tratara de dinámicas muy violentas. Esto se establece a partir del análisis del discurso de las y los adolescentes, quienes, al hablar de las “cachetadas” y los “puñetazos” que recibían, se referían a ellos como algo “leve” y “normal”, porque en el funcionamiento familiar esas eran las acciones menos agresivas y nocivas: **“Pues sí, me daban golpes, pero no tan severos, pues nada más así que cachetadas o a veces con el puño, cinturonzos, así, pero no tan severos pues” (Elías, zona centro); “me acuerdo que me llegó a pegar con un cable mojado, con palos de escoba, pues, con lo que encontrara, pero nomas eso” (Augusto, zona centro)**.

En el **Estado de México**, la situación no es mejor. Comúnmente las y los adolescentes son afectados directos y, además, estaban sometidos a rutinas en las que ellas y ellos observaban la violencia ejercida contra algún miembro de la familia, especialmente del padre contra la madre. En esta entidad, la violencia vivida en el hogar y el seno familiar tiene tintes más brutales, con manifestaciones extremas tales como lesiones graves, quemaduras e intentos de homicidio:

**“Nada más mi mamá me pegaba, era la que me regañaba, y pues igual me pegaba porque no me portaba bien o porque no hacía tareas. Me daba chanclazos o con los cables de, de la extensión o con los palos de la escoba, y me acuerdo que una vez me llegó a quemar las manos”**  
(**Jacobo, zona centro**).

Estos hallazgos que presentan entornos familiares plagados de abusos confirman que las niñas, los niños y las y los adolescentes que son víctimas de violencia familiar son una de las poblaciones más vulnerables y afectadas por el fenómeno de reclutamiento por parte de la delincuencia organizada (Azaola, 2000). Estas experiencias tempranas de exposición a rutinas tan violentas permiten ver que las y los adolescentes que hoy están en centros de internamiento han sido víctimas de algún tipo de abuso o negligencia desde la infancia, lo que confirma el postulado teórico de la reproducción de conductas violentas y abusivas, que con el tiempo conduce a ser parte de la delincuencia organizada.

A pesar de estas vivencias plagadas de abusos y abandono con fuertes tintes violentos, las y los entrevistados de la zona centro refieren que hay **personas a las que admiran**, principalmente miembros cercanos de la familia: **“Siempre he admirado a mi abuelita y a mi mamá”**(**Valente, zona centro**). Los más mencionados son: papá, mamá y abuela.

Una vez puntualizadas las actividades legales a las que las familias de las y los entrevistados se dedican, también se analizan aquellas que son contrarias a la ley. Mencionan que tienen **familiares que han estado involucrados en actividades delictivas**: **“Mi papá se dedicó un tiempo al robo de la maquinaria pesada”** (**Juan, zona centro**); **“con el tío con el que me fui a vivir, él robó una iglesia de ahí mismo y lo agarraron por robar, más que nada ya él robaba, pues a los mismos vecinos les robaba y estuvo en la cárcel también”** (**Augusto, zona centro**). Los principales familiares involucrados con la delincuencia en **Guerrero** y el **Estado de México** son: papá, tíos, primos, hermanos.

Por lo que hace al **acceso a drogas y armas en el núcleo familiar**, las familias de la zona centro no muestran contacto con drogas y armas como algo común y frecuente, aunque sí se observa mayor tendencia a estar familiarizados con drogas en el entorno familiar en el **Estado de México**. Los niveles de exposición a estos elementos nocivos son parecidos a los de la zona sur, que son significativamente más bajos que en la zona norte.

Pese a lo anterior, el **riesgo de las zonas donde vive y crece** la niñez y adolescencia del centro del país no es menor. La venta de drogas era una constante en los entornos donde los adolescentes se desarrollaron. De manera general, se consideran entornos criminógenos con fuertes tintes violentos y con referencia de escenas típicas de delincuencia organizada a todas horas del día: **“La delincuencia ahí donde vivía está fuerte, llegaban a matar, a robar...”** (Matías, zona centro) reforzado con el siguiente testimonio:

**“Ahí donde vivía hay algo muy conocido, los carros. Usted ve un carro y tan solo con ver a las personas que van atrás, aunque no vea bien quién va manejando o quien va de copiloto dices: ‘Ah, ese carro es de tal cártel, ese otro es de tal señor’ o así, pues, por los carros reconoces de qué grupo se trata”** (Montse, zona centro).

Relacionado con el riesgo de las zonas donde los adolescentes crecieron, se llega al análisis de los **grupos delictivos organizados**. En la zona centro no hay referencias a grupos pandilleriles ni diferenciación entre pandillas y delincuencia organizada. Por esta razón se establece que, en esta zona del país, al igual que en la zona norte, ningún grupo pandilleril funge como escalón previo al ingreso a la delincuencia organizada, pese a que la teoría establece que las pandillas son el primer escalón para llegar a ella (CNDH, 2019).

Una vez abordado el entorno familiar y social, se llega con más elementos al análisis del **entorno escolar**. En **Guerrero** es común el **acceso a drogas y armas**, mientras que en el **Estado de México** no fue posible analizar esta categoría porque las y los entrevistados no dieron información que permitiera determinarla. En cuanto al **grado máximo de estudios** concluido, el promedio por zona es primaria. En el **Estado de México** se observan mayores niveles de estudio, pues hay algunos casos de adolescentes que ingresaron a la preparatoria antes de estar privados o privadas de la libertad y de incorporarse a las filas de la delincuencia organizada, sin concluirla en todos los casos. En **Guerrero**, por su parte, no se tiene ningún registro de niveles mayores a la secundaria, grado que solo en uno de los casos se concluye.

La **deserción escolar**, elemento que se relaciona con el anterior, se da por diversas razones. En todos los casos, sin excepción, los adolescentes abandonan la escuela al ingresar a la delincuencia organizada. Tanto en **Guerrero** como en el **Estado de México** se mencionan como principales razones para dejar la escuela las siguientes: la falta de interés: **“Dejé la escuela porque ya no quise seguir estudiando, nomás, yo dije que no me gustaba estudiar y la dejé”** (Gerardo, zona centro); el involucramiento con grupos delictivos organizados: “pues me dediqué a trabajar, me metí a un cártel para ganar más dinero y así la dejé” (Jacobo, zona centro); el consumo de drogas, y uno de los adolescentes refiere haber sido obligado a dejar los estudios por cuestiones de venganza:



**“En la prepa iba bien, tenía buenas calificaciones, siempre me apliqué, siempre me ha gustado la escuela. Pero le digo que uno de mis familiares fue a matar a un señor ahí y por eso yo me tuve que salir, porque ya me iban a matar a mí, porque pues a él no lo encontraban porque andaba escondiéndose. Entonces me la advirtieron que si me volvían a ver ahí me iban a matar y así fue como tuve que dejar la escuela” (Luis, zona centro).**

La deserción escolar lleva a las y los adolescentes a pasar tiempo en actividades y entornos que no son adecuados para la edad y que los dejan expuestos al consumo de sustancias tóxicas y demás actividades que propician las adicciones. Al ahondar en el **primer contacto y consumo directo de drogas** que tuvieron las y los participantes de la zona centro, se encuentra que las amistades y los conocidos son los primeros en promover y facilitar el consumo de estupefacientes: **“Pues con unos compañeros y amigos, ahí empecé a apegarme a la marihuana” (Valente, zona centro).**

La **edad promedio de inicio de consumo** en toda la zona oscila entre los 10 y los 15 años. La **droga de inicio** en todos los casos es la marihuana, que da paso al consumo de sustancias más agresivas y adictivas, como cocaína, crack o cristal:

**“Empecé a meterle a la marihuana, la empecé a consumir a los diez años, luego el perico y el cristal lo consumía a los catorce. Para los quince años ya me metía LSD y peyote; ya los ácidos como a los dieciséis o diecisiete años” (Juan, zona centro).**

En ambas entidades las drogas que se consumen son cocaína, piedra, cristal, heroína, ácidos, spray, thinner y peyote.

El abuso de drogas en la zona centro corrobora el acceso y el consumo de sustancias psicotrópicas como un factor de riesgo para llevar a cabo conductas violentas e involucrarse con grupos delictivos organizados (CIDH, 2015).

Otro conjunto importante de elementos que condicionan y determinan el ingreso de las y los adolescentes en la delincuencia organizada son los **factores culturales**. Estos se analizan para conocer las particularidades de la sociedad que habita, confluye e interactúa en las entidades del centro del país que se eligieron para el presente estudio.

La **religión** es uno de los elementos que resaltan en los factores culturales. Los entrevistados mencionan que sí es común encomendarse a santos y demás figuras de culto: **“Había muchos que creían en la Santa, de hecho, casi todos creen en la Santa, pero yo siempre he sido devoto de san Judas” (Augusto, zona centro).** En esta zona la Santa Muerte es la principal deidad, seguida de san Judas Tadeo, sin que haya mención de Dios en ninguna de las dos entidades que conforman la región analizada, aunque sí refieren ser católicos. Se observa un patrón estable respecto a la creencia en la Santa Muerte como divinidad que los protege y a la cual se encomiendan.

Por otra parte, la **narcocultura** es parte importante del contexto de las y los adolescentes. Les llama la atención el tema del narco, las formas de vida que se exponen y los personajes que aparecen en series, películas o canciones. No obstante, en la zona centro, la presencia y reconocimiento de los elementos relacionados con la narcocultura tienen mucho menos influencia en comparación con la zona norte y mucha similitud con la forma en la que se perciben la zona sur: **“De por sí estamos locos, ¿no?, y luego viendo eso. No debería haber esas cosas, para que los niños no crezcan viéndolo, que de mínimo sea algo menos en su vida que les dé ese ejemplo” (Luis, zona centro).**

Pese a ello, es posible decir que el contenido relacionado con la narcocultura, aunque en menor medida, sí impacta en las mentes y los modelos a seguir de las niñas, los niños y las y los adolescentes que lo ven y escuchan. Derivado de ello, se reitera la importancia de regular el contenido al que tienen acceso los sectores más jóvenes de la sociedad, para evitar que sean estos los ideales que adopte la niñez mexicana. Además, es importante recordar lo que ya ha descrito la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015) respecto a que este tipo de materiales fomenta la tolerancia a la violencia y refuerza los estereotipos de la masculinidad, lo que incrementa que las conductas violentas en niños y adolescentes, especialmente hombres, formen parte de su actuar y sean una vía para demostrar su hombría.

La **normalización de la violencia y del uso de las armas**, concatenada con la narcocultura y el culto a la muerte, forman parte inseparable del sistema que enaltece al delito y a las agrupaciones de delincuencia organizada. En un contexto con esas características es lógico establecer que las y los participantes del estudio conciben la violencia como algo que construye su entorno y que lo caracteriza, algo con lo que crecen y que, por lo tanto, es natural. Esta naturalización de la violencia se da en dos sentidos: la que sufren y la que ejercen. Al igual que ocurre en la zona sur, tanto en **Guerrero** como en el **Estado de México** las acciones no presentan tintes de niveles altos de violencia, ni se observa que, al realizarlas, lo hagan con gusto o estas les proporcionen placer, como sí ocurre, en cambio, en la zona norte.

En **Guerrero** hay un fenómeno particular, pues la violencia que más se normaliza es la infligida a ellos en entornos familiares. Como se mencionó en líneas superiores, los adolescentes normalizan las agresiones y refieren que las cachetadas o los puñetazos no son algo muy significativo. Por su parte, en el **Estado de México** también se presentan altos índices de normalización de violencia, pero la dureza y crueldad con que se cometen los actos es mayor: **“Hay veces que te dan órdenes de que entres a esa casa y mates a todos los que estén, incluyendo bebés, niños, mujeres, todos... ya es igual matar a una niña, un niño, una señora, un viejito. Pues sí, ¿no? Ya da lo mismo” (José, zona centro); “matar es de ley, eso ya lo sabemos” (Gerardo, zona centro).**

Las armas, por otro lado, no generan tanta fascinación en esta zona. En el **Estado de México** las y los entrevistados mencionan que las armas a las que estuvieron expuestos desde pequeños no se usaban para cometer delitos, sino para temas de protección y cuidado de espacios y familia: **“Mi papá tenía armas en la casa, pero no las ocupaba para andar matando personas, las ocupaba para cuando iba al campo, así, a ver a sus animales o a cazar”** (Luis, zona centro). En cambio, **Guerrero** sí presenta una tendencia al gusto y atracción por las armas:

**“Pues de hecho cuando estaba chamaquito pues me gustaban las armas. Mi mamá me compraba de esas de juguete y pues con el tiempo fui creciendo, pues, y empecé a ver a los chavos que pasaban así con R-15’s y caminando en la calle, pues, ahí por los callejones y dije: “No pues yo también quiero una, pues”, y por eso me metí, más porque quería ver qué es lo que se sentía”** (Emiliano, zona centro).

Una vez revisados los elementos sociales y culturales en los que se insertan niñas, niños y adolescentes, es más fácil analizar cómo llegan las y los adolescentes a involucrarse por primera vez en actividades delictivas.

En la zona centro se observa que los **primeros delitos** cometidos por los entrevistados son de alto impacto y en muchos casos se dan en **compañía de otros** adolescentes. Al tratarse de conductas graves y violentas, usualmente se cometen haciendo **uso de armas**. Así, las conductas más mencionadas como primeros delitos en la zona centro son: homicidio, secuestro, extorsión, venta de drogas, siembra de drogas y robo.

A pesar de que cometen delitos graves, no hay registros de **detenciones previas** al ingreso a la delincuencia organizada. Con esto se confirma también que en la zona centro la delincuencia organizada en muchos de los casos es el inicio del contacto de las y los adolescentes con el sistema de justicia penal.

Como ya se dijo, en la zona centro no parece haber intermediarios ni escalones previos de preparación para el ingreso a la delincuencia organizada. Las y los adolescentes hacen su iniciación dentro de uno de los fenómenos delincuenciales más extremo y peligroso. A continuación, se analizan las formas de operar para la captación de adolescentes, así como las funciones de niñas, niños y adolescentes dentro de los cárteles.

En ambas entidades, las amistades y los conocidos fungen como principales **reclutadores**: **“Misma gente que conocía se fueron metiendo a ese ambiente, se hicieron pesados y ellos me fueron jalando”** (Valente, zona centro).

La zona centro destaca por tener en primer lugar, como proceso de reclutamiento, la invitación por parte de amigos y conocidos, contrario a lo que ocurre en la zona norte, donde son las y los adolescentes quienes primordialmente buscan el ingreso por sus propios medios.

Y **las principales razones para ser parte de la delincuencia organizada** en la zona centro son: dinero, ropa, celulares y automóviles; droga; comida; casa; protección y seguridad: **“Pus el poder, la droga, querer ser como aquel y cuidarme a mí mismo, por eso le entré”** (Valente, zona centro), otro adolescente menciona:

**“Entré para que mi mamá no tuviera que mandarle dinero y comprarle sus cosas a mi sobrino, porque el dinero de mi mamá lo ocupábamos para despensa, todo ese tipo de cosas. Entonces para que mi mamá ahora sí se quedará con su dinero y no tuviera que trabajar mucho, y pues igual para tener para cosas mías, no sé, vestirme bien o así, cosas así, pues”** (Elías, zona centro).

Las niñas, los niños y las y los adolescentes que forman parte de las filas de la delincuencia organizada son reclutados cuando son pequeños. La **edad promedio de involucramiento** en la zona centro oscila entre los 11 y los 16 años, teniendo mayor incidencia en **Guerrero** los 14 años y en **Estado de México** los 13. La razón de ser reclutados a corta edad atiende a cualidades específicas que son comunes en el carácter y la personalidad de personas en desarrollo: **“Pues la cosa es que esté dispuesto a todo, a matar... Casi casi que tener corazón frío”** (José, zona centro). Así, los **factores de elegibilidad** más buscados en el centro son: obediencia y maleabilidad, pero con la firmeza para ejecutar las órdenes impuestas sin titubear y sin cuestionar a sus mandos, y disposición para acatar o desempeñar cualquier actividad.

A la hora de reclutar a la niñez, los grupos organizados tienen procesos uniformes en todas las entidades de la República. En el caso de que las y los adolescentes busquen el acercamiento para ingresar, el **proceso de reclutamiento** consiste básicamente en conseguir algún contacto con la delincuencia organizada, para hacerle saber sus intenciones de jalar, expresión para referirse a realizar actividades que les sean encomendadas y que proviene de jalar como sinónimo de trabajar: **“No me invitaron a trabajar, yo solita les dije porque me gustó y porque yo quería dinero, porque mi casa estaba fea, quería tener dinero”** (Sara, zona centro). Quienes no buscaron el contacto fueron abordados por personas que ya eran parte de la organización y que les ofrecieron jale, es decir, trabajo:

**“Me dijo que si quería ganar dinero, pues le dije que sí. Me dijo que tenía que hacer, que sí, si quería ganar dinero, que tenía que matar a alguien y entra a trabajar al cártel y pues le dije que sí. Me ofreció treinta mil pesos por matarlo”** (Jacobo, zona centro).

Tanto **Guerrero** como el **Estado de México** tienen mayores procesos de reclutamiento mediante invitación y los principales **reclutadores** son amistades o conocidos. En esta zona no se tiene evidencia respecto a actividades de reclutamiento forzado.

Una vez que se recluta a niñas, niños y adolescentes, comienzan los **procesos de adiestramiento**, que en la zona centro parece estar presente en casi la totalidad de las y los entrevistados. El adiestramiento se realiza con el estándar mínimo y los conocimientos básicos, sin la rigurosidad ni la exactitud con la que se realiza en la zona norte. Las actividades que se mencionan son: tiro; apuntar; armar, desarmar y limpiar armas, y manejar automóviles: **“Pues según te adiestran, te enseñan a pelear, pues, básico. Y balaceras, todo” (Isaac, zona centro); “el señor con el que estaba tenía un revólver chico y un R15 y ahora sí que nos enseñaba a limpiarlo, desarmarlo y ahora sí que nos enseñó cómo usarlo” (Matías, zona centro)**. Derivado de que el entrenamiento es muy básico, **el tiempo de duración del adiestramiento** es muy corto y los **lugares utilizados para impartir el adiestramiento** son el monte y la sierra. Además, por la poca rigurosidad y especificidad, no hay reglas concretas para determinar **quién recibe adiestramiento**. En ese sentido, este proceso tiene mucha similitud con el que se da en zona sur.

En lo relativo a **quiénes imparten la preparación**, en ambas entidades la realizan integrantes del cártel con experiencia o, en su defecto, exmilitares y exmarines.

Por lo que hace a las **actividades a las que más se dedican los grupos de delincuencia organizada**, las principales en **Guerrero** son: secuestro; homicidio; venta y transporte de drogas; extorsión; portación y uso de armas; y robo. En el **Estado de México** son: secuestro; homicidio; venta y transporte de drogas; portación y uso de armas; y trata de personas en su modalidad de explotación sexual.

Los **principales cárteles** que operan en **Guerrero** son: Cártel Independiente de Acapulco (CIDA) y la Unión Tepito. Mientras que en el **Estado de México** tienen presencia el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y la Familia Michoacana. También se mencionan Los Viagras y el Cártel del Golfo.

En cuanto a las **actividades que desempeñan niñas, niños y adolescentes dentro de la delincuencia organizada**, en ambas entidades son: halconeo o patrullaje; venta y transporte de drogas; homicidio; sicariato; portación y uso de armas; cuidado de casas de seguridad; y descuartizamiento de cuerpos.

La delincuencia organizada somete a niñas, niños y adolescentes a **castigos** para asegurarse de que las actividades se lleven a cabo de manera puntual y estos se aplican a quienes no cumplen con sus obligaciones. Los castigos varían de acuerdo con la gravedad de la falta, pero la muerte es uno de ellos y nunca está descartada. Las sanciones más mencionadas en **Guerrero** son: golpizas; tablazos o leñazos, que implican golpes en los glúteos desnudos con tablas mojadas; privarlos de comida y agua; y descontar dinero de su pago. **“Pues a veces me golpeaban o a veces me descontaban de mi semana, pues” (Emiliano, zona centro)**. La violencia no se limita a aquella que ejercen al ser parte de la delincuencia organizada, sino que también son

víctimas de ella en el quehacer diario. Los castigos en el **Estado de México** son más severos que en **Guerrero**: **“Te dan tus tablazos, te amarran en el cerro tres días sin agua, sin comida y sin ropa, y bien golpeado” (Montse, zona centro)**. Los más mencionados son: golpizas; tablazos o leñazos, amarrarlos para dejarlos inmovilizados y poder golpearlos; privarlos de comida; mantenerlos mojados por varios días durante todo el día y la noche o dejarlos sin ropa.

En torno a los **roles específicos que niñas, niños y adolescentes tienen por género y edad**, en esta zona las actividades no se distribuyen debido a la edad o el género. Esta afirmación es contraria a lo establecido en la literatura respecto a que existe una diferenciación de roles con respecto al género (Martos y Anguita, 2014). Lo que se observa es que las tareas se distribuyen de acuerdo a los resultados y la lealtad que las y los adolescentes demuestran. De manera general, se observa que los puestos con actividades más sencillas son dados a los niños y adolescentes más pequeños, a quienes se usa como halcones y empaquetadores de droga: **“Algunos niños cuidaban una esquina y reportaban si pasaban policías” (Montse, zona centro)**. Conforme adquieren habilidades y demuestran mayor confiabilidad, suben en el organigrama a vendedores de droga, estacas, punteros o sicarios, sin que necesariamente sean mayores. Por su parte, las mujeres dicen ser utilizadas para actividades de administración, vigilancia y transporte de armas y droga, empero, también narran que hay mujeres punteras y sicarias: **“Pues había unas que eran halconas, pero también había mujeres que iban con nosotros a los tiroteos” (Augusto, zona centro)**. Aquí se encuentra otra discrepancia con lo que la teoría postula relativo a que generalmente se usa a las niñas para realizar logísticas, desempeñar labores de apoyo o limpieza, preparar comida, lavar ropa, cuidar a los heridos, ser espías o mensajeras (Martos y Anguita, 2014).

Una vez dentro de la delincuencia organizada, ¿cuáles son los **beneficios que obtienen**? El dinero siempre es crucial y determinante y, por ende, también lo es el poder adquisitivo que se obtiene, lo que conlleva a compra de ropa, celulares, automóviles, droga, comida y casa: **“Pues cuando yo llegué al grupo, ahora sí que yo llegué sin nada y ahí me empezaron a dar dinero para un teléfono, pues ora sí que pues muchas cosas, ropa, cama, cobijas, casa donde quedarme” (Augusto, zona centro)**. Además, la protección y la percepción de respeto que el grupo criminal ofrece es un incentivo para permanecer en las filas de la delincuencia organizada: **“Más que nada un respeto, en el barrio, ante la gente, eso me dio el cártel” (Rafael, zona centro)**.

Siguiendo el sentido de la gratificación económica, los **sueldos** dentro de la delincuencia organizada son un elemento de suma importancia. De lo recabado y analizado en el estudio se obtuvieron cifras que fluctúan dependiendo del encargo. En ambas entidades obtienen entre mil y treinta mil pesos quincenales.

En la zona centro, así como en la sur, no se observa tanto poder adquisitivo ni premiaciones materiales como en el norte del país. No hay referencia de que los cárteles

ofrezcan ganancias extraordinarias en determinadas épocas del año, como diciembre, ni de rifas de autos último modelo, joyas y demás remuneraciones equivalentes al aguinaldo. Los sueldos más bajos son para quienes fungen como eslabones inferiores dentro de la cadena de operación de la delincuencia organizada, es decir, los halcones, y, conforme se va ascendiendo en la estructura de la organización, el sueldo mejora.

Estos sueldos se reciben por trabajar **horarios** y jornadas que no son estables: **“Pues sí tenía descanso de vez en cuando los domingos, pero los horarios eran todo el día, eran las 24 horas del día” (Jacobo, zona centro)**. La delincuencia organizada emplea a las y los adolescentes atendiendo únicamente a intereses del grupo delincuenciales.

En cuanto al **destino que le dan al dinero** obtenido de la delincuencia organizada, las y los adolescentes entrevistados refieren: aportar a su casa, comprar droga, ropa y accesorios, comida, y dar dinero a su pareja.

Como beneficio extraordinario al dinero y el poder, las niñas, los niños y las y los adolescentes obtienen un **sentido de pertenencia** con el grupo criminal. Los adolescentes de **Guerrero** tienen un alto nivel de percepción de sí mismos como parte del grupo de delincuencia para el que trabajan: **“Nosotros, los de la patrulla, los siete que siempre andábamos en el jale, pues éramos puros conocidos y pues nos tratábamos como familia” (Isaac, zona centro)**. Así, se identifican como miembros con convicciones e ideas similares a las del grupo criminal. Este dato es realmente preocupante, porque deja ver que las condiciones dentro del seno familiar no son favorables y que la niñez mexicana está buscando cuidado, cariño y reconocimiento fuera del hogar, porque en este no los encuentra.

En cambio, en el **Estado de México** se observa una tendencia a no identificarse con el grupo criminal: **“Yo quería sentirme parte de las personas con las que me relacionaba, pero sabía que yo no era como ellos” (Rogelio, zona centro); “no, pues nunca, nunca me gustó, como que no era algo que yo dijera: ‘no, pues me gusta’” (Luis, zona centro)**. Si bien hay entrevistados y entrevistadas que sí manifiestan su sentido de pertenencia, de las tres zonas, esta es la entidad en la que más se menciona el rechazo a esa idea.

Este hallazgo difiere del postulado teórico que establece que los grupos delictivos organizados siempre dan a las y los adolescentes un sentido de pertenencia e integración (Mendoza, 2013). Esto permite suponer que, si bien se da en la mayoría de los casos y es uno de los beneficios más buscados y una de las razones que más los llevan a quedarse en estos grupos criminales, también se juegan otras motivaciones en el reclutamiento y permanencia de la niñez mexicana en la delincuencia organizada, lo cual hace la problemática aún más compleja de entender y, por ende, de atacar.



Siguiendo esta misma línea, la **relación** que las y los adolescentes tienen **con otros miembros** del mismo grupo y con los **mandos de la organización** son otros elementos importantes para tratar de comprender qué hace que niñas, niños y adolescentes decidan pertenecer o permanecer en la delincuencia organizada. La mayoría en la zona centro refiere llevarse bien con sus compañeros de organización, sin mencionarse lazos de fraternidad tan fuertes y profundos como los que se hallan en la zona norte. Por lo que respecta a la **relación con las figuras de autoridad**, los mandos de la organización se convierten en figuras de admiración con tintes paternales mucho más significativos que sus propios padres: **“Él era un señor y lo empecé a ver como un papá” (Matías, zona centro); “pues sí, yo era muy apegado al patrón” (Isaac, zona centro)**. Se trata de personas de las que reciben buen trato y en algunas ocasiones apoyo.

Este tipo de relaciones que se tornan filiales también explican por qué la mayoría de quienes se involucran en la delincuencia organizada deciden **alejarse de su familia nuclear una vez que ingresan** a *jalar*:

**“Ahora sí que yo ya estando en eso, en la delincuencia organizada, ya no veía a mi familia, dejé a mi familia a un lado, ya no sabía que tenía familia, yo pensaba que mi familia ya era el comandante y su familia” (Matías, zona centro).**

En el **Estado de México** se presenta menor apego a la familia desde el inicio de la vida de las y los adolescentes, por lo que no hay mucha diferencia en la relación una vez que las y los adolescentes ingresan a la delincuencia organizada.

Además de los lazos familiares, cuando se es parte de la delincuencia organizada, las **relaciones de pareja** tampoco son constantes, por lo que no funcionan como un vínculo de contención y estabilidad. Se observa una paternidad precoz en muchas y muchos adolescentes entrevistados, pues, aunque no todos son madres o padres, varios de ellos tienen al menos una hija o un hijo. Pese a ello, no se observan relaciones de pareja sólidas y duraderas: **“Es que pues pasó que yo me junté y tuve una hija, pero salí mal con su mamá y nos separamos” (Augusto, zona centro)**.

Previo a adentrarnos en el análisis de la ejecución y operación de los cárteles, es necesario determinar que la **permanencia dentro del grupo organizado** en la zona centro oscila entre 1 y 5 años, mientras que el tiempo promedio en el **Estado de México** es de 1 a 2 años.

Para analizar el tema de la operación de la delincuencia organizada, lo primero que se enuncia es el **territorio** de los cárteles característicos de la zona centro. Los más mencionados son: la ciudad de Cancún y entidades como el Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Tamaulipas, Querétaro y Zacatecas.

Las operaciones y actividades se realizan con **uso de arma** siempre, siendo este equipo obligatorio de todo miembro de la delincuencia organizada en las tres zonas: norte, sur y centro.

Asimismo, la totalidad de las y los adolescentes dentro de la delincuencia organizada **consumen drogas**, sin excepción: **“Pues ahí mismo en el cártel te la dan o te llega como parte del pago de la semana y, si me la terminaba, no, pues ya me iba yo al punto y no, pues ‘dame tanto’”** (Isaac, zona centro). Dependiendo del grupo y del superior para el que trabajaban, era el tipo de droga que podían consumir mientras desempeñaban sus tareas, limitándose en casi todos los casos a marihuana y cocaína:

**“A veces me metía droga, pero luego no nos dejaban. Cuando estábamos, no sé, torturando a alguien, o cuando íbamos a descuartizar a alguien, no nos dejaban. Ya cuando terminábamos de hacer todo ese trabajo y llegábamos a la casa, ya era cuando podíamos descansar bien y podíamos consumir”** (Jacobo, zona centro).

Se confirma que en las tres zonas la totalidad de niñas, niños y adolescentes que se relacionan con la delincuencia organizada tienen un problema de consumo de drogas, por lo que cabe resaltar que solo es posible pensar en procesos de desmovilización si se implementan programas de prevención y tratamiento de adicciones.

Para poder operar, la delincuencia organizada establece una serie de **reglas** que deben ser observadas para evitar consecuencias y castigos. Las normas de la organización que cada integrante debe seguir en **Guerrero** son: no robar, violar, ni extorsionar, a menos que esas sean actividades a las que se dedica el grupo organizado; no matar a niños ni mujeres; no fotografiar actividades ni mercancía relacionada con el grupo criminal. Esta entidad aparece como una de las más flexibles en temas de reglamentación dentro de los grupos de delincuencia organizada. En el **Estado de México** las reglas referidas son: no se puede salir de la organización una vez que estás dentro; no robar, violar ni extorsionar, a menos que sean actividades de ese grupo organizado; no matar a gente inocente; no comprar ni consumir droga de grupos contrarios, lo que se conoce como *chapulinear*; no consumir drogas “duras” durante horas de trabajo; ser muy discretos; y no tomar fotos de las actividades o productos del delito.

Además del conjunto de reglas que se deben seguir dentro de las organizaciones criminales, hay creencias arraigadas entre los miembros de las agrupaciones. Los **santos** son parte fundamental en la vida de las y los integrantes, que encomiendan sus acciones y su protección a ellos y a algunas divinidades. En la zona centro se observa como principal figura de devoción la Santa Muerte, mencionada prácticamente por la totalidad de participantes del estudio y a quien le atribuyen toda clase de protección y milagros. En segundo lugar, san Judas Tadeo, patrón de las causas difíciles. Resulta relevante apuntar que en la zona centro no hay referencias a Dios.

La importancia de las creencias espirituales reside en su papel como fomentador de la sociabilización y el establecimiento de lazos dentro de las sociedades. En este caso concreto, al igual que en las zonas norte y sur, las creencias religiosas vinculan a los integrantes de las organizaciones de la delincuencia organizada y ayudan en el desarrollo del sentido de pertenencia e introyección de valores propios de estos grupos.

La **forma de organización** de los cárteles de la zona centro se estructura de forma jerárquica. La distribución de tareas y actividades se mantiene determinada y específica, con división clara de actividades entre sus integrantes, de manera que cada uno sepa la función que debe desempeñar y el momento en el que lo hará.

El organigrama en la zona centro está conformado de la siguiente manera:

| Puesto<br>(de mayor a menor jerarquía)                 | Actividad  |
|--|--|
| <b>Señor/dueño/patrón</b>                              | Es el puesto más alto, cabeza del cártel. Recibe dinero y da órdenes.  |
| <b>Comandante regional/35</b>                          | Está debajo del señor. Integrante de gran poder. Recibe dinero y da órdenes.   |
| <b>Jefe de plaza/traca</b>                             | Es la mano derecha del comandante. Persona de confianza para el comandante regional o del estado.  |
| <b>Comandante/comandante de patrullas/mando/jaguar</b> | Es el jefe de los sicarios. Se encarga de la distribución en su zona; da órdenes y mata.   |
| <b>Sicarios/estacas</b>                                | Es uno de los puestos más operativos. Patrullan la zona para evitar que se metan grupos contrarios, levantan gente, trasladan prisioneros, torturan, matan, adiestran a otros integrantes y cuidan puntos. |
| <b>Centrales</b>                                       | Reportan a todas la unidades la presencia de contras o autoridades, con la información que a su vez les reportan los halcones.   |
| <b>Vendedores/punteros/tienderos</b>                   | Venden drogas.   |
| <b>Encargado de guardia</b>                            | Cobra y reporta la operación del turno a la central.   |
| <b>Halcones</b>  | Vigilan para dar cuenta si hay grupos contrarios, autoridades o delincuentes comunes. Transportan droga.   |
| <b>La cuenta</b>                                       | Empaqueta droga y cuenta dinero.   |

**Tabla 2.** Organigrama de zona centro. **Fuente:** elaboración propia.

El **rol principal** de las y los participantes del estudio en la zona centro era como sicarios, que es uno de los más peligrosos dentro de un cártel: **“Empecé de tendero, pero luego me metí de sicario” (Valente, zona centro)**. Esta actividad los expone a **tipos de violencia** extremos, pues deben **presenciar y ejecutar** asesinatos, enfrentamientos con grupos contrarios y autoridades, tortura, descuartizamientos, desintegración de cuerpos y venta de personas.

Aunque se mencionen enfrentamientos contra la autoridad, lo cierto es que esta no solo funge como bando contrario a la delincuencia. El estudio arroja que muchas **autoridades están asociadas con los grupos de delincuencia organizada** y que prestan ayuda facilitando negocios ilícitos; deteniendo a miembros de grupos contrarios al que le prestan favores; alertando de operativos o posibles detenciones: **“el gobierno no nos tocaba, teníamos todo tan controlado que nomás nos avisaban y nos movíamos de lado” (Rafael, zona centro)**; y también dejando en libertad a los integrantes aprehendidos que pertenecen a los cárteles que los corrompen; todo esto a cambio de dinero y protección.

Las autoridades más mencionadas en la zona como aquellas que están coludidas con la delincuencia organizada son: policías y agentes de ministerios públicos estatales: **“sí, teníamos trato con la municipal y con varios de los soldados y todo eso, pero era más por debajo del agua” (Rafael, zona centro)**; así como militares y guardia nacional, aunque estos dos últimos en menor proporción.

Mientras que la relación con la autoridad es de complicidad, la **relación con los grupos adversarios** es conflictiva y violenta, sin tintes conciliadores ni puntos medios: **“Era como ir a la guerra, si te topabas con contras era de que te mataban o los matabas” (Emiliano, zona centro)**.

Después de pertenecer a la delincuencia organizada un par de años y de ser explotados por los cárteles, las y los adolescentes terminan detenidos y viviendo la experiencia de ingresar al sistema de justicia penal, con todas las consecuencias que ello implica, entre ellas, una de los más graves por darse al margen de la legalidad: la violencia ejercida por las propias autoridades. En ambas entidades, algunas y algunos participantes de este estudio mencionan haber sido víctimas de **tortura durante la detención**: **“Te dan de golpes, toques eléctricos, este, no sé si conozca los momiazos, que son con trapos y agua en tu cara. Todo eso te hacen para conseguir información, pero pues te tienes que aguantar” (Gerardo, zona centro)**. Entre estas agresiones se mencionan golpes, asfixia, quemaduras, choques eléctricos y ahogamiento.

La **edad promedio de detención por actividades de la delincuencia organizada** en la zona centro oscila entre los 15 y los 17 años. Todas las detenciones se realizan por delitos de alto impacto, derivados de las actividades que desempeñaban dentro del cártel: venta y transporte de drogas; homicidio; secuestro, y portación y uso de armas.

La mayoría de las ocasiones en que las y los adolescentes son puestos a disposición de un juez especializado, los procesos terminan con una sentencia condenatoria, pese a que en las detenciones se cometen violaciones a derechos humanos y se actúa fuera del marco de la legalidad. En la zona centro, las **medidas de sanción** impuestas oscilan entre 1 y 5 años. En el **Estado de México** se observa imposición de medidas más largas de internamiento, pues el promedio es de 3 a 4 años, mientras que en **Guerrero** las autoridades jurisdiccionales parecen ser menos punitivas y el promedio de medida de internamiento es de 1 a 2 años. Esta disparidad en la temporalidad de sanciones se da en sentencias que castigan las mismas conductas, por lo que sería de gran importancia revisar cuáles son los criterios de imposición de medidas en una y otra entidad, para poder evaluar en qué se funda el juicio de reproche de las y los juzgadores y que no se vea afectada la seguridad jurídica de las y los adolescentes.

Una vez que las y los adolescentes pasan por el sinuoso camino judicial donde se observa poca certeza en las decisiones de quienes imparten justicia, la **vida después de la detención** dentro de los centros de internamiento representa nuevos retos. En la mayoría de los casos, el cambio es positivo y los ayuda a tomar nuevas y mejores decisiones, más pensadas y menos impulsivas. Se observa que el encierro en muchos casos representa una mejora de condiciones de vida: “Aquí hago comida, estoy más tranquilo” (Rogelio, zona centro). Sorpresivamente, aquello que se piensa en un primer momento como un castigo termina siendo para muchos y muchas la única salvación y el único espacio de atención y contención: **“Pues aquí platico con los trabajadores sociales, pienso en mi futuro, pero, como les digo, pues, primero lo primero, que es salir, porque yo puedo decir misa”** (Isaac, zona centro).

En los centros de internamiento, una vez que las y los adolescentes se enfrentan a una realidad lejos de los entornos que conocen y sin la gente y las formas a las que están acostumbrados, se abre un nuevo desafío. La zona centro muestra altos **índices de asistencia de las y los cuidadores a visitas**. En **Guerrero**, las figuras que más se menciona que los visitan son: madre, abuela, tías y hermanas o hermanos. Predomina la frecuencia de visita semanal y en esta entidad se menciona la implementación de llamadas diarias y videollamadas: **“Me llaman a diario o me hacen videollamadas ahorita con lo del Covid”** (Jaziel, zona centro); estas son medidas emergentes derivadas de la contingencia por Covid-19, mismas que tuvieron buena recepción por parte de los adolescentes. En **Estado de México**, las figuras que más se menciona que los visitan son: madre, padre y hermanas o hermanos, aunque uno de los entrevistados también menciona a la pareja sentimental: **“Cada ocho días me visitan, un fin viene mi mamá, un fin viene mi papá y un fin viene mi pareja”** (Salvador, zona centro). Aquí predomina la frecuencia mensual en las visitas. Por otra parte, uno de los entrevistados, al preguntársele si alguien lo visita, responde: **“No, es que está muy lejos”** (Rafael, zona centro); y otra entrevistada menciona que la visitan solo una vez cada ocho meses aproximadamente: **“En mi familia no me dieron el apoyo. Ni tampoco tengo visita, así pues, vienen a verme cada ocho meses o así”** (Vania, zona centro).

Por lo que hace a la **relación de las y los adolescentes con la delincuencia organizada una vez que ingresan al sistema de justicia**, la tendencia es romper lazos. En **Guerrero**, la mayoría de los adolescentes pierden contacto con el grupo de delincuencia organizada una vez que ingresan al centro de internamiento. En cambio, en el **Estado de México** no se muestra una tendencia estable, por el contrario, es muy difusa, porque algunos dicen no tener ninguna relación, mientras que otras y otros cuentan que sí mantienen contacto; solo unos cuantos dicen que reciben dinero y algunos otros dicen estar amenazados por los grupos criminales.

En la zona centro se registran **amenazas** hacia los adolescentes por parte de la delincuencia organizada una vez que ingresan a centros de internamiento. Esta es una de las razones por las cuales es importante trabajar en garantizar condiciones post penitenciarias seguras y alejadas de contextos de violencia, para que las y los adolescentes tengan oportunidades reales de reinsertarse en la sociedad.

Conforme se acerca el final de la medida privativa de libertad impuesta, los **planes para después del internamiento** se tornan más reales y las y los adolescentes inician con la planeación de su futuro en externamiento y libertad: **“Pues ponerme a estudiar, ser otra persona, pues, no la misma persona que era antes” (Emiliano, zona centro)**. En la zona centro, los planes tienen algunas similitudes, algunos de los proyectos son: trabajo en sectores legales, retomar los estudios, cambiar de residencia dentro del país o mudarse a otros estados.

Pese a los proyectos y planes mencionados, un elemento alarmante se mantiene vigente, la **posibilidad de volver a trabajar para la delincuencia organizada** una vez cumplida su medida de internamiento. En general, la zona centro presenta tendencia marcada hacia no querer volver a ser parte de las filas de la delincuencia organizada: **“Ya no quiero volver, me la quiero llevar por la derecha, ahorita mi mente está en irme pa’ un estado del norte con mi mamá” (Valente, zona centro)**. Empero, hay casos de adolescentes que refieren de manera directa que sí es su deseo regresar a trabajar con los grupos criminales: **“Ahora sí que, pues llevo mucho tiempo viviendo en este business, pues, porque la verdad deja buen dinero, deja muy buen dinero. No sé, a lo mejor regreso” (Leonardo, zona centro)**.

## AFECTACIONES PSICOLÓGICAS EN ADOLESCENTES DE LA ZONA CENTRO

Después del análisis y la lectura de las historias de adolescentes participantes en este estudio, fue posible averiguar que buena parte de ellas y ellos presenciaron diversos eventos traumáticos durante su infancia y mientras se encontraban en las filas de la delincuencia organizada.

En esta zona, los eventos traumáticos que presenciaron fueron principalmente: abuso físico o emocional; violencia en sus comunidades; abandono y negligencia por

parte de sus cuidadores, y violencia doméstica o familiar. Actualmente, ya en la vida en internamiento, siguen teniendo experiencias traumáticas que se asocian principalmente al abandono y la negligencia por parte de sus cuidadores y cuidadoras. Si bien muchos de ellos refirieron recibir visitas de sus familiares, aún se muestra distancia entre los vínculos familiares. Además, en algunos casos siguen recibiendo apoyo de la delincuencia organizada, más que de la familia nuclear.

Debido a las experiencias traumáticas, nuestro equipo observó en los testimonios que las y los adolescentes mostraban distintos recordatorios de trauma previo al reclutamiento, entre ellos, reportaban la reexperimentación a partir de recuerdos o pesadillas; se notaban hiperagitados o nerviosos tanto al contar su historia delictiva como al describir una situación que no se asociaba con su delito o experiencia; y se notaba insensibilidad cuando contaban sobre los diversos delitos que habían cometido, especialmente, los que se asociaban con muerte. En cuanto a recordatorios de trauma posteriores al reclutamiento, es decir, mientras están en internamiento, algunos casos presentaron disociación, la cual fue evidente cuando contaron relatos de homicidio.

La ansiedad como patrón emocional es otro de los síntomas que sufren las y los adolescentes que fueron reclutados por la delincuencia organizada. Otros síntomas son: tristeza, búsqueda de venganza, resentimiento, impulsividad y desconfianza.

La zona centro muestra todas sus características y peculiaridades y deja una tarea pendiente, atender la problemática gravísima en la que se ven envueltas niñas, niños y adolescentes al ser reclutados por el narco, por los cárteles, por la delincuencia organizada. El análisis de las historias de vida de las y los adolescentes de la zona centro nos recuerda que en un inicio son víctimas y que como sociedad debemos hacer todo lo que esté en nuestras manos para evitar que sigan siendo vulneradas y vulnerados, porque nuestra niñez será el futuro de México.



## QUERÍA SER COMO ÉL. QUERÍA CORTARLES LA CABEZA: MATÍAS

La historia de Matías es muy parecida a la de muchas niñas, niños y adolescentes que son utilizados como sicarios dentro de la delincuencia organizada y enviados a perpetrar cientos de homicidios al año. Lo anterior debido a que las medidas privativas de la libertad para los menores de edad alcanzan una pena máxima de cinco años, razón por la cual, los grupos de delincuencia organizada se favorecen de este sector altamente vulnerable, aprovechándose de las carencias afectivas; de la falta de atención; y de las necesidades económicas que presentan, para ser reclutados por los grupos de la delincuencia organizada.

\*\*\*

Nací en el Estado de México, en el municipio de Ecatepec, un lugar conocido por ser inseguro y violento. Tiro por viaje escuchaba que asaltaban o mataban por aquí, sobre todo, en el transporte público, era normal, las cosas están muy feas.

Mi mamá trabajaba casi todo el día limpiando casas, ella era la que sostenía la casa; de mi papá tengo pocos recuerdos, me acuerdo que hubo un tiempo en el que estuvo con nosotros, pero se la pasaba engañando a mi mamá con otras mujeres y comparándola con ellas, por eso mejor se separaron. Yo en ese entonces estaba chico, no sabía del daño que mi papá le había hecho a mi mamá, por eso lo extrañaba mucho, quería que regresara a la casa con nosotros. Ahora que estoy grande pienso que las cosas fueron mejor así, no le reprocho nada, porque él no tiene la culpa. Igual la necesidad que él tenía era otra, o su mentalidad, no quería estar con mi mamá o con nosotros y quería... quería irse o tener otra familia, no sé, no le reprocho nada, lo único que le preguntaría es: **“¿Por qué no estuviste conmigo?”**

Cuando mi papá se fue, nos quedamos solos mi mamá, mi hermana chiquita y yo, pero como mi mamá trabajaba mucho, prácticamente estábamos solos mi hermana y yo, nadie nos cuidaba realmente. Después ya no vi mucho a mi papá, sólo me acuerdo que cada año, en mi cumpleaños, nos iba a visitar, esos días eran, para mí, muy felices. Pero un día se fue para Estados Unidos y ya no volví a saber de él.

La chinga se la llevó mi mamá, ella fue la que nos sacó adelante, y por lo mismo se desesperaba muy rápido, de repente se volvió muy violenta, nos pegaba con cualquier cosa que tuviera a la mano. Una vez tenía un cuchillo y, según ella, no me quería pegar con la parte del filo, sino con el mango, pero sí me lo enterró. Se molestaba por todo, y nosotros como niños pues hacíamos travesuras, pero no siento que fuera para tanto.

Tiempo después mi mamá se consiguió un novio con varo, bueno, era de una clase social más alta; por ejemplo, nosotros sólo comíamos huevo y frijoles, cosas normales, y el novio de mi mamá un día nos preparó hotcakes, era la primera vez que yo los comía, por eso digo que él era de otra clase social, conocía cosas que nosotros no. Me

acuerdo que ese día mi mamá me regañó muy fuerte porque me comí los hotcakes de mi hermana, es que no me pude aguantar, para mí esos hotcakes fueron el cielo.

A pesar de eso, las cosas en la casa estaban mal económicamente, cuando iba en segundo semestre de prepa, tuve que abandonar la escuela, yo sí quería estudiar, pero mi mamá ya no me quiso apoyar y ni modo.

La situación era tan mala que tuvimos que cambiarnos de casa, nos mudamos a una unidad habitacional en Ixtapaluca, donde hice nuevos amigos. Ellos eran chavos más grandes que yo, tomaban y se drogaban mucho, por eso probé las drogas, porque ellos me dieron a probar la marihuana por primera vez, tenía quince años. Al principio no me gustaba el alcohol, sólo le entraba a la marihuana, pero por estar con ellos, en sus fiestas, me metí en su ambiente y luego ya no pude salir, ellos se metían cosas más pesadas, piedra, cocaína y mucho alcohol. A veces estábamos en casa de uno de ellos y yo ya me quería ir, pero me amenazaban: **“No te vayas, no empieces de puto. ¿Ya no te vas a juntar con nosotros? Entonces te vamos a madrear, cabrón.”**, me empezaron a meter miedo y no tuve de otra más que probar la droga. Al principio no me gustó, ya después sí, pero, así como tal, ser un adicto, no, porque a mí lo único que me gustaba era la marihuana, a lo otro nada más le entraba de vez en cuando, cuando me quedaba en las loqueras de mis cuates.

Tiempo después conocí a otros güeyes que jugaban fútbol los domingos en unas canchas de por mi casa. Veía que se echaban una cascarita y luego se quedaban a fumar marihuana, por eso les empecé a hablar, como dije, al principio fumaba pura mota, ya después le entré a la coca, la piedra y el cristal. La neta me dio curiosidad preguntarles dónde conseguían la droga, y ellos me dijeron que, con su patrón, que si quería me lo presentaban. Así conocí al patrón, un señor que estaba ligado al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). El patrón me mostró unos videos donde estaban torturando y destazando a otras personas, eso me impactó mucho, quería dedicarme a lo mismo que ellos, así que le pedí que me dejara unirme al cártel. Me encerré en mi mundo, quería ser como él, yo le decía que quería hacer lo mismo que él, quería cortarles la cabeza.

Me aceptaron en el cártel y eso me puso muy feliz, le agarré mucho cariño al patrón, al grado de olvidarme de mi verdadera familia, yo sentía que mi familia era el jefe y el cártel, era lo único que me importaba. El patrón me explicó los riesgos de pertenecer al cártel, pero a mí no me importó, estaba motivado por la idea de ser como aquel señor fuerte y poderoso, sentía tanta admiración por él que lo llegué a ver como el padre que nunca tuve. Él también se portaba muy bien conmigo, me llevaba a todos lados con él y también me veía como familia, si iba a una plaza a comprarse ropa, me compraba algo a mí también.

Un día, me dijo que lo tenía que acompañar a un lugar, que era importante, **“¿Cuánto me va a pagar?”**, le pregunté, **“Ellos [el cártel] me dijeron que van a ser quince mil a la semana, van a ser para ti”**, ¡quince mil pesos!, nunca había visto tanto dinero junto, era muchísimo, así que acepté sin dudarlo, **“Bueno, mañana te veo, te bañas y te arreglas”**.

Al otro día llegué puntual a la cita, fuimos a una taquería famosa de por Ixtapaluca, minutos después llegaron los jefes del cártel, bajaron de unas camionetas muy lujosas, iban acompañados de guardaespaldas armados, todos con joyas, cadenas de oro y diamantes. Cuando entraron me quedé helado, se acercaron a mí y el patrón me presentó, ellos me dieron la bienvenida y me advirtieron que una vez que recibiera el entrenamiento, no había vuelta atrás. Yo, obviamente, no iba a echarme para atrás, me tenía cegado el lujo y el poder que tenían esos señores, así que acepté. A partir de ese momento formé, oficialmente, parte del Cártel Jalisco Nueva Generación.

Una vez adentro, me empezaron a mandar a distintos lugares a hacer entregas y recoger dinero, me decían: **“Va a haber una persona en tal lugar, le llevas esta bolsita y te va a dar dinero, lo tomas y te regresas, después me lo entregas completito a mí”**, era todo muy fácil. Aunque, eso sí, no me podía drogar mientras estuviera trabajando, tenía que estar atento a lo que pudiera suceder y debía ser honesto con la mercancía y el dinero de las ventas, de lo contrario, recibiría castigos para que no cometiera errores. Con el dinero que ganaba me compraba ropa, mucha ropa deportiva, nunca me gustó ir formal. A mi hermana también le compraba una que otra cosa, eso le ayudaba a mi mamá a no gastar tanto en nosotros.

Un día, me habló mi patrón, me dijo que me veía en el lugar de siempre porque me tenía que dar una pistola para hacer un trabajo especial: matar a un señor. La persona a la que tenía que matar era conocida públicamente, iba a dar una presentación en el Estado de México, así que no iba a ser fácil cumplir con mi tarea, sobre todo si llevaba guardaespaldas. Como las cosas estaban complicadas, habían enviado a otro miembro del cártel a inspeccionar la zona, él estaba encargado de tomar fotos (para que no me fuera a confundir de persona) y revisar si llevaba algún tipo de seguridad o guardaespaldas. Tiempo después llegué al lugar, vi que al señor éste le estaban tomando fotos y que había mucha gente, yo no sabía por qué, no tenía ni idea de quién era él, sólo recuerdo que estaba muerto de miedo por llevar a cabo el homicidio.

Me di cuenta que había una señora que se estaba haciendo cargo del evento, le pregunté quién era el señor y por qué se tomaban fotos con él, la señora me dijo que era un hombre muy conocido y poderoso, y que la gente lo quería mucho. Me acerqué a mi compañero y le dije: **“Tengo mucho miedo, no quiero hacerlo”**, y él me contestó: **“Lo hago yo, dame la pistola”**, pero no quise, sabía que las órdenes se tenían que cumplir, y si no lo hacía, me iba a ir como en feria. Entonces me acerqué a la víctima y le pedí una foto, le quería disparar ahí mismo, pero no pude, me dio miedo, después le

dije a mi acompañante que se tomara una foto con él, pero tampoco pude ejecutar la orden, estaba muerto de miedo.

Las oportunidades se acababan, cuando escuché que el chofer de la víctima le decía que se subiera, que ya se iban. La víctima, el chofer y otra persona subieron al carro. En ese momento, sin planearlo, me acerqué al carro de la víctima y les pedí un aventón: **“Dame un ride pa’l centro carnal”**, ¡y me subieron al carro! Avanzamos unas cuantas calles y le pedí al chofer que me bajara, pero no quiso, me dijo que ya tenían establecida una ruta, por cuestiones de seguridad, pero que si quería me podía dejar en algún punto sobre la ruta. Cuando abrió los seguros de la camioneta, saqué el arma y le disparé en la cara al acompañante que iba con ellos, lo hice por si el güey intentaba frustrar el ataque.

A partir de ahí todo fue muy rápido, la persona a la que le había disparado bajó del carro, herida, el chofer salió corriendo, pero la víctima no hizo nada, no se movió, se quedó sentado en el lugar del copiloto, como aturdido. Apunté la pistola hacia su cabeza y jalé el gatillo, fue el único disparo que recibí.

Salí corriendo del carro, ¡sentía mucha adrenalina! ¡Ahhh! mucha, mucha adrenalina ja,ja,ja, se siente bien chido. Después no sentí nada, ni remordimiento ni nada.

Fui al lugar donde se había quedado mi compañero, que era donde nos iba a recoger gente del cártel, pero cuando llegué vi que ya se había ido, así que tuve que pedir ride a un güey que estaba instalando antenas de televisión y que iba hacia Iztapalapa, estaba bien, lo que yo quería era moverme para la Ciudad de México. Me dejaron en los límites de Nezahualcóyotl y de ahí le marqué a mi jefe, él me preguntó dónde estaba, que si estaba bien y que si nadie me estaba siguiendo, le dije que no, que todo estaba en orden, que pasara por mí a un mercado que estaba por ahí cerca. Al poco rato llegó mi patrón, me llevó a una casa donde me dio algo de ropa y me guardó un rato en una casa de seguridad en lo que se calmaba todo. En esa casa estaba la esposa del patrón, ella también estaba dentro del cártel, sabía todo.

En la casa de seguridad me encontré con mi compañero, había otras tres personas, un comandante y dos sicarios, ellos eran los que nos iban a cuidar. Mi patrón se fue y el comandante nos dio instrucciones: **“Dennos celulares, ahorita les damos otros. Se van a quedar aquí y van a hacer todo lo que les digamos”**.

Estuvimos como dos semanas ahí encerrados sin hacer nada, pero nos seguían pagando el sueldo completo, ¡hasta nos dieron un aumento!, no nos podían dar más trabajo porque nos estaban buscando. Me imaginaba que con el homicidio que había llevado a cabo, el cártel me tenía más confianza, así que estaba tranquilo. Con el paso de los días, mi compañero y yo nos empezamos a desesperar y a aburrir, así que les pedimos un poco de droga, marihuana y cristal. Pero mi compa comenzó a tener episodios de paranoia, de temor y ansiedad, y todo esto, con los efectos del cristal, lo

tenían loco, pensaba que en cualquier momento nos iban a detener. La situación era muy delicada, la gente del cártel empezó a pensar que a lo mejor nos íbamos a alojar, que todo se iba a descontrolar, y eso los puso muy tensos; al final, los comandantes tomaron una decisión, marcaron a la casa de seguridad donde estábamos y nos dijeron que nos iban a sacar de ahí. Nosotros hicimos caso a las indicaciones, nos subieron a una camioneta y nos trasladaron a otro lugar donde nos dijeron: **“Bájense, ahorita pasan por ustedes”**, mi compa se sentó en la banquetta, y yo me fui hacia unos arbustos, a esconderme por si pasaba algo, y qué razón tenía...

El cártel no quería cambiarnos de lugar, ya no querían seguir cargando con la responsabilidad de cuidarnos a mí y a mi compañero, entonces planearon nuestro asesinato. A mi compañero le dispararon apenas se sentó, a mí me dieron por la espalda, no me dio tiempo ni de correr, sólo sentí los balazos y caí al suelo, no supe si me habían dado en la cabeza o en el brazo, nada más sabía que me habían dado en la columna. A mi compañero lo detonaron, creo que pensaron que yo ya estaba muerto. Los que nos dispararon fueron los mismos que nos estuvieron cuidando dos semanas antes, qué curioso, ¿no? Todavía pude escuchar el ruido de la camioneta irse, pensé que ahí iba a quedar, que me iba a morir ahí tirado. Nada más dije: **“Gracias Dios por la vida que me diste”**, pero cuando vi que todavía tenía los ojos abiertos, que seguía respirando, empecé a gritar: **“¡Auxilio! Ayúdenme, por favor”**, y en eso, un señor se nos acercó y fue corriendo conmigo, porque mi compañero ya no hablaba, y me dijo: **“Tranquilo hijo, ya le marqué a la ambulancia, ya viene para acá”**.

A pesar de haber sido abandonados ahí, malheridos, con varios impactos de bala en la cabeza, y traicionados por el grupo al que pertenecíamos, pasó un milagro, ambos sobrevivimos.

Los primeros en llegar a donde estábamos fueron unos policías a bordo de la patrulla, luego llegó la ambulancia. Por un momento perdí el conocimiento, pues cuando caí, después del primer disparo, mi cabeza azotó muy fuerte contra el suelo, después desperté y seguía tirado en ese charco de sangre, no lo podía creer, ¡seguía vivo!, nos dijeron que nos iban a llevar a un hospital cercano, pero les dije que a ese no, que mejor nos llevaran a otro, tenía miedo que llegaran a rematarnos.

Después de ser atendidos y valorados por los paramédicos, nos subieron a la ambulancia y de reojo alcancé a ver que le estaban dando los primeros auxilios a mi compañero, el güey gritaba de felicidad, no podía creer que había sobrevivido.

En la ambulancia iba un policía y un agente de investigación, decidí terminar con todo de una vez, a lo mejor fue el momento por el que estaba pasando, pero ya no pude más, me dirigí al agente y le dije: **“Yo soy el que mató a tal persona, pertenezco al Cártel Jalisco Nueva Generación”**.

Cuando me ingresaron al hospital llegaron más agentes a tomar las declaraciones, pero como tenía que ser intervenido de urgencia, sólo alcancé a declarar unas cuantas cosas antes de quedarme dormido por la anestesia.

Al despertar, lo primero que vi fue a un custodio, después noté que tenía varios aparatos conectados al cuerpo y enseguida los doctores me informaron sobre los daños irreparables que me habían causado los disparos. No me pudieron operar porque era demasiado riesgo, todavía tengo la bala en la cabeza y me quedaron cicatrices en el cuello y otra en el brazo, que fue donde las balas entraron y salieron. Mi mano quedó atrofiada, sí la puedo mover, pero está atrofiada, no la puedo cerrar porque se queda así.

Estuve tres semanas en recuperación, cuidado por personal de la fiscalía, como tengo información importante me pudieron dar protección. Me trasladaron a un hospital con mayor seguridad, donde pasé cinco meses hasta que me declararon **“fuera de peligro”**, luego fui llevado ante las autoridades.

Mi mamá se enteró de todo gracias a las noticias, me reconoció y se puso en contacto con la fiscalía, ellos se encargaron de brindarle seguridad y llevarla al hospital donde me encontraba, nada más me vio y soltó el llanto, no me dijo nada, yo tampoco, no tenía cara para decirle algo... Hablé con ella y le dije que me perdonara, que lo que hacía no estaba bien, pero que me perdonara; ella me explicó todo lo que hizo por nosotros, y en ese momento vi las cosas de otra manera. Todo lo que ella hacía era sólo para nosotros, a veces no se compraba ropa o zapatos para darnos a nosotros, y como no nos daba mucho, yo le exigía de más, pensaba que no me quería comprar las cosas porque **“no me quería”**, que sólo le compraba a mi hermana porque la quería más, pero mi hermana se lo ganaba, ella no hacía las cosas que hacía yo.

Mi mamá nunca supo realmente a lo que me dedicaba, sabía que fumaba, que salía a divertirme, pero nunca supo que me había involucrado en la delincuencia organizada, fue hasta que me encontraron todo baleado, tirado en un charco de sangre, que ella supo a lo que me dedicaba, tal vez ya era demasiado tarde...

No puedo cambiar lo que viví, pero pienso que, a lo mejor, mi vida pudo tener otro camino. Yo me sentía seguro dentro del cártel, pensaba que las personas con las que me juntaba eran de confianza, pero mira, fueron justo esas personas las que me hicieron esto. No voy a volver a caminar, ni con terapias, aunque mis nervios no se murieron (si me pican o me hacen cosquillas mi pie reacciona), no podré volver a caminar, sólo puedo estar en la silla, pero no como una persona normal.

La vida en internamiento está llena de retos, pero siento que mi condición de salud y la distancia que hay entre mí y mi familia hace las cosas más difíciles. Aunque me dieron sólo cinco años por homicidio y lesiones dolosas, tengo todavía muchas cosas que

aprender y superar. Ya me quiero portar bien, deseo estar con mi familia y disfrutarla, pero también vivo con el miedo de que, cuando salga, me busquen para vengarse, aunque realmente, no puedo saber qué me depara el destino, eso me tranquiliza.

Durante el tiempo que he pasado en hospitales e internamiento he reflexionado sobre lo que me llevó aquí. Cuando estás chiquito no te preocupas de nada, no mides las consecuencias de tus actos. De niño haces equis cosa y los adultos te perdonan, pero de grande ya no, todo tiene consecuencias y hay que pagarlas. Yo me involucré con este grupo porque me daban dinero, poder, se siente chido tener poder, decir: **“Tengo un arma en el carro”**, y que todos te tengan miedo, también me gustaba poder mandar a los demás. Pero la forma en la que vivo ahora no se la deseo a nadie. Antes de involucrarse en la delincuencia organizada, piensen en sus familias, pónganse a reflexionar en todo lo que hace su familia por ustedes, que no les pase lo que me pasó a mí, que yo pensaba que mi familia no me apoyaba, que no me daban atención, pero yo no me daba cuenta que ellos, aunque querían, no podían, y yo lo tomaba como un **“no me quieren”**. Pero uno no se pone a pensar en las cosas que hace mamá o papá por uno, así que hay que echarle ganas para salir adelante por nosotros mismos y por la familia, porque sí se puede, siempre y cuando uno quiera, pero pus hay mucha gente que se va por la fácil y lo fácil sale caro.



## SABÍA QUE DESCUARTIZABAN, QUEMABAN Y DISOLVÍAN A LAS PERSONAS: ROGELIO

Soy del Estado de México, vengo de una familia de heladeros, somos cinco hermanos. En mi casa nunca faltó nada, mis papás hacían todo lo posible por darnos lo que quisiéramos, más a mí, yo era el consentido, me daban muchos privilegios, me dieron carro, muchas libertades, yo creo que era porque siempre estaba con ellos, siempre ayudándolos en su trabajo y todo.

Me acuerdo que me gustaba mucho ir a la escuela y estar con mis amigos, iba a fiestas y les ayudaba a mis papás en el trabajo, me gustaba pasar tiempo con ellos. Siempre estaba en la bodega de mi papá fabricando helado, diario llegaban muchas personas que le consumían bastante a mi papá, y entre estas personas estaban ellos [se refiere a personas que lo involucraron en la delincuencia organizada], llegaban siempre a hacer pedidos para algún evento, para alguna fiesta, no sé, y ahí yo los atendía, distribuía muchas cosas de la heladería y le ayudaba a mi papá a servir. Desde ahí me fui relacionando con todo eso. Ellos eran buenos clientes, en algunas fiestas me invitaban para que los atendiera o para que les llevara el helado, ya después me empezaron a jalar con ellos: **“Vente, vamos a tomarnos una cerveza, vente vamos a hacer tal cosa...”**. Al principio yo jalaba con ellos porque no era bien inocente, pero me fui enterando de lo que hacían y cuando me di cuenta ya no pude hacer nada, estaba más adentro que afuera. En sí, yo no tenía trabajo como tal ahí, solamente era como un amigo, un conocido para ellos que los acompañaba a todos lados, pero pues ya todos me ubicaban que andaba con ellos.

El grupo al que pertenecían estos chavos era muy fuerte en el Estado de México, en Guerrero y Michoacán, se dedicaban al secuestro, a la venta de armas y a la trata de mujeres, una vez escuché que tenían secuestradas a unas muchachas y que en vez de matarlas las iban a vender. Yo sólo escuché, no supe más, sí las vi pero ya no supe más, no me interesaba, mientras menos supiera, mejor.

Yo era nomás un chamaco que estaba de pegoste con ellos, pero un día me dijeron que me iban a llevar a secuestrar a una persona, yo pensé que estaban jugando, que era una broma, pero pues al final no, me asusté porque yo nunca había pasado por algo así, ya después me empezaron a decir: **“No, pues, no te asustes, no te vamos a hacer nada a ti”**, pero yo no me sentí a gusto, tenía una sensación de incomodidad, como de decepción, sabía que yo no era como ellos, que no tenía que estar viendo eso.

Después de eso, ya no me gustó jalar con ellos, yo no necesitaba el dinero, no necesitaba ser parte de eso, pero pues ya estaba ahí. Además, nunca me gustó escuchar cómo torturaban y mataban a las personas, es que lo contaban tan natural, tan normal, que no, a mí eso no me gustaba, llegué a ver que mataban personas, sabía que descuartizaban, quemaban y disolvían a las personas, pero prefería no estar ahí. Yo

sentía feo, pero no podía ponerme a llorar porque... pues no, no, no, yo sólo veía y me lo guardaba, nunca me acostumbré.

Hace dos años que me entregué a las autoridades, amenazaron de muerte a mis papás y a mi familia, tuvimos que salir del lugar donde vivíamos, tuvimos que cambiar todo el negocio que teníamos allá para otro lado. Para mí, lo más importante es mi familia, fue muy feo tenerles que decir por todo lo que había pasado, se decepcionaron, me lo dijeron en mi cara, platicué con ellos y con lágrimas en la cara me dijeron que estaban decepcionados. Yo me siento mal, les fallé, pero hoy en día ya pasó, a seguir adelante.

Pienso salir de aquí y seguir trabajando con mi papá, es un negocio muy socorrido y también quiero seguir estudiando, sí soy capaz, yo sé que sí voy a poder. Aquí aprendes muchas cosas, aprendes a valorar todo, tienes mucho tiempo para reflexionar lo que hiciste y lo que vas a hacer, aparte tengo un trabajo y tengo un sueldo, gano ochenta pesos al mes como cocinero, como ayudante de cocina, y bueno, creo que son muchas cosas, estar en los talleres, me va bien y lo disfruto.

## ATRAÍA A MUJERES PARA QUE DESPUÉS LAS SEQUESTRARAN: MONTSE

Soy de Michoacán, de la ciudad de Apatzingán. Nací en una familia amorosa, nos protegíamos unos a otros y mis papás nos cuidaban mucho. Mi mamá era ama de casa, mi papá salía a trabajar. Desde chica me di cuenta que mi papá trabajaba para la delincuencia organizada, guardaba en la casa armas y dinero, y él lo decía abiertamente, no con orgullo, sino como para que no hiciéramos lo mismo. Es que nos contábamos todo, yo le preguntaba a qué se dedicaba y pus en donde vivo todo se sabe. Él nos decía que nosotros no teníamos que ser como él, que él tomó ese camino porque no le quedó de otra, pero que nosotros teníamos otra oportunidad, nos pagaba los estudios y nos daba lo que quisiéramos.

Dentro de mi casa, mi mamá era la que mandaba, ella le decía a mi papá que, entrando a la casa ya no era nadie, o sea, que cuidara sus límites y que recordara nomás que tenía familia y que tenía hijos dentro de la casa.

Siempre tuve muy buena relación con mi familia, tanto por la parte de mi mamá como por la de mi papá, vivíamos cerca de ambas y celebrábamos juntos cumpleaños y fines de año, eran momentos muy bonitos. Yo sabía que la familia de mi papá también estaba metida con los narcos, algunos tíos, primos y dos medios hermanos se dedicaban a la venta de droga y trabajaban para la delincuencia organizada, por eso, desde chica, estuve metida en ese mundo, era algo normal pues. A veces nos llevaban a mi prima y a mí en los carros donde transportaban la droga para evitar retenes, porque a los carros que llevan familia no los revisan.

En el pueblo donde vivía era común que las familias tuvieran armas, aunque no fueran delincuentes, eran costumbres. Mi papá me enseñó a disparar, no me dio pistola, sólo me enseñó por si en algún momento necesitaba defenderme o estaba en alguna situación de emergencia. Cuando alguien estaba metido en el cártel, lo notabas, se veía en el carro que manejaban, la forma en la que vestían, hasta en su forma de caminar, con las piernas todas abiertas por las pistolotas que traían a los lados, además tenían varios celulares y radios, en fin, siempre va a haber algo que tú vas a identificar, como que tienen cierto porte. Pero si no te metes con nadie, nadie se mete contigo, creo que hay más delincuencia aquí en [Estado de] México, que en donde yo vivo. Allá tiene que haber un motivo para que puedan hacer algo, allá no te roban, no te violan, no secuestran...

Y bueno, así vivíamos mis hermanos y yo; cuando tenía nueve años, mis papás empezaron a tener problemas y decidieron separarse, lo hicieron muy en paz, la verdad. Nos dijeron que había problemas y que ya no era lo mismo, entonces yo les dije: **“Pus, ¿para qué están juntos?, si es por nosotros, no lo hagan, cuando nosotros crezcamos nos vamos a ir y ustedes se van a quedar a amargarse la vida, pues no, mejor sepárense, dense su tiempo, hagan lo que quieran”**.

Siempre admiré mucho a mis papás, más a mi papá, como que me inclinaba más hacia él, pero nos tocó quedarnos con mi mamá después del divorcio, igual estaba bien. Las cosas no cambiaron mucho, mi papá nos visitaba muy seguido y algunas veces nos íbamos con él por semanas, además él siempre apoyó económicamente a mi mamá, nunca nos faltó nada.

Era buena en la escuela, en la primaria conocí a amistades que conservo hasta ahora, también me llevaba bien con mis maestros y mis papás estaban siempre al pendiente de mis estudios. Pero cuando entré a la adolescencia -como a los doce-, empecé a rebelarme contra mi mamá, ya no le hacía caso y mejor me fui a vivir con mi papá, él me imponía mucho y hacía que me portara bien, tenía mucha autoridad, andaba siempre atrás de mí: **“Ve a la escuela, saliendo te quiero derecho en la casa, si quieres salir con tus amigas es de día, de noche nunca...”**, todo eso. Como era muy apegada a mi papá, lo acompañaba a todos lados, iba a reuniones y hasta a sus negocios de intercambio de droga, llegué a ser su confidente.

Las cosas iban bien, mis hermanos y yo seguíamos en la escuela, pero cuando iba en primero de secundaria todo cambió, a mi papá lo detuvieron y lo sentenciaron a cinco años en un penal de máxima seguridad. Eso me destrozó, no me dejaban verlo porque yo era menor de edad, así que sólo le podía llamar por teléfono. Fue entonces que yo me pregunté: **“¡Wow! ¿Ahora qué hago con mi vida?”**, me deprimí mucho, estaba enojada y triste todo el tiempo, perdí interés por todo y me volví más rebelde, sentía que nadie podía conmigo y que podía hacer lo que quisiera. Me fui a vivir con mis tías por, más o menos, cinco meses, pero no me gustaba estar ahí, todo me recordaba a mi papá, así que me la pasaba en la calle. También me afectó en mis calificaciones, me iba de pinta, no hacía tareas o pagaba para que alguien me las hiciera.

Fue cuando mi mamá me convenció de regresar a vivir con ella, porque, aunque mi papá estaba en la cárcel, nos dejó los recursos para que siguiéramos viviendo como antes. Yo acepté regresar a casa de mi mamá, pero seguí con la misma actitud, no le hacía caso a mi mamá y me escapaba por la ventana de mi casa para poder salir con mis amigos. Es que nosotros como adolescentes somos muy tontos, sufrimos cuando no nos dejan salir, decimos que no nos quieren, que mejor nos hubieran abortado, que nos hubieran matado o cualquier estupidez, porque según nosotros, ellos están mal, pero no es así, los que estamos mal somos nosotros.

Cuando iba en segundo año de secundaria me expulsaron porque tenía muy bajas calificaciones y porque le falté al respeto a uno de mis maestros. Mi mamá estaba desesperada, me decía: **“¡Ya compórtate! Tú no eras así, no sé qué te está pasando...”**, y yo sólo le contestaba con muecas o con reclamos: **“¡Déjame en paz! Relájate con tus choros...”**, nos gritábamos muy feo y mejor me salía de mi casa. También empecé a tomar mucho, a veces con amigos, otras con desconocidos. Donde yo vivía, a las orillas de la carretera, hay un lugar donde los fines de semana se ponen

muchísimas personas a tomar, ahí en la banquetta, y cuando pasas, te ofrecen: “¿Qué estás tomando? Ven, te invito una. Si quieres sírvetela tú, para que veas que no tiene nada malo”, y así empecé a juntarme con puro desconocido que después se hacían amigos.

Cuando tenía catorce años empecé a consumir cocaína, lo hacía cada quince días, iba con mis amigas a otros pueblos para enfiestarme y comprar la droga. Mi mamá, obvio, me regañaba, pero a mí no me importaba ya nada. Siempre he sido muy consciente de lo que he hecho, sé las consecuencias de mis actos, pero a veces no sé qué me pasa, yo no estoy tranquila hasta hacer lo que quiero, y casi siempre son cosas malas.

A los quince años tenía un novio que quería mucho, él tenía diecinueve y era hijo de uno de los jefes de un cártel, pero me lo mataron, y su papá -y el cártel en general-, me contactó para pedir mi cooperación y encontrar a los culpables, así fue como empecé a formar parte del cártel de manera oficial. El grupo al que pertenecía se dedicaba al tráfico de droga y a la trata de personas, específicamente a la venta y prostitución de mujeres, operaban en Michoacán, Guerrero y Jalisco. Me involucré con todo, desde el secuestro, la tortura y el asesinato, y pus no sentí nada, como si no hubiera hecho nada malo. En mi entrenamiento me dieron una pistola calibre .22 para mi trabajo y me enseñaron a armar y desarmar armas, y unas clases rápidas para poder escapar en caso de ser necesario.

Mi trabajo era atraer mujeres, era el anzuelo, las llevaba a lugares o situaciones vulnerables para que mis compañeros las secuestraran, también me encargaba de las negociaciones para la prostitución de mujeres. Me pagaban bien, mi sueldo era de treinta mil pesos quincenales, y no siempre trabajaba, había semanas en las que no tenía nada que hacer. Empecé a darle dinero a mi tía para los gastos de la casa, eso hizo que sospechara, me preguntaba que de dónde sacaba tanto dinero, yo le decía que ni me preguntara, que mi novio me lo daba y punto, y como ella sabía que tenía novio con lana, ya no preguntaba más.

Dentro de la organización hice muchas amistades cercanas, me sentía parte de algo, la convivencia era muy sana, esa era una de las reglas, no podíamos tener conflictos unos con otro, si algo así pasaba, nos cambiaban de facción. Había otras reglas, no podíamos hablar de la organización ni de ninguno de sus miembros, si lo hacíamos, nos castigaban dándonos en las nalgas con una tabla mojada, o nos dejaban amarrados en el cerro durante tres días, sin agua, sin comida, desnudos y golpeados. Durante mi estancia ahí vi a muchos jóvenes como yo, de catorce o dieciséis años, hombres y mujeres, todos eran asignados a distintas actividades, desde cuidar esquinas para ver si pasaban policías, hasta ser sicarios o jefes de grupo.

Tenía dieciséis cuando conocí a mi pareja actual, era mayor que yo por nueve años, era el hermano de un amigo cercano. Nunca se lo presenté a mi mamá, pero sí a mis primas y a la tía con quien vivía, a ella no le gustó mucho, decía que era mayor

que yo, que cambiara mi forma de ser y buscara a alguien bien. Pero yo estaba bien enamorada, me la pasaba en casa de él, le decía a mi familia que estaba en casa de mi tía, pero la verdad sólo iba con mi tía dos o tres veces a la semana. Un día, mis tíos se fueron de vacaciones y me dejaron afuera, entonces me fui a casa de mi novio y estuve con él como por quince días, y así, sin planearlo ni nada, me mudé con él, ya no me regresé con mi tía. Al poco tiempo quedé embarazada, pero tuvimos una pelea muy fuerte y tuve un aborto espontáneo.

Mi pareja es hijo del jefe de un grupo de delincuencia organizada, por eso me empezaron a conocer todos, de por sí ya me ubicaban por mi papá, ahora ya era famosa entre la gente del cártel. Yo decidí salirme de ahí, pero mi pareja siguió dentro, así que nunca pude zafarme por completo del grupo.

Un día, mi pareja me dijo que había un jale grande, un secuestro con ganancias millonarias, diez millones de pesos aproximadamente, de los cuales nos iba a tocar una buena parte. Yo le dije que quería unirme, me gustaban las cosas arriesgadas, así que nos fuimos al Estado de México. Hicimos el secuestro y todo iba bien, pero después de cuatro días, por un descuido nuestro, la víctima logró escapar y por eso nos agarraron.

Yo lo tomé con tranquilidad, sabía que mis actos tenían consecuencias y tenía que hacerles frente. Le hablé a mi mamá: "Estoy en la cárcel, fue por secuestro, sé lo que hice y sé que voy a estar aquí unos cuantos años". Cuando me trasladaron me volví a poner en contacto con ella y al otro día fue a visitarme.

Durante mi internamiento, mi papá salió de la cárcel, pero por la situación, tiene prohibido visitarme, me habla por teléfono seguido. Me acuerdo que cuando se enteró no me regañó, sólo estaba decepcionado, me preguntó: **"¿Por qué esto? Todo iba bien contigo, ¿por qué lo hiciste?"**, pero yo sabía por qué, por no portarme bien...

No culpo a mis padres por las decisiones que tomé, no le iba a decir a mi mamá: **"Mira, quiero hacer esto, pero mejor decide tú"**, pues no, porque al final ella me iba a decir que lo que estaba haciendo estaba mal, y yo no le iba a hacer caso, siempre le llevé la contraria a mis papás, es algo que nosotros, como adolescentes, hacemos, y eso está mal, nos gusta ver sufrir a los papás.

Ahorita tengo veinte años y traigo una medida privativa de la libertad por cuatro años. Aquí encerrada he tenido la oportunidad de acabar la prepa, siento que he aprendido muchas cosas y eso me pone contenta. Mi mamá me sigue visitando cada mes, pero a mí no me gusta, no se me hace justo que venga por mis cosas y que esté gastando dinero, ella me dice que le eche ganas, que piense las cosas y que... que agradezca que estoy viva.

También retomé el contacto con mis amigos de la primaria, me había distanciado de ellos porque pensaba que me iban a juzgar, que iban a decir: **“Ay no, esta pinche secuestradora, nosotros somos personas de bien y ella con sus cosas...”**, pero un día me dijo mi hermana: **“Me encontré a tal, siempre me pregunta por ti, ¿quieres que te pase su número?”**, y que me atrevo a marcarle, cuando contestó me dijo: **“¡Milagro!, te olvidas de nosotras, sabes que te queremos mucho y no porque estés ahí te vamos a dar la espalda, somos tus amigas, además, ya casi sales, tenemos la fiesta para recibirte”**, eso me dio mucho gusto y me motivó a portarme bien, quiero recuperar mi vida.

Ya no tengo contacto con la organización, ni planeo regresar. Cuando salga, quiero terminar mis estudios, me gustaría estudiar finanzas públicas, administración de empresas o negocios internacionales, también quiero estar de nuevo con mi familia y ver a mi hermana por videollamada, aunque sea, porque se fue para Estados Unidos. Antes era muy impulsiva, hacía tonterías, pero ahora pienso más. Aun así, no cambiaría nada de mi historia, pero sí me gustaría aconsejarle a los niños y niñas que piensan meterse en esto, que lo piensen dos veces, porque muchos mueren en el intento.



## NUNCA ME ARREPENTÍ DE MATAR A ALGUIEN: JUAN

Soy de Ecatepec, Estado de México, ahorita estoy cumpliendo una medida privativa de libertad de un año por portación de arma de fuego y delitos contra la salud. De niño me gustaba mucho el fútbol, me la pasaba las tardes jugando con mis amigos, pensaba que a lo mejor me podía dedicar a eso, quería ser futbolista, pero uno nunca sabe, ¿verdad? Es que sí era bueno para el fut, ganaba trofeos y me invitaban a otros lugares a jugar, pero mi mamá no firmaba los permisos, nunca tuve quién me motivara, me desanimé y empecé a pasar más tiempo en la calle. Además, mi mamá siempre le hizo más caso a mi hermano, él era su consentido, por eso me apegué más a mi papá, pero tampoco fue una relación muy cercana, porque mi papá está privado de la libertad desde que yo tenía un año, lo detuvieron por robo de maquinaria para construcción, por eso él me entiende, sabe lo que es estar aquí adentro.

Desde que tenía once años dejé de vivir en mi casa, nadie me hacía caso, no les importaba si pasaba días, semanas o meses en la calle. Trabajé en un taller de motocicletas, luego como mesero, empacador en un supermercado, así en varias cosas. Pero como no había nadie quien me guiara, empecé a juntarme con chavos mucho más grandes que yo, chavos que ya estaban maleados y que me metieron en esto. Yo me los encontraba en el parque, ahí había un punto [de venta de droga], y como me la pasaba en la calle, me empezaron a encargarse cosas. A los doce años me metí a trabajar con ellos, entregaba droga a algunos compradores y cuidaba el punto de venta.

Con el tiempo me gané su confianza y me conectaron para trabajar de puntero. A partir de ahí, empecé a consumir marihuana y cocaína diariamente, también dejé la escuela, los papás de mis compañeros se quejaban con el director de que yo era mala influencia y querían que me corrieran, porque a los trece me empecé a tatuar y dejé de vivir con mi mamá, mucha gente reclamaba porque me veían en el parque drogándome. Al parejo que abandoné la escuela, me salí definitivamente de mi casa, mi mamá no me dijo nada, me decía que le echara ganas, pero nunca trató de hacerme cambiar de idea, no me regañó ni nada.

Mientras, en la organización, empecé a subir, ya me mandaban a checar cuentas o a matar a alguno que otro. Principalmente, tenía que checar que las cuentas coincidieran, y si no estaban bien, me tocaba chingarme al responsable. Al principio como que jugaban con mi mente porque me decían que yo era apto para hacer esas cosas, que aunque estaba chamaco tenía huevos, me hacían sentir bien, y pues yo más agarraba valor, ya después me acostumbré y lo hacía así nada más.

Nunca tuve arrepentimiento de matar a alguien, para mí era lo mismo, hacía mi vida como si nada. Por hacer esto me daban quince mil pesos a la quincena, lo gastaba

en droga, ropa y fiestas. Trabajaba de siete de la tarde a nueve de la mañana, eran chingas, pero valía la pena por el dinero que me daban, y no me lo regalaban ¡eh!, era lo justo por lo que me mandaban a hacer. Por eso ahora que me dan nomás ochocientos pesos de vez en cuando me encabrono, yo les di a ganar mucho más como para que me manden sólo eso.

Ahora que me detuvieron agradezco de que haya sido cuando todavía era menor de edad, vengo con la idea de que son nada más cinco años, no estoy feliz, pero estuvo bien que me agarraron antes de los dieciocho, si no quién sabe cuántos años serían.

## CON DOCE AÑOS. YA ERA UN ASESINO A SUELDO: JACOBO

Nací en una familia humilde, como casi todas en Tonalá, Jalisco. Mi papá se dedicaba al trabajo con acrílico, mi mamá era guardia de seguridad. El dinero nunca fue suficiente para mantenerme a mí y a mis hermanos, por eso mis papás trabajaban todo el día, casi no los veía, tal vez por eso no siento una relación cercana con ellos, los que realmente se encargaban de mí eran mis hermanos.

Nunca me gustó ir a la escuela, nomás iba a perder el tiempo, y no me gustaba que mis papás gastaran a lo menso. Fui un niño muy impulsivo, tenía un grupo de amigos con los que me pasaba horas jugando, pero a veces me llevaba muy pesado y llegaba a lastimarlos, les pegaba mucho, si algo me molestaba, luego, luego me iba a los golpes, entonces ellos me acusaban con sus mamás, y ellas le decían a mi mamá, eso me enchilaba, porque mi mamá se enojaba conmigo y me pegaba muy fuerte, me pegaba si me portaba mal o si no hacía las tareas, me daba de chanclos o me pegaba con los palos de la escoba, me iba como en feria. En mi casa las cosas eran así, muy violentas, por eso yo arreglaba todo a golpes, pero eso sí, nunca le pegué a las niñas, a las mujeres no se les toca.

Yo crecí con violencia en la casa, sobre todo de mi mamá, ella me castigaba mucho. Me expulsaron de la escuela en segundo de primaria, porque, según, yo empujé a una compañera contra una reja y le quedó la cara toda moreteada. Ese día mi mamá se enojó mucho, prendió la estufa y me quemó las manos, yo le dije que no había sido yo el que empujó a la niña, pero no me creyó, tiro por viaje me castigaba injustamente.

Poco tiempo después, mis papás se separaron y me fui a vivir con mi mamá a la casa de una de mis tías en Chimalhuacán, Estado de México, estuvimos poco tiempo, menos de un año, ahí fue donde tuve mi primer acercamiento con gente que consumía drogas, marihuana y cocaína principalmente. En ese tiempo yo todavía era sano, frecuentaba mucho a la familia de mi mamá y salía a jugar fútbol con algunos chavos de la colonia, había un chavo que manejaba retas de fut para chicos y grandes, yo estaba en el de chicos, me la pasaba bien.

Un año después regresé a Tonalá, mis papás se juntaron de nuevo y nos fuimos todos para la misma casa. Cuando regresé me di cuenta que la escuela no era lo mío, así que mejor la abandoné, tenía diez años. Me la pasaba en la calle, me hice amigo de personas mucho más grandes que yo, empecé a drogarme, las personas con las que me juntaba me ofrecieron marihuana, todo fue muy fácil, mis papás nunca estaban.

Tiempo después, mis papás se fueron para el Estado de México a buscar mejor trabajo, me dejaron a cargo de mi hermano, él era cantante de Rap, cantaba muy chido y con eso nos mantenía, yo lo admiraba, quería tener un estudio de grabación para dedicarme a la música.

Mi hermano consumía marihuana, pero, eso sí, nunca me ofreció, yo empecé a tomar y a drogarme porque él me llevaba a sus eventos musicales, me encantaba ir a verlo rapear, y ahí tuve fácil acceso al alcohol y a drogas de todo tipo, pero no fue culpa de mi hermano, yo solito lo empecé a hacer. Me acuerdo de un evento en el que mi hermano me permitió soltar unas rimas con él, fue increíble, creo que es uno de los días más felices de mi vida; a partir de ahí empecé a escribir y a rapear yo solo, incluso me hice un poco famoso, pero todo empezó aquel día con mi hermano.

Cuando tenía doce años, un vecino me preguntó: **“¿Quieres ganar dinero?”**, yo le dije que sí, ¿quién no iba a querer dinero?, **“Bueno, pues tienes que matar a alguien”**, ¡ah, canijo!, al principio no quería, pero cuando me dijo la cifra, treinta mil pesos, no lo dudé. Me imaginaba perteneciendo a un cártel y consumiendo droga, de donde vengo [Tonalá] eso es común, hay mucha droga y mucha delincuencia, por eso no me espanté.

Pero todo cambió después de que me cargué al primer muertito, ya no me sentía igual, estaba intranquilo y pensaba mucho en la persona a la que maté. Apenas habían pasado quince días desde el primer muerto, cuando mi vecino me contactó otra vez, quería que matara a otra persona, el mismo trato, treinta mil pesos. Tiempo después me enteré que ese señor, mi vecino, pertenecía al Cártel Jalisco Nueva Generación, y quería engancharme con los narcos, porque así funcionan las cosas, ellos van calando a los chavos que andan en las calles y necesitan dinero, hay muchos que no tienen ni siquiera para comer y quieren salir de la pobreza, y lo más fácil es meterse a un cártel para ganar dinero fácil robando, secuestrando, matando, o vendiendo vicio.

Pero bueno, yo, con doce años, me convertí en una especie de asesino a sueldo, aunque no pertenecía formalmente a ningún cártel, sólo hacía los trabajos que mi vecino me pedía. Él me llamaba y me decía a quién tenía que matar, entonces iba, lo mataba y listo, pasaba a cobrar una vez que el trabajo estuviera hecho.

A los quince años decidí dejar Tonalá y mudarme al Estado de México con mis papás, ahí me reencontré con algunos amigos con los que solía jugar fútbol, de vez en cuando nos íbamos a echar la reta y a drogarnos. Me metí a trabajar con mi papá en el taller de acrílico, en las mañanas trabajaba y en las tardes iba con mis amigos del fut. El que manejaba los equipos de fut vendía vicio, y todos los chavos de ahí se drogaban, así me fueron jalando poco a poco.

El señor que manejaba los equipos era a toda madre, empecé a pasar mucho tiempo con él y su familia, tenía un niño como de ocho o nueve años; diario iba a su casa, en las tardes me invitaba a fumar marihuana, al otro día desayunábamos juntos y nos la pasábamos jugando videojuegos. De cierta manera, yo veía como un padre en él, a pesar de que yo tenía mi familia, no sentía la misma conexión que con ese señor.

También me llevaba muy bien con mis amigos del fut, ellos fueron los que me ofrecieron trabajar en la venta de droga, tenía un jefe que me marcaba o me mandaba mensaje y me decía a dónde tenía que entregar la droga o las armas, a eso me dediqué un rato. Un día, el jefe me dijo: **“¿Quieres tener poder? Yo te lo puedo dar.”**, al principio estaba medio desconfiado, él me dijo que trabajaba para un cártel y que, si quería, me podía meter a mí también, yo ahí dudé, no sabía que era tan fácil, pero una vez que me enseñó fotos de él rodeado de dinero y pistolas, le creí, aunque todavía no estaba convencido.

Para ese entonces yo tenía una novia de hacía mucho tiempo, quedó embarazada, y con lo que ganaba trabajando con mi papá no me iba a alcanzar para mantener a mi hijo, darle sus gustos a mi pareja y además pagar renta, despensa, y todo lo demás. Cuando nació mi hija las cosas se complicaron, entonces decidí que tenía que hacer algo para no morirnos de hambre, así que le hablé al jefe y le dije: **“Sí le entro, quiero trabajar para el cártel.”**. A los pocos días me llevaron a conocer al patrón, quien ya sabía de mi pasado como matón, por eso me contrataron de volada, no me pudieron a prueba, eso se le hizo raro a un amigo que también estaba dentro del cártel, pero es que él no sabía lo que yo había hecho antes...

El patrón me llevó a dar una vuelta en su camioneta, me preguntó si realmente estaba seguro de querer entrar al cártel, me dijo que todo iba a cambiar, que iba a ser frío con las mujeres, que ya no iba a tener sentimientos, en fin, todo eso. Al final dije que sí, que estaba comprometido con todo, y con dieciséis años, empecé a trabajar para el Cártel Jalisco Nueva Generación. Una vez adentro, me di cuenta que varios amigos estaban trabajando para el narco, había uno con el que me llevaba muy bien, hicimos pareja y trabajamos juntos en algunos encargos.

No recibí un entrenamiento riguroso, como pasa con otros cárteles, las personas que daban el entrenamiento, ex marinos o policías federales, estaban en otros Estados. Sólo me dieron algunos consejos para armar y desarmar las pistolas, me enseñaron a agarrar el arma sin apuntarle a nadie, también aprendí cómo era el procedimiento para secuestrar a alguien, las maniobras que teníamos que aplicar si estábamos huyendo, en fin, todas esas cosas. También le empecé a rezar a la Santa Muerte e iba a las misas grupales que hacía el cártel, era la patrona.

Cumplí muchas funciones diferentes en el grupo, fui halconero, chofer del patrón, narcomenudista, chofer en algunos secuestros, sicario y otros cargos. Fui asignado a un comandante, quien me decía a qué hora y dónde tenía que estar para realizar alguna diligencia, me citaba, por ejemplo, a las cinco de la mañana para ir a trabajar a otro Estado. También me encargaba de torturar a miembros de cárteles rivales, mis compañeros los secuestraban y yo les sacaba la información a base de madrazos, una vez que teníamos lo que queríamos, los matábamos, a veces los pozoleábamos (disolver los cuerpos en ácido), los descuartizábamos, o los matábamos a puros disparos, siempre variaba.

El sector del cártel al que pertenecía se encargaba, principalmente, de secuestrar a nuestros oponentes, de robo de gasolina y de narcotráfico. Vi de primera mano cómo algunas instituciones policiacas tienen vínculos con el cártel, teníamos negocios con federales y militares, nos avisaban por radio si el terreno estaba limpio o si había que rodear para ejecutar la orden del comandante. El comandante es el que nos decía qué hacer, por ejemplo, si había que probar las armas nuevas, él nos decía dónde podíamos ir a disparar, porque no podíamos hacerlo si estaba la marina o la policía cerca, no se nos permitía.

Además, pude ver cómo se divide el territorio para evitar enfrentamientos entre cárteles. Todos los patrones hacen una reunión donde se presentan y hacen acuerdos para ver quién se va a quedar con tal o cual plaza, eran reuniones de mucha tensión, todos andan armados y dispuestos a balearse si cualquier cosa sale mal.

Dentro del cártel hay reglas que se tienen que seguir al pie de la letra, por ejemplo, me tenía que reportar con el comandante durante todo el día, hiciera lo que hiciera. Al principio pensaba que sólo tenía que enviarle un estatus de mis actividades cada dos o tres horas, pero el comandante me regañó: **“¡Te tienes que reportar cada cinco minutos, si no lo haces, a mí me cobran doscientos pesos por cada vez que no te reportas!, si sigues así cabrón te voy a descontar cada peso que me cobren.”**, y no sólo era el dinero, también me castigaban golpeándome con tablas o a cinturonzos. Otra regla era no tomarnos fotos portando armas o con algún chaleco que tuviera las siglas del cártel, mucho menos subirlas a internet. Esas reglas se cumplían al pie de la letra, si no, el cártel podía ir en contra de ti o de tu familia, por eso todos las respetaban.

Al principio, cuando ingresé al cártel, sólo consumía marihuana, pero después, por la misma presión de estar alerta en todo momento, comencé a consumir cristal, y se me hizo una adicción, lo usaba todo el tiempo, sobre todo cuando tenía que torturar o secuestrar a alguien, necesitaba agarrar valor. Sólo podía descansar después de cumplir con alguno de esos trabajos.

Utilizaba el dinero que ganaba en el cártel para comprar ropa o festejar algún cumpleaños, con ese dinero pude pagar el bautizo de mi hija, compré algunos terrenos y casas que puse a nombre de mi pareja, que ya era mayor de edad, o también a nombre de mis papás, a quienes apoyaba quincenalmente con algo de dinero. Fueron tiempos en los que no nos faltó nada, ni a mí ni a mi familia.

El último delito que cometí, antes de ser detenido, fue la participación en el homicidio de un hombre muy importante para el cártel, él les jugó chueco, porque a la par que hacía negocios con nosotros, lo hacía para otro grupo de delincuencia organizada. Yo le entré a matarlo porque me ofrecieron mucho dinero. Pero el trabajo era diferente al que anteriormente habíamos hecho, se tenía que hacer en un lugar público y debíamos tomar fotos del hecho.

A pesar del riesgo, pudimos cumplir con el trabajo, y el cártel me dijo que tenía que esconderme por un tiempo, hasta que las cosas se enfriaran. Estuve escondido por un mes, me refugié en la casa de mis papás, junto con mi esposa y mi hija, sabía que las autoridades me estaban buscando porque hubo varios testigos en el asesinato.

Como mi identidad, y la identidad del cártel, estaba en riesgo, me mandaron a llamar con la excusa de que me iban esconder en otro Estado, pero todo era una trampa. Cuando llegué al punto de reunión, comenzaron a dispararme, recibí disparos en la cabeza, la espalda y el abdomen, quedé tendido en el suelo y el cártel me dio por muerto. Cuando desperté me encontraba en una cama de hospital, esposado y listo para ser ingresado a un centro de internamiento, acusado de homicidio y lesiones. Ahorita tengo una medida privativa de libertad por cuatro años.

En este tiempo internado he retomado mis estudios, algunas veces vienen mis papás a verme. Sé que para ellos y para mi familia ha sido difícil, mis vecinos sabían a qué me dedicaba, hablaban mal de mí, me miraban feo, ellos sentían mi vibra pesada y me tenían miedo, no me querían ni ver porque pensaban que les iba a decir algo, o iba a reaccionar violentamente, pero la verdad es que no, yo no me metía con ellos.

Todavía temo por mi vida, sé que van a intentar matarme de nuevo, mi única opción es esconderme, me voy a desaparecer, a ver si me voy a otro Estado u otro país, no sé, pero no puedo quedarme aquí, es eso o la muerte.

Apenas tengo diecisiete años y ya probé las dos facetas de pertenecer a un cártel: primero me sentía respaldado, protegido, y de cierta manera, hasta respetado; ahora soy sólo un objetivo a eliminar, una piedra en el zapato para uno de los cárteles más poderosos del país, y tengo miedo.

Yo le diría a todos los que quieren entrar a esto, que mejor se dediquen a estudiar, que obedezcan a sus papás, pórtense bien y no consuman drogas, no saben lo que es estar sentenciado a la muerte, eso no se lo deseo a nadie.



## ME DETUVIERON POR SEQUESTRO: SALVADOR

Si de algo me arrepiento en mi vida es de haberme involucrado en todo el asunto de venta de armas, de droga y lo del secuestro. Aquí he tenido mucho tiempo para pensar, y siempre recuerdo a mis papás, los admiro porque ellos le han echado ganas y han sido unas personas muy responsables y pues alguna vez quise ser como ellos, pero no se pudo.

De chavo empecé a conocer compañeros que conectaban el vicio y me empecé a jalar con ellos, lo hice por tener más dinero. La verdad yo veía lo que hacían y pues igual me quise meter en el bizne. Los conocí porque ellos armaban eventos de reggaetón y a mí me latía ese pedo, en ese tiempo todavía trabajaba en el negocio de mis papás, pero después me empecé a descarrilar pues.

Me metí a trabajar vendiendo drogas y armas, teníamos desde .22, una .35 un R15, una Glock, de lo que fuera teníamos. A mí me mandaban las fotos, los precios, qué calibre era, la marca y ya. Yo empezaba a mandar mensajes a conocidos, y ya si me decían que sí la querían, se las llevaba, me pagaban y ya yo regresaba y les daba el dinero a mis compañeros. De las drogas sólo vendíamos marihuana y perico [cocaína], todo esto lo vendíamos a otros grupos más grandes.

Para que mi familia no se diera cuenta de que andaba metido en el desmadre, trabajaba en las tardes con ellos, y en las noches, cuando mi familia se dormía, me salía a la calle a hacer mis negocios, trabajaba de nueve de la noche hasta las cuatro de la mañana. El sueldo dependía de cuántas armas vendiera, pero variaba entre tres mil o cuatro mil pesos diarios.

Como en mi barrio hay muchos problemas entre bandas, nosotros nos empezamos a hacer como que famosos, ya nadie se metía con nosotros y yo sentía que estaba bien, que era chingón. Tengo un amigo que es abogado, otro se hizo ingeniero civil, ellos siempre me decían que mejor estudiara en vez de hacer mis tonterías, que un día iba a terminar en la cárcel o hasta muerto, pero yo sentía que era... importante, porque cuando ellos tenían algún problema, iba yo y pues ya se arreglaba todo, entonces me sentía inmortal.

A mí me detuvieron por secuestro, y eso que yo no me dedicaba a eso. Todo fue porque un día llevé el vicio a unos secuestradores y escuché que estaban hablando de un chingo de dinero y dizque era fácil y yo dije: **“Va, le entro”**. Mi único trabajo iba a ser manejar la camioneta una vez levantaran a la persona que iban a secuestrar, y todo salió bien, nada más que nos agarraron cobrando el dinero del secuestro.

Como yo era menor de edad, nada más me dieron tres años cinco meses de sanción, a mis compañeros creo que les dieron sesenta. Ya estoy a un año de salir, gracias a Dios, a mí no me gustaba nada de lo que hice en ese momento, fue nomás por impulso. Aquí he terminado la prepa y mi familia me viene a ver cada semana, se turnan con mi novia y mi hija para las visitas, eso me da esperanza, sé que cuando salga puedo tomar un camino diferente, por mi bien y el de mi familia.

## SON COSAS QUE HASTA AHORA ME ATORMENTAN: AGUSTO

Soy de la Ciudad de México, ahí vivía con mi mamá y mis hermanos, mis papás están separados. Mi mamá es una mujer bien chambeadora, casi no estaba con nosotros, pero siempre tuvimos comida en la mesa.

Pasaba casi todo el tiempo en casa de mis abuelos, y sí les tenía cariño, pero yo lo que quería era irme a vivir con mi papá, nada más que su esposa y yo no nos llevábamos bien. Yo sentía que nadie me ponía atención, que nadie me quería y pues me empecé a drogar como a los trece años. Nadie se daba cuenta de que andaba drogado, ni mi abuelita, y eso que seguido llegaba a la casa ya bien pasado [drogado]. Para ese entonces veía a mi mamá muy de vez en cuando, y un día ella me dijo que de nuevo íbamos a vivir todos juntos, eso me puso feliz, pensé que las cosas iban a mejorar, pero no fue así, lo único que cambió es que ella sí se dio cuenta que consumía marihuana, lo supo por el olor, y le contó a mi abuelita y a mi papá.

Dejé la escuela al poco tiempo, iba en segundo de secundaria, y como no quise estudiar, mi padrastro me metió a trabajar vendiendo gas LP. Lo que no pude dejar fueron las drogas, es que en mi casa veía que varios tíos o primos lo hacían, incluso mi abuelo, yo veía cómo se metía PVC y fumaba marihuana enfrente de mí, por eso se me hacía normal. También había mucha violencia, me acuerdo que mi papá le pegaba a mi mamá y a nosotros, nos daba con lo que encontrara, palos de escoba, cables mojados o jalones de oreja.

Un día se me hizo fácil robarle dinero a mi abuelita para irme a comprar marihuana, pero me cacharon y me corrieron de la casa, me tuve que ir a vivir a casa de un tío, él fue el único que me apoyó, ni mi mamá, ni mi papá. Mi tío vivía en una zona muy peligrosa, y él se dedicaba a robar iglesias, lo encarcelaron un tiempo por eso. Yo ahí en el barrio conocí a varios chavos que me ofrecieron trabajar con ellos en la delincuencia, yo acepté porque necesitaba el dinero; también en ese tiempo conocí a la que ahora es mamá de mi hija.

Bueno, yo trabajaba cuidando una casa, sabía que ahí adentro hacían cosas malas, pero pensaba que si no me involucraba en eso, no iba a tener problemas. Después de unos meses me contactaron para ir a trabajar a otro Estado, me dijeron que iba a ganar mucho dinero, pero no me dijeron qué iba a hacer, así que fui a comprar un boleto a la estación y me lancé para allá.

Cuando llegué me recibieron unas camionetas grandotas que me llevaron a las afueras de la ciudad, iban unos vatos enriflados [armados con rifles], ellos me dejaron en una casa, me presentaron con el patrón y me dieron un cuerno de chivo. En ese lugar me enseñaron a disparar, a armar y desarmar y tácticas de supervivencia.

Fue hasta ese momento que me di cuenta de en qué andaba metido, me arrepentí, pensaba que eso no era para mí, dije: **“La cagué, no tengo que estar aquí”**, pero pues me decían que no me podía retornar, que si me regresaba me iban a matar. En ese entrenamiento hubo una balacera, yo decía: **“No manches, a lo mejor es la última vez que disparo”**, nomás agarraba fuerza y pensaba en mi hija, en que tenía que regresar por ella. Yo estaba muerto de miedo, me temblaban las piernas, pero pude salir adelante, gracias a Dios.

En este nuevo trabajo ganaba cuatro mil pesos a la quincena, y eso que me habían prometido diez mil, pero yo no estaba a gusto, me quería ir, me ofrecían subir de puesto a sicario pero yo no quise, me da asco la sangre y sentía feo de todo lo que hacían; había veces que sí me obligaban a hacer cosas, decían que era necesario y pues ya lo hacía, pero nunca me gustó, son cosas que hasta ahorita me atormentan.

Yo caí en eso por pura trampa, así van engancharo a la gente, te prometen dinero, lujos, seguridad, pero nada que ver. Conocí a una persona que ya era grande de edad, tenía como setenta años y a él lo engañaron, le dijeron que iba a ir a trabajar a una melonera y no era verdad, él también se quería regresar, decía que tenía un hijo y que no se quería morir balaceado, lo engañaron porque era analfabeto, le compraron el boleto y todo y lo trajeron con engaños, pobre señor.

Me arrepiento de las decisiones que tomé, si hubiera investigado antes de meterme en esto, o si hubiera pensado dos veces antes de entrar aquí, otra cosa sería. Ahorita veo esto como una lección, una oportunidad para hacer una vida mejor para mí y mi hija.

## NO SÉ POR QUÉ ME METÍ EN ESTO. YO ERA UN NIÑO NORMAL: LEONARDO

Soy hijo de una policía y un sargento, así que desde chiquito siempre estuve rodeado de armas. A pesar de eso, tuve una infancia normal, de niño me gustaba mucho ir a la escuela, en la primaria era de los mejores promedios, hasta me escogían de abanderado en la escolta. Pero todo se chingó cuando entré a la secundaria, uno como chamaco va cambiando cuando va creciendo, me empecé a llevar con vatos que ya eran sicarios, me fui envolviendo con eso y me fue gustando el dinero fácil. A los doce años empecé a trabajar para el narco, me pagaban tres mil, cinco mil pesos a la semana, a los quince días ya tenía mis diez mil pesos, hasta más. Y a los doce años, es un verguero de dinero.

Empecé de halcón, vendiendo mota y cuidando la plaza de la Marina y los contras, cuando iba a cumplir catorce años me subieron de patrulla, de sicario pues, ahí estuve haciendo las cosas que normalmente se hacen en ese desmadre..., a los quince años, a punto de cumplir dieciséis, me subieron de encargado de patrulla, en pocas palabras, jefe de plaza.

Éramos un cártel poderoso, controlábamos la mayor parte de la sierra de Guerrero, en el sur; por el norte la sierra va colindando con el Estado de México, con Morelos, con Michoacán, en fin, es un territorio enorme y nosotros éramos los cabrones de ahí. Es que nosotros llegamos porque había muchas minas de oro en el territorio, y como los otros [cárteles] secuestraban, violaban a las viejas, hacían sus desmadres y asaltaban las minas, los comisarios, la autoridad, no los podían controlar, por eso nos pidieron ayuda, como quien dice, así que entramos a limpiar la zona y a controlar a esos cabrones, con la condición de que nos iban a estar pagando una cierta cantidad de dinero al año.

Estar ahí era estar en guerra, no es como que nada más unos balazos y ya, como en la ciudad que tan tan y ya, aquí estábamos en guerra dos meses, tres meses, y a mí no me daba miedo, me sentía pues relax, era como andar jugando Call of Duty o como un juego que acaba de salir, como de Empire of Fire, pero en la vida real, ahí no hay vidas extras, el fin del juego es la muerte pues.

Tenía a mi cargo a más de treinta personas, nunca pensé llegar tan alto, me pagaban como treinta mil pesos a la quincena y me lo gastaba en puro desmadre, compraba un chingo de marihuana y cocaína, también le daba una parte a mi esposa. A ella [su esposa] la conocí a los catorce años, estuvimos juntos un tiempo y a los dieciséis tuvimos a nuestro primer hijo. Muchos me preguntaban que si no pensaba en mi familia, que si no prefería tener un trabajo legal, o al menos seguro, porque en lo que andaba metido iba a dejar a mi hijo huérfano, pero en este mundo no te puedes salir así porque sí, bueno sí te puedes salir, pero muerto, solo así, por eso yo prefería chingarle y sacar un chingo de varo antes de que me mataran o me entambaran [encarcelaran].

Ahorita estoy en un centro de internamiento, nomás me faltan ocho meses para cumplir mi medida privativa de libertad. Aquí he tenido la oportunidad de reflexionar, de pensar mucho en mi pasado, si me dieran una oportunidad de regresar el tiempo sería para llegar a la secundaria y arreglar mis decisiones, una de ellas: no haber entrado en esto. La verdad es que no sé ni por qué me involucré en esto si yo era un niño normal, iba a la escuela, veía caricaturas, escuchaba canciones de niños, jugaba fútbol, ni sé por qué me metí en esto.

No me gustaría regresar a ese mundo, la verdad que no, pero tampoco sé qué quiero hacer, porque llevo mucho tiempo viviendo de este business [negocio], deja buen dinero, por eso la pienso, no sé si pueda encontrar otro trabajo así, por eso, a lo mejor, sí regreso...

## TU VIDA CORRE PELIGRO TODO EL TIEMPO: ALFONSO

Nací en Tijuana, donde vivía con mi papá; casi no conviví con mi mamá, me separaron de ella cuando yo tenía cuatro años. La verdad, creo que sí me hizo falta mi mamá, porque mi papá tenía otra pareja y me hacían a un lado, quería más a sus otros hijos, a los hijos de la otra señora pues, a mí no me ponía atención. Por eso también yo me hice como me hice, buscaba llamar la atención, desde niño me empecé a drogar, probé la marihuana cuando estaba en quinto de primaria, el hermano de un chavo la compró y nos invitó, de ahí ya me seguí yo a consumirla.

Dejé la escuela cuando iba en segundo de secundaria, en ese entonces ya era adicto a la marihuana, la usaba para mantenerme despierto en el jale que tenía. Ganaba bien porque mi papá era el dueño de unas tiendas y me dio trabajo, luego me tenía que quedar revisando el inventario y no dormía bien, y un día llegó un chavo y me dijo: **“Te ves cansado, ¿no quieres polvitos mágicos? vas a sentir como si hubieras dormido”**, yo le dije que sí y me vendió cuatro bolsitas de cocaína por doscientos pesos, a partir de ahí mi vida fue un desmadre, no me pude controlar con las drogas y le empecé a meter también al cristal, ahí fue cuando me perdí por completo.

Mi papá ni se preocupaba por mí, él se iba a trabajar bien temprano y regresaba hasta la noche, y cuando llegaba no me preguntaba qué había hecho o cómo me sentía; yo extrañaba mucho a mi mamá y a mis hermanos, estaba solo. También extrañaba a mis abuelos, uno de ellos estaba malo de la rodilla, tenía que usar bastón y necesitaban hacerle cirugía, pero no teníamos para pagarla, costaba cien mil pesos.

Como no teníamos dinero, empecé a buscar chamba de otras cosas, un amigo me dijo que, si le entraba a vender droga, me dijo que me iban a pagar un sueldo que en ningún otro lado iba a conseguir, doce mil quinientos pesos a la quincena, me brillaron los ojos. Pensé que era una oportunidad única, imaginaba que iba a poder enviarle diez mil pesos a la quincena a mi abuelita para la operación de mi abuelo. También me imaginaba comprándole a mi mamá una casa y un montón de cosas, aunque no fuera andando en los buenos pasos, como ella quisiera, pero quería que se sintiera, aunque sea un poco orgullosa de mí. Pero a la mera hora todo fue diferente, a los quince días me pagaron nomás tres mil pesos, le dije: “Oiga patrón, esto no es ni la tercera parte de lo que me dijo”, y me respondió: “No, pues, chavo, discúlpame, pero éste es tu sueldo”. Cuando vi eso pensé en salirme luego, luego, pero me dijeron que si me quería salir era con las patas por delante y pues dije: “Ni modo”, y no duré mucho, a los tres meses me agarraron, esa vez nomás estuve detenido setenta y dos horas.

Cuando cumplí mis horas y salí, me enteré que también habían agarrado a mi patrón y a su gente, entonces me quedé de nuevo sin chamba. Anduve vagando un tiempo, hasta que me encontré de nuevo con el chavo que me metió a vender droga, él



me dijo: **“Te tengo una chamba, es arriesgada, pero tiene sus beneficios”**, le dije que no importaba, que era lo de menos. De nuevo empecé a vender droga, pero ahora para un cártel independiente, ahí me iba chingón, vendía lo que me daban y le subía cien pesos, que era lo que me quedaba yo por bolsita, llegué a ganar hasta veinte mil pesos en un día.

Ese trabajo también me duró poco porque mataron a todos mis compañeros, yo me salvé porque siempre mantuve un perfil bajo, nadie me conocía. Aun así, decidí irme para Tijuana, sentía que ya andaban sobres, un día tuve la oportunidad de escaparme y me llevé mercancía, dinero, hasta me llevé armas. Ahí me topé con miembros de un cártel contrario y les dije que podía vender para ellos, que yo no era conocido y que hacía buen trabajo, ellos me dieron chance, pero con la condición de que nada más trabajara para ellos. También les dije que si querían las armas, se las vendí y ese dinero se lo mandé a mi mamá para mi abuelo. Fue la única vez que les mandé dinero, ya después estaba tan metido en la droga, que ni me acordaba de ellos, no estaba en mis cinco sentidos.

Después de unos meses tuve que huir de Tijuana, andaban matando a gente del cártel y me dio miedo que me agarraran, mejor me fui con mi mamá. Allá con ella también busqué trabajar vendiendo droga, pero la paga era poca, me daban nada más dos mil quinientos pesos, no me alcanzaba para nada, además me descontaban equipo, mercancía, no le podía dar nada a mi abuelito y pues mejor pensé en buscar en otro lado. Ya no me dio tiempo de encontrar otra chamba, hubo una redada de militares y marinos y ahí me agarraron.

Hoy cumplo una medida privativa de libertad de un año por portación de arma de fuego. Pero a pesar de todo, estoy bien, no me puedo quejar, como bien, duermo bien, estoy tranquilo. Cuando salga quiero irme para Estados Unidos y empezar de cero, no quiero regresar a la delincuencia. En las películas te ponen que es fácil matar a un pendejo, o que si te mandan a hacer una misión va a ser fácil, pero en las películas siempre va a salir bien el protagonista, siempre le va bien en la misión. Ya estando en la vida real pues no es así, tu vida todo el tiempo corre peligro.

## ANÁLISIS ZONA SUR

El equipo de Reinserta visitó la **zona sur** como tercera demarcación para el estudio, la cual está compuesta por dos entidades federativas: Quintana Roo y Oaxaca. En estas entidades se entrevistó a un total de 22 adolescentes hombres, privados de la libertad en centros de internamiento para adolescentes, de los cuales 16 estaban relacionados con la delincuencia organizada, aunque ninguno de ellos contaba con medida de sanción por este delito. Las conductas por las que más detienen y procesan a las y los adolescentes relacionados con la delincuencia organizada son: homicidio; delitos contra la salud, en cualquiera de sus modalidades; portación de arma; secuestro; extorsión; halconeo, y tráfico de indocumentados.

Lo anterior, al igual que en la zona norte, es importante subrayarlo porque permite visibilizar la falta de capacidad de la autoridad y del sistema de justicia para identificar los casos de niñas, niños y adolescentes involucrados en delitos de delincuencia organizada, lo cual afecta directamente las probabilidades de intervenir en la desvinculación y reinserción de los adolescentes a la sociedad en contextos libres de violencia. Esto a su vez impacta de manera negativa en las posibilidades de construir programas de prevención del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en las filas de la delincuencia organizada, porque no permite ubicar y reconocer a las juventudes víctimas de este tipo de actos. Como consecuencia, los actores criminales que llevan a cabo los enlistamientos están pasando desapercibidos y no están recibiendo las sanciones pertinentes por cometer actos de esta naturaleza.

Los entrevistados de la zona sur mencionaron como principales **lugares de origen**: Quintana Roo, Mérida, Campeche, Oaxaca, Jalisco, Guerrero, Veracruz y Ciudad de México.

Dentro de esta zona se observan peculiaridades y características que impactan de manera directa en la forma de organización y operación de los grupos de delincuencia organizada. El primer elemento importante es su **ubicación geográfica**: ambas son entidades costeras con condiciones climáticas cálidas y fuerte actividad turística. Además, Quintana Roo es ciudad fronteriza con Belice. Aunque la frontera con la que colinda Quintana Roo no es tan grande e importante como la del norte, las zonas limítrofes siempre implican situaciones y actividades como la migración legal e ilegal, el sincretismo cultural, el comercio, el traslado diario de turistas y de la fuerza de trabajo, con todas las regulaciones y dificultades que esas actividades conllevan. Además, la apertura a otras culturas es amplia en esta zona debido al turismo internacional.

Por otra parte, el **entorno social** de los adolescentes entrevistados se dividió en categorías para poder conocer los factores que se conjugan y que pueden detonar la vinculación con la delincuencia organizada. En cuanto a la conformación de la **familia** en esta zona, resalta la actividad de la madre y que de manera general se desarrollan en hogares donde el padre no está presente o, si lo está, no presta interés en la vida de sus hijas e hijos, y es la madre u otros familiares quienes tienen mayor presencia.

En Quintana Roo y Oaxaca las y los **cuidadores principales** de los participantes son: madre, abuelas, abuelos, y otros familiares como tíos o tías. En **Quintana Roo** está presente una figura que funge como cuidadora sin ser familiar directo, que es el padrastro o la madrastra, los cuales tienen un lugar positivo en algunas de las historias de la entidad. Esta situación resulta interesante pues en la zona norte la mayoría de las interacciones con estas figuras se percibían como negativas y nocivas: **“Solo tuve un padrastro, fue el que me crió de chico y mi mamá se la pasaba trabajando todo el día” (Tomás, zona sur).**

En esta entidad sureña, estos personajes aparecen como figuras proveedoras de mayor contención y cuidado que los propios padres, pero a su vez anuncian un contexto de desintegración familiar que supone la poca participación de alguno de los cuidadores, lo que implica una situación difícil que los adolescentes tienen que experimentar desde temprana edad. En todos los casos se observa poca presencia y participación del padre, quien generalmente **abandona** el hogar y el cuidado de los adolescentes cuando son pequeños, y en muchos de los casos la comunicación con él se pierde por completo o nunca se establece, pues algunos refieren nunca haberlos conocido.

Por otra parte, en **Quintana Roo** también se da un fenómeno particular, el abandono es principalmente afectivo, pues, aunque los cuidadores se encuentren presentes físicamente, los adolescentes refieren haber pasado largos periodos solos, sin el cuidado de ninguna figura materna o paterna, derivado de las ocupaciones de sus progenitores: **“No me prestaban atención porque mi mamá y mi papá siempre andaban trabajando” (Horacio, zona sur).**

**“Yo no me sentía un niño porque ya hacía mis cosas, ya no me tomaban en cuenta. Me mandaban solo a la escuela, me mandaba solo a cruzar la calle, a comprar, a casa de mi tía solo, y todo eso. Yo siento que te tratan como un niño cuando te cuidan, a mí como que me quisieron cuidar, pero pues por su trabajo no pudieron” (Horacio, zona sur).**

Esta situación se torna preocupante, puesto que la falta de atención de los cuidadores y los largos lapsos de soledad son identificados como causas directas para el enlistamiento de adolescentes en pandillas y posteriormente en cárteles.

Los espacios sin supervisión, contención e involucramiento de cuidadores son factores de riesgo que deben tomarse en cuenta para encontrar alternativas y crear dinámicas que permitan a las madres y los padres sobrellevar rutinas con amplias jornadas de trabajo, porque esta es una realidad que no puede negarse: el modelo económico y las formas de vida actuales crean exigencias económicas que demandan cantidades de tiempo considerables fuera del hogar y del seno familiar para cubrir las necesidades básicas de subsistencia, pues los empleos tienen condiciones de paga muy precarias.

La **ocupación de las y los cuidadores** también se analiza para advertir el tipo de actividades a las que se dedican y a partir de las cuales obtienen ingresos, así como la cantidad de tiempo que estas les demandan. Las madres en **Quintana Roo** mayormente son empleadas de algún comercio, ninguna es referida como ama de casa, lo cual se puede relacionar con la percepción de abandono de los adolescentes, que se quedan solos todo el día porque ambos cuidadores trabajaban. Por su parte, el padre también aparece como empleado: **“Mi abuela limpiaba una casa cuando vivía. Mi papá, pues su trabajo es marmolero, y mi mamá ha tenido varios trabajos. Ha trabajado en una carpintería, fábricas de cordones; ahorita está trabajando en una fábrica de plásticos”** (Horacio, zona sur). En cambio, en **Oaxaca**, la ocupación primaria de la madre es ama de casa: **“Mi mamá no se dedica a nada, es ama de casa”** (Leonel, zona sur), seguida por empleada de algún comercio. Por su parte, el padre de familia ejerce algún oficio como albañilería o cuidado del campo.

Como complemento a lo anterior, y derivado de que uno de los factores sociales que pueden llevar a niñas, niños y adolescentes a involucrarse en la delincuencia organizada es la pobreza (CIDH, 2015; Redim, 2011), se puntualiza que la zona sur tiene variaciones marcadas respecto al **estrato económico** al que pertenecen los participantes del estudio. **Oaxaca** es la entidad con menor nivel económico y las carencias que se manifiestan están relacionadas con las necesidades de subsistencia: comida, vestido, recursos para asistir a la escuela, entre otros. Mientras que **Quintana Roo** presenta un nivel económico de medio a bajo, sin manifestación de problemas económicos que amenacen la supervivencia.

El análisis de los datos socioeconómicos se correlaciona con los motivos que llevan a los adolescentes a enlistarse en la delincuencia organizada, porque esta aprovecha las malas condiciones económicas y ofrece ingresos, alimento y vivienda, lo que los lleva a recurrir a ella como la solución emergente, y aparentemente más sencilla, para los males que les aquejan. Las organizaciones criminales aprovechan la precariedad y cubren los vacíos que el Estado ha dejado, creando oportunidades fuera de la ley que, a pesar de ello, satisfacen necesidades de la población. Como se mencionó en el apartado de la zona norte, el Estado mexicano se coloca en una posición frágil, pues la delincuencia organizada suple una de las funciones que este debería proveer. Así, el Estado coloca a niñas, niños y adolescentes en posiciones de vulnerabilidad que la delincuencia organizada aprovecha.

En cuanto a la **relación con los padres o cuidadores**, en **Oaxaca** se observa vínculo positivo con la madre y relación escasa y de poca confianza con el padre: **“Con mi mamá, desde niño crecí a lado de ella. Sí crecí al lado de mi papá, pero no estaba muy seguido conmigo pues, no estábamos muy seguido juntos, se dedicaba mucho a su trabajo”** (Leonel, zona sur). En **Quintana Roo** la situación es muy similar, con la variación ya mencionada, relativa a la figura de padrastros y madrastras que juegan un rol positivo en muchos de los casos analizados, en ocasiones, presentando mejor interacción que con los padres o las madres biológicas: **“Me llevaba más con mi madrastra que con mi papá”** (Santiago, zona sur). Sin embargo, en la

misma entidad se encuentran casos en los que los adolescentes manifiestan resentimiento con ambos cuidadores por pasar mucho tiempo fuera de casa: **“No había nadie en casa, literalmente no. Todo el día estaba solo” (Tomás, zona sur).**

En lo relativo a la **estabilidad en el hogar, Quintana Roo** muestra poca constancia, especialmente por la forma de interacción entre los miembros de la familia, por lo cual los adolescentes preferían estar fuera de casa antes que tolerar esas dinámicas dentro del hogar: **“A veces dormía en el parque, ya no quería entrar a mi casa” (Horacio, zona sur).** **Oaxaca**, por su parte, presenta poca consistencia de cuidadores y cuidadoras, por lo que las y los adolescentes se ven en la necesidad de dejar sus hogares por problemas familiares, económicos y de consumo de drogas.

La violencia es un elemento presente en todo el país y, en el caso de quienes participaron en el estudio, no es la excepción, pues de manera general han crecido en espacios y dinámicas familiares donde **la violencia** es una constante. En **Oaxaca**, la mayoría de las ocasiones ellos son los afectados directos, pues reciben golpes y agresiones verbales:

**“Mi papá me pegaba y todo, me lastimaba, una vez me puso la pistola en la frente, pero no le tuve miedo. ‘¡Dispárame!’, le dije, a ver si es cierto, y pues sí, a ver si tenía huevos, pues, pero no tenía”.**  
(Darío, zona sur).

En **Quintana Roo**, el panorama es distinto, comúnmente no eran ellos los afectados directos, pero estaban sometidos a rutinas donde se veía a otros ejercer violencia contra algún miembro de la familia, especialmente del padre contra la madre: **“Mi papá llegaba un poco alterado, conmigo no se desquitaba, ni con mi hermana, pero se desquitaba con mi mamá” (Horacio, zona sur).**

Como puede verse, los entrevistados han sido víctimas de diferentes tipos de violencia, que los ha llevado a experimentar una serie de violaciones a sus derechos y los coloca en una situación de mayor vulnerabilidad ante los grupos de delincuencia organizada, porque se vuelven objetivos fáciles de captar (CIDH, 2015).

Pese a dinámicas que pueden entenderse como violentas o a las referencias del abandono de las figuras parentales, los entrevistados de la zona sur dicen que hay **personas a las que admiran**, principalmente miembros cercanos de la familia. En **Oaxaca** los más mencionados son: mamá y papá, seguidos de una figura que resultó sorpresiva, pues no se encontró en ninguna otra de las entidades en las que se realizó el estudio: autoridades gubernamentales de seguridad, especialmente militares, como figuras que les inspiran respeto y no como operadores relacionados con la delincuencia organizada: **“Pues a los militares, nada más a ellos los admiro” (Héctor, zona sur).** La diferenciación se hace debido a que, en la zona norte, muchos de los entrevistados mencionaron a este tipo de autoridades, pero no como sujetos de respeto, sino como

figuras coludidas con la delincuencia organizada, con la ventaja de operar bajo la fachada y protección de la legalidad, pero que al mismo tiempo reciben los beneficios de la delincuencia.

Por su parte, en **Quintana Roo**, las personas que más se mencionan son: mamá, hermano y padrastro. Nuevamente hace aparición el padrastro con connotación positiva. Dentro de los testimonios recabados en esta entidad, uno de los entrevistados habló incluso de un personaje al que decidió llamar durante toda la entrevista “súper mamá”, una mujer que no era su familiar directo y que, sin embargo, cuidó de él mucho más que sus propios padres. En ese caso, el adolescente también la mencionó como la persona a la que admiraba y describió cualidades de ella que no detalló en ninguna otra persona en todo su relato de vida: **“Admiro a la señora, mi super mamá, porque siempre ha estado conmigo, en las buenas y en las malas” (Óscar, zona sur).**

Aunque ya se habló de las actividades legales a las que las familias de los entrevistados se dedican, los adolescentes de la zona sur tienen **familiares que han estado involucrados en actividades delictivas** genéricas y pertenecientes a la delincuencia organizada. Los principales familiares relacionados con la delincuencia en **Oaxaca** y **Quintana Roo** son: tíos, primos, hermanos y papá: **“Yo tenía un hermano más grande que yo y mi hermano estaba, pues estaba mal el vato, ya estaba muy involucrado en las drogas, en las armas y esas cosas” (Lalo, zona sur); “mi papá acabó en la cárcel, igual, por delincuencia organizada” (Manuel, zona sur).** Esto confirma que la familia criminógena potencia las posibilidades de ingreso a grupos de delincuencia organizada.

Por lo que hace al **acceso a drogas y armas en el núcleo familiar**, resulta llamativo que la zona sur no muestra el contacto con drogas y armas en la familia como algo común y frecuente. Sí se mencionan algunos familiares que consumían sustancias psicoactivas, entre ellos, los más mencionados son tíos y hermanos, pero el contacto parece de una índole muy distinta a la que se da en la zona norte. Tanto en **Oaxaca** como en **Quintana Roo**, estos familiares tenían droga para su consumo personal, no como actividad económica y delictiva, y en ningún caso se hizo referencia a que los hogares fueran puntos de venta o de manejo de sustancias tóxicas o armas. Lo anterior permite concluir que, al menos en este rubro, la zona sur tiene niveles un poco menores de exposición a estos elementos nocivos, ambos igualmente ligados al ingreso a la delincuencia organizada.

Pese a lo anterior, el **riesgo de las zonas donde vive y crece** la niñez y la adolescencia sureña no desaparece, pues la venta de drogas era una constante en los entornos donde los adolescentes se desarrollaron:

**“Lo normal es que se escucha un asalto, unos balazos, unos pleitos, unas riñas (...) hay violencia, de todo, robo, secuestro (...) antes a la gente le daba miedo que los asaltaran, pero eso se acabó. Ya después entraron unos narcos y ahí empezaron a hacer delincuencia organizada, a levantar” (Horacio, zona sur).**

De manera general, estos se consideran entornos criminógenos con fuertes tintes violentos y con referencia de escenas típicas de delincuencia organizada.

Relacionado con el riesgo de las zonas donde los adolescentes crecieron, se llega al siguiente elemento analizado, los **grupos delictivos organizados**, debido a que es común que muchos niños, niñas y adolescentes tengan un familiar, amigo o conocido que pertenece a alguno. Esto ocasiona que para niñas, niños y adolescentes ser parte de dichos grupos sea lo común, lo conocido y, sobre todo, que les facilite el contacto con ellos (CIDH, 2015). Tanto en **Oaxaca** como en **Quintana Roo** se hacen referencias directas a grupos pandilleriles, que parecen tener mucha más estructura, poder e influencia: **“Antes de entrar a una pandilla, tienes que empezar a juntarte, aprender. Como a los nueve años me junté con ellos, para aprender el estilo de vida” (Horacio, zona sur).**

Hay que recordar que la Mara Salvatrucha (o MS-13) y la M-18 son dos de las pandillas con más presencia en la zona sur del país y, por ende, las bandas con las que se relacionan, ya sea como aliadas o como contrarias, tienen que ser de magnitud y fuerza similares. En el sur hay evidencia de que los adolescentes pertenecieron a estos grupos antes de incorporarse a cárteles. Al parecer, esto responde justo a la fuerza y poderío de las pandillas presentes en la región sureña que, de alguna manera, tienen interacción ya con grupos de delincuencia organizada. En este sentido, podemos afirmar que las pandillas ya no son grupos pequeños del barrio, sino células de menor alcance que los cárteles, pero con mucha más presencia e interacción con la delincuencia organizada: **“La pandilla donde yo estaba eran los Sureños, teníamos armas, teníamos droga y teníamos todo ahí y vendían. Ya luego se volvieron el cártel, pero yo ya no estaba ahí” (Óscar, zona sur).** Dichas pandillas surgen como consecuencia de las violencias crónicas producidas por condiciones arraigadas a las dinámicas familiares, al género, a los patrones del Estado y de la globalización (Balcázar, Cunjamá, Rendón e Iñiguez, 2012).

Este hallazgo permite establecer que la niñez y la juventud mexicanas están siendo abarcadas y acaparadas por estructuras y grupos delictivos organizados complejos; de igual manera, las pandillas como células característicamente urbanas, y que suponían problemas de seguridad pública de menor nivel, están teniendo una evolución que permite colocarlas en operación simultánea y coordinada con cárteles. Esto evidencia la gran problemática de que los espacios donde vive y crece la niñez al sur del país son entornos criminógenos, escenarios agresivos plagados de agrupaciones delictivas de diversos niveles y magnitudes que, en todos los casos, amenazan y vulneran sus derechos humanos.

No obstante, la evidente violencia de los entornos en los que crecen, al ser cuestionados acerca de la percepción que tienen de su ambiente, los participantes en **Quintana Roo** expresan sentirse tranquilos en los lugares en los que habitan y los consideran espacios seguros: **“Pues ahí, en mi cuadra, nadie me podía hacer nada, todos me conocían” (Marcos, zona sur).** Esto evidencia que las niñas, los niños y las y



los adolescentes han normalizado la violencia y la introyectan como **“natural”**. Por otra parte, en **Oaxaca**, el escenario es distinto, pues las y los adolescentes están en constante búsqueda de protección y seguridad. Esto permite establecer que no se sienten insertos en **espacios seguros**, lo que no necesariamente supone que no hayan normalizado la violencia; sí lo han hecho, pero aun así perciben la peligrosidad del ambiente.

En cuanto al **entorno escolar**, en ambas entidades de la zona sur es común el **acceso a drogas y armas**: **“Yo conocí un chavo que su tío era de Los Zetas. Llevaba armas a la escuela, pero sin balas, porque vendía él en la escuela, pero no las cargaba con balas” (Santiago, zona sur)**. En **Oaxaca**, no sólo los alumnos venden y consumen, también los maestros entran en la dinámica de compra de sustancias ilegales dentro de los espacios educativos: **“Me compraban drogas los niños y a veces los maestros” (Darío, zona sur)**. Respecto al **grado máximo de estudios** concluido, el promedio por zona es primaria. La secundaria y la primaria truncas son los **niveles que más predominan**, aunque es importante resaltar que se encontraron casos de analfabetismo en esta zona.

Lo anterior confirma que, si el entorno escolar no es de calidad y no está bien supervisado, puede ser un espacio que genere riesgos como violencia por parte de los profesores y/o compañeros, lo que ocasiona ausentismo y puede llegar hasta la deserción (CIDH, 2015).

Por su parte, la **deserción escolar**, que lleva a niveles bajos de estudio, se da por diversas razones. En todos los casos, sin excepción, los adolescentes abandonan la escuela al ingresar a la delincuencia organizada. Sin embargo, debido a que se encontraron casos de analfabetismo en **Oaxaca** y **Quintana Roo**, se puede determinar que el abandono escolar antecede significativamente al ingreso a las filas de la delincuencia organizada o, incluso, que esos adolescentes nunca tuvieron la oportunidad de acceder a entornos escolares, lo que vulnera aún más sus derechos humanos a la educación y al adecuado desarrollo. En ambas entidades, se mencionan como principales razones para dejar la escuela la falta de interés, el consumo de drogas, el involucramiento con grupos delictivos organizados y ser obligados por terceras personas a dejar los estudios: **“Me iba a fumar con mis compas, mis primos y pues, ya no estudié, pues ya no iba a la escuela, ya nada más me la pasaba ahí en la calle” (Héctor, zona sur)**.

Al tener acceso a las drogas en los ámbitos escolares y familiares, las y los adolescentes se ven expuestos a la familiaridad de las sustancias tóxicas, así como a su consumo. Al ahondar en el **primer contacto y consumo directo** de los participantes en la zona sur, se encuentra que las amistades y los conocidos son los primeros en promoverlo y facilitarlos:

**“Empecé a drogarme por amigos. Estábamos en una fiesta y me dijeron: ‘Toma, fuma’. Les pregunté qué era y me dijeron que marihuana. Ni les pregunté más, me puse a fumar. Ya de eso me puse a fumar, me gustó y empecé a fumar” (Óscar, zona sur)**.

La **edad promedio de inicio de consumo** de drogas en toda la zona oscila entre los 7 y los 16 años, siendo **Quintana Roo** la entidad con inicio más temprano: **“Desde los 7 me empezaba a drogar a escondidas” (Manuel, zona sur)**. La **droga de inicio** en todos los casos es la marihuana: **“Yo empecé a consumir primero la marihuana. Luego, cuando me invitó mi tío cristal, también le entraba” (Darío, zona sur)**. Se observa que la marihuana es la droga que da paso al consumo de sustancias más agresivas y adictivas, como cocaína, crack o cristal, que son las sustancias que más se consumen en **Oaxaca**.

Por otro lado, **Quintana Roo** presenta una amplia variedad de sustancias psicoactivas consumidas por adolescentes: **“Consumía piedra, mota, tabaco, alcohol, pegamento, ácidos, pastillas, todo eso. Lo que más me gusta es la marihuana, la piedra, el alcohol, las pastillas, los ácidos, el tabaco y algunas veces también le entraba al resistol” (Horacio, zona sur)**. Las sustancias que más se mencionan en la entidad son: marihuana, cocaína, piedra, cristal, crack, thinner, LSD, pegamento, ácido, tachas y clonazepam. Se deduce que esta diferencia se deriva de la afluencia turística internacional que llega a **Quintana Roo**, especialmente a Cancún, en donde la vida nocturna y los excesos son característicos y el tráfico de sustancias tóxicas es amplio, variado y accesible.

Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015), el fácil acceso y el abuso de sustancias psicotrópicas es un factor de riesgo para llevar a cabo conductas violentas e involucrarse con pandillas o grupos delictivos organizados. El presente estudio corrobora dicha afirmación, pues los adolescentes cuentan que su primer acercamiento con la delincuencia organizada fue a causa de su consumo de drogas.

Otro conjunto importante de elementos que condicionan y determinan el ingreso de los adolescentes en la delincuencia organizada son los **factores culturales**, los cuales se analizan con la finalidad de conocer las particularidades de la sociedad que habita, confluye e interactúa en las entidades del sur del país elegidas para el presente estudio.

En esta zona, las y los adolescentes no hablan mucho de **tradiciones**, parecen estar presentes en su mente, pero más como algo aislado y lejano que como actividades o acontecimientos en los que les guste participar.

**La religión**, por otro lado, es un tópico que los entrevistados narran activamente y como convicción propia. En esta zona, la Santa Muerte es la principal deidad, seguida de Dios y otros **santos**. Igualmente, en ambas entidades se menciona la creencia como algo adquirido desde temprana edad: **“Desde chiquito empecé a adorar a la Muerte” (Paco, zona sur)**.

Así, entre las creencias arraigadas, los santos son parte fundamental en la vida de los integrantes, que encomiendan sus acciones y su integridad a estas deidades. Como ya se mencionó, en la zona sur se observa un patrón estable respecto a la creencia en la Santa Muerte como divinidad que los protege y a la que se encomiendan: **“Mi amá**

**era creyente de la Santa Muerte y la tenía así pues y le prendía su veladora y le hacía un desmadre y oraciones” (Lalo, zona sur)** A esta principal figura de devoción, mencionada por prácticamente todos los participantes del estudio, le atribuyen toda clase de protección y milagros: **“Creíamos mucho en la Santa Muerte. Yo al principio no creía, pero una vez que me llevaron a reventar una casa y me dijeron híncate y ora y vas a ver cómo nos cuida, desde ahí creo” (Manuel, zona sur).**

En segundo lugar, se encuentra Dios, seguido de San Judas Tadeo, patrón de las causas difíciles; y, por último, por ser la menos mencionada, la Virgen, sin especificar a cuál de sus advocaciones se refieren. La importancia de las creencias espirituales reside en el papel que tiene en la sociabilización y establecimiento de lazos dentro de las sociedades. En este caso concreto, las creencias religiosas fungen como nexos que vinculan a los integrantes de las organizaciones criminales y ayudan en el desarrollo de sentido de pertenencia e introyección de valores propios de la delincuencia organizada.

Además de estos aspectos, la **narcocultura** es parte importante de su contexto. El tema del narco, las formas de vida que se exponen, los personajes en series, películas o canciones llaman la atención de niñas, niños y adolescentes: **“Salió uno que es narco rap, todo el comando exclusivo. Él le canta rap pa’l Cártel del Noreste y me gusta mucho” (Manuel, zona sur).** No obstante, la presencia de la narcocultura, esta tiene mucho menor influencia en la zona sur que en las zonas norte y centro, ya que los adolescentes no aspiran de la misma manera a tener formas de vida presentadas en los materiales distintivos de este estilo de vida.

Pese a ello, es posible decir que el contenido relacionado con la narcocultura, aunque en menor manera, sí impacta en las mentes y los modelos a seguir de las niñas, los niños y las y los adolescentes que las ven y escuchan. Por ello se reitera la importancia de regular el contenido al que tienen acceso los sectores más jóvenes de la sociedad, para evitar que sean estos los ideales que adopte la niñez mexicana.

La **normalización de la violencia y del uso de las armas** forma parte inherente de todo sistema que enaltece al delito y a las organizaciones de delincuencia organizada, por lo que se relaciona a la narcocultura, la veneración a la muerte y otros elementos que se han adoptado como modelos identitarios que hacen apología del delito. Conjugado todo lo anterior, es lógico establecer que los participantes del estudio conciban la violencia como algo que construye su entorno y lo caracteriza, algo con lo que crecen y que, por lo tanto, es natural. Esta naturalización de la violencia se da en dos sentidos: la que sufren **“mi tío me pegaba, me agandallaba mucho y yo me tenía que aguantar y hasta a veces lloraba de que no podía hacer nada” (Leonel, zona sur)** y la que ejercen **“la primera vez que maté lo hice y ya, en la segunda no me pasó nada, en la tercera tampoco y se me fue haciendo como una costumbre a mí”, (Tomás, zona sur).**

Sin embargo, se subraya que en **Oaxaca** y **Quintana Roo** no hay niveles tan elevados de acciones violentas y cruentas, ni se observa como generalidad que las conductas sean realizadas con gusto o les proporcionen placer, como ocurre en otros estados de la

República. Aunque sí hay variación entre las entidades que conforman la zona sur, pues **Quintana Roo** sobresale respecto a **Oaxaca** porque la dureza y crueldad con que se cometen los actos es mayor.

Las armas, por su parte, no son artículos que generen tanta fascinación en esta zona. Esto responde al hecho de que el uso de las mismas tiene significaciones previas al ingreso a las organizaciones criminales, especialmente en **Oaxaca**, donde se usan desde temprana edad, pero para actividades de supervivencia como la caza.

A partir de la conjugación y el análisis de los elementos sociales y culturales antes descritos, es más fácil comprender cómo llegan los adolescentes a involucrarse por primera vez en actividades delictivas. De igual manera, esto permite establecer que la dinámica que juegan los factores de riesgo analizados propicia que, a niveles profundos del tejido social, exista tolerancia a la violencia como una forma de relacionarse con los otros y de resolver problemáticas, lo cual no solo implica que la niñez y la juventud queden expuestas a ella, sino también que la ejecuten de maneras normales y aceptadas por los demás (CIDH, 2015).

En la zona sur se observa que los **primeros delitos** cometidos por los entrevistados son de alto impacto y en muchos casos se dan en **compañía de otros** jóvenes. Al tratarse de conductas graves y violentas, usualmente se cometen haciendo **uso de armas**: **“Yo tenía armas en la casa cuando vendía, porque era una forma de cuidarme” (Paco, zona sur)**, así como:

**“Yo siempre andaba con mi shorcito y chandlitas, y siempre llevaba la pistola pues en este hueso de acá, ahí es donde se acomoda uno la pistola pues pa’ que quede bien. Entonces me metía la pistola, ya estaba con el tiro arriba, por si era necesario ya nada más le recortas y esa madre solita se dispara” (Lalo, zona sur).**

Así, las conductas más mencionadas como primeros delitos en la zona sur son: homicidio, venta de drogas y robo. Además, el estudio arrojó que en **Oaxaca** existe una alta incidencia en conductas sexuales como violación.

A pesar de que la mayoría de los adolescentes cometen delitos graves, en muy pocos casos hay registros de **detenciones previas** al ingreso a la delincuencia organizada. Con esto se confirma que, en la zona sur, la delincuencia organizada comúnmente es el inicio del contacto con el sistema de justicia penal. Empero, los delitos previos a pertenecer a la delincuencia organizada no son un factor determinante para el ingreso a estos grupos.

Otros elementos analizados son las formas de operar para la captación de adolescentes. En ambas entidades, las amistades y los conocidos fungen como principales **reclutadores**. Al reclutamiento por invitación de amigos y conocidos, le sigue el buscado de manera directa por los adolescentes, a través del establecimiento de un contacto con los grupos de delincuencia organizada, sin ayuda de nadie, para ingresar de manera voluntaria:

**“Yo me acerqué solito, porque yo me crecí en un lugar donde cualquier pueda entrar, nomás necesitas valor así... necesitas valor mexicano, se podría decir, para poder hacer las cosas que te digan que vas a hacer, quedarte de planta, ser sicario, vender droga, ser carnicero (descuartizar gente), checador, lo que te pidan” (Tomás, zona sur).**

Las **principales razones para ser parte de la delincuencia organizada** en zona sur son: dinero, poder, consumo de drogas, venganza y búsqueda de protección y seguridad. En **Quintana Roo**, el dinero y la venganza aparecen como razones primarias para enlistarse en la delincuencia organizada, mientras que en **Oaxaca** las razones parecen tener un trasfondo más profundo, pues, si bien el dinero es constantemente un aliciente, el principal móvil es la protección y seguridad que los cárteles brindan y la sensación de tener un grupo que los respalda y ampara.

Este hallazgo es alarmante porque pone en evidencia las carencias afectivas y de contención de los adolescentes de la entidad, aunado al hecho de que, como ya se expuso, ellos refieren no percibir seguridad en los entornos en los que se desarrollan. La niñez que no se siente resguardada y en posibilidad de crecer en espacios estables y a salvo busca de cualquier manera y en cualquier espacio acceder a la sensación de seguridad. Lo anterior permite establecer que la familia juega como parte responsable en estas dinámicas de insuficiencia de atención y poca visibilidad de las necesidades afectivas de sus niñas, niños y adolescentes. Esto permite establecer que los adolescentes reclutados por la delincuencia organizada son también manifestación de las acciones negligentes del cuerpo social en su conjunto.

Esas niñas, niños y adolescentes que forman parte de las filas de la delincuencia organizada son reclutados cuando son pequeños. La **edad promedio de involucramiento** en la zona sur oscila entre los 8 y los 16 años: **“Comencé a vender desde los ocho años” (Darío, zona sur); “tenía catorce años cuando entré, ahí fue el cambio de mi vida, donde conocí así machín ese mundo” (Santiago, zona sur).** A este respecto, destaca que **Oaxaca** tiene mayor incidencia de reclutamiento a los 14 años y **Quintana Roo** a los 12.

La razón de ser reclutado a corta edad atiende a cualidades específicas comunes en el carácter y la personalidad de los seres humanos en desarrollo. En el caso de la zona sur, los **factores de elegibilidad** más buscados son: obediencia y maleabilidad, pero con la firmeza para ejecutar las órdenes impuestas sin titubear y sin cuestionar a sus mandos; valentía, temeridad y, la más importante de ellas en la zona, necesidad económica. Los cárteles también aprovechan que la sociedad en general ve a las niñas, los niños y las y los adolescentes como sujetos de poco riesgo y bajo perfil que no despiertan sospechas, lo que disminuye la persecución: **“Cuando uno es un chamaco chiquito, llevas una bola de droga y la gente no se da cuenta. No se da cuenta que un chamaco pendejo que va a ahí caminando todo sin chancla lleva la pelota de droga” (Lalo, zona sur).**

Además, la delincuencia organizada se beneficia de la **flexibilidad del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes**, que es menos severo y punitivo: **“Desgraciadamente andan buscando puro niño por la ley, si te llegan a agarrar por un homicidio lo máximo que te dan son 5 años” (Horacio, zona sur)**. Así, se aprovechan de los menores de 18 años y no exponen a integrantes estratégicos de la organización que tienen la mayoría de edad y que, por ende, están expuestos a sanciones más altas y graves.

A la hora de reclutar a la niñez, los grupos organizados tienen procesos uniformes en todas las entidades de la República. En el caso de que las y los adolescentes busquen el acercamiento para ingresar, el **proceso de reclutamiento** consiste básicamente en conseguir algún contacto con la delincuencia organizada, para hacerle saber sus intenciones de jalar, expresión para referirse a realizar actividades que les sean encomendadas y que proviene de jalar como sinónimo de trabajar:

**“Pregunté si había jale y me dijeron sí, me dice: ‘Sí, sí tenemos lugares, ¿quieres trabajar de sicario?’. Les dije que sí y pregunté cuánto me iban a pagar: ‘No, pues tanto. Tú así con las órdenes que te demos y ya está’”.** (Manuel, zona sur).

Quienes no buscaron el contacto fueron abordados por personas que ya eran parte de la organización y que les ofrecieron *jale*, es decir, trabajo: **“Pues así un amigo me dijo de que: ‘Oye, ocupamos gente, si quieres chambear, aquí hay chamba, pero tú ya sabes qué rollo’”** (Marcos, zona sur).

En este sentido, **Oaxaca** tiene más procesos de reclutamiento mediante invitación que mediante la búsqueda de ingreso por parte de adolescentes de manera independiente. Por su parte, **Quintana Roo** muestra procesos equilibrados entre ser invitados y buscar el ingreso de manera autónoma. En esta zona no se tiene evidencia respecto a actividades de reclutamiento forzado.

Una vez reclutados, inician los **procesos de adiestramiento**, que en la zona sur resultaron de baja intensidad y duración. De los testimonios recabados se desprende que el entrenamiento solo se da de manera esporádica y aleatoria con el estándar mínimo y los conocimientos básicos. Entre las cosas que les enseñan están: tiro, arme, desarme y limpieza de armas. Por lo tanto, **la duración del adiestramiento** es muy corta, en general oscila entre 7 días y 7 semanas. Mientras que en **Oaxaca** no hay evidencia de entrenamientos específicos para actividades concretas, en **Quintana Roo** sí se mencionó formación para adolescentes sicarios que están a cargo del desmembramiento de cuerpos y la tortura de personas. De manera general, se observa que no hay reglas específicas para determinar **quién recibe adiestramiento**, además de que en estas entidades muy pocos son entrenados, salvo los mencionados sicarios.



Por tratarse de procesos de entrenamiento sencillos y muy poco constantes, los **lugares utilizados para impartir el adiestramiento** son las mismas casas de seguridad y los espacios donde operan. En lo relativo a **quién imparte la preparación**, en **Oaxaca**, cuando se llega a brindar entrenamiento a los adolescentes, en su mayoría lo imparten integrantes del cártel con experiencia o, en su defecto, exmilitares, pero se reitera la poca frecuencia con la que ocurre esta actividad. En **Quintana Roo**, los encargados del adiestramiento son los mandos de la propia organización, sin registrarse presencia de exmilitares o exmarinos como adiestradores. Aquí se observa un elemento singular: **“La diestra la daban los señores que venían del norte” (Santiago, zona sur)**. El estudio arroja que en esta entidad son mandos procedentes del norte del país los que realizan el entrenamiento de niñas, niños y adolescentes. Esto, a su vez, confirma que hay nexos entre cárteles, aun cuando se encuentren en entidades federativas de extremos opuestos del país, y que las redes de delincuencia organizada abarcan más allá de las fronteras, no solo nacionales sino internacionales.

En México, la delincuencia organizada tiene diferentes modalidades, siendo el narcotráfico el medio más rentable y violento (Redim, 2011). En efecto, durante el desarrollo del estudio, se constató que la **actividad a la que más se dedican los grupos de delincuencia organizada** en la zona sur es el narcotráfico. Las principales actividades en **Oaxaca** son: tráfico de armas, tráfico de órganos, robo y huachicoleo. En **Quintana Roo** son: secuestro, tráfico de armas, extorsión y robo.

Los **principales cárteles** que operan en **Oaxaca** son: Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), Cártel de Sinaloa y, con menor frecuencia, Los Zetas. Mientras que en **Quintana Roo** tienen presencia el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), el Cártel de Sinaloa y los cárteles independientes. Estos últimos tienen fuerte incidencia y operatividad en el territorio y son entendidos como células criminales que no están afiliadas a ningún grupo grande de delincuencia organizada, pero que sí compran la mercancía ilícita a aquellos, para después operar de manera autónoma en la venta y distribución de productos sin rendir cuentas directas a los grandes capos y narcotraficantes. Se sabe poco de su estructura y son considerados grupos criminales sui géneris, que no encajan de manera uniforme en los métodos y procedimientos operacionales de la delincuencia organizada.

En cuanto a las **actividades que desempeñaban niñas, niños y adolescentes dentro de la delincuencia organizada**, en **Oaxaca** son: halconeos o patrullaje; venta y transporte de drogas; homicidio; sicariato; reclutamiento de adolescentes; portación y uso de armas; cavar hoyos para fosas comunes, y cuidado de casas de seguridad, que son las casas donde se guarda la droga y las armas. En **Quintana Roo**, destacan: halconeos o patrullaje; venta y transporte de drogas; homicidio; sicariato; reclutamiento de adolescentes; portación y uso de armas; cuidado de casas de seguridad; descuartizamiento, así como ocultamiento y destrucción de cuerpos.

Para asegurarse de que las tareas encomendadas se cumplen estrictamente, la delincuencia organizada somete a niñas, niños y adolescentes a **castigos** que se aplican a quienes no cumplen con sus obligaciones. Los castigos varían de acuerdo a la gravedad



de la falta, pero la muerte es uno de ellos y nunca está descartada. Las sanciones más mencionadas en zona sur son: golpizas; tablazos o leñazos, que implican golpes en los glúteos desnudos con tablas mojadas; y privarlos de comida. Así, la violencia que los adolescentes viven siendo parte de la delincuencia organizada no solo se limita a la que ellos ejercen, sino también a aquella de la que son víctimas en el quehacer diario. En este punto, destaca que los castigos en **Quintana Roo** son más severos que en **Oaxaca**.

En torno a los **roles específicos que niñas, niños y adolescentes tienen por género y edad**, este estudio arroja que en esta zona las actividades sí se distribuyen en razón de la edad y del género, basándose en estereotipos de género muy definidos y de corte patriarcal. Así, reparten actividades por las capacidades que creen que tienen hombres y mujeres, por el simple hecho de serlo.

También se observa que las actividades asignadas recaen en ventajas de índole amoroso, erótico y que explotan la sexualización de las mujeres para obtener información o acceso a personas:

**“A ellas les hablábamos: ‘Oye, ven, tenemos un trabajo para ti, necesito información de esto, necesito que lo vayas a ver, lo enamores y le pongas un cuatro’. ‘Ah, sí’, decían ellas. Llegábamos y los levantábamos ¡Pum! Y ya, les dábamos su feria” (Manuel, zona sur).**

Igualmente, las mujeres son explotadas y usadas aprovechando la idea que la sociedad tiene relativa a la abnegación y benevolencia que ellas deben tener cuando se convierten en madres: **“Las mujeres transportan droga, andan con un niño en la carriola y ahí llevan un paquete, en la bolsa de pañales y la leche, ¿quién va a sospechar de una mujer con un bebé?” (Horacio, zona sur).** Pese a que se observa una tendencia a distribuir por género, también existen excepciones.

De manera general, los **puestos** con actividades más sencillas son dados a los más pequeños: los niños y adolescentes de menor edad son usados como halcones y empaquetadores de droga y, conforme van adquiriendo habilidades y demostrando confiabilidad, suben en el organigrama a vendedores de droga, estacas o sicarios. Por su parte, las mujeres dicen ser utilizadas para actividades de administración, vigilancia y transporte de armas y droga. Se resalta que en esta zona no aparecen mujeres en puestos de combate.

Ahora bien, ¿cuáles son los **beneficios que obtienen** quienes deciden enrolarse en las filas de la delincuencia organizada? El dinero siempre es crucial y determinante, pero en la zona sur hubo otro hallazgo de importancia. En **Oaxaca**, la seguridad y la protección son dos de los beneficios más buscados y valorados, incluso más que el dinero en sí: **“Pus me dieron un lugar donde vivir, protección y apoyo pues, por eso me metí” (Leonel, zona sur).** Así, existe una especie de pérdida del miedo cuando se unen a estos grupos criminales porque en ese momento comienzan a sentirse respaldados y protegidos. Las niñas, los niños y las y los adolescentes buscan contención, por lo que las

hostilidades en el hogar y la ausencia de cuidados parentales adecuados representan una desventaja, ya que exponen a niñas, niños y adolescentes a mayor vulnerabilidad que los lleva a involucrarse en dinámicas delictivas y de violencia (CIDH, 2015; CNDH, 2019).

En cambio, en **Quintana Roo**, el principal beneficio es el económico y, por ende, el poder adquisitivo que se obtiene, lo que conlleva a compra de ropa, celulares, automóviles, droga, comida y casa. También resalta la obtención de respeto como ganancia por estar en un cártel: **“Cuando estuve en el grupo tenía placeres, dinero, respeto, me prestaban motos, mi nombre sonaba y era como que un poco importante”** (Horacio, zona sur).

Siguiendo el sentido de la gratificación económica, los **sueldos** dentro de la delincuencia organizada son un elemento de suma importancia que siempre genera mucha curiosidad. De lo recabado y analizado en el estudio se obtuvieron cifras que fluctúan dependiendo del encargo, aunque, de manera general, la zona sur mantiene salarios uniformes, que van de los seis mil a los veinte mil pesos quincenales.

En la zona sur no hay referencia de que los cárteles ofrezcan ganancias extraordinarias en determinadas épocas del año, como diciembre, ni de rifas de autos último modelo, joyas y demás remuneraciones equivalentes al aguinaldo. Los sueldos más bajos son para aquellos que fungen como eslabones inferiores dentro de la cadena de operación de la delincuencia organizada, es decir, los halcones, y, conforme se va ascendiendo en la estructura de la organización, el sueldo mejora.

Dichos sueldos se reciben por trabajar jornadas que no son estables. Como en las otras zonas, la delincuencia organizada emplea a los adolescentes atendiendo a intereses del grupo delincuencial únicamente.

En cuanto al **destino que le dan al dinero** obtenido de la delincuencia organizada, los adolescentes entrevistados en **Oaxaca** refieren aportar a su casa, dar dinero a sus familiares, principalmente a la madre: **“Compraba yo comida para mi mamá, porque mi mamá está enferma, entonces le dejaba su dinero”** (Darío, zona sur). En toda la zona se observa poca planeación para gastar o invertir el dinero y el gasto de las ganancias se realiza principalmente en: droga; ropa y accesorios; comida y vivienda; autos y motos. En **Quintana Roo**, ninguno refiere apoyar a sus familiares.

Como beneficio extraordinario que creen obtener niñas, niños y adolescentes al ser parte de la delincuencia organizada está el **sentido de pertenencia** con el grupo criminal. Los adolescentes entrevistados tienen un alto nivel de percepción de sí mismos como parte del grupo de delincuencia para el que trabajan, que les genera mayor sensación de bienestar y comodidad que el que pueden encontrar en la familia nuclear, además, se identifican como miembros con convicciones e ideas similares a las que el grupo criminal posee. Este dato es realmente preocupante, porque deja ver que las condiciones dentro del seno familiar no son favorables y que la niñez mexicana está buscando el cuidado, cariño y reconocimiento fuera del hogar, porque en él no los encuentra. Esto se observa especialmente en entidades como **Oaxaca**, en la que ya se mencionó en múltiples ocasiones la búsqueda de seguridad y respaldo.

Lo anterior, concatenado con la **relación** que tienen **con otros miembros** del mismo grupo y con los **mandos de la organización**, permite establecer que en la zona existe una fuerte problemática de abandono y negligencia para con la niñez y que las fallas y los factores de vulnerabilidad están presentes desde temprana edad en el espacio que debería ser el que los arroje, el hogar. En el sur, todos los integrantes de organizaciones criminales refieren que se llevan bien entre ellos y que llegan a forjar amistades de confianza, como de hermandad, sobre todo por las largas jornadas y las actividades en las que se juegan la vida.

Por lo que respecta a la **relación con las figuras de autoridad**, como era de esperarse, en **Oaxaca** los mandos de la organización se convierten en figuras de admiración con tintes paternos mucho más significativos que sus propios padres. Los líderes son personas de las que reciben buen trato y en muchas ocasiones apoyo. En cambio, en **Quintana Roo** se observa buena relación y apoyo, sin llegar al grado de percepción como familia o cuidadores: **“Con mi comandante, pues bien, ya nos empezamos a llevar bien, así como camaradas, como amigos”** (Manuel, zona sur).

Este tipo de relaciones que se tornan filiales también explican por qué la mayoría de los que se involucran en la delincuencia organizada deciden **alejarse de su familia nuclear una vez que ingresan a jalar**: **“Entre el trabajo y mi familia siempre mantuve esa distancia, no tenía ahora sí que el objetivo de mezclar las dos cosas, simplemente era mantener aparte mi trabajo y mi familia”** (Fortino, zona sur). Así, la mayoría de las veces lo hacen por la seguridad de sus seres queridos, aunque también se debe a que ya no necesitan de ellos al volverse económicamente autosuficientes, sin dejar de lado el hecho de que las y los adolescentes se encontraban en entornos de violencia en sus hogares, situación que también es un factor que los impulsa a dejarlo.

Como preámbulo para el análisis de la ejecución y operación de los cárteles, se determina que la **permanencia dentro del grupo organizado** en el sur oscila entre 1 y 4 años, siendo **Quintana Roo** la entidad con mayor tiempo de permanencia dentro del grupo, con una estancia promedio de 3 a 4 años, mientras que en **Oaxaca** es de 1 a 2 años.

En temas de **operatividad**, lo primero que se enuncia es el territorio donde los cárteles característicos de la zona sur operan; los más mencionados son: **Quintana Roo, Oaxaca, Jalisco, Sinaloa, Tijuana, Ciudad de México, Guerrero, Puebla, Estado de México y Nuevo León**.

Las operaciones y actividades que se realizan son siempre con **uso de armas**, las cuales son equipo obligatorio de todo miembro de la delincuencia organizada: **“Desde que entré me dieron mi primer arma y ese mismo día fuimos a trabajar, me llevaron a trabajar y me dijeron que accionara y accioné y vieron que sí tenía...”** (Manuel, zona sur).

Asimismo, la totalidad de las y los adolescentes dentro de la delincuencia organizada **consumen drogas**, sin excepción. Sin embargo, dependiendo del grupo y del superior para el que trabajan, es el tipo de droga que pueden consumir mientras trabajan, limitándose en casi todos los casos a marihuana y cocaína. Con esto se confirma que en

la zona sur la totalidad de niñas, niños y adolescentes relacionados con la delincuencia organizada tienen un problema de consumo de drogas, por lo que es crucial que el Estado implemente programas de prevención y tratamiento de adicciones. Si no se cubre este rubro, pensar en procesos de desmovilización es casi imposible, porque las probabilidades de éxito disminuyen.

En todo lugar, la delincuencia organizada impone **reglas** que deben ser observadas al pie de la letra para evitar consecuencias y castigos. Las normas de la organización que todo integrante debe seguir son: no robar, violar, ni extorsionar, a menos que esas sean actividades a las que se dedica el grupo organizado; no matar a niños ni mujeres; no consumir drogas duras durante las horas de trabajo; mantener un perfil bajo, sin alardear por ser miembro del grupo, y mantenerse siempre cerca de las casas de seguridad. Las pautas de conducta, al igual que otros aspectos, son mucho más laxas y flexibles en la zona sur en comparación con otras zonas del país.

La **forma de organización** de los cárteles de la zona sur tiene una estructura jerárquica. La distribución de tareas y actividades se mantiene determinada y específica, con división clara de tareas entre sus integrantes, de manera que cada uno sepa la función que debe desempeñar y el momento en el que lo hará.

El organigrama en la zona sur está conformado de la siguiente manera:

| Puesto (de mayor a menor jerarquía)                    | Actividad   |
|--|---|
| <b>Señor/dueño/patrón</b>                              | Es el puesto más alto, cabeza del cártel. Recibe dinero y da órdenes.   |
| <b>Comandante regional/35</b>                          | Está debajo del señor. Integrante de gran poder. Recibe dinero y da órdenes.  |
| <b>Jefe de plaza/traca</b>                             | Es la mano derecha del comandante. Persona de confianza para el comandante regional o del estado.   |
| <b>Contador/encargado de nóminas</b>                   | No aparece dentro de la estructura, está aparte. Es como el área de Recursos Humanos dentro del cártel: hace nóminas y papeleo de nuevos integrantes. Hace los pagos.                                     |
| <b>Comandante/comandante de patrullas/mando/jaguar</b> | Es el jefe de los sicarios. Se encarga de la distribución en su zona; da órdenes y mata.  |
| <b>Sicarios/estacas</b>                                | Es uno de los puestos más operativos. Patrullan la zona para evitar que se metan grupos contrarios, levantan gente, trasladan prisioneros, torturan, matan, adiestra a otros integrantes y cuidan puntos. |
| <b>Centrales</b>                                       | Reportan a todas las unidades la presencia de contras o autoridades, con la información que a su vez les reportan los halcones.   |

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| <b>Vendedores/punteros</b>  | Venden drogas.   |
| <b>Encargado de guardia</b> | Cobra y reporta la operación del turno a la central.   |
| <b>Halcones</b>             | Vigilan para dar cuenta si hay grupos contrarios, autoridades o delincuentes comunes. Transportan droga. |

**Tabla 3.** Organigrama de zona sur. **Fuente:** elaboración propia

El **rol principal** de los participantes del estudio en la zona sur era como sicarios, uno de los roles más peligrosos dentro de un cártel: **“Si llegaba el comandante, pues teníamos que estar todos los sicarios así junto a él. O cuando estaba llegando al aeropuerto, nosotros llegábamos en el aeropuerto, en los carros armados él ya se subía, nosotros nos íbamos escoltándolo”** (Manuel, zona sur). Esta actividad los expone a **tipos de violencia** extremos, pues deben **presenciar y ejecutar** asesinatos, enfrentamientos con grupos contrarios y autoridades, tortura, descuartizamientos, inhumación y desintegración de cuerpos.

Aunque se mencionen enfrentamientos contra la autoridad, lo cierto es que esta no solo funge como bando contrario a la delincuencia. El estudio arroja que muchas **autoridades están asociadas con los grupos de delincuencia organizada**: **“Comprábamos a los polis, pues, les pagaban un tanto para que no hicieran nada, no nos echaran de cabeza y si nos echaban de cabeza pues los matábamos”** (Darío, zona sur). Las autoridades prestan ayuda facilitando negocios ilícitos; deteniendo a miembros de grupos contrarios al que le prestan favores; alertando de operativos o posibles detenciones; dejando en libertad a los integrantes que son aprehendidos y que pertenecen a los cárteles que los corrompen; todo esto a cambio de dinero y protección.

Las autoridades más mencionadas en la zona como coludidas con la delincuencia organizada son: policías y agentes de ministerios públicos estatales. En **Oaxaca**, no se menciona a militares ni guardia nacional como autoridades que hacen acuerdos con grupos criminales, pero en **Quintana Roo** sí son señalados, aunque en menor proporción.

Los espacios en los que opera la delincuencia organizada son llamados **casas de seguridad**, que son inmuebles estratégicos donde se resguarda la droga, las armas y los productos o mercancías propias de la actividad delictiva: **“Son casas donde se guardan las cosas, donde se meten las armas, las drogas, todo eso”** (Óscar, zona sur).

De manera general, estas casas no funcionan como vivienda permanente para ninguno de los miembros de la organización, pero siempre están custodiadas por equipos conformados por miembros operativos del cártel, que se mantienen vigilantes y expectantes ante la llegada de la autoridad o de los cárteles contrarios, pues la **relación con los grupos adversarios** es conflictiva y violenta, sin tintes conciliadores ni puntos medios. No obstante, **Quintana Roo** es la primera entidad que muestra una tendencia distinta, pues en ella se reporta que también se usan hoteles como inmuebles de seguridad y con frecuencia como lugares de vivienda y reunión.

Después de pertenecer a la delincuencia organizada un par de años y de ser explotados por los cárteles, los adolescentes cumplen la función que desde el inicio les fue de alguna manera encomendada: ser sacrificados para evitar que los integrantes mayores de 18 años caigan presos. Así, terminan siendo detenidos y viviendo la experiencia de ingresar al sistema de justicia penal, con todos los males que ello implica, entre los cuales destaca principalmente uno de los más graves, por darse al margen de la legalidad: la violencia ejercida por las propias autoridades.

**La edad promedio de detención por actividades de la delincuencia organizada** en la zona es de los 14 a los 17 años. Todas las detenciones se realizan por delitos de alto impacto, derivados de las actividades que desempeñaban dentro del cártel: halconeo o patrullaje; venta y transporte de drogas; homicidio; secuestro; portación y uso de armas; descuartizamiento de personas; ocultamiento y destrucción de cuerpos; cuidado de casas de seguridad, y extorsión.

Las **vivencias en la detención** son variadas; sin embargo, la mayoría de los entrevistados experimentaron violencia y malos tratos por parte de la autoridad, pues hay altos índices de tortura durante el arresto, siempre a manos de las autoridades encargadas de la aprehensión. Se trata de violaciones sistemáticas a derechos humanos debidas a golpes, fracturas, asfixia, quemaduras, amenazas y demás lesiones recibidas durante la aprehensión. Algunos adolescentes conservan cicatrices y secuelas producto de las lesiones infligidas por las autoridades que los detuvieron:

**“Me pisaron hasta que escuché que tronó un huesito, como que empecé a ver foquitos y me fui, me desmayé y cuando desperté ya estaba en la base de los marinos. Los fiscales me llevaron al hospital y los marinos dijeron que provocado por un derrapamiento de moto por intentar darme a la fuga” (Horacio, zona sur).**

Pese a que en las detenciones se cometen violaciones a derechos humanos, la mayoría de ellas llegan a una autoridad jurisdiccional sin ninguna consecuencia para los servidores públicos que no respetaron el debido proceso y que actuaron fuera del marco de legalidad. Y así, sin verificar si se siguió la norma y se respetaron derechos fundamentales, la mayoría de las ocasiones recae una sentencia condenatoria en los adolescentes. En la zona sur, las medidas de sanción impuestas por un juez oscilan entre 1 y 5 años. En **Oaxaca**, se observa imposición de medidas más largas de internamiento, el promedio en dicha entidad es de 4 a 5 años. Mientras que, en **Quintana Roo**, las autoridades jurisdiccionales parecen ser menos punitivas y el promedio de medida de internamiento es de 1 a 2 años. Esta disparidad en la temporalidad de sanciones se observa en las mismas conductas, por lo que sería de gran importancia revisar los criterios de imposición de medidas en una y otra entidad, para evaluar en qué se funda el juicio de reproche de las y los juzgadores.

Una vez que los adolescentes pasan por lo que aparenta ser un tortuoso camino judicial donde la seguridad jurídica es difusa, la **vida después de la detención** dentro de los centros de internamiento representa nuevos retos. En la mayoría de los casos, el



cambio es positivo, incluso algunos testimonios apuntan a que estar dentro del centro para adolescentes es lo mejor que les ha pasado en la vida, porque tienen un espacio para dormir, personas que los procuran y oportunidades que fuera de este jamás tuvieron.

Se observa que el encierro en muchos casos representa una mejora de condiciones de vida. Sorpresivamente, aquello que se piensa en un primer momento como un castigo, termina siendo, para muchos, la única salvación.

Por lo que hace a la **reacción de la delincuencia organizada cuando niñas, niños y adolescentes son detenidos**, en la zona sur los cárteles prestan apoyo cuando ellas son aprehendidos, aunque hay excepciones.

Una vez dentro de los centros, los adolescentes se ven enfrentados a una realidad con la que no están familiarizados y que tienen que asumir, sin los entornos que conocen y sin la gente que frecuentaban. La zona sur muestra bajos **índices de asistencia de las y los cuidadores a visitas**. El estado con mejor afluencia es **Quintana Roo**, donde la madre es la única figura mencionada: **“Mi mamá siempre se ha preocupado por mí, me ha apoyado, es la única que ha venido a verme” (Paco, zona sur)**. La frecuencia de visitas en la entidad es regular, en la mayoría de los casos son semanales, pero también hay a quienes visitan cada 15 días, cada mes o cada dos meses. En esta entidad, se hizo mención de que, durante la pandemia algunos de ellos recibían videollamadas para estar en contacto con su familia.

En **Oaxaca**, la frecuencia de visitas es muy baja, pues 4 de cada 6 adolescentes refieren nunca recibir visitas: “No vienen, cuando me metieron sí vino mi mamá y mis hermanos, pero tiene como un año que no han venido... O dos. No hay pedo, yo no me agüito” (Lalo, zona sur). Esto deja ver el tremendo abandono en el que se encuentran los adolescentes, aunque no siempre es atribuible al desinterés de la familia únicamente, sino también a la falta de recursos y a las distancias tan largas que hay entre las poblaciones de origen y el centro de internamiento. Los pocos que sí reciben visita lo hacen con una frecuencia quincenal o mensual y son la madre y el padre las figuras más mencionadas, aunque nunca en conjunto.

Por lo que hace a la **relación que las y los adolescentes tienen con la delincuencia organizada una vez que ingresan al sistema de justicia**, la tendencia es romper lazos. Sin embargo, no en todos los casos ocurre así, pues en **Oaxaca** se registran adolescentes que mantienen nexos con la delincuencia organizada: **“Ahora sí que me mandan dinero cada semana, me depositaban dinero, y hablamos seguido” (Héctor, zona sur)**.

En la zona sur, no se registran **amenazas** hacia los adolescentes por parte de la delincuencia organizada una vez que ingresan a centros de internamiento, lo cual no supone que no existan, pues, aunque no las reciban estando dentro, es probable que, una vez que cumplan la medida impuesta por el juez, al salir y volver a los mismos entornos, los grupos organizados pongan en peligro su integridad, libertad y vida.



Por eso es importante trabajar en garantizar condiciones post penitenciarias seguras y alejadas de contextos de violencia, para que los adolescentes tengan oportunidades reales de reinserirse en la sociedad.

Al poco tiempo de ingresar a los centros de internamiento, los adolescentes comienzan a construir una nueva realidad y rutina en reclusión. Además de la integración normal que tendrán que hacer con la comunidad, también comienzan a desarrollar **actividades que los propios centros ofrecen**. **Oaxaca** es una de las entidades que registra mayor número de actividades, entre las que se mencionan: panadería, hortalizas, computación, música, fabricación de hamacas, columpios y muñecas tejidas, así como talleres y deportes.

En **Quintana Roo**, las actividades más populares son: hortalizas; fabricación de hamacas, bolsas y gorros, y deporte. Al igual que en todo el país y en el resto del mundo, el escenario impuesto por la pandemia de Covid-19 ha impactado negativamente en el desarrollo normal de muchas actividades, y el sistema penitenciario no es la excepción. Las actividades de esparcimiento, lúdicas y educativas en la zona se han visto afectadas, lo que supone atraso en los planes de estudio y demás tareas. Independientemente del retraso por la contingencia, ambas entidades muestran altos índices de **continuación de estudios en reclusión**, pues la mayoría de los entrevistados han seguido sus estudios en internamiento: **“Sí estoy estudiando, voy en primero de primaria” (Daniel, zona sur)**.

Conforme se acerca el final de la medida privativa de libertad impuesta, los **planes para después del internamiento** se tornan más reales y los adolescentes inician con la planeación de lo que quieren cumplir cuando estén fuera. En la zona sur, los proyectos tienen algunas similitudes. En primer lugar, está conseguir trabajo en sectores legales, seguido de estudiar y, finalmente, pasar tiempo con la familia. La diferencia es que en **Oaxaca** uno de los planes más mencionados es el ingreso a organizaciones de seguridad del Estado mexicano, principalmente el ejército y la marina: **“Pues, tengo planes de vida, pienso ser marino. Tengo tatuajes, pero con láser yo me los quito y voy a la Marina” (Lalo, zona sur)**.

Sin embargo, un elemento alarmante también se mantiene: la **posibilidad de volver a trabajar para la delincuencia organizada** una vez cumplida su medida de internamiento. La zona sur presenta tendencia marcada hacia no querer volver a ser parte de las filas de la delincuencia organizada: **“¿Volver? No. Quiero cambiar y voy a cambiar” (Daniel, zona sur)**. Empero, eso no siempre es una decisión que dependa únicamente de los adolescentes, el entorno y las condiciones son determinantes, de ahí la importancia de crear programas de acompañamiento para quienes pertenecieron a la delincuencia organizada y que regresan a la vida en externación.

## AFECTACIONES PSICOLÓGICAS EN ADOLESCENTES DE LA ZONA SUR

Una vez llevado a cabo el levantamiento, y después del análisis de la información, fue posible detectar las consecuencias psicológicas que presentan los adolescentes entrevistados. Muchos de ellos experimentaron situaciones traumáticas durante su infancia y también mientras participaban en actividades delictivas.

En esta zona, se encontraron eventos traumáticos que se centraban en abuso emocional principalmente; también hay abuso físico ejercido contra ellos, así como abuso indirecto por presenciar maltrato hacia otros integrantes de su familia; asimismo, el abandono y la negligencia fueron comunes principalmente por parte del padre; y también hubo violencia familiar constante y violencia comunitaria. Ya en internamiento, y de acuerdo con las observaciones realizadas por el equipo, se obtuvo que muchos de ellos siguen experimentando abandono y negligencia por parte de sus familiares; constante revictimización por parte las autoridades, así como abusos asociados con la institucionalización que viven actualmente.

Entre los recordatorios de trauma que presenta la población entrevistada en esta zona están principalmente la reexperimentación a través de memorias de los eventos traumáticos y manifiesta a través de pesadillas o pensamientos asociados con el evento; también hay disociación en algunos casos, aunque no es común; evasión e insensibilidad mientras cuentan su historia, no haciendo alusión a sentimientos de arrepentimiento sobre los delitos que cometieron; y, finalmente, hiperagitación o reactividad, que se manifiesta como ansiedad al contar su historia. Estos síntomas fueron evidentes tanto al contar su historia como en el contenido de su discurso al narrar los delitos que cometieron.

Otras consecuencias comunes son: tristeza, búsqueda de venganza, resentimiento y, a diferencia de la zona norte, en el sur sí se refiere arrepentimiento y culpa, así como miedo, pérdida del apetito, impulsividad, desconfianza y problemas de aprendizaje. Se registró un caso que narra la imposibilidad de cerrar los ojos y que sus compañeros se asombran de que duerme con los ojos abiertos. Él cuenta que aprendió a hacerlo cuando trabaja para el cártel, que ya se acostumbró.

Así, la zona sur, con todas sus características y peculiaridades, se convierte en uno más de los escenarios en los que las niñas, los niños y las y los adolescentes sobreviven a la violencia en distintas modalidades, como también al riesgo de ser reclutadas y reclutados por la delincuencia organizada.

## USÉ UN CUCHILLO. LO DEJÉ HECHO PEDAZOS: LEONEL

En mi casa siempre fuimos muy trabajadores, mi papá era taxista y mi mamá ama de casa. Tengo tres hermanos y era complicado mantenerlos, pero mis papás siempre nos dieron todo, nos decían que nosotros nos dedicáramos a estudiar, que le echáramos ganas a la escuela para ser hombres de bien, pero yo decidí irme por otro camino...

Tengo un tatuaje de todos los muertitos que me cargué, son cincuenta... o cincuenta y nueve, las que fueron en grupo no cuentan. Es que tengo como que una doble personalidad, por un lado, sentía gacho todo lo que veía en el cártel, me daban pena las víctimas; por otro lado, disfrutaba mucho estar en el desmadre, me gustaba disparar y ser reconocido por los demás, ahora estoy dividido en dos, soy una persona entera y soy la mitad de la persona que era.

Crecí en una familia normal, unida, como cualquiera, teníamos momentos felices, tristes, complicados, pero siempre unidos. A mi papá casi no lo veía, trabajaba todo el día en el taxi y cuando llegaba yo ya estaba dormido, a la que veía todo el tiempo era a mi mamá, ella era mi adoración.

Desde chamaco me gustaban mucho las armas, quería ser soldado, me llamaba la atención estar tirando balas, me gustaba mucho el olor a pólvora. A los nueve años empecé a ayudar a mi mamá a vender comida en la calle, yo repartía pedidos junto con mis hermanos mayores, era una forma de apoyar a mi mamá y pasar tiempo en familia.

Mis papás siempre procuraron darnos un buen ejemplo, yo admiraba a mi mamá porque hacía magia con lo que ganaba mi papá, nunca nos faltó comida y nos daban nuestros lujitos, no sé cómo le hacían con tan poquito dinero. Yo también apoyaba en casa, lo poquito que ganaba se lo daba a mi mamá. También admiraba a mi papá, él se chingaba todo el día trabajando para llevar comida a la mesa.

Aun así, la economía estaba mal, no teníamos dinero, entonces pedí trabajo en una cantina, saliendo de la escuela me iba para allá, limpiaba y trapeaba ahí, era un chavo tranquilo, no me gustaba meterme en problemas. A la cantina iban siempre unos señores todos armados, pero como yo era muy tímido, no les preguntaba en qué trabajaban, aunque ya me imaginaba que eran narcos.

Cuando iba en tercero de secundaria empecé a tomar, la personalidad que tenía en la infancia cambió, conocí a los que según eran mis amigos y lo único que hicieron fue jalarme al mal camino. Perdí el interés en los estudios, ya nada más iba a ver a las morras [muchachas], me empecé a perder en el desmadre pues. Mis papás me regañaban, me decían que le echara ganas, pero no les hice caso, dejé la escuela en primer semestre de preparatoria.

A los catorce años mi vida cambió por completo, me había hecho amigo de los otros trabajadores de la cantina, y ellos me ofrecieron dejar de limpiar y empezar a servir en la barra. Trabajaba todas las tardes y parte de la noche, por eso empecé a conocer mejor a esos señores que iban armados y en camionetas de lujo. A mí me daba mucha curiosidad, pero también pena, hasta que un día me armé de valor y les pregunté a qué se dedicaban, ellos me dijeron que trabajaban para la empresa, ahí supe que eran del Cártel de los Beltrán Leyva; también me enteré que un amigo que conocí en la cantina trabajaba como halcón para el cártel, les avisaba de los movimientos de otros cárteles y de la policía. A mí eso no me impactó, allá se ve mucho la delincuencia organizada, se pelean mucho entre cárteles, levantan, torturan, la gente se tiene que esconder cuando hay balaceras, es normal. Sabía que los cárteles reclutaban a chamacos para que los mandaran a matar gente o de carnada en los enfrentamientos, yo pensaba que esa vida era cosa de locos, no quería ser como esas personas, yo soy una persona que razona.

Pero la vida da muchas vueltas, y lo que juraba que no iba a hacer, terminé por hacerlo, le dije a los señores éstos que, si me daban trabajo, ellos me preguntaron que, si estaba seguro de lo que hacía, yo les dije que simón, que le entraba a todo. Uno de los señores era sicario, le pedí que me pusiera a prueba, y que me toma la palabra; tres días después me contactaron, me dijeron que primero iba a empezar como halcón, nomás tenía que estar wachando a los enemigos. Me daban la dirección de la persona a la que tenía que vigilar y yo tenía que sacarle fotos a su casa, sus carros, pasar información a los sicarios de todos sus movimientos para que ellos nomás se fueran a quebrarlo. Así estuve trabajando por cinco meses.

En ese tiempo se chingaron a un chavo, y entonces me echaron la culpa a mí, como me vieron vigilando la casa y todo, pensaron que yo lo había matado. Los del cártel me dijeron que la familia de este chavo me andaba buscando para matarme y que me tenían que desafiar. Para salir del problema me ofrecieron subirme de sicario, me dijeron que era mi oportunidad para demostrar de lo que estaba hecho. Yo acepté, me enviaban a varios lados a hacer diferentes tareas, siempre estaba pendiente y a la orden.

Además de mis amigos en el cártel, tenía a mis amigos de la escuela, ellos eran sanos, ahí era el chavo tranquilo y buena onda, no me metía en problemas con los demás, me gustaba más juntarme con mujeres que con hombres, me caen mejor porque son amables, los hombres en cualquier momento se quieren partir la madre. Yo nunca le faltó el respeto a las mujeres, por eso me enojaba cuando mis amigos o conocidos se querían pasar de lanza con ellas, más cuando estaban tomando, les decía que no se atrevieran a tocarlas porque les iba a pegar un balazo... Yo sí tomaba con algunas amigas, pero con límites, cuando ya las veía que estaban medio pedas les decía que nos fuéramos y las llevaba a su casa. Para mí es muy importante dejar las cosas claras, siempre les preguntaba a mis parejas si estaban seguras de tener relaciones sexuales, incluso amenazaba a los novios de mis hermanas que si las lastimaban les iba a pegar un plomazo.

Cuando tenía quince años decidí salirme de mi casa, era mucho peligro para ellos [su familia] debido a mi trabajo como sicario, pero tampoco podía dejar al cártel, el dinero que ganaba ahí ayudaba a mi familia, y yo sabía que trabajando por la derecha no iba a conseguir lo que me pagaban por matar gente, eso al menos aseguraba un plato caliente diario para mis hermanos y mis papás; también me acordaba de mi niñez, de todo lo que quería y que mis papás no me podían dar, esos lujos como juguetes y ropa nueva que siempre soñé, y mi trabajo como sicario me daba para comprarme todo lo que quería.

Con el tiempo me empecé a olvidar de eso y me enfoqué más en la adrenalina que me daba el disparar las armas, me acordé de mis sueños de ser militar. Disfrutaba mucho los entrenamientos y la sensación al disparar un arma, aunque nunca se me quitó el miedo a que me mataran, o a que mi arma no accionara.

La primera vez que maté a alguien no fue con una pistola, fue con un cuchillo, lo dejé hecho pedazos. Todo se iba aprendiendo sobre la marcha, mis compañeros más grandes me enseñaban cómo y dónde cortar. También me encargaba de secuestrar a halcones, punteros o sicarios que habían fallado o traicionado al cártel; y a halcones, punteros y sicarios de cárteles contrarios. Yo sabía que, así como torturaban a los contras, así me podía pasar a mí.

Una vez que secuestrábamos a la víctima, el primer paso era obtener información, si la obteníamos rápido, le iba bien a la víctima, un tiro en la cabeza y ya. Si se rehusaba, recurríamos a la tortura, los cortaba de abajo para arriba, primero los pies... puedes ir quitando dedo por dedo o las puras uñas. La tortura a veces duraba varios días, aunque eso no era muy común, era mucho gasto estarles dando comida y agua a las víctimas, además teníamos que cuidarlos de que no se murieran. Lo más difícil era cuando te rogaban por su vida, sentía temor, angustia por la persona que estaba sufriendo, porque yo sabía que no se merecían algunas cosas que les hacían, pero también sabía que algunos se las tenía merecidas, se las ganan por el tipo de cosas que hacían. Pero luego se me quitó esa sensación, mis compañeros me decían: “¡Cómo le vas a tener lástima!, no le tengas compasión, no es tu hermano, no es tu familia”, entonces hasta lo hacía con más coraje. Aunque sabía que no había que tenerles coraje a esas personas, ni las conocía, dentro del cártel te enseñan eso, a ser despiadado, poco a poco se te va quitando la humanidad, ya después pensaba: **“No los voy a estar acariciando, ni que fueran perros”**, y les cortaba un dedo.

Yo no le podía contar esos sentimientos a mis compañeros, ahí no puedes confiar ni en tu propia sombra, y a pesar de eso todos nos llevábamos bien, hasta hice amistades muy cercanas con algunos miembros del cártel, especialmente con el chavo que me conectó al trabajo en la cantina, él ahorita ya está en la otra vida, ya se fue de aquí, tenía dieciocho años, era como mi hermano, mi confidente, pasábamos mucho tiempo juntos porque estábamos en el mismo grupo, llorábamos juntos cuando teníamos

algún problema, nos tomábamos una cerveza, nos contábamos nuestras cosas, me ganaba la sensibilidad con él. Un mes antes de que me agarraran lo mataron, me dolió mucho porque pasamos momentos felices, aunque a veces teníamos problemas como cualquiera. Hasta hoy siento culpa de no haberlo protegido, le prometí que lo iba a cuidar y él prometió que me iba a cuidar a mí, le fallé, no lo cuidé y está descansando en paz. Ahorita no tengo nadie, nadie me apoya, nadie pregunta si necesito algo, mi mamá me dice que los amigos no existen, el único que tuve es el que traigo colgando, lo extraño un chingo.

Me detuvieron cuando regresé a mi pueblo, me había mandado a llamar un comandante, me encargó estar al pendiente de los movimientos de la policía, pero todo fue una trampa que me pusieron para entambarme, hay muchas envidias ahí, como yo estaba chico y me di a conocer por mi trabajo, me tenían envidia porque podía subir a otro cargo. Fui detenido por la policía estatal después de una persecución en la que casi me les vuelo, me poncharon las llantas de la camioneta y ahí me agarraron a mí y a mi comandante; los policías nos amenazaron de entregarnos con un cártel rival, estaban ofreciendo bastante feria [dinero] por nosotros, nos pegaron, nos querían sacar información, pero yo les dije que no conocíamos a nadie. Me culparon por tres homicidios, portación de armas de uso exclusivo del ejército y fuerza aérea y me condenaron a la pena máxima para un menor de edad, cinco años en internamiento, no me quejo, merezco más, pero pago menos ja, ja, ja.

Vivir dentro del crimen organizado no es bonito, pero ganas mucho dinero, puedes comprar lo que tú quieras, hacer tu vida, andar pisteando de aquí para allá... Ahorita estoy terminando la prepa, cuando salga me gustaría meterme a la Marina, ya no quiero regresar al cártel, y yo creo que sí me puedo salir, nunca les quedé mal, además ya le había pedido permiso al comandante, él me dijo que sí.

Sé que tengo suerte, cuando te metes con los narcos no puedes encontrar otro final que no sea muerte o cárcel, no sabes ni cuál te toca. Yo ahorita estoy en la cárcel, pero nomás por cinco años, tengo chance de recuperar mi vida y hacer las cosas bien. También lo quiero hacer por mi mamá, si algún día me matan o desaparecen pienso en el dolor que le puedo causar, lo vi con la mamá de mi amigo, la señora se rompió en mil pedazos al saber que su hijo estaba muerto, y yo me puse a pensar que igual y mi madre se iba a romper, así, en pedacitos, si yo estuviera muerto.

No me arrepiento de lo que hice, lo hecho, hecho está, ahora sólo queda mirar para adelante. Lo que sí, aconsejo a mi hermano menor para que no se meta en este desmadre, le digo que le chingue a la escuela, que no piense que, como hice yo las cosas, él también puede hacerlo, todo tiene un precio.

## AHÍ EN EL GRUPO ME ENSEÑARON A DISPARAR: FIDEL

De niño vivía con mi mamá, que es ama de casa, y mi papá, que es albañil. Me acuerdo que no me gustaba ir a la escuela porque casi no tenía amigos, me costaba mucho trabajo relacionarme con mis compañeros; a veces llegaba de la escuela y mi mamá o mi tío me regañaban porque ya no quería estudiar, me decían que le echara ganas y cosas así. Seguí en la primaria más por obligación que por gusto, pero en sexto mis papás y yo nos mudamos para Oaxaca, ya aquí iba solo a la escuela y me empecé a llevar bien con mis compañeros, conocí a otros amigos y me sentía bien, feliz. Terminé la primaria y comencé la secundaria, pero la situación económica en mi casa era difícil, y como no me gustaba ir a la escuela sin dinero, busqué la manera de trabajar.

Conocí a un señor que tenía una frutería y él me dio trabajo descargando fruta que traían en un camión. También conocí al chofer que traía la fruta, ese güey, entre la fruta que vendía, escondía cargas de droga que vendía, y él me dijo que si quería entrarle a ese trabajo, primero le dije que no, pero pasaron como dos o tres meses y ya acepté.

Con el dinero que ganaba compraba dulces; iba a la escuela y ya compraba de mi dinero, no le pedía a mi papá. Pero este mismo señor, el chofer, me insistía, me decía: **“Vamos a trabajar bien, porque en ese trabajo no ganas mucho y yo conozco a un señor que se dedica a otra cosa, vamos, te invito a trabajar con ese señor”**, y pues ahí yo fui y empecé a andar con ellos [la gente del cártel].

Me hicieron una entrevista para el trabajo, me tenía que aceptar el comandante, una semana después el señor [el comandante] bajó de Juxtlahuaca, me llamó y me ofreció vender droga, y de ahí me mandó a hacer otros trabajos. Me involucré completamente con la delincuencia organizada, y aunque seguía estudiando, no duré mucho, cuando iba en segundo de secundaria preferí dejar los estudios y dedicarme de lleno a mi trabajo, a la semana me daba seis mil, siete mil pesos, me compré como dos celulares, no me acuerdo en cuánto salieron, pero sí tenía mucha feria [dinero].

Ahí en el grupo me enseñaron a disparar, pero yo nunca llevaba arma mía, sí me daban pistola, pero un ratito nada más, siempre se las regresaba. Nos dedicábamos al robo de autos y motocicletas, y por eso pagaban tres mil quinientos pesos por dos horas de trabajo, pero como el horario siempre era en la noche, lo dejé.

Un día, el señor para el que trabajaba nos dijo que nos tenía un trabajo especial, la paga iba a ser de noventa mil pesos si todo salía de acuerdo al plan: secuestrar a una persona. Nosotros ni preguntamos quién era, le entramos y ya, el primer día que lo secuestraron le llevé su comida, pasaron dos días y otra vez le llevé la comida, yo no agarré a la persona, nada más le llevaba la comida. Una semana después de tener a la persona secuestrada nos llegó información de que los agentes estaban haciendo una investigación, entonces nuestro comandante nos dio la orden de no movernos. Pero



las autoridades ya habían dado con mi nombre, y al interrogar a un tío, él soltó la información de mi nombre, mi dirección, hasta una foto les dio el culero.

Una tarde me retrasé con la comida, y cuando fui por ella, como a las cinco de la tarde, ya me estaban esperando los agentes de investigación, quienes me detuvieron. A los catorce años fui acusado por el delito de secuestro y sentenciado a cumplir una medida privativa de la libertad de dos años.

Aquí adentro he tenido tiempo de pensar las cosas, pedí a mi familia que me trajeran mis papeles y me inscribí a la escuela para acabar la secundaria, me gustaría regresar el tiempo al punto en el que abandoné la escuela, me hubiera gustado tener mejores guías y consejeros en el pasado. Por eso siempre le digo a los chavitos que no se metan en esto, les va a ir mal en su vida, te pueden matar o le pueden hacer algo a su familia.

## ME ENSEÑARON CÓMO TORTURARLOS CON EL MAYOR DOLOR POSIBLE: MARGOS

Nací en Cancún, Quintana Roo, no tengo muchos recuerdos de mi papá, lo encerraron en la cárcel desde que yo estaba muy chico, él trabajaba para la delincuencia organizada. Fue difícil para mí crecer sin él, mi mamá lo iba a visitar y desde pequeño me llevaba a convivir con él en el CERESO, pero no es lo mismo. De lo poco que me acuerdo es que lo admiraba mucho, todos en la colonia lo conocían y lo respetaban, él es del grupo de los Sureños [13], de acá verdad. Yo decía: **“Quiero ser como él, que todos me admiren también”**. Me sentía protegido por ser su hijo, porque, aunque mi papá estaba preso, me daba la sensación de que me cuidaba desde ahí; ahí en mi cuadra nadie me podía hacer nada, todos me conocían.

Tenía buenos vecinos, por ejemplo, los veinticuatro y los treinta y uno de diciembre mi familia abría las puertas de la casa para que los vecinos celebraran junto a nosotros las fiestas, mi colonia era muy unida.

En mi familia, la cárcel era una cosa normal, uno de mis tíos también había estado ahí unas cuatro o cinco veces por delitos de narcomenudeo y robo. Yo me llevaba bien con ese tío, luego lo veía que se iba a la esquina a fumar y a tomar con sus amigos, yo me escapaba y me iba de arrimado con ellos.

Tiempo después, mi mamá se consiguió una pareja, era con madre, pero se separaron, ya no está con ella, yo me llevo muy bien con él, igual lo quise como un padre, quizás, sé que no es mi papá verdadero, pero yo lo quiero mucho a ese muchacho.

A los trece años empecé a consumir marihuana, también fumaba tabaco y bebía alcohol. Para ese entonces estaba en segundo año de secundaria, pero como que ya no me llamaba la atención la escuela, seguido andaba metido en pleitos con mis compañeros y me llegaron a encontrar droga en la mochila, y como ya no me importaba que me corrieran, me salí yo solito.

Cuando mi mamá se dio cuenta que me drogaba, que me iba a la calle y regresaba bien drogado, me comenzó a pegar, me pegaba muy feo, antes no era así, ella no sabía cómo corregirme y pus me empezó a pegar.

Entre mis amigos con los que me drogaba había una chava que vendía droga, muy linda ella. Nos hicimos amigos y ella me contó que tenía problemas con otras personas y que la estaban buscando para matarla, y como a mí me gustaba, le dije que si quería podía irse a mi casa a vivir, ahí la iba a proteger. Tiempo después nos hicimos novios, más adelante ella se embarazó y tuvimos una hija, pero no seguimos la relación, nos separamos a los meses de que naciera mi hija.

Yo seguí en el ambiente callejero, me juntaba con drogadictos, borrachos, delincuentes y me involucré con una pandilla. En mi casa hay un parque grande, hasta parece que es toda la manzana, son varias cuadras hacia adentro, están divididas, una primera capa, una segunda y una tercera; yo vivía en la primera, de ese lado se juntaban los de la [pandilla] MRM, de este otro lado los PPL, y de este lado La Invasión. Yo vivía en medio de todas esas, y a veces ya no podía ni pasar por ahí porque en corto me bajaban [golpeaban] los de la pandilla enemiga. También ahí con la pandilla conocí la piedra, la coca y el cristal, se me hicieron adicciones esas madres.

Conocí a dos chavas que se dedicaban a robar, y en mi desesperación por conseguir dinero para la droga, empecé a robar con ellas, les decía: **“No tengo feria, vamos a jalar”**, y no sólo yo, había mucho niño que robaba para conseguir vicio, desde quince, dieciséis, diecisiete años los más grandes, dieciocho algunos, entre todos los chamacos nos juntábamos e íbamos a robar, éramos pura banda que estaba ahí, que no teníamos dinero y que queríamos drogarnos, a veces robaba acompañado, o ya cuando andaba muy desesperado me iba solo.

Ése fue el primer delito por el que me agarraron, robo y portación de arma de fuego. Me gustaban mucho las armas, desde chiquito fui así, veía las series de narcos y me fascinaban, las relacionaba con el lujo, el poder, las mujeres... Me gusta su vida [de los narcos], lo que han logrado, el dinero que tienen, me emocionaba decir: **“Yo algún día voy a ser como él, voy a salir en las noticias de que yo soy el que tiene dinero”**, algo así me visualizaba.

A veces iba a visitar a mis abuelos, ellos vivían en otra colonia, ahí conocí a un señor que estaba involucrado con un cártel, yo le dije que me alivianara, estaba desesperado por conseguir dinero para la droga, que es muy cara. A los pocos días el señor me contactó y me dijo que me iba a dar una oportunidad, que me jalara para donde estaba.

Cuando tenía quince años busqué subir a sicario, mis jefes me dijeron que tenía que pasar unas pruebas para ver si podía jalar con ellos. Me llevaron a un lugar donde vendían droga unos rivales y me dijeron que los baleara: **“Sobres, tírale”**, y ¡pum, pum, pum!, yo hacía todo lo que ellos me decían, pensé que me iban a poner pruebas más cabronas, pero no, nomás me dijeron: **“No hay pedo, pero ocupo que te pongas a vender [droga] unas dos semanas, para que vean que no hay bronca, que estás derecho, que no hay broncas contigo”**.

Empecé a vender droga para el cártel, me enseñaron cómo manejar un arma, como desarmarlas, las posturas para usar un arma de fuego y algunas tácticas de disparo; también me dieron adiestramiento para torturar a una persona y causarle el mayor sufrimiento, nos enseñaron a mochar dedos, a destazarlos, a ahogarlos con una toalla, a muchas cosas...

Estuve trabajando para mi amigo por dos años, pero la paga no era buena, y al principio no había problema, pero mi pareja ya tenía nueve meses de embarazo y yo necesitaba la lana para mi hija. Yo le empecé a buscar por otros lados, preguntaba con gente de otros cárteles, pero como ya estaba fichado no me aceptaban, hasta que un día me dijeron: **“¿Quieres chambear?, pues vente pa’ acá, acá pagan mejor que en otros lados”,** y le dije: **“Pero tú sabes, ellos están enterados de que yo trabajé con otras personas, van a desconfiar mucho de mí”, “No hay bronca, nada más no juegues chueco, no te gastes el dinero ni la droga porque ahí sí va a haber consecuencias”.**

Con el nuevo cártel ya no me dejaban hacer muchas cosas, me tuve que adaptar, no me dejaban fumar marihuana, piedra ni cristal, eso se me hacía bien difícil, porque yo me metí en esto para pagarme mi vicio, ¡y ahora no me dejaban ni drogarme!, pero pus ni modo, ya estaba adentro y no quería pedos con los patrones. Ellos [los patrones] eran cabrones, no se jugaba con ellos, me dijeron que si me llegaban a agarrar no podía soltar información, porque me iban a matar, todo tenía que ser bajo la autorización del encargado, era la autoridad, y si no se cumplía con eso sólo había una salida: la muerte.

Eso sí, teníamos prohibido matar niños o mujeres, matar inocentes pues, tampoco podíamos extorsionar o secuestrar para sacar dinero por nuestra cuenta, nada más hacíamos los secuestros que el patrón nos ordenaba.

En ese tiempo yo ya era un sicario hecho y derecho, diría, ja, ja, ja, me dedicaba a matar y secuestrar gente, esas eran mis principales actividades, si había ahí un secuestro o algo pues me hablaban a mí: **“A ver, torturarlo, haz que hable”,** incluso tuve que asesinar a algunos amigos, personas con las que crecí de niño, eran órdenes y se tenían que cumplir.

Estar en un cártel te hace sentir poderoso, me sentía intocable, las personas me miraban como con miedo, ¿sabes? Mis amigos también me tenían miedo, quizás admiración. Mi novia igual, eso era lo único que no me gustaba, pero pus me acostumbré. También me gustaba tener dinero, desde chamaco cargué con miles de pesos, y eso hacía que valiera la pena lo demás.

Lo que me dolió es que me tuve que alejar de mi familia, todo por su seguridad; también me sentía muy cansado todo el tiempo, si no estaba dormido, estaba drogado, no hay días de descanso en el cártel. Salía de la ciudad una o dos veces al mes, y no porque estuviera de vacaciones, ¡sino porque me andaban buscando para matarme!

Cuando mi mamá se enteró de mi trabajo no me regañó, sí estaba enojada, pero yo creo que se resignó, no me hizo panchos para que lo dejara, nada más me dijo que me cuidara mucho.

Me detuvieron a los diecisiete años, en un cateo que hizo la [policía] municipal en mi casa, tenían orden de aprehensión en mi contra y llegaron directo por mí. Me dieron una madriz, me interrogaron e intimidaron para que cantara quién era mi jefe y en dónde operaba, pero no dije nada, me aguanté las torturas porque sabía que, si decía algo, los de cártel me mataban.

Ahorita estoy cumpliendo una medida privativa de dos años y medio por mis delitos...o al menos los que me comprobaron. Aunque he estado poquito tiempo internado, he reflexionado mucho, ya me hice planes pa' cuando salga; lo primero que quiero hacer es ver a mi hija, ella es mi principal motivo para salir adelante, pienso que, si ya hice todo lo malo por ella, también puedo hacer lo bueno. Me gustaría irme para Canadá, seguir estudiando y terminar la prepa.

Cuando te invitan a entrar a la delincuencia te lo venden como lo más chingón, pero no todo es como te lo pintan, ¿sabes?, y va a haber colores y sabores de todo tipo, pero nomás va a haber una salida, la muerte. Estar en un grupo así no es como todos piensan, de que va a haber dinero, siempre, pero de que todo va a estar chido, nada de eso. Pura soledad, tristeza y amargura.

## A PARTIR DE AHÍ FUE PURO MATAR. MATAR Y SECUESTRAR: HÉCTOR

A los dieciséis años me ingresaron en un centro de internamiento por homicidio calificado. Aquí estoy solo, nadie ha venido a verme.

De niño vivía con mis papás y mis hermanos en Guerrero, mi papá se había ido a Estados Unidos y regresó cuando yo tenía como cinco años, mi mamá hacía comida para vender. Me gustaba jugar fútbol con mis primos e ir de cacería, siempre me han gustado las armas, admiraba mucho a los soldados.

Cuando tenía once años probé la marihuana, estaba con uno de mis primos que es más grande que yo y con el que me juntaba mucho. Yo ya no tenía interés en la escuela, nunca me gustó. Cuando iba en la secundaria, mi hermana se enfermó de cáncer, entonces mis papás y mis hermanos se fueron a la Ciudad de México para llevarla con un doctor y me dejaron solo en la casa, me dejaron dinero y me encargaron con mis tíos que vivían a un lado, yo me quería ir con ellos y con mis hermanos, pero me dijeron que me quedara a estudiar, yo tenía trece años.

Mi primo me iba a visitar para fumar marihuana y ver la tele, yo ya no iba a la escuela, me expulsaron porque me agarraron fumando afuera de la escuela. Mis papás nunca se enteraron de eso, casi no hablaba con ellos; un día iba a ir a la escuela para ver si me aceptaban otra vez y si me dejaban entrar o así, ya me estaba poniendo el uniforme, era madrugada, como las seis, cinco y tantos, cuando mi primo me avisó que mi hermana había fallecido. Días después mis papás regresaron a la casa, pero yo ya estaba mal, dejar la escuela y la muerte de mi hermana me llevaron a ser otra persona.

Con el tiempo me empecé a lesionar yo solito, me sentía solo y luego drogado me empecé a cortar escuchando canciones, hoy me da risa eso, estaba todo idiota, es algo que nunca volveré a hacer, no sé en qué pensaba.

Me la pasaba en la calle, drogándome y pasando el rato con mis amigos, ellos estaban con el Cártel del Golfo, y en la convivencia me invitaron a participar en el cártel, me pusieron a prueba, yo era un chavo miedoso, pero con ellos se me quitó. Sentía cierta admiración por la gente del cártel, cargaban armas, droga, pura fiesta, yo quería ser como ellos.

Mi primera prueba fue sencilla, tenía que balear a un vato para quitarle la motocicleta, y sí lo hice, me dio miedo pero lo hice. Con eso me gané la confianza de los otros miembros y me dieron mi primer cargo dentro de la organización: sicario.

A partir de ahí fue puro matar, matar, matar, secuestrar a la contra y matarlos. También me encargaba de dejar los cadáveres en lugares visibles, con pancartas para amenazar a grupos contrarios, también los depositaba en fosas comunes. Al principio

me daba miedo que me fueran a matar, pero después con el tiempo perdí ese miedo y dije: **“Pues valiendo madres, que pase lo que tenga que pasar”**. A los trece años ya ganaba diez mil pesos a la quincena y tenía a mi cargo a un grupo de diez sicarios. Me gastaba todo mi dinero en pendejadas, tomaba mucho y consumía mucha droga.

Me sentía protegido dentro del cártel, todos me respetaban y tomaban en cuenta mi opinión, algo que nunca tuve en mi casa. También me encargaba de reclutar a nuevos miembros, cuando me veían que andaba por mi pueblo, me iban a buscar: **“Hay un vato que quiere jalar, hazme paro”**, y yo les decía que le iba a preguntar al patrón, sentía chido de tener el poder.

Dentro del cártel había de todo, hombres y mujeres, todos éramos iguales, hacíamos lo mismo. Casi todos le rezábamos a la Santa Muerte para que nos protegiera, había una señora que nos hacía rituales, nos daba amuletos de huesos humanos y estampas curadas, que no me sirvieron de nada porque el día que me agarraron traía dos amuletos y mis tres santas colgadas, y mira, aquí estoy.

La última tarea que me asignaron antes de que me detuvieran fue asesinar a un contra, estaba en una fiesta y había mucha gente, la chingadera fue que alguien me grabó y mi foto empezó a circular por todos lados, me detuvieron esa misma noche.

Aquí en el centro de internamiento me dedico a estudiar y a portarme bien, me gustaría salir antes de tiempo. Cuando recién me agarraron recibía dinero del cártel y tenía comunicación con mi comandante, después de unos meses dejé de saber de ellos, pero según me dijeron, me iban a esperar para seguir jalando con ellos.

Pero ya quiero dejar esa vida, a lo que más le temía era a caer en prisión, ni a la muerte le tenía tanto miedo, porque si me mataban, pues ya, no había más. Pero lo que no quería era ir a la cárcel y pues sucedió, cuando me agarraron no traía mis armas, las había aventado, porque si las hubiera traído, los mataba [a los policías], antes muerto que encerrado.

Mi preocupación más grande no es tanto salir, sino lo que me espera allá afuera, tengo miedo de que quieran cobrar venganza, por eso quiero pasar desapercibido y no regresar ya nunca pa´ mi pueblo. También me preocupa que mi hermano está siguiendo mis pasos, ya le dije a mi mamá que si no quiere estudiar, que no le compre nada, que no le de nada, le dije a él que se ponga a estudiar porque si quiere hacer lo mismo que yo, yo mismo lo voy a meter preso.

No todo es dinero, es importante estudiar, trabajar decentemente, porque si uno quiere andar haciendo desmadres solo hay dos caminos, la cárcel o la muerte y cuando caes en la cárcel, todos se olvidan de ti.



## ME LLEVARON A DONDE DESCUARTIZABAN PERSONAS: SANTIAGO

Soy de Candelaria, en el Estado de Campeche. Aquí domina el Cártel del Pacífico, los Zetas y el Cártel del Noroeste. Cuando estaba chiquito mis papás se separaron y nos alejaron a todos, decidieron que yo me quedaría con mi papá, y mi hermano mayor se fue con mi mamá; pero los que realmente me criaron fueron mis abuelitos, mi papá trabajaba todo el día y mi abuelita era la que me cuidaba. De mi mamá casi no sé nada, en una ocasión recuerdo que se estaban peleando porque quería llevarme con ella y con mi hermano, entonces se metió mi papá, mi abuela y fue un conflicto, pero pues no me fui con ella, me dijeron: **"A ver, ¿qué quieres?"**, y yo le dije a mi mamá: "Pues, es que no te conozco", me hicieron ver que mi abuela era mi mamá y mi papá pues era mi papá, así que me quedé con él.

Mi papá era buena gente, cuando tenía cinco años me regaló una bici de rueditas, fui muy feliz ese día. Por esa época, mi papá conoció a una señora que luego se hizo su esposa, ella tenía hijos de su matrimonio anterior, y juntos nos fuimos a vivir a Cancún. Con esa señora nada más duramos dos años, después ella y mi papá se separaron y nos fuimos a otra casa.

Cambié de escuela un montón de veces, nos mudábamos seguido y éramos muy inestables. Me acuerdo que mis abuelitos también se fueron para Cancún con nosotros, y como mi escuela estaba más cerca de casa de ellos, me la pasaba de lunes a viernes ahí, y fines de semana con mi papá.

Cuando yo tenía once años, mi papá se casó de nuevo, mi madrastra... ella me aconsejaba, cometía un error y ella me aconsejaba, y no porque fuera mujer, mi papá me enseñó eso, que no porque sea mujer ella me aconsejaba sino porque tenía experiencia de la vida, yo la quería mucho.

Cuando entré a la secundaria, mi hermano dejó de vivir con mi mamá y se mudó con nosotros. Yo era un chavo normal, me gustaba estar con mis amigos y rapear, también era bueno en la escuela, mis materias favoritas eran inglés, matemáticas y computación. Mi papá era bien consentidor, nos compraba teléfonos, tabletas y videojuegos, cuando nos castigaba nos quitaba eso, nunca nos pegó.

Pero el vicio es el vicio, ya había visto que otros compañeros fumaban cuando estaba en sexto de primaria, un chavo llevaba unos cigarritos y me decía que, si quería, que te ponías chido, yo le decía: **"No quiero, no sé qué es, pero no quiero"**, me llamó más la atención cuando estaba en la secundaria, me empecé a meter en eso y en lo de la improvisación, entonces mis calificaciones bajaron y yo empezaba a drogarme diario, a fumar marihuana. Me gustaba sentir como que volaba, pensaba que me ayudaba a concentrarme más al momento de rapear.

Yo tuve la culpa de que mi hermano le entrara también a las drogas, le decía: **“Vas, carnal, pruébale”**, y él me regañaba, me decía que eso no estaba bien, que me acordara de lo que decía mi abuelita de las drogas, que eran malas pues. Pero una vez que la probó, ya no la soltó. Cada quien lo hacía por su lado, él con sus amigos y yo con los míos, de lo que sí nos cuidábamos era de mi papá, que no nos cachara, pero una vez nos encontró fumando y nos dijo que lo habíamos decepcionado, nos aplicó la ley del hielo por una semana.

Hasta eso no fumábamos tanto, no teníamos dinero para comprar de a madres, el dinero que teníamos era el que nos daba mi papá y nos alcanzaba para poco. La droga nos la vendía el papá de un amigo de mi hermano, y yo conocí en la secundaria al tío de un amigo que era parte de los Zetas, tenía buena hierba, a veces él me regalaba, de hecho, me llevaba muy bien con él, no sé si ya lo asesinaron.

Poco a poco conocí a más y más gente del ambiente [de las drogas], dejé de interesarme en la escuela, ya no hacía tareas y faltaba a clases. Un día invité a unos amigos a fumar ahí atrás de la escuela, pero nos vieron y me expulsaron, a mí y a mi hermano. Mi papá se encabronó, ya nos había sorprendido varias bolsas de marihuana antes, pero esto sí lo hizo explotar, nos dió una cagotiza.

Nos cambiamos de escuela y en segundo de secundaria conocí a varios chavos que se metían otras drogas, no sólo marihuana, me dieron a probar la cocaína, el crack y la piedra. Ellos mismos me propusieron que los ayudara a distribuir la mercancía, aprovecharon que yo me veía chamaco para distraer a la Policía Municipal, me ponía mi uniforme de la secu y ni me volteaban a ver. Por cada entrega que hacía me pagaban doscientos pesos.

Mi papá se dio cuenta de lo que hacía, pero no me decía nada, sólo que estaba mal y ya. Un día me envió con un psicólogo, pero no me ayudó en nada, en nada, la verdad no, me decía: **“A ver, pláticame qué te pasa”**, y ya yo le platicaba y me decía: **“Ya, es todo”**, en realidad yo sentí que era pura pérdida de tiempo.

A los doce años me detuvieron por andar robando y mi papá fue a sacarme del bote. Robábamos y andábamos aquí en el barrio, íbamos a las parties y todo ese rollo, o sea no por necesidad, sino para hacer maldad, por sentirnos más chingones, como dicen, ¿no? Mi papá se puso como loco, me quiso pegar por primera vez y yo no me dejé, me fui de mi casa, decidí que me iba a ir a vivir a casa de mi jefe [del cártel].

Ellos [el cártel] nomás me enseñaron lo básico pa' vender droga, lo demás lo fui aprendiendo yo solito. Conocí a muchas personas, había un grupo de sicarios que andaban por ahí peleando plaza, eso me daba curiosidad, yo oía muchas cosas de ellos, de todo lo que les hacían a las personas, y les decía: **“No veo que haya algo chido, se me hace que ni es cierto todo lo que dicen de ustedes”**, me preguntaron si quería ver y me llevaron a donde descuartizaban a las personas.

A los catorce años empecé a administrar un punto de venta yo solito, consumía cocaína, tachas, LSD y piedra. También a esa edad me agarraron por primera vez de manera **“oficial”**, me dieron setenta y dos horas por andar involucrado en una pelea de pandillas, nos detuvieron a varios, unos mayores de edad, otros chavillos como yo.

Como yo ya andaba bien metido en eso de la venta de droga, me agarraron los policías, pero no para entamarme, sino para sacarme información del grupo para el que trabajaba. Yo les dije que no trabajaba para nadie, que era independiente, y los cabrones me dijeron que a partir de ese momento iba a vender para ellos. Y estuvo chingón, por cuatro meses estuve vendiéndoles coca a los federales y nadie me hacía nada, los federales me decían: **“Alguien que te moleste, o sepas que está vendiendo, dinos y nosotros vamos, lo levantamos y lo desaparecemos”**. Ellos me pagaban hasta cuarenta mil pesos a la semana por mi trabajo, además de mis ganancias independientes, a lo mejor por eso me eligieron, porque sabía vender.

Pero nunca me sentí a gusto ahí, sentí que un día me iban a hacer una mal jugada, por eso le hablé a mis amigos del barrio, los que me ayudaron a manejar mi punto [de venta de droga], que me echaran la mano a zafarme de ahí; ellos me dijeron que sí, rentaron unas casas y me escondieron como por dos meses, porque a pesar de que les había entregado cuentas claras, los federales me seguían buscando.

Pero, siento yo, que la razón por la cual me involucré más con el cártel, fue porque un día mataron a un compa los de un cártel rival, entonces yo busqué más la venganza, tenía odio hacia los que asesinaron a mi amigo. Me acuerdo que un señor me decía: **“Tú no deberías de estar aquí, tú deberías estar con tu papá, estudiando, haciendo las cosas como deben ser, eres muy joven, tienes a tu familia, aunque no tengas a tu mamá, salte de aquí”**, pero uno de chamaco es necio.

Como teníamos el apoyo del Cártel Jalisco Nueva Generación, las ventas aumentaron, yo también le entré a otras cosas, empecé a vender cristal y a consumirlo, al igual que la marihuana, las tachas y el crack. Éramos tan cabrones que hasta teníamos nuestras camionetas para vender a mayoreo, crecimos mucho en ese tiempo.

El Cártel Jalisco Nueva Generación tenía sus reglas, asesinaban a cualquier persona que vendía en los puntos de venta contrario, no permitían drogarse mientras estuvieras trabajando; tampoco podías asesinar a mujeres sin tener previa autorización; teníamos prohibido ir a prostíbulos o antros; y asaltar o lastimar a personas por gusto también era prohibido. Si no respetabas estas reglas te mataban, así le pasó a varios compas. Pero si te portabas bien, te daban más lana, o si te arrestaban, te sacaban de la cárcel o le pasaban lana a tu familia. Tampoco nos permitían tener novia..., o bueno, sí podíamos, pero que no fueran de cárteles rivales.

El cártel estaba formado en grupos, liderados por un comandante, dentro de los grupos había de todas las edades, pero había preferencia a los chavos, ellos [los comandantes] decían: **“Oye necesito personas pero que sean más chavos, que no sean mayores de edad, para que en un problema de la policía me pueda mover”**. Casi no había mujeres, a menos que fueran de toda la confianza del comandante o de los jefes; todos los ingresos eran controlados, o sea, casi siempre llegabas recomendado de uno que ya estuviera adentro, y él se tenía que hacer responsable de que no jugaras chueco.

Dentro de ahí te lavan el coco [te manipulan], hacen que ya no sientas feo al matar o descuartizar a alguien, nos decían que cuando tuviéramos que ejecutar a alguien pensáramos: **“Si no me importa mi vida, la tuya menos, eres alguien sin valor para mí y pues me deshago de ti rápido”**. La primera vez que maté a alguien fue por una deuda que tenía, debía setenta mil pesos y me encargaron asesinar a una persona a cambio de mi libertad, después de que hice eso, sentí rencor y muchas náuseas, ganas de vomitar, eso nunca se me va a olvidar.

Después empecé a participar en secuestros, siempre a integrantes de cárteles rivales, eso lo hacíamos para demostrar nuestro poder y fortalecer al Cártel Jalisco. Tiempo después me ascendieron a sicario y ya no me dejaban vender drogas. Para ser sicario debías tener experiencia, demostrar habilidades para matar, también tenías que ser leal al cártel y ser confiable, eso era muy importante. Si cumplías con eso, te daban puesto como comandante o jefe de sicarios, no importaba si eras menor de edad, casi todos empezaban a los quince o dieciséis años, les daban armas, carros, casas y droga, además de un equipo de cinco o seis sicarios. Cuando me ascendieron, me dieron a diez personas, mi trabajo era vigilarlos y entregar reportes a mis jefes.

Ahí gané mucho dinero, nos daban ocho mil pesos semanales por cada persona a la que matábamos. El cártel me dio motos, casas, carros y un chingo de dinero. Dejé las otras drogas y nada más me metía marihuana, los jefes me decían: **“Eres el más chavito de todos y te podemos educar para cuando estés más grande”**.

Con el dinero que ganaba apoyaba a mi hermano, ese cabrón estaba lleno de deudas, yo le decía: **“¿Por qué no te dejas de rollos y te pones a vender?”**, pero no funcionó porque seguido me metía en pedos por estarlo defendiendo ante los señores. También por esa época conocí a la mamá de mi hija, ella es hija de una amiga de mi abuelita; al principio mi chava no sabía a lo que me dedicaba, pero como ya éramos novios formales, le dije: **“Mira te voy a ser sincero, yo me dedico a este bisne, si tú quieres estar conmigo, pues bien, yo te apoyo, en lo que necesites, pero es tu decisión, no te voy a obligar”**, ella me aceptó así y nos fuimos a vivir juntos, aunque sólo duramos seis meses porque me detuvieron.

Yo soy devoto de la Santa Muerte, ella me advirtió que me iban a agarrar, lo sé porque la mamá de mi amigo es santera, ella me leyó el futuro. Me dijo que me iban a matar en menos de una semana, y que, si quería salvarme, tenía que seguir sus indicaciones. Esa semana me habían encargado ir a asaltar a un señor que vendía armas en su casa, la mamá de mi amigo me dijo que sólo había tres caminos en mi vida: uno era irme, dos era morir y el tercer camino era la cárcel. Su consejo fue: evita ir a la casa a donde van a guardar las armas, al menos por esta semana. Pero yo tenía órdenes, y cuando fui a la casa de seguridad del señor éste, ya me estaban esperando las autoridades. La policía me andaba cazando porque estaban investigando unos homicidios y pues ni modo, me emboscaron los federales y los marinos.

El cártel andaba pasando por una mala racha, habíamos tenido muchas bajas por las peleas entre cárteles o por castigos dentro del mismo cártel, es que si tú cometías un error perdías la admiración y pues el señor decidía ya matarte, porque no podías estar regándola siempre, además varios miembros habían sido detenidos por las autoridades.

Duré apenas cuatro años dentro del crimen organizado, en ese tiempo maté como a cuatro personas, todos enemigos directos del cártel. Cuando me detuvieron ya estaba harto de todo, me sentía asqueado.

Ahora estoy cumpliendo una sentencia de tres años por el delito de portación de armas. A veces viene a verme mi papá, aprovecha que viene al sur y me trae productos de higiene y ropa; sigo en contacto con mi carnal, nos hacemos videollamadas seguido. Decidí retomar la relación con mi mamá, la verdad ya no me voy a pelear con ella por mi papá, ni me voy a pelear con mi papá por ella, o sea su conflicto, es eso, su conflicto, y yo pues soy hijo de los dos, nada más que me hartan, pero está chido llevarme con mi papá y con mi mamá. También conocí a mis medios hermanos, hijos de mi mamá.

Sigo en contacto con el cártel, mis valedores me hablan para que siga trabajando con ellos. Yo creo que sí lo voy a hacer, el año pasado unos cabrones se metieron a mi casa y la saquearon, amenazaron a mi papá, a mi mamá y a mis hermanos, quiero salir y asesinar a esas personas, uno de ellos está preso y otro sé quién es, me gustaría asesinarle a toda la familia..., con la familia no se mete, yo nunca me metí con la familia de nadie, siempre respeté eso, soy muy vengativo en esta parte, que conmigo hagan lo que quieran, que se desquiten y si hasta me quieren asesinar pues está bien, pero mis hermanos no tienen nada que ver, los encañonaron, intentaron lastimar a mi madrastra y a mi papá, y eso no lo perdono.

Apenas terminé la secundaria, estoy haciendo ahorita la prepa, también tomo talleres de tejido de gorras y bolsas. Cuando salga quiero conocer a mi hijo, nació cuando yo estaba en la cárcel, tiene dos añitos, lo he visto en fotos que me manda su abuela. También me gustaría estudiar algo, administración de empresas, hotelería o turismo, sé que le tengo que chingar a estudiar inglés, me lo dicen mi papá y mis tías

que andan estudiando la universidad. Quiero superarme, a lo mejor trabajar en la Guardia Nacional...

Mi papá me quiere enviar a otro país, dice que para que me aleje de las malas influencias, pero yo no quiero, pienso que sería un cambio muy drástico. Creo que me volví más maduro con todo lo que me pasó, no es un juego tomar decisiones serias, aunque digan que: **“Ay, es lo que hacen estos chavos, matan gente”**, no entienden, ¿cómo puede decir que es fácil asesinar a una persona?, no es fácil, todo es psicológico, ahora recuerdo que era demasiado, voy a salir y disfrutar un rato, no me gustaría volver a estar preso.

## ME DIERON LA INSTRUCCIÓN DE MATAR A ALGUIEN Y AHÍ ME TORCIERON: MARIANO

Nací en Chetumal, donde vivía con mi mamá, mi papá y mi hermana mayor. Desde que tengo memoria mi papá ha golpeado a mi mamá, pero un día ella se cansó y le pidió el divorcio. Mi papá no lo tomó bien y me llevó con él por casi un año, hasta que mi mamá le metió una demanda y ganó mi custodia, entonces regresé con ella y mi hermano.

Cuando tenía tres años mi papá me volvió a buscar, pagó la manutención y se portó chido, así que retomamos la relación, pero eso duro poco tiempo. Él vivía solo, bueno, con una pareja, pero ella en sus cosas, y cuando lo iba a visitar me dejaban ahí solito... y pues mi mamá varias veces fue a la casa de él y se dio cuenta. Metió demanda y metió a mi papá en el CERESO como dos años, y ya de ahí no pudo volver a verme.

Mi mamá siempre fue muy cariñosa conmigo y mi hermana, estaba al pendiente de nosotros y nos cuidaba bien; a mí era al que más regañaba, pero porque yo era hiperactivo, me la pasaba brincando y corriendo por todos lados. Mi mamá trabajaba en un supermercado y ahí conoció a mi padrastro, que era panadero, los dos trabajaban mucho para darnos lo mejor. También convivíamos mucho con mi abuelo, yo lo admiro mucho, desde muy joven empezó a trabajar lavando calles o de mecánico, después entró al gobierno y tuvo un trabajo chido, además, nunca tuvo vicios de alcohol o cigarro, siempre fue un hombre estricto, derecho e intachable.

Cuando tenía diez años una tía me **“robó”**, me llevó con ella para Veracruz sin el permiso de mi mamá, mi tía me dijo que me habían encargado con ella y estuve siete meses allá. En esos meses vi muchas cosas feas, mi tía se la pasaba drogada y los señores con los que vivía me pegaban y querían que yo fumara. Mucho me hicieron ahí pero no me acuerdo de todo. Esos recuerdos te causan problemas en tu vida...ahorita no, son cosas que ya he superado, pero en su momento sí me dolió mucho. Hasta que un día mi papá le dijo a mi mamá dónde estaba y fueron por mí.

Después de eso empecé a consumir marihuana con mis compañeros de la escuela, a pesar de todo lo que mi mamá me había cuidado de la droga, porque según ella, tenía una tendencia a drogarme, porque mi papá se drogaba en su tiempo. Y mi mamá pensó que alejarme de todo eso me iba a ayudar. Pero al contrario, me sentía hartito de no salir, de no ver a mis amigos, solo salía con mis hermanos y yo quería mi espacio. Todo esto hizo que yo me **“alocara”**, golpeaba a mis compañeros y me peleaba seguido, pero todo porque ellos me molestaban, me quitaban mis cosas y me insultaban.

A los dieciséis años me reencontré con mi papá y me fui a vivir con él, pero él seguía tomando mucho, y como yo también le entraba duro al alcohol, seguido salíamos peleados, así que nos separamos de nuevo. En ese tiempo conocí a uno de mis medios hermanos -por parte de mi papá-, él era tres años mayor que yo; me llevaba re bien con



él, siempre me daba regalos y me compraba cosas, pero mi mamá lo odiaba, no quería que yo me juntara con él porque era delincuente, y yo me enojaba mucho que le dijera así, porque lo quería mucho.

Como las peleas con mi mamá ya eran muchas, decidí salirme de mi casa e irme a vivir con mi hermano, donde empecé a involucrarme también en el robo y la venta de drogas. Primero fui su ayudante empaquetando y contando el dinero, mi mamá durante un año me estuvo buscando para que me regresara, hasta que le dije que no iba a regresar, que ya había estado la mayoría de mi vida con ella y me empecé a portar grosero.

Tiempo después detuvieron a mi hermano por el delito de homicidio, y el cártel me contactó directamente para que trabajara con ellos. Yo acepté, pero un día me dieron la instrucción de matar a alguien, y ahí me torcieron. Actualmente, cumplo una medida privativa por tres años, ya me falta poquito pa' salir.

## LE TENÍA QUE QUITAR LA CABEZA Y LAS EXTREMIDADES. ERA MI TRABAJO: TOMÁS

Toda mi vida he crecido en Quintana Roo, ahí viví con mis siete hermanos, todos más grandes que yo, eran los que me cuidaban; también vivía con mi mamá y mi padrastro, pero mi mamá siempre estaba trabajando y casi no la veía.

Mi padrastro es buena persona, tiene una tienda de abarrotes y mi cuidó como su hijo. A pesar de que él tenía su trabajo, me preguntaba **“¿Qué quieres, qué tienes, ya estudiaste?”**, y mi mamá no, ella sólo llegaba a la casa, me volteaba a ver, no me preguntaba nada y cerraba la puerta, a mi hermano mayor sí le hacía caso, le preguntaba cómo estaba o si necesitaba algo; si yo necesitaba algo se lo tenía que pedir y me lo daba, pero de mala gana: **“¿Qué quieres?, ¿dinero? Toma, vete ya”**.

Como sentía que mis papás no me querían, me empecé a juntar mucho con mi hermano el mayor, lo veía como si fuera mi propio padre. Un día mi mamá decidió separarse de mi padrastro y eso me afectó mucho, el señor era diabético, yo lo iba a ver y lo quería mucho, fue decayendo, quizá por culpa de mi mamá. Para mí todo empezó cuando mi mamá dejó a mi padrastro, yo lo veía como una figura paterna también, fue muy duro para mí.

A lo mejor por eso empecé a drogarme a los once años, me la pasaba en la calle y ahí era fácil conseguir la droga, crecí en un lugar en donde se juntaban varios chavos a fumar mota y cuando ibas te invitaban.

Cuando tenía trece años cometí mi primer homicidio, asesiné a puñaladas a un güey que era puto, me andaba acosando. Cuando sucedió no pude dormir, estuve tres días con insomnio, pero esa vez no me agarraron.

En mi casa nos hacía falta el dinero, mi mamá se chingaba todo el día trabajando para darnos de comer, pero no era suficiente, fue cuando empecé a robar carros y motocicletas para darle algo de dinero, ella... nunca me preguntó de dónde venía el dinero, sólo lo recibía.

Los que me enseñaron la maña fueron mis amigos del barrio, ellos me enseñaron a robar y después me metieron al cártel. Tuve una diestra [adiestramiento] en donde me enseñaron el manejo de armas y estrategias de tortura. Ellos me dieron como que la “escuela” para ser sicario, en una escuela normal te enseñan a leer y a escribir, acá te enseñan a no importarte nada. Me daban un libro y ahí veía las partes del cuerpo que podías usar para torturar o desmembrar. Después de ahí me dieron el trabajo de checador, donde vigilaba una bodega con armas, dinero y droga.

Un año después me salí de ahí y me moví a otro cártel porque estaban amenazando y asesinando a mis compañeros, entonces mejor me fui. El nuevo cártel al que llegué era

más sanguinario, tenían fama de descuartizar personas, y en cuanto entré me asignaron de carnicero, que porque yo ya sabía de anatomía dijeron. Me llevaban a la gente... mala como yo. A personas que secuestraban y violaban a niños o mujeres. Yo odio a esos, porque tengo familia y no quisiera que les pase. Me suplicaban y yo me alegraba, porque son personas que no merecen estar vivos, así es mi forma de pensar. Yo llegaba y el vato ya estaba amarrado y pues lo mataba..., le tenía que quitar la cabeza y las extremidades, ese era todo mi trabajo. Con cada asesinato me volvía más... insensible pues. No tenía de otra, ellos te dicen: **"O él o tú"**, y ni modo.

Para hacer el trabajo me metía varios clonas [clonazepam], para estar adormecido y hacer las cosas sin pensar. Me pagaban veinte mil pesos a la semana, y con eso me pagaba mis adicciones, me sentía tranquilo cuando estaba drogado.

Durante mi estancia en el cártel vi cómo reclutaban más niños, morros como yo que crecimos donde los papás se la pasaban drogándose, no les importaban sus hijos, cómo se criaban, si necesitaban algo o si se morían de hambre.

Yo le tengo mucho resentimiento a mi mamá, de que nunca se ocupó de mí, y cuando andaba en la delincuencia le chingué unos negocios, mandaba a que la extorsionaran para que quebrara y pasara más tiempo conmigo. Ella cuando tomaba me decía que me parecía a mi papá biológico, que me odiaba... yo agarraba rencor, no con ella sino con el vato. Toda esa energía, todo ese odio lo fui a llevar a la calle, teniendo un rencor tan grande, se te hace fácil que te den una pistola.

Ahorita tengo veinte años y estoy cumpliendo una medida privativa de cuatro años por homicidio calificado. Sufro de insomnio y de delirios de persecución, todo a raíz de los desmadres que hice. Mi hermano es el que me está apoyando, él es mi tutor, mi mamá ya no quiso hacerse cargo de mí. No tengo contacto con gente del cártel, no me gustaría regresar. Sé que no me van a buscar, nada más buscan a los que les daban buenas ganancias y yo sacaba lo normal, porque tampoco quería mancharme tanto. He pensado en un futuro, que algún día igual tengo que crecer, voy a tener mi familia, a mis hijos y yo quizás... yo no quisiera que pasen mis hijos todo lo que yo ya pasé o que vivan como yo viví, no, sin tener la presencia de su mamá cerca...

## SÓLO QUISIERA UNA FAMILIA CONTENTA. QUE ME CUIDARA: ÓSCAR

Creí con mi mamá, mi papá y mis cinco hermanos en Mérida, yo era el de en medio. Tuve una infancia difícil, en mi casa siempre hubo muchos problemas, peleas, gritos, insultos y golpes, mi papá era alcohólico y mi mamá le pegaba, entonces mis hermanos lo defendían y se iban a golpes contra mi mamá, pero entonces mi papá se ponía en medio y terminaban todos contra todos. Nunca me llevé bien ni con mis papás ni con mis hermanos, me sentía solo y molesto todo el tiempo, me chocaba que me regañaran y dijeran que era bien pinche travieso.

No sé en qué trabajaba mi mamá, y de mi papá sólo sé que era herrero. Como nunca me registraron, no tenía acta de nacimiento, entonces no podía entrar a ninguna escuela, y me la pasaba todo el día en la calle; desde los diez años andaba vagando por los parques o las maquinitas. A los catorce años empecé a fumar y a tomar.

Cuando tenía quince años mi papá y yo nos fuimos para Cancún, nomás me dijo **“Vámonos”**, y ya. Ahí empecé a trabajar como mesero en eventos, mi papá se la pasaba tomando y quitándome el dinero que yo ganaba. Un día empezamos a discutir muy feo y él me corrió de la casa, entonces busqué a una vecina que ya me había dado hospedaje antes cuando no quería estar en mi casa o cuando no tenía trabajo, ella me preparaba comida, me trataba como su hijo, me trata como su hijo hasta ahora, siempre ha estado en las buenas y en las malas conmigo, es una súper mamá.

Tiempo después empecé a entrarle a las drogas, a la marihuana y a la piedra, la vecina se enojaba conmigo y me regañaba, pero también trataba de apoyarme y aconsejarme. Pero las malas amistades que tenía hicieron que todo se fuera para abajo, ellos me aconsejaron que me fuera también de esa casa y yo les hice caso, una noche le dije: **“Voy a una fiesta”**, y la señora bien linda me dijo: **“ta bien mijo, no llegues tarde”**, pero yo ya llevaba mi mochila con mis cosas.

Dejé mi trabajo como mesero y me fui a vivir con mis amigos a una casa de seguridad donde vendían droga y armas, fue cuando empecé a buscar la forma de entrar en ese mundo, quería ser sicario. Al principio me rechazaron, decían que estaba muy chamaco, tenía quince años, pero como yo insistí mucho, me dieron chance. Mi primer trabajo fue salir en moto y matar a un güey del cártel contrario. Yo iba muy espantado, pero me atasqué de droga y todo salió bien, después de eso me aceptaron y me enseñaron a manejar las armas.

Mis actividades consistían en la supervisión, veinticuatro horas, de los vendedores de droga, de los puntos de venta, de los adversarios y de ser el caso, de matar a los objetivos, con una paga semanal de cuatro mil pesos. Como no me prohibieron drogarme, lo hacía diario, principalmente mota y piedra, también tomaba diario cerveza. Todas las drogas corrían por cuenta del cártel, entonces no gastaba en eso. A veces, por

divertirnos, el jefe ordenaba salir a robar empresas grandes y repartirnos el dinero para que nos compráramos lo que quisiéramos. Mi primer robo a mano armada fue a los dieciséis, a un camión de refrescos.

Nomás duré un año en la maña, mis compañeros me pusieron un cuatro [lo engañaron] y me acusaron de un delito que no hice, me plantaron una pistola. Cuando llegaron las autoridades me intenté escapar, pero no pude y me detuvieron junto a otras diez personas.

Hoy tengo dieciocho años y estoy acusado de portación de arma de fuego, cumpliendo una medida privativa de dos años y seis meses. No he tenido contacto con el cártel, no me brindaron apoyo cuando me agarraron. Dos veces ha venido mi mamá [la señora que lo apoyó, su súper mamá] a verme, ella me acompaña en el proceso, pero ya tiene mucho que no viene porque no tiene dinero y es mucho gasto, además trabaja todo el día y tiene que cuidar a sus hijos, pero ya me dijo que en cuanto salga, ahí con ella tengo un hogar. No he vuelto a saber nada ni de mi papá, ni de mi mamá.

Cuando ingresé al centro de internamiento las autoridades se dieron cuenta de que no tengo ningún documento oficial, por eso iniciaron los trámites y hace apenas un año sacaron mi acta de nacimiento. También me metí a estudiar, ya aprendí a leer, escribir, sumar, restar y multiplicar. Lo que más disfruto es estudiar y sembrar en el huerto que hay aquí en el centro, también vi que soy bueno para la pintura, ya le hice un cuadro a mi mamá.

La verdad estoy a gusto, aquí tengo todo, allá afuera no tengo nada. Ya mero acaba mi sentencia y me siento preocupado, no sé qué voy a hacer, no tengo a nadie. De lo que sí estoy seguro es que ya no quiero regresar a la delincuencia, me gustaría trabajar como mecánico, desde que vi la película de **“Rápido y Furioso”** se me metió la idea. Yo lo único que le hubiera pedido a la vida es que me tocara una familia bien, contenta, que no estuviera peleando, que me cuidara.



# CONCLUSIONES

El trabajo realizado por el equipo de Reinserta a lo largo de meses incluyó el estudio de la literatura relacionada con el tema de enlistamiento de niñas, niños y adolescentes en la delincuencia organizada; el mapeo de entidades de la República Mexicana con mayor incidencia y operatividad de grupos de la delincuencia organizada; entrevistas directas con adolescentes que se encuentran privados de la libertad y que estuvieron involucrados de manera activa dentro de dichos grupos; así como el análisis de sus anécdotas, de su discurso y de los elementos que conforman sus historias de vida. Todo esto nos ayuda a llegar a la base final que nos permite conocer los elementos asociados con el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por parte de la delincuencia organizada en México.

Esta base final nos dota de mejores herramientas para realizar propuestas y recomendaciones con miras a combatir la problemática desde sus diferentes aristas, con la finalidad de comenzar a trazar rutas de solución que contrarresten la vulneración sistemática de los derechos de la niñez y la juventud mexicanas.

Para efectos de mayor comprensión y facilitar la lectura de las conclusiones, estas se dividirán en los siguientes rubros: *entornos*, que comprenden los factores sociales, culturales, familiares, educativos y psicológicos de las y los adolescentes que recluta la delincuencia organizada; *condiciones dentro de la delincuencia organizada*, que engloba procesos de reclutamiento, actividades delictivas dentro del cártel, roles desempeñados y demás cuestiones de operatividad; y, por último, *vida en internamiento*.

En primer lugar, es importante recordar que ninguna de las y los adolescentes que participaron en el presente estudio provenientes de las tres zonas analizadas (norte, centro y sur) contaban con medida de sanción por el delito de delincuencia organizada, lo que permite arribar a la primera problemática que enfrenta el Estado mexicano cuando se habla de niñez reclutada por la delincuencia organizada: **la falta de capacidad de los operadores y del propio sistema de justicia para identificar los casos en que la niñez y la juventud mexicanas se encuentran involucradas en delitos de delincuencia organizada**. Se subraya que el desconocimiento del fenómeno y la falta de pericia para ubicar a las y los adolescentes que han sido reclutados por cárteles afecta directamente las probabilidades de intervenir en su desvinculación y correcta reinserción social, porque no permite localizar y reconocer a las juventudes víctimas de este tipo de actos. Lo que impacta de manera directa en la construcción de programas de prevención de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en organizaciones criminales.

## FACTORES DE RIESGO

Comenzaremos por los *entornos* en los que se desarrollan las y los adolescentes. En lo relativo al *entorno social*, se concluye que en las tres zonas están presentes niveles altos de *abandono* y *negligencia* de parte de cuidadores hacia adolescentes.



En la *zona norte*, la ausencia que más se reitera es la del padre, quien, en muchos de los casos, no se encuentra presente físicamente, en particular en Tamaulipas y Coahuila, mientras que en Nuevo León hay menor falta de la figura paterna, pero este no desempeña un rol participativo en la vida de las y los adolescentes.

En la *zona sur*, el abandono se da de manera distinta, en especial en Quintana Roo, donde el abandono es principalmente afectivo, pues, aunque quienes desempeñan el rol de cuidadores se encuentren presentes, las y los adolescentes refieren pasar largos periodos solos, sin ningún cuidador, debido a que ambos progenitores trabajan fuera de casa. Asimismo, y como elemento relacionado con la desintegración familiar y el abandono, esta entidad presenta un elemento particular, pues en las labores de cuidado se ubica de manera positiva a padrastros y madrastras, dinámica que no se reporta en el resto de las entidades.

Finalmente, la *zona centro* también presenta altos niveles de abandono, pero con una variante, el Estado de México aparece como la entidad con mayor ausencia de figura materna. Por lo tanto, **se establece que el abandono, por ausencia física o por largos lapsos de soledad, así como la negligencia y la inestabilidad en el hogar son factores de riesgo que propician el ingreso de niñas, niños y adolescentes en las filas de la delincuencia organizada**, lo cual ocasiona que se busque en grupos criminales la atención, el cuidado y la contención que no están presentes en la familia. **El análisis permite concluir que el corte y la precariedad de las relaciones con las y los cuidadores aumenta el arraigo de niñas, niños y adolescentes en los grupos criminales**, pues se observa una fuerte tendencia a **suplir lazos paternos/maternos**.

Además del abandono, la *violencia en la familia* está presente en las tres zonas. La zona sur es la que muestra índices menores, sin estar exenta; la zona norte se encuentra en un nivel alto de violencia, y es en la zona centro en la que se observaron índices más altos, a tal grado que las y los adolescentes minimizan cachetadas, puñetazos, quemaduras y hasta intentos de homicidio en su contra, todas ellas acciones ejecutadas por cuidadores principales. También se dan casos en los que la violencia física no va dirigida a ellas y ellos directamente, pero se ven expuestos a ella por tener que presenciar cómo se inflige hacia algún miembro de la familia.

La *muerte de los cuidadores* también se considera un tipo de violencia que las y los adolescentes experimentan y se da mayormente en la zona norte. La familia, entonces, es percibida en la mayoría de los casos como el primer entorno violentador de niñas, niños y adolescentes, y esta premisa se refuerza con el hecho de que, en las tres zonas, algunas de las **familias en las que crecen y se desarrollan tienen bases criminógenas**, que propician que la niñez esté en contacto con actividades delictivas desde muy temprana edad. Esto favorece el acceso a drogas y armas, siendo la zona norte donde más se tiene contacto con armas y drogas en el seno familiar, con significativa disminución en las zonas sur y centro.

Todo lo anterior permite establecer que **uno de los espacios en los que las niñas, los niños y las y los adolescentes mexicanos están más expuestos a la violencia es el espacio familiar**, mucho más que el espacio público. Y que los **senos familiares con tintes criminógenos fomentan la entrada a la delincuencia organizada**.

Los entornos violentos y con tendencias delictivas impactan en el ámbito psicosocial de las y los adolescentes, dejando secuelas de importancia que constituyen experiencias traumáticas. **Se observa que los problemas emocionales y psicológicos están presentes antes del ingreso a grupos de la delincuencia organizada y que en muchos de los casos propician y favorecen el enrolamiento**. Por ejemplo, en la zona norte, las experiencias traumáticas fueron mayores, concentrándose en pérdidas traumáticas, abandono y negligencia, violencia en la comunidad, abuso y violencia doméstica. La zona centro y la zona sur compartieron abuso físico y emocional, abandono y negligencia, violencia comunitaria y violencia doméstica; aunque en zona sur la negligencia fue más evidente, por lo que tiene un efecto mayor en la vida de las y los adolescentes y propicia su vínculo emocional con integrantes de la delincuencia organizada. En la zona sur, se añadió la experiencia de abuso “presenciado”, aunque no ejercido contra ellas y ellos.

Empero, también se ven afectados una vez dentro de estos grupos. La totalidad de niñas, niños y adolescentes presenta consecuencias psicológicas derivadas de su participación en la delincuencia organizada. Hay quienes tienen manifestaciones más graves, pero se concluye que todos tienen trastornos emocionales como resultado de sus vivencias en los cárteles. Por ejemplo, es común que las y los adolescentes reexperimenten la situación traumática, que estén hiperagitados al contar la situación que vivieron, en ocasiones pierden contacto con la realidad, lo cual se manifiesta como disociación, y es evidente la evasión e insensibilidad sobre los delitos que cometieron.

Asimismo, presentaron otras manifestaciones psicológicas como alteraciones del sueño, tristeza, búsqueda de venganza, resentimiento, desconfianza, bajo control de impulsos, baja tolerancia a la frustración, aumento de la agresividad, baja autoestima y problemas de depresión. **Se concluye que la salud mental de niñas, niños y adolescentes es un factor crucial para evitar su vinculación con grupos criminales**.

Por lo que hace al **nivel socioeconómico**, se concluye que sí juega un papel primordial en el ingreso de la niñez y la juventud a cuerpos de la delincuencia organizada, puesto que muchas y muchos se acercan a ella buscando mitigar las carencias materiales y mejorar el ingreso de sus familias para cubrir necesidades primarias; sin embargo, también se establece que no es determinante en todos los casos, ya que se observó que algunas y algunos participantes no tenían condiciones económicas precarias y aun así fueron enlistados en cárteles. En el presente estudio, las entidades con niveles más bajos son: Tamaulipas, Oaxaca y Guerrero, que pertenecen a la zona norte, sur y centro, respectivamente, lo que indica que en las tres zonas analizadas hay problemáticas de

índole financiera. **Se resalta la importancia del aspecto económico porque fue posible observar y establecer que, a peores condiciones económicas:** 1) mayores índices de violencia y mayor brutalidad en los actos delictivos relacionados a la delincuencia organizada; 2) menor grado de estudios; 3) consumo de drogas a más temprana edad; 4) y mayores posibilidades de ingreso y reingreso a la delincuencia organizada.

En lo relativo al entorno público y comunitario, en todas las entidades analizadas, las y los entrevistados refieren estar acostumbrados a vivir en espacios con **presencia de grupos delictivos organizados**, donde se cometen robos, homicidios y hay enfrentamientos entre grupos de delincuencia organizada. De esto se concluye que las tres regiones que componen el estudio presentan grandes *riesgos en las zonas donde las y los adolescentes viven y crecen* y **que aquellas entidades que colindan con Estados Unidos presentan mayor violencia y diversificación de actividades delictivas**. Pese a las zonas riesgosas en las que se desenvuelven y a la exposición al crimen y a la violencia, **el estudio arroja que el principal vínculo de las y los adolescentes con el Sistema de Justicia Penal es la delincuencia organizada**, porque no se encuentran referencias de detenciones y medidas de sanción anteriores al enrolamiento en dichos grupos.

Relativo a los grupos delincuenciales, en las zonas norte y sur hay mención de grupos pandilleriles diferenciados de la delincuencia organizada. Sin embargo, **el estudio arroja que las pandillas no fungen como escalón previo a la delincuencia organizada, ya que no es necesario tener experiencia criminal anterior al ingreso**. Empero, en la zona sur algunas pandillas sí desempeñan el papel de grupo criminal que antecede a la entrada a grandes cárteles por la siguiente razón: las pandillas en la zona sur son grupos de gran magnitud y fuerza, con presencia no solo en México, que tienen relación e interacción con la delincuencia organizada. Por ende, **solo pandillas de grandes dimensiones y relevancia, como la MS-13 o M-18, fungen como grupos de iniciación y preparación para el ingreso al crimen organizado**.

Se confirma que tanto la violencia en el entorno familiar como en entornos comunitarios y, en ocasiones, escolares propician la **normalización de la violencia y su utilización como medio de interacción con los otros**. Asimismo, derivado de las distintas regiones en las que se realizó la investigación, se concluye que **las niñas, los niños y las y los adolescentes pueden ser reclutados tanto en espacios rurales como urbanos**, sin que esta diferenciación sea significativa en la vinculación con la delincuencia, lo que confronta el postulado teórico que establece que el mayor riesgo está presente en entornos y zonas marginadas y coloca a las ciudades como espacios de menor riesgo.

En lo relativo a la asistencia a la escuela, las tres zonas presentan niveles bajos de *escolaridad* y altos índices de *deserción escolar*. El grado máximo de estudios concluidos en todas las zonas es primaria. Y, aunque muchos ingresan a la secundaria, muy pocos logran concluirla. Se observan niveles de estudio similares en las zonas norte y centro,

mientras que la zona sur presenta el mayor rezago educativo de las tres. **En cuanto a la deserción, se concluye que la gran mayoría de las niñas, los niños y las y los adolescentes renuncian a los estudios antes de ingresar a la delincuencia organizada, por falta de interés o por entrar en contacto con la criminalidad.** Antes de ser cooptados por la delincuencia organizada, las y los adolescentes son usados para vender droga en los entornos escolares, razón por la cual, al poco tiempo de relacionarse con los grupos delictivos organizados, terminan por abandonar los estudios, ya sea por decisión propia o como consecuencia de ser expulsados por haber sido encontrados vendiendo o consumiendo droga. Esta dinámica se repite en las tres zonas.

Ahora, si se analiza la *edad promedio global de involucramiento con la delincuencia organizada* (entre 12 y 15 años), el *grado máximo de estudios concluidos* (primaria) y el momento de la deserción, **es clara la correlación, puesto que la edad promedio de ingreso es, a su vez, el periodo de edad en el que se cursa la secundaria.** Por esta razón, la secundaria trunca aparece como el nivel de estudios que más predomina en las tres zonas.

Así, en cuanto al entorno escolar, que puede ser un factor de protección o de riesgo para la niñez, en el caso de las zonas analizadas en el estudio, **la evidencia permite determinar de manera tajante que los espacios escolares son, en todos los casos, áreas que propician la violencia, el consumo de drogas y, a su vez, aunque parezca paradójico, la deserción de los estudios, al no dar seguimiento a las y los adolescentes que tienen algún problema relacionado con el consumo o la venta de drogas o cualquier problemática relacionada con temas delictivos, y limitarse a excluirlos de los espacios escolares a través de la expulsión del centro educativo.**

Precisamente, **las problemáticas de consumo de drogas son uno de los elementos que más vincula a las niñas, los niños y las y los adolescentes a los grupos de delincuencia organizada.** Las tres regiones coinciden en que el primer contacto con sustancias psicotrópicas es propiciado por amistades y conocidos, quienes aparecen como los principales en inducirlos al consumo de sustancias. La edad de inicio en las zonas norte y centro oscila entre los 10 y los 16 años, mientras que la zona sur es el área con inicio más temprano, que va de los 7 a los 16 años. **La droga de inicio en todos los casos, en las tres zonas, es la marihuana,** lo que permite establecer que, aunque esta sustancia no parece ser de alta peligrosidad o generadora de cuadros de adicción severos, sí representa, en todos los casos, el escalón previo al consumo de sustancias mucho más adictivas y que representan mayores daños a la salud.

Por lo que hace a la variedad de drogas que consumen niñas, niños y adolescentes, Quintana Roo y el Estado de México presentan la mayor diversificación de sustancias psicotrópicas, seguidos de las entidades que conforman la zona norte; por el contrario, donde se presenta menor variedad de drogas es en Oaxaca y Guerrero. Lo anterior **permite concluir que los estados de la república que son zonas fronterizas**

**presentan mayor diversidad de estupefacientes. Además, las actividades de turismo internacional también aumentan la variedad de drogas disponibles.**

La *narcocultura* es un elemento que predispone no solo al consumo de drogas, sino al ingreso a la delincuencia organizada. La zona norte es la región donde la *narcocultura* tiene mayor afición y atracción, por lo que se ha convertido en referente aspiracional de niñas, niños y adolescentes, quienes manifiestan ser grandes seguidores de películas, canciones y series de temática delincriminal. Por su parte, en las zonas sur y centro, la *narcocultura* no tiene tanta influencia en las y los adolescentes. **Se concluye que este tipo de contenido impacta en las mentes de las niñas, los niños y las y los adolescentes que las ven y escuchan, lo cual determina los modelos a seguir y en muchas de las ocasiones se introyectan al grado de configurar y moldear la identidad y la personalidad de sus seguidores.**

Otro elemento enaltecido por la *narcocultura* es el uso de armas, que está presente en toda actividad relacionada con la delincuencia organizada. El estudio permite arribar a la conclusión de que **la totalidad de las niñas, los niños y las y los adolescentes que se involucran con la delincuencia organizada hacen uso de armas en algún momento.**

La *religión* tiene fuerte presencia en las tres zonas analizadas. Las y los adolescentes tienen creencias definidas y confían en que las deidades y los santos a los que se encomiendan los protegen en el desarrollo y desempeño de las actividades de la vida diaria, especialmente aquellas que representan gran peligro, como las que llevan a cabo en los cárteles. La Santa Muerte es la que tiene mayor popularidad, junto con san Judas Tadeo y Dios. Se reitera que la zona centro es la única en la que no se menciona a Dios.

La importancia de las creencias espirituales reside en su papel fomentador de la sociabilización y el establecimiento de lazos dentro de las sociedades. **Se concluye que los cárteles hacen uso de las creencias religiosas para establecer y fortalecer los lazos entre las y los integrantes y las agrupaciones de la delincuencia organizada, lo cual contribuye al desarrollo de sentido de pertenencia y a la introyección de valores propios de los cárteles.**

De todo lo anterior se deduce que los entornos social, cultural, familiar, educativo y psicológico se conjugan y entretajan creando condiciones especialmente propicias para la operatividad de los cárteles en el territorio mexicano. Tanto los grupos criminales como la propia sociedad fomentan y fortalecen los factores de riesgo presentes en estos entornos, lo cual propicia el enlistamiento de niñas, niños y adolescentes en las filas de la delincuencia organizada, principalmente a través de la normalización de la violencia, el uso de armas y el enaltecimiento de las formas de vida de las y los criminales reconocidos. Por ello, el trabajo para mitigar, contrarrestar y eliminar la práctica de reclutamiento debe abordarse y nutrirse desde diferentes ámbitos de acción, y debe hacerse frente a la

realidad de que no solo conceptos como la impunidad y la corrupción propician estas prácticas que vulneran los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, sino que es el cuerpo social mismo, desde los núcleos más primarios como la familia y los espacios escolares, el que inserta a los adolescentes en entornos criminógenos y favorece el ingreso de la niñez mexicana en tipos de criminalidad tan brutales y complejos como los de la delincuencia organizada.

## CONDICIONES DENTRO DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Las premisas que se observan en este apartado están relacionadas con las formas de operar de los cárteles, tanto al momento del reclutamiento como una vez que las niñas, los niños y las y los adolescentes son parte de los grupos de crimen organizado.

Los principales cárteles que operan en las tres zonas son:

### NORTE

Los Zetas, Cártel del Noreste (CDN) y Cártel del Golfo (los golfos).

### SUR

Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), Cártel de Sinaloa, así como cárteles independientes, y, con menor frecuencia, Los Zetas.

### CENTRO

Cártel Independiente de Acapulco (CIDA), La Unión Tepito, Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), La Familia Michoacana y, en menor medida, Los Viagras y el Cártel del Golfo (Los Golfos).

\*\*\*\*

**Se puede determinar que, pese a que hay presencia de determinados grupos en territorios específicos, todos los cárteles desempeñan actividades en todas las zonas, en mayor o menor medida.**

Se concluye que el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en grupos criminales se da de dos formas primordialmente, las cuales son constantes en las tres zonas: **1) invitación por parte de amigos o conocidos** que ya son integrantes de la delincuencia organizada y que incitan a niñas, niños y adolescentes a unirse al grupo, a cambio de grandes beneficios: dinero, drogas, prestigio, seguridad y protección; **2) supuesta iniciativa propia de las y los adolescentes que da pie a la búsqueda de espacios de ingreso**, mismos que se buscan a través de personas y círculos cercanos que los ayuden a ingresar al grupo criminal.

Retomando el tema de *beneficios* que las y los adolescentes obtienen de la delincuencia organizada y que se convierten en *razones para formar parte o permanecer en ella*, se encuentra que la remuneración económica es una de las más buscadas y que la zona norte es la mejor pagada de las tres; seguida de la ganancia afectiva, especialmente en Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas. **La ganancia afectiva provoca que la problemática sea aún más preocupante y que los retos al hablar de desvinculación de grupos criminales sean mayores, porque lo que une a niñas, niños y adolescentes a los grupos de delincuencia organizada va más allá de lo material**, pues existe suplencia de relaciones filiales y sentido de pertenencia e identificación hacia el cártel. Aun en los casos en los que la afinidad con el cártel no es sólida, como ocurre en la zona centro, se presenta una fuerte ambivalencia, pues, aunque hay una negativa en la identificación con ideales del grupo criminal, se muestra una firme relación de admiración y fortalecimiento de lazos afectivos con las figuras de autoridad dentro del cártel. **Esto permite concluir que, en todos los casos, resalta un tema emocional y que, detrás de la decisión de unirse a un grupo delictivo, existe una búsqueda primordial de seguridad y protección que el núcleo familiar no provee y que no logran encontrar en ningún otro espacio o entorno social dentro de lo legal.**

La familia no aparece como uno de los principales reclutadores, pues se observa poca participación en el enrolamiento, pero no nula, porque, aun en esos círculos familiares donde no hay colaboración para el ingreso a grupos delictivos organizados, **se encuentra que muchos hogares promueven de manera tácita la participación de la niñez en actividades delictivas porque reciben las ganancias obtenidas en las actividades propias de la delincuencia organizada**, con conocimiento del origen del dinero.

La zona norte es la región en la que la familia más participa en el enlistamiento de su niñez en actividades de la delincuencia organizada. Asimismo, se concluye que **las familias que reclutan a sus niñas, niños y adolescentes de manera explícita y directa** son aquellas en las que **se presenta una carrera criminal, que se hereda de generación en generación**. Es decir que son núcleos familiares donde la pertenencia a grupos de crimen organizado es lo normal y lo más común, porque muchos de sus miembros ya forman parte de este tipo de criminalidad. Otra conclusión impactante relacionada al enrolamiento de niñas, niños y adolescentes en las filas de la delincuencia organizada es que **la mayoría de las y los niños y adolescentes reclutados por los cárteles a su vez fungen como reclutadores de más niñas, niños y adolescentes.**

Posterior al proceso de reclutamiento viene el *proceso de adiestramiento*, que está presente con evidente especialización, rigurosidad y militarización en la zona norte, donde la duración oscila entre los quince días y los seis meses; mientras que pierde perfeccionamiento en las dos zonas restantes, donde dura de una a siete semanas. **Se puede establecer que**



**Tamaulipas y Coahuila tienen estándares altos en el adiestramiento, mientras que Nuevo León y el Estado de México están en un nivel medio, y Oaxaca, Quintana Roo y Guerrero presentan un estándar bajo de adiestramiento.**

El adiestramiento es uno de los elementos que permite ver la magnitud de la problemática, pues se entrena a niñas, niños y adolescentes como si el territorio mexicano estuviera atravesando por algún proceso de guerra o conflicto armado. Esta cuestión parece estar representando en el mundo fáctico, en la realidad material, pero no es aceptada por el Estado. Esto lleva invariablemente a la reflexión relativa a si México está viviendo un conflicto armado o si se trata de enfrentamientos entre fuerzas del Estado y grupos armados no estatales, pero de menor importancia. Sin duda, vale la pena explorar a profundidad este tema para determinar cuál es el escenario que más beneficia la protección y salvaguarda de derechos de niñas, niños y adolescentes mexicanos. Mientras tanto, en el escenario actual, las autoridades no aceptan que la delincuencia organizada se ha convertido en un oponente que pone en tela de juicio la función del propio Estado y del estado de derecho que pregona.

Después del reclutamiento, las niñas, los niños y las y los adolescentes pasan por un *proceso de socialización*, que consiste en una fase de familiarización en la que se habitúan y adaptan a las costumbres, los comportamientos y las actitudes de los miembros del cártel, así como a las drogas, las armas y las actividades que el grupo criminal desempeña (González, 2008; Simkin y Becerra, 2013). El análisis y la investigación realizada muestra que **esta socialización no se da después de que se unen a las filas de la delincuencia organizada, se da antes de ingresar a los cárteles, porque se ven inmersos en un contexto que trae implícitos los tintes propios de la delincuencia organizada.** Por ello, es apropiado concluir que es necesario combatir cualquier material y espacio que enaltezca al delito y a la violencia.

Se encuentra gran diversificación de *actividades y delitos* cometidos por los grupos de la delincuencia organizada: robo, homicidio, cruce de indocumentados, huachicoleo, secuestros, extorsión, lavado de dinero, tráfico de armas, tráfico de órganos, así como venta y distribución de drogas. De todas ellas, se concluye que **el narcotráfico es la actividad primordial en las tres zonas.**

Asimismo, se reitera el hecho de que **el propio reclutamiento de menores de dieciocho años en actividades relacionadas con la delincuencia organizada es en sí mismo la comisión flagrante del delito de delincuencia organizada**, pues se está cometiendo un delito en materia de trata de personas, contenido en el artículo 25 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos (2021). Este artículo establece que se sanciona con una pena de 10 a 20 años de prisión a cualquier persona que utilice a menores de dieciocho años en cualquiera de las actividades que

señala el artículo segundo de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada (2021). De esto se concluye que todos los grupos de delincuencia organizada que operan con menores de dieciocho años en sus filas también cometen el delito de trata de personas.

La organización de los cárteles les permite realizar de manera diligente las actividades tanto en el territorio nacional como fuera de las fronteras del país. Las *reglas* forman parte de la sistematización con la que operan. En este sentido, la zona norte es la que presenta mayor número de reglas y pautas de conducta dentro de los grupos, mientras que las zonas sur y centro son más laxas y flexibles.

La *violencia* que se maneja dentro de los cárteles provoca que niñas, niños y adolescentes sean *víctimas*, pues reciben castigos en caso de no acatar órdenes. **Los estados que componen la zona norte, así como el Estado de México, aparecen como los más cruentos en los castigos aplicados a sus integrantes; mientras que los que conforman la zona sur y Guerrero son menos agresivos y violentos.**

En cuanto a las actividades y acciones que los cárteles realizan, **la zona norte es la que maneja niveles de violencia más altos; la zona centro muestra niveles intermedios** de violencia; y solo **la zona sur manifiesta índices más bajos** de violencia en el desempeño de actividades, **lo que la convierte en la zona menos violenta de las tres**. En todas, sin excepción, operan con el uso de armas, ya que estas son equipo obligatorio de todo miembro de la delincuencia organizada en las tres zonas: norte, sur y centro.

**En general, no existe distribución de actividades en razón de la edad y el género**, pues, si bien estos son indicadores que permiten el reparto de tareas, no definen del todo las actividades que se asignan a niñas, niños y adolescentes, excepto en la zona sur, donde sí se encuentra una ligera inclinación a asignar funciones específicas por edad y sexo, basándose principalmente en roles de género de corte patriarcal. Empero, los verdaderos criterios para la asignación de tareas y encomiendas dentro del grupo de delincuencia organizada son: **la destreza y la lealtad que las y los niños y adolescentes muestran en el desempeño de sus quehaceres. Se concluye que tampoco hay diferenciación de roles de niñas, niños y adolescentes según el tipo de delito que se lleve a cabo.**

La autoridad está inmersa en todo lo anteriormente narrado, pues, si bien son los encargados de combatir a la delincuencia organizada y en las instituciones de seguridad recae la tarea de proteger a los ciudadanos, lo cierto es que también forman parte de la industria del delito y disfrutan de la economía que genera. El estudio arroja que en todas las zonas hay nexos entre la delincuencia organizada y las autoridades, sin excepción. Y esta corrupción permea a todos los niveles de autoridad, teniendo mayor alcance en las autoridades estatales encargadas de la seguridad pública.

El contexto y las experiencias que viven las y los adolescentes cuando se vinculan con la delincuencia organizada permite establecer que la operación de los cárteles está perfectamente proyectada, pues, desde el inicio, la delincuencia organizada se asegura de tener el ambiente propicio para sumar a sus filas a personas en pleno desarrollo. Si la práctica de reclutamiento y utilización de menores de dieciocho años en actividades relacionadas con la delincuencia organizada se da abiertamente, con pleno conocimiento y tolerancia, no sólo por parte de la sociedad y sus núcleos y estructuras fundantes, sino por parte del propio Estado, las alternativas y oportunidades de salir de contextos violentos disminuye drásticamente y potencia las vulneraciones de derechos de la niñez. Por si ese escenario no fuera suficientemente funesto y pesimista, se encuentra a niñas, niños y adolescentes reproduciendo conductas características de los grupos de delincuencia organizada, lo que dinamiza aún más el fenómeno de reclutamiento y las repercusiones en extremo negativas que sufre la niñez mexicana.

Hasta este punto es necesario resaltar que las soluciones para una problemática que abarca tantos ámbitos y actores sociales no pueden enfocarse en un solo frente de defensa. Existe una marcada falta de reconocimiento por parte de las autoridades que implementan planes de acción de diferente naturaleza. Así, no es posible hallar, en las autoridades, dinámicas que deconstruyan su quehacer desfavorecedor en el entramado social, jurídico y cultural. *No existe una forma de operar integradora que construya propuestas reales y eficaces para salvar a nuestra niñez.*

## VIDA EN INTERNAMIENTO

El escenario en el que se coloca a las personas en desarrollo que ya forman parte del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y que han sido privadas de la libertad por relacionarse con grupos de crimen organizado es complejo y no siempre tiene la capacidad de contener a las y los adolescentes.

Se puede establecer que en esta etapa el nivel socioeconómico vuelve a cobrar relevancia, puesto que, **apeores condiciones económicas, hay mayores probabilidades de volver a la delincuencia organizada.** Son consistentes las dos entidades de menor poder adquisitivo como las que presentan mayor índice de reincidencia: Tamaulipas y Oaxaca; igualmente, son las que cuentan con menor contención por parte de la familia y los seres queridos, porque presentan **visitas menos frecuentes.** Las entidades con menor índice de visitas a centros de internamientos son: Oaxaca, Tamaulipas y Estado de México, en orden de prelación de menor a mayor.

Independientemente de los planes de volver a la actividad delictiva organizada, una vez cumplimentada la medida de internamiento, los propios grupos de crimen organizado manifiestan posturas y formas de relacionarse con las y los adolescentes que han sido privados de la libertad. La tendencia general es a romper lazos con los cárteles, aunque también se presentan casos donde la organización sigue haciendo pagos a las y los adolescentes en internamiento.

Otra forma en la que actúan los cárteles es amenazándolos con que a su salida tendrán que regresar a trabajar o los matarán, aunque son los menos. **En la zona norte se observa que las células de la delincuencia organizada invierten en la defensa de quienes les generan mayores ganancias**, por lo cual buscan la libertad de las y los adolescentes que les son más provechosos. **Así, se confirma que la delincuencia organizada usa y explota a la niñez hasta que deja de serle útil, momento en el cual se convierte en material desechable.**

Como acotación, es necesario recordar que esta investigación se llevó a cabo durante la pandemia por Covid-19. Esta también tuvo impacto en la vida en reclusión. Los efectos que alcanzaron a las y los adolescentes que se encuentran cumpliendo medidas de internamiento están relacionados con: frecuencia de visitas, así como continuación de estudios y de actividades recreativas.

Las afectaciones se hicieron presentes conforme la emergencia sanitaria fue complicando las visitas y el ingreso de personal escolar y talleristas se vio limitado, aunque esta medida se tomó pensando en el bienestar de las y los internos. En cuanto a las actividades académicas y recreativas, muchas de estas tuvieron que ser suspendidas para evitar contagios dentro de los centros de internamiento, lo que derivó en el cese de avance escolar de las y los adolescentes, que en gran parte continúan sus estudios una vez que ingresan a cumplir medidas de internamiento. Las zonas norte y sur presentan altos índices de continuación de estudios. **No fue posible determinar la frecuencia en la que se retomaron estudios en la zona centro por falta de datos relativos a esta variable.**

Se observa que algunas entidades muestran *tendencia a ser más punitivas y severas en la imposición de medidas de internamiento* por conductas de la misma naturaleza. Algunas zonas presentan disparidad en el tiempo de internamiento impuesto por jueces y juezas, especialmente la zona sur. Y, aunque se da por hecho que cada caso contempla características específicas y particulares y que las conductas nunca son idénticas porque es necesaria la individualización de sanciones, lo cierto es que hay uniformidad en la comisión de delitos que llevan a las y los adolescentes relacionados con cárteles a estar privados de la libertad. Estos delitos son: *homicidio; delitos contra la salud, en cualquiera de sus modalidades; portación de arma; secuestro; extorsión; halconeos, y tráfico de indocumentados.*

La disparidad en la duración de las sanciones **genera la necesidad de revisar más a profundidad cuáles son las penas mínimas y máximas para los delitos por los que mayormente se juzga a las y los adolescentes relacionados con la delincuencia organizada, así como los criterios de imposición de medidas en una y otra entidad, para poder evaluar en qué se funda el juicio de reproche de las y los juzgadores.**

Una práctica reiterada en las tres zonas y que tiene mayor incidencia y severidad en la zona norte es *la tortura y los abusos por parte de la autoridad* al momento de la detención y de la consignación de las y los adolescentes ante autoridades jurisdiccionales.

En todas las zonas hay presencia de estas conductas, pero presentan mayor incidencia y brutalidad las regiones norte y sur. De este hallazgo se desprende que **las condiciones de vulnerabilidad de las y los adolescentes son aún mayores porque la propia autoridad se vuelve partícipe y violenta de manera directa sus derechos humanos.**

La vida después de pertenecer a la delincuencia organizada sin duda representa retos, grandes desafíos que colocan a las y los adolescentes en nuevos espacios que pueden implicar nuevas violaciones a sus derechos. Aunque los centros de internamiento estén pensados como espacios de integración y resignificación que los doten de nuevas herramientas para reinsertarse adecuadamente en la sociedad con nuevas oportunidades y metas, lo cierto es que, de acuerdo con los hallazgos de este estudio, no se percibe un cabal cumplimiento de su función, y reiteradamente toda la responsabilidad recae en las instituciones penitenciarias, porque el sistema penitenciario es el recipiente donde desembocan todas las decisiones, contextos, factores y omisiones del cuerpo social que cobija a las y los adolescentes.

Por ello, es importante resaltar el papel de las familias y los distintos entornos y actores sociales para lograr construir y poner en marcha exitosamente planes y proyectos integrales no solo en el ámbito postpenitenciario, sino en rubros de prevención primaria y secundaria, que son, sin duda, los niveles donde se debe invertir más y a los que se les debe apostar para evitar que los factores de riesgo lleven a la niñez a cometer acciones que impactarán su vida tan drásticamente. Al parecer, no solo las y los adolescentes son culpables de las conductas que los llevan a ser privados de la libertad, el cuerpo social y las autoridades les han fallado mucho antes de que ellos decidieran equivocarse.



Módulo B

# RECOMENDACIONES

Del trabajo, las experiencias y las conclusiones de este estudio surgen las siguientes recomendaciones con la finalidad de dar solución a la problemática analizada a través de la puesta en marcha de acciones encaminadas a salvaguardar los derechos de niñas, niños y adolescentes, combatir el reclutamiento de la niñez en la delincuencia organizada y prevenir la reiteración de la práctica. Por ello, es necesario emprender acciones y construir programas y políticas que tracen rutas claras para lograrlo.

Las recomendaciones se plantearán a partir de cinco ámbitos de acción: *gestión política, seguridad y justicia, educación, cultura ciudadana y salud.*

Antes de abordar ese esquema, se plantea una primera recomendación general. Derivado de la complejidad del fenómeno que se estudia y de la poca información con la que se cuenta, **las autoridades, la sociedad civil y la academia deben unir esfuerzos para continuar con el desarrollo de estudios que permitan conocer el fenómeno de reclutamiento** de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos de la delincuencia organizada, con el fin de identificar los factores involucrados y aportar a la solución y a la prevención del fenómeno desde diferentes aristas.

## GESTIÓN POLÍTICA

Se debe trabajar en la **mejora de la coordinación entre autoridades corresponsables y entre niveles de gobierno** para implementar acciones destinadas a la protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes que puedan tener continuidad, orientación eficaz y que permitan tomar decisiones informadas e integrales. Asimismo, es imperante que **las autoridades se comprometan con la consignación de presupuesto y su correcta asignación para cubrir programas y políticas destinadas a este sector poblacional**, mismas que se deberán **evaluar y monitorear en todo momento** para determinar si la puesta en marcha y el destino de fondos está siendo efectivo.

Además, es necesario asegurar la continuidad de programas y políticas sin importar cambios de administración que pudieran afectar su desarrollo, con el fin de alcanzar objetivos reales y sólidos.

## SEGURIDAD Y JUSTICIA

Es fundamental contar con una **correcta aplicación de la normatividad, para lograr que los instrumentos jurídicos sean efectivos y no se conviertan en letra muerta.** Para ello, es necesario **realizar un trabajo de análisis de la ley que posibilite la localización de vacíos legales para comenzar a suplirlos con regulación puntual, apegada a legalidad y a la realidad social.** En este sentido, un conjunto normativo solo podrá ser aplicado a cabalidad si se cuenta con **operadores**



**del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes realmente capacitados** en todas sus fases, de procuración, impartición y ejecución de justicia, con la finalidad de tener certeza de la especialización de facto de los servidores públicos y no solo como un concepto abstracto que carece de sustento teórico y formativo.

Por esta razón, se recomienda **crear programas de capacitación obligatorios para todos los servidores públicos que desempeñen algún cargo en el sistema especializado para adolescentes**. Sin embargo, la tarea no se acaba con el seguimiento a las autoridades, es **preponderante construir programas de seguimiento y acompañamiento efectivo para adolescentes que terminan medidas de internamiento** y que se reintegran a la vida en libertad.

## EDUCACIÓN

En el ámbito de educación, es fundamental **crear programas educativos de prevención del delito en todo nivel de educación básica**, dirigidos a alumnado, padres y madres de familia, tutores y tutoras, así como a profesorado, personal administrativo y directivo de las instituciones escolares. También es importante elaborar **programas de identificación de factores de riesgo en todo nivel de educación básica**, dirigidos a profesorado y personal administrativo y directivo, con la finalidad de ubicar posibles focos de alerta en el alumnado y su entorno familiar para hacer intervención y canalización adecuada y oportuna y así prevenir posibles casos de contacto y reclutamiento en ambientes criminógenos.

## CULTURA CIUDADANA

El combate del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes no puede recaer únicamente en las autoridades, por lo que se propone la creación de **programas dirigidos a la sociedad en general, con información al alcance de todas y todos, sobre temas relacionados con la prevención del delito y de cualquier material que enaltezca la violencia o la delincuencia**, con la finalidad de incentivar a la ciudadanía a **realizar denuncias de cualquier tipo de conductas que vulneren los derechos** de niñas, niños y adolescentes, desde la construcción de vías donde se garantice el anonimato en su totalidad. Todo esto acompañados de **acciones también dirigidas a la sociedad en general con el propósito de sensibilizar en temas de victimización de niñas, niños y adolescentes**. Esto para abonar a una percepción restaurativa y disminuir la visión retributiva que impera en la actualidad, siempre desde un enfoque de responsabilidad del cuerpo social para con su niñez.

## SALUD

El tema de salud mental y física es elemental para combatir la vinculación de niñas, niños y adolescentes con la delincuencia organizada, razón por la cual es primordial trabajar en la **identificación de las condiciones que impactan en la salud de la niñez y que pueden significar un factor de riesgo** para que las y los adolescentes se relacionen, se mantengan y/o regresen a realizar actividades delictivas. Por ello, se insta a la creación de **programas de salud mental** para detección temprana de padecimientos y experiencias traumáticas, detección temprana y tratamiento de adicciones, atención en psicotrauma y/o cualquiera que abone en la mejora de las condiciones de salud de la niñez mexicana.

Además de los ámbitos de acción ya mencionados, es necesario proyectar los esfuerzos en los tres niveles de prevención: *primaria, secundaria y terciaria*. A continuación, se enlistan recomendaciones más puntuales para cada rango.

### PREVENCIÓN PRIMARIA

- Apoyo a cuidadores y familias para adquirir competencias parentales y favorecer el proceso educativo.
- Diseño e implementación de programas escolares y comunitarios que permitan prevenir la violencia.
- Capacitación de maestros y profesionales que trabajen directamente con niñas, niños y adolescentes para crear espacios seguros y libres de violencia para esta población.
- Creación y protección de espacios físicos seguros y libres de violencia para niñas, niños y adolescentes.
- Creación e implementación de campañas comunitarias que promuevan valores como respeto y tolerancia.
- Garantizar el acceso de las niñas, los niños y las y los adolescentes en su totalidad a una educación gratuita y de calidad.
- Implementación de programas culturales y deportivos en los que se promueva la participación de niñas, niños y adolescentes.

### PREVENCIÓN SECUNDARIA

- Creación de estrategias de comunicación y campañas de sensibilización que contrarresten los efectos de la cultura y el enaltecimiento del narcotráfico y los grupos criminales.
- Capacitación de profesores, educadores y otros profesionales que trabajen directamente con niñas, niños y adolescentes en la identificación temprana de comportamientos antisociales o en situación de violencia y conflicto.

- Servicios de apoyo para niñas, niños y adolescentes que han presentado comportamientos violentos y/o antisociales en su comunidad.
- Creación de oportunidades de justicia restaurativa para niñas, niños y adolescentes que han presentado conductas antisociales.

## PREVENCIÓN TERCIARIA

- Implementación de programas e intervenciones psicológicas individuales y/o grupales basadas en la terapia cognitivo-conductual orientada al trauma para ayudar a niñas, niños y adolescentes que han sido víctimas de la delincuencia organizada.
- Atención integral y especializada para niñas, niños y adolescentes que han sido víctimas de violencia.
- Creación de programas para niñas, niños, adolescentes y sus familias en los que puedan obtener herramientas para la reintegración del o la adolescente al hogar tras haber sido víctima de la delincuencia organizada.
- Inclusión de justicia restaurativa en todos los procesos del sistema de justicia, sobre todo en aquellos que involucren a adolescentes en conflicto con la ley penal y que deriven de conductas graves.
- Fortalecimiento de programas de reinserción social liderados por la sociedad civil y dirigidos a adolescentes que cometieron algún delito relacionado con la delincuencia organizada.

The image shows the cover of a report. At the top, there is a photograph of a traditional tiled roof with a dark wooden beam. Below the roof is a solid green horizontal band. The main background is a photograph of a light-colored stone wall with a dark wooden window frame. The window has a grid pattern. A dark blue horizontal band is overlaid on the window, containing the title in yellow, uppercase, sans-serif font. The title is split across two lines: 'RECOMENDACIONES DE' on the top line and 'POLÍTICA PÚBLICA' on the bottom line. The overall lighting is warm and slightly dim, suggesting an indoor or shaded outdoor setting.

RECOMENDACIONES DE  
POLÍTICA PÚBLICA

# RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA

## NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES RECLUTADOS POR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Para solucionar la problemática, es necesario implementar acciones encaminadas a salvaguardar los derechos de niñas, niños y adolescentes (NNyA), coordinadas con la normatividad vigente, además de programas y políticas para prevenir el reclutamiento de la niñez en la delincuencia organizada. Para lograrlo, es necesario trazar rutas claras. En principio todo NNyA reclutado debe considerarse principalmente como víctima y la prohibición del reclutamiento de NNyA; medidas anticorrupción y fortalecimiento de los sistemas de aplicación de la ley y justicia penal, especialmente, sistemas adaptados a las niñas, niños, adolescentes y los jóvenes, como políticas preventivas o medidas de prevención.

## PREVENCIÓN PRIMARIA

### 01 EN MATERIA DE GESTIÓN POLÍTICA

**Finalidad:** Mejora en la coordinación entre autoridades corresponsables y entre niveles de gobierno para implementar acciones destinadas a la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes que puedan tener continuidad y orientación eficaz, para que esto permita la toma de decisiones informadas. Así mismo, asignación de presupuesto suficiente para cubrir programas y políticas, además de un adecuado monitoreo en la ejecución y la asignación de fondos y gastos.

**PROPUESTA 1:** Agregar al Sistema Nacional de Información de Niñas, Niños y Adolescentes (INFOSIPINNA) un rubro de *Niñas, niños y adolescentes reclutados por la delincuencia organizada*.

Dicho rubro deberá desarrollarse sobre tres ejes:

- Porcentaje de NNyA que forman parte de la delincuencia organizada.
- Número de NNyA que forman parte de la delincuencia organizada.
- Listado de entidades en las que la problemática es mayor.

La importancia de esta propuesta radica en la **necesidad primaria de conocer y reconocer el fenómeno y la problemática**, porque solo dimensionando el conflicto es posible tomar conciencia y comenzar a trazar rutas de solución. El desconocimiento de la magnitud del problema deja a la población de NNyA en completa vulnerabilidad, puesto que la falta de identificación de la niñez que vive el reclutamiento y desarrollo en las filas de la delincuencia organizada imposibilita el tratamiento y la puesta en marcha del conjunto de soluciones.

Del análisis que se realice derivará la necesidad, aunque no poco controversial, de **reconocer que México atraviesa por un conflicto armado, lo que daría pie a la aplicabilidad del Derecho Humanitario.**

**PROPUESTA 2: Actualización de información de INFOSIPINNA**, que data de 2013 en el rubro de *Protección*; 2012 en el de *Desarrollo*; 2010 en el de *Supervivencia*; 2010 en *¿Cuántas son las niñas, niños y adolescentes en México?* (sic); y 2009 en *Participación y acceso a la información*.

Ejes:

- Integralidad de esferas de la vida de NNyA.
- Actualización de información.
- Coordinación con otras instituciones para contar con información actualizada.

Esta propuesta **atiende la falta de actualización de datos durante al menos una década en todos los sectores**, lo cual no permite establecer políticas públicas basadas en realidades actuales, y esto provoca un rezago importante en la toma de decisiones.

**PROPUESTA 3:** Programa para el **establecimiento de acuerdos de colaboración con la sociedad civil** e instituciones académicas.

Ejes:

- Asignación de presupuesto
- Sensibilización en torno a la problemática
- Acuerdos
- Seguimiento al establecimiento de acuerdos y actividades

Este programa permitirá la actualización de datos y la creación de conocimientos necesarios para establecer programas y políticas públicas.

**PROPUESTA 4:** Programa de **continuidad de acuerdos de colaboración, programas y políticas** a lo largo de las distintas administraciones.

Es indispensable la debida construcción de sistemas de seguimiento de programas y políticas para evaluar resultados de manera rigurosa y apegada a metodologías que permitan contar con conclusiones confiables. Esto se logra mediante la asignación obligatoria de una parte del presupuesto de egresos, como gastos etiquetados, específicos y permanentes, que permitan asegurar el ejercicio de programas en áreas prioritarias, mismo que, de manera obligatoria, deberán solicitar las entidades federativas al enviar su anteproyecto de egresos para cada ejercicio fiscal.

Esto se implementa a través de reformas al Presupuesto de Egresos de la Federación, que se emite anualmente, así como a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Debido a que estas son facultades exclusivas de la Cámara de Diputados, es pertinente evaluar la necesidad de reformar el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **Para poder adminicular lo planteado, también deberá establecerse en el Plan Nacional de Desarrollo de cada sexenio como un sector obligatorio al que deberá darse seguimiento y cumplimiento.**

## 02 EN MATERIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

**Finalidad:** Correcta aplicación de la normatividad vigente para lograr que los instrumentos jurídicos sean efectivos y no se conviertan en letra muerta, así como identificación de vacíos legales para que puedan subsanarse.

**PROPUESTA 1:** Política sobre difusión y sociabilización de los instrumentos jurídicos ya existentes que protegen a NNyA y sancionan cualquier conducta que vulnere los derechos de la niñez mexicana.

Ejes:

- Difusión de instrumentos jurídicos.
- Difusión de contenido de los instrumentos jurídicos.
- Sensibilización y concientización sobre el uso de instrumentos jurídicos.

Este programa tiene la finalidad de que el cuerpo social conozca la existencia de los instrumentos y tenga un acercamiento a su contenido y sus alcances.

## 03 EN MATERIA DE EDUCACIÓN

**Finalidad:** Creación de programas educativos de **prevención del delito** en todo nivel de educación básica, dirigidos a alumnado y padres/madres de familia y tutores/tutoras.

**PROPUESTA 1:** Programas psicoeducativos integrales de prevención del delito para alumnado, profesorado, personal administrativo y directivo de educación básica.



Ejes:

- **Capacitación:** centrada en la identificación de factores de riesgo y psicotrauma en edades tempranas y adolescencia.
- **Evaluación:** las y los profesionales de la educación deberán llevar a cabo evaluaciones constantes que les permitan detectar los factores de riesgo en las y los adolescentes.
- **Canalización:** se identificarán instituciones especializadas para canalizar a adolescentes en caso de detectar riesgos.

Este tipo de programas se incluirán en el plan de estudios como un eje transversal que permita conocer los principales medios para prevenir el delito en ese nivel educativo. Esto tiene la finalidad de ubicar posibles focos de alerta en el alumnado y su entorno familiar, para hacer intervención y canalización adecuadas y a tiempo con el fin de prevenir posibles casos de contacto y reclutamiento en ambientes criminógenos.

**PROPUESTA 2:** Programas de **fortalecimiento y atención en la primera infancia** en comunidad y contextos educativos.

Ejes:

- **Salud prenatal:** enfocado en el seguimiento del embarazo y desarrollo de las y los bebés a partir de una buena atención a la salud, alimentación y suplementos vitamínicos que las madres requieren consumir para el correcto crecimiento del feto.
- **Familia:** encaminado a la enseñanza y acompañamiento de los miembros que la conforman, con la finalidad de reforzar el papel primario de la familia como núcleo formador de las niñas y los niños.
- **Seguimiento de crecimiento:** para detectar cualquier déficit o anomalía.
- **Fomento de la lactancia materna:** para promover la sensibilización y el reconocimiento de la importancia de llevar a cabo esta práctica.
- **Neurodesarrollo:** aplicación de técnicas de estimulación temprana que permitan disminuir trastornos existentes o potenciales y desarrollar capacidades para corregirlos o compensarlos.
- **Desarrollo integral por etapas:** fomentar la atención y la estimulación en las áreas cognitiva, motriz, del lenguaje y afectiva.

## 03 EN MATERIA DE CULTURA CIUDADANA

**Finalidad:** Coordinación de autoridades, sociedad civil y academia para conocer el fenómeno de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos del crimen organizado, con el fin de aportar a la solución y a la prevención del fenómeno desde diferentes aristas.

**PROPUESTA 1:** Programas de **corresponsabilidad social** de prevención del delito para la sociedad en general.

Ejes:

- **Prevención del delito.** A través de capacitación en habilidades para la vida para niñas, niños, adolescentes y jóvenes (por ejemplo, control de impulsos, afrontamiento del estrés y habilidades de comunicación). También, habilidades para la empleabilidad y el espíritu empresarial para garantizar la generación de ingresos (especialmente cuando se trataba de una situación económica baja identificado como un impulsor clave de la participación en la delincuencia en algunas regiones).
- **Procesos de denuncia ciudadana,** en los que se indicará cómo, cuándo, dónde y por qué acudir a denunciar.
- **Proyectos de disminución de impacto de material relativo a narcocultura,** a través de estrategias que permitan contrarrestar la influencia nociva que contenidos tales como películas, series y canciones, tienen en la niñez mexicana.

Este programa tiene el objetivo de brindar información al alcance de todos, con temas relacionados a la prevención del delito, desde un enfoque de responsabilidad del cuerpo social con su niñez.

**PROPUESTA 2:** Programa de **sensibilización sobre victimización de niñas, niños y adolescentes** para padres de familia e instituciones en contacto con esta población.

Ejes

- **Sensibilización y concientización:** en este eje se pretende abordar temáticas relacionadas con trauma complejo y exposición a la violencia de NNyA a través de campañas semestrales dirigidas a padres, madres de familia e instituciones en contacto con esta población.
- **Género:** de forma transversal, será necesario que las campañas de sensibilización estén basadas en perspectiva de género, lo cual disminuye la posibilidad de estigmatización y estereotipación.

**PROPUESTA 3:** Programa de **sensibilización hacia una cultura de legalidad y denuncia ciudadana** para padres, madres de familia y profesorado.

Ejes:

- Campaña de sensibilización en torno a la denuncia ciudadana.
- Difusión y comunicación sobre vías para la denuncia ciudadana.
- Acompañamiento en la denuncia ciudadana.

Este programa busca incentivar a padres, madres de familia y profesorado a la denuncia de conductas que involucren a niñas, niños y adolescentes en situaciones delictivas, desde la construcción de vías donde se garantice la anonimidad.

**PROPUESTA 4:** Programas de **prevención de violencia familiar** con enfoque de género.

Ejes:

- Salud mental.
- Asesoría jurídica.
- Recursos destinados a víctimas de violencia.
- Establecimientos para salvaguardar a las víctimas.
- Reubicación o canalización.

Este programa tiene como objetivo llegar a los hogares a nivel nacional para prevenir las conductas de violencia familiar iniciando con el reconocimiento (actitud y cognición) para lograr el cambio de conducta.

**PROPUESTA 5:** Programa de **centros comunitarios de recreación y cultura para la niñez y la juventud**.

Ejes:

- Recuperación y apropiación de espacios.
- Sensibilización sobre el uso sano de espacios.
- Recreación sana de niñas, niños y adolescentes.
- Cultura de paz y niñez.

Esta propuesta se adicionará como un apartado para Niñez y Juventud en Planes Estatales y Municipales de Desarrollo. Para que este programa pueda operar será necesario que las autoridades correspondientes cuenten con bases de datos actualizadas, que den cuenta de las condiciones de los parques o espacios de recreación y sea posible elaborar un plan de recuperación de espacios.

La finalidad de la creación de estos espacios será ofrecer actividades lúdicas y culturales que permitan a las niñas, los niños y las y los adolescentes ocupar su tiempo libre en tareas productivas que les ayuden a desarrollar habilidades y talentos. Con esto se busca abrir espacios donde la niñez invierta tiempo de calidad que los mantenga lejos de las calles y de actividades que pueden fomentar la comisión de conductas contrarias a la ley.

### 03 EN MATERIA DE SALUD

**Finalidad:** Mejorar y trabajar en condiciones que impactan en la salud de la población y que pueden implicar un factor de riesgo para que las y los adolescentes se relacionen, se mantengan y/o regresen a realizar actividades delictivas.

**PROPUESTA 1:** Programa de **salud mental con detección temprana de padecimientos y atención dirigido a instituciones educativas**. Acompañado de campañas informativas que permitan erradicar tabúes relativos al cuidado de la salud mental.

**PROPUESTA 2: Programa de adicciones**, basado en la prevención de consumo de sustancias e identificación de factores de predisposición en niñas, niños y adolescentes, dirigido a personal educativo y de salud en contacto con esta población.

**PROPUESTA 3:** Programa de **identificación y diagnóstico de experiencias traumáticas** dirigido a personal educativo y de salud.

Ejes:

- Diagnóstico sobre el estado psicológico actual de las niñas, los niños y las y los adolescentes.
- Atención primaria.
- Sensibilización a la administración del sector educativo y de salud.

**PROPUESTA 4: Implementación de Modelo enfocado en factores protectores en niñas, niños y adolescentes para DIF** en colaboración con organizaciones civiles. Este Modelo se enfocará en reforzar los factores protectores como: red familiar, relaciones interpersonales, educación, vocación, habilidades de afrontamiento, optimismo, intereses, espiritualidad, vida en comunidad, estabilidad en relaciones interpersonales y resiliencia.

Eje:

- Vida en comunidad y relaciones interpersonales.
- Bienestar.
- Educación.
- Familia sana.

## PREVENCIÓN SECUNDARIA

### 01 EN MATERIA DE GESTIÓN POLÍTICA

**Finalidad:** Mejora en la coordinación entre autoridades corresponsables y entre niveles de gobierno, para implementar acciones destinadas a la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes que puedan tener continuidad y orientación eficaz, para que esto permita la toma de decisiones informadas.

**PROPUESTA 1:** Proyecto de **asignación de presupuesto**, que permita crear partidas presupuestarias suficientes para cubrir programas y políticas dirigidos a la protección de derechos de NNyA en riesgo de entrar en conflicto con la ley penal.

Fases de implementación:

- Identificación del recurso destinado a NNyA.
- Propuesta de asignación de presupuesto dirigida a NNyA.
- Monitoreo y evaluación de la ejecución y asignación de fondos y gastos, así como de programas implementados.

**PROPUESTA 2:** Programa de **evaluación de impacto obligatoria** para programas enfocados en NNyA a nivel nacional que hayan operado por más de 3 años.

## 02 EN MATERIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

**Finalidad:** Correcta aplicación de la normatividad vigente para lograr que los instrumentos jurídicos sean efectivos y no se conviertan en letra muerta.

**PROPUESTA 1: Aplicabilidad de instrumentos jurídicos ya existentes,** mediante procesos apegados a legalidad y respeto irrestricto de derechos humanos, que permita sancionar de manera oportuna las conductas que vulneren los derechos de niñas, niños y adolescentes. Recogiendo lo establecido en el artículo 25 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, que estipula que comete el delito de trata de personas quien utilice a personas menores de 18 años en cualquiera de las actividades delictivas señaladas en el artículo 2° de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada (LGPSDEMTP AVD, 2018).

Fases de acción:

- Difusión de instrumentos jurídicos entre operadores del sistema.
- Difusión de contenido de los instrumentos jurídicos entre operadores del sistema.
- Sensibilización y concientización sobre la correcta aplicación de instrumentos jurídicos.
- Implementación de acciones encaminadas al cumplimiento de disposiciones legales.

## 03 EN MATERIA DE EDUCACIÓN

**Finalidad:** Creación de programas educativos de prevención del delito en adolescentes que presenten **factores de riesgo**, en todo nivel de educación básica, dirigidos a alumnado, padres/madres de familia y tutores/tutoras, profesorado y personal administrativo y directivo.

**PROPUESTA 1:** Programas de **tratamiento de los factores de riesgo** identificados en etapas previas, en todo nivel de educación básica, dirigidos a profesorado, personal administrativo y directivo en contacto con población en riesgo (latente).

Fases de acción:

- Diagnóstico.
- Identificación.
- Canalización.

Este programa tiene la finalidad de ubicar posibles focos de alerta en el alumnado y su entorno familiar, para hacer intervención y canalización adecuadas y a tiempo, con el fin de prevenir posibles casos de contacto y reclutamiento en ambientes criminógenos.

### 03 EN MATERIA DE CULTURA CIUDADANA

**Finalidad:** Coordinación de autoridades, sociedad civil y academia para conocer el fenómeno de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por grupos del crimen organizado, con el fin de aportar a la solución y a la prevención del fenómeno desde diferentes aristas. Este trabajo se enfoca en adolescentes que ya presenten algún factor de riesgo asociado al ingreso a la delincuencia organizada.

**PROPUESTA 1:** Programas de **reconocimiento y visibilización de problemática de reclutamiento de NNyA** dirigidos a la sociedad en general con el objetivo de brindar información al alcance de todos, con temas relativos al fenómeno de enlistamiento de menores de 18 años en los cuerpos de delincuencia organizada y los efectos que esta situación tiene primeramente en los NNyA, pero también a nivel social. Esto se plantea desde un enfoque de responsabilidad del cuerpo social con su niñez, debido a que el fomento del enrolamiento comienza desde mucho antes con prácticas toleradas por la misma sociedad, tales como la falta de atención de la niñez, la negligencia en la crianza y la difusión de la narcocultura que enaltece las acciones cometidas por la delincuencia organizada.

Ejes:

- Reconocimiento de la problemática.
- Factores presentes en el fenómeno.
- Consecuencias que provoca en la vida de NNyA.
- Consecuencias sociales de la problemática.
- Identificación de actores involucrados.
- Propuestas de vías de trabajo cooperativo entre gobierno y sociedad.

### 03 EN MATERIA DE SALUD

**Finalidad:** Mejorar y trabajar en condiciones que impactan en la salud de la población y que pueden significar un factor de riesgo para que las y los adolescentes se relacionen, se mantengan y/o regresen a realizar actividades delictivas.



**PROPUESTA 1:** Programa de **salud mental y tratamiento de padecimientos que predisponen a la comisión de conductas delictivas** y/o que son determinantes en las ya cometidas.

**PROPUESTA 2:** Programa de **adicciones y habilitación de espacios seguros para atención de las adicciones**. Este programa deberá centrarse en el tratamiento y rehabilitación de las y los consumidores, para romper el círculo de dependencia a sustancias psicoactivas que propicia el ingreso a las filas del crimen organizado. Además, para la implementación de este programa será necesario contar con la habilitación de espacios seguros que fomenten la atención en completo anonimato para brindar confianza y protección.

**PROPUESTA 3:** Programa de **atención a NNyA con mayor riesgo de experimentar situaciones traumáticas**.

## PREVENCIÓN TERCIARIA

### 01 EN MATERIA DE GESTIÓN POLÍTICA

**Finalidad:** Mejora en la coordinación entre autoridades corresponsables y entre niveles de gobierno, para implementar acciones destinadas a la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes que puedan tener continuidad y orientación eficaz, para que esto permita la toma de decisiones informadas.

**PROPUESTA 1:** Proyecto de asignación de **presupuesto**, que permita crear partidas presupuestarias suficientes **para cubrir programas y políticas dirigidos a la protección de derechos de NNyA en conflicto con la ley** penal, con medidas en externamiento e internamiento.

Fases de implementación:

- Identificación del recurso destinado a NNyA.
- Propuesta de asignación de presupuesto dirigida a NNyA.
- Monitoreo y evaluación de la ejecución y asignación de fondos y gastos, así como de programas implementados en beneficio de las NNyA en conflicto con la ley.

**PROPUESTA 2:** Programa de **evaluación de impacto obligatoria de programas implementados en beneficio de NNyA**. La evaluación de impacto en este nivel permitirá tomar decisiones sobre la continuidad de las intervenciones.

**PROPUESTA 3:** **Creación de comités técnicos dentro de centros de internamiento para adolescentes**, que funjan como supervisores y garantes de los

ejes y objetivos marcados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes especializadas, con la finalidad de fortalecer las funciones de protección y contención de adolescentes en internamiento.

Ejes:

- Supervisión y garantía de capacitación continua del personal que opera en los centros de internamiento para adolescentes.
- Supervisión de aplicabilidad normativa especializada, nacional e internacional.
- Inspección de prácticas implementadas dentro de los centros de internamiento para adolescentes.
- Vigilancia de resultados y eficacia de programas y prácticas implementados y aplicados en centros de internamiento para adolescentes.

## 02 EN MATERIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

**Finalidad:** Correcta aplicación de la normatividad vigente para lograr que los instrumentos jurídicos sean efectivos y no se conviertan en letra muerta, así como construcción de programas de seguimiento y acompañamiento efectivo para adolescentes que terminan medidas de internamiento.

**PROPUESTA 1:** Programas de acogida. Dirigidos a **adolescentes en situación vulnerable con factores de riesgo que potencian el ingreso a la delincuencia organizada**, como son deserción escolar, falta de cuidadores y abuso de sustancias psicotrópicas. Estas instancias pueden ser organismos de la sociedad civil que, en colaboración con autoridades gubernamentales, creen espacios que refugien a la niñez y adolescencia y en los cuales se construya un plan específico para esta población, que les permita mantenerse lejos de actividades ilegales y reencausar sus historias y decisiones de vida.

**PROPUESTA 2:** Programa de **mejora de actuación de operadores del sistema**. A través de él, se propone la creación de protocolos de actuación y protección de niñas, niños y adolescentes en fiscalías generales de justicia, estatales y federal, para casos de detención en lo que se tenga mayor relación con las actividades de delincuencia organizada, aunque la conducta como tal por la que se aprehende no encuadre con el tipo penal de delincuencia organizada en cualquiera de sus modalidades.

Los delitos en los que operarían dichos protocolos son: *homicidio; delitos contra la salud, en cualquier modalidad; portación de arma; secuestro; extorsión; halconeo, y tráfico de indocumentados*. Los protocolos deberán aplicarse siempre que se trate de estos delitos y que un adolescente esté relacionado con la comisión.

Ejes:

- Identificación de posible relación de adolescentes en actividades de delincuencia organizada;
- Metodología para resguardar y salvaguardar a las y los adolescentes. Esto comprende también el corte de canales de comunicación de la delincuencia organizada con la o el adolescente;
- Vinculación de adolescentes identificados, con protocolos de desmovilización;
- Colaboración de múltiples instituciones y actores en el proceso de desmovilización que deberá iniciarse desde ese momento procesal, mediante registro, seguimiento o cualquier actividad que permita preparar el proceso de desvinculación que se llevará a cabo después del cumplimiento de la medida de sanción, en caso de que se imponga.

**PROPUESTA 3:** Programa de **formación continua para operadores del Sistema Especializado para Adolescentes**. Este programa de formación deberá contener por lo menos los siguientes temas:

- Perspectiva de género.
- Victimología.
- Justicia restaurativa.
- Construcción de paz.
- Solución alterna de conflictos.

Este programa aportará las enseñanzas necesarias para articular todas las herramientas de la legislación procedimental, tales como criterios de oportunidad, salidas alternas u otras posibilidades que reduzcan la exposición de las y los adolescentes al sistema de justicia penal, especialmente al internamiento.

## 03 EN MATERIA DE EDUCACIÓN

**Finalidad:** Creación de programas educativos de prevención del delito en todo nivel de educación básica, dirigidos a alumnado, padres/madres de familia y tutores/tutoras, así como proyectos que faciliten el seguimiento de los estudios y la reincorporación a los mismos.

**PROPUESTA 1:** Programas de **seguimiento de la vida académica**, consistentes en proyectos educativos diseñados para que las y los adolescentes que cumplan una medida de sanción puedan retomar estudios con mayores facilidades de ingreso y modalidades flexibles que les permitan ponerse al corriente y seguir preparándose.

**PROPUESTA 2:** Programa de **regularización de documentación** necesaria para que las y los adolescentes puedan hacer trámites educativos, que les permita acceder de manera sencilla y expedita a los documentos oficiales, sin trabas burocráticas.

**PROPUESTA 3:** **Becas de estudio para adolescentes que finalicen el cumplimiento de una medida de sanción**, que les permitan subsistir y continuar con sus estudios. Esto se implementa a través de programas que llevan control del dinero que se les asigna, con la finalidad de evitar que se destine a cuestiones no relacionadas con la compra de alimentos y la satisfacción de necesidades básicas que les permitan continuar con sus estudios.

## 04 EN MATERIA DE CULTURA CIUDADANA

**Finalidad:** Creación de programas dirigidos a la sociedad en general con el propósito de sensibilizar en temas de victimización de niñas, niños y adolescentes, con la meta de abonar a una percepción restaurativa y disminuir la visión retributiva que impera en la actualidad.

**PROPUESTA 1:** Programas de **reconocimiento y visibilización de problemática de reclutamiento de NNyA** dirigidos a la sociedad en general con el objetivo de brindar información al alcance de todos, con temas relativos al fenómenos de enlistamiento de menores de 18 años en los cuerpos de delincuencia organizada y los efectos que esta situación tiene primeramente en los NNyA, pero también a nivel social. Esto se plantea desde un enfoque de responsabilidad del cuerpo social con su niñez, debido a que el fomento del enrolamiento comienza desde mucho antes con prácticas toleradas por la misma sociedad, tales como la falta de atención de la niñez, la negligencia en la crianza y la difusión de la narcocultura que enaltece las acciones cometidas por la delincuencia organizada.

Lo anterior va acompañado de Campañas de información y sensibilización en redes sociales acerca de la situación que viven NNyA en la delincuencia organizada, sin romantizar, sino haciendo patente la realidad que se vive.

Puede incluir:

- Publicaciones con información accesible al público en general. Se pueden utilizar para visibilizar la discriminación que hay hacia NNyA que pertenecen a la delincuencia organizada.
- Talleres y/o conferencias con expertas y expertos en los temas profesionales, activistas y testimonios.

## 05 EN MATERIA DE SALUD

**Finalidad:** Mejorar y trabajar en condiciones que impactan en la salud de la población y que pueden significar un factor de riesgo para que las y los adolescentes se relacionen, se mantengan y/o regresen a realizar actividades delictivas.

**PROPUESTA 1: Programa integral de salud mental que brinde tratamiento para las secuelas y afectaciones psicológicas** que presentan las y los adolescentes, derivadas de la participación en actividades propias de la delincuencia organizada. Este programa tiene la finalidad de trabajar en el trauma causado y brindarles herramientas para enfrentar la realidad y el entorno de manera más pacífica. Está dirigido a adolescentes que se encuentran cumpliendo una medida de internamiento y que están cerca de concluirla.

**PROPUESTA 2: Programa de tratamiento y rehabilitación de adicciones para adolescentes en internamiento o a punto de cumplir su medida,** para romper el círculo de dependencia a sustancias psicoactivas que propicia el regreso a las filas del crimen organizado.

**PROPUESTA 3: Programa integral de atención en psicotrauma,** dirigido a adolescentes en quienes se ha identificado y diagnosticado que experimentaron situaciones traumáticas.

Ejes:

- Acompañamiento y atención terapéutica.
- Seguimiento posterior a la intervención.
- Canalización.
- Reubicación (para casos de mayor riesgo).

## PROPUESTAS TRANSVERSALES PRIORITARIAS

**PROPUESTA 1:** Programa integral para la **construcción de paz enfocado en niñas, niños y adolescentes que fueron reclutados por la delincuencia organizada.**

Componentes:

- Fortalecimiento y seguimiento del programa voluntario de desarme “Sí al desarme, sí a la paz” que promueva la disminución del uso de armas en comunidad y fomente procesos de cultura de paz.
- Desmovilización en casos de reclutamiento forzado con las siguientes rutas:

- 1 **Testigos protegidos.** Permitir que adolescentes que fueron reclutados por la delincuencia organizada den información sobre los grupos organizados, brindándoles seguridad y completo anonimato.
- 2 **Inteligencia policial / Inteligencia de fuerzas armadas** que permita ubicar casos de adolescentes reclutados por la delincuencia organizada.
- 3 **Modelo integral de desmovilización con participación de la sociedad civil y el Estado.**

**FASE 1: EVALUACIÓN.** Este modelo se centrará en la identificación de casos que estuvieron o están vinculados con la delincuencia organizada.

**FASE 2: INTERVENCIÓN.** Se dará a través de los siguientes ejes:

**Salud mental:** se centra en fomentar el bienestar de las y los adolescentes que estuvieron vinculados con la delincuencia organizada.

**Tratamiento contra adicciones:** se busca fomentar el tratamiento contra las adicciones a través de la adaptación de espacios especiales para niñas, niños, adolescentes y jóvenes donde se encuentren seguras y seguros para llevar su tratamiento en completo anonimato.

**Atención médica:** se busca que las y los adolescentes que fueron reclutados por la delincuencia organizada reciban la atención médica necesaria enfocada en un diagnóstico oportuno, en la atención integral y especializada y en el seguimiento. Además, se busca brindar servicio médico para detectar secuelas o posibles traumatismos derivados de su estancia e involucramiento con la delincuencia organizada.

**Seguimiento jurídico:** se centra en atender y guiar necesidades jurídicas de esta población.

**Formación educativa:** se fomentarán las actividades educativas en adolescentes que estuvieron involucrados en la delincuencia organizada. Este eje deberá contemplar las necesidades educativas de cada adolescente y, en todo caso, la sensibilización de instituciones educativas para lograr la incorporación de adolescentes en su plantilla de alumnado.

**Preparación laboral:** se centra en fomentar que las y los adolescentes se involucren en actividades laborales que les brinden sustento económico.

**FASE 3. SEGUIMIENTO.** Una vez concluido el periodo de intervención de cada adolescente, será necesario dar seguimiento y protección a las y los adolescentes que participaron en el programa. Este seguimiento será individual y también contemplará la integración del o la adolescente en actividades dentro de su comunidad.

De forma transversal, este modelo deberá contemplar:

- **Perspectiva de género:** la atención que se brinde debe contemplar inclusión por cuestiones de género y atención basada en necesidades por género.
  - **Generación de propuestas de política pública:** creación constante de propuestas desde el Observatorio Nacional de Prevención del Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes por la Delincuencia Organizada que fomenten la protección de NNYA que fueron reclutados por la delincuencia organizada.
  - **Capacitación y actualización:** creación de protocolos de desmovilización para reubicar a las y los adolescentes en entornos distintos a los que los llevaron a integrarse a la delincuencia organizada. Estos protocolos deben socializarse con instituciones encargadas de salvaguardar los derechos de niñas, niños y adolescentes.
  - **Sensibilización:** se busca la puesta a salvo de NNYA, la sensibilización, la psicoeducación sobre efectos de la delincuencia organizada en esferas psicosociales y la desmitificación de la narcocultura.
- 4 Programa de justicia restaurativa.** Se busca que la justicia restaurativa cumpla con sus principios primordiales: reparación de daño, involucramiento de los actores relevantes y transformación del papel de la comunidad y el gobierno en la sentencia del o la adolescente. Para ello, se debe considerar la mediación entre las partes afectadas, que son: infractores, víctimas, familiares y comunidades. Este tipo de programas deben estar basados en evidencia y deben haber probado que funcionan. Este programa debe considerar las siguientes fases:



**Responsabilización del infractor** a través de concientización sobre el delito.

**Mediación víctima-infractor** que permita la conciliación respecto al hecho delictivo cometido por la o el adolescente.

**Reparación de daños** de parte de la o el adolescente victimario.

**Reintegración o reinserción.** Esta será paralela al proceso restaurativo. Se busca que las y los adolescentes disminuyan sus factores de riesgo y aumenten factores protectores que les alejen de la comisión de delitos.

**Círculo de paz.** Se busca incluir a los actores en círculos de paz donde se sensibilice sobre la comisión del delito, la importancia de la reparación del daño y la mediación.

**PROPUESTA 2: Relación bilateral.** Propuesta para la corresponsabilidad bilateral que busca fortalecer la investigación, la detención y la sanción, por parte de las autoridades correspondientes, del uso de niñas, niños y adolescentes para el transporte transnacional de drogas.

**PROPUESTA 3: Análisis y localización de vacíos legales** para estar en posibilidad de suplirlos con regulación puntual apegada a legalidad y a la realidad social. Este análisis deberá enfocarse en dos ejes principales: detección de vacíos para creación de propuestas y detección de disposiciones inoperables con la finalidad de proponer reformas que permitan que el dispositivo normativo cumpla con su función de manera efectiva.

Respecto al análisis y localización de vacíos legales, es importante establecer que las propuestas se hacen siempre bajo el principio rector del interés superior de las niñas, los niños y las y los adolescentes, y que debe realizarse un trabajo de desarrollo de las recomendaciones aquí vertidas.

A continuación, se enlistan las propuestas derivadas del análisis de las leyes de mayor relevancia.

Propuestas de adición y reforma:

- Creación, en el Congreso, de **comisiones especiales para la desmovilización** de niñas, niños y adolescentes que estén o hayan estado relacionados con la delincuencia organizada, para efecto de legislar y llevar a cabo las acciones necesarias que permitan la correcta aplicabilidad de protocolos de desmovilización.
- Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. Se propone adicionar a la normatividad las disposiciones siguientes:

- 1 Creación de un apartado específico que **mencione y establezca las bases y regulaciones generales de los supuestos en los que las y los adolescentes cometan un hecho tipificado como delito y que esté relacionado con grupos de la delincuencia organizada**, sin importar si las conductas delictivas son o no constitutivas del delito de delincuencia organizada, según lo dispuesto por la ley de la materia.

En ese apartado se deberá instaurar lo siguiente:

Las fiscalías generales de justicia de las entidades y de la federación **deberán crear y adoptar protocolos de actuación aplicables a detenciones de adolescentes puestos a su disposición por delitos que tienen mayor relación con las actividades de delincuencia organizada**, aunque la conducta como tal por la que se aprehende no encuadre con el tipo penal de delincuencia organizada en cualquiera de sus modalidades. Los delitos en los que operarán dichos protocolos de manera obligatoria son: homicidio; delitos contra la salud, en cualquier modalidad; portación de arma; secuestro; extorsión; halconeo; trata de personas, y tráfico de indocumentados. La ley deberá disponer las directrices mínimas del protocolo con la intención de evitar la disparidad y terminar con 33 protocolos distintos, 32 de las entidades y 1 de la federación.

Agregar **a la normatividad el proceso de desmovilización como figura formal de ejecución de la sanción**, que involucre a las autoridades corresponsables; a la familia, cuando sea aplicable y siempre que no sea perjudicial, y a la sociedad civil.

Integrar **el proceso de desmovilización** a la sentencia en los casos que sea necesario, por el riesgo que el o la adolescente corre de volver a ser reclutado, forzosa o voluntariamente. Esto deberá establecerse como un procedimiento que vele por el interés superior del o la adolescente, de tal suerte que un tanto de la pena sea en internamiento y el otro se cumplimente a través del proceso de desmovilización para completar el total de la sentencia. Esto deberá realizarse en coordinación con autoridades corresponsables y sociedad civil, ampliando lo dispuesto por el artículo 181 relativo a los convenios.

En los casos en los que no sea necesario que el proceso de desmovilización sea parte de la sentencia, porque las y los adolescentes no corren riesgos tan elevados de reintegrarse a las filas de la delincuencia organizada, **dicho proceso podrá ser voluntario y estar dentro del plan individualizado de ejecución**, según lo dispuesto por el artículo 187.

**Establecer y crear un plan de seguimiento postpenitenciario**, que permita dar acompañamiento a las y los adolescentes que culminan medida privativa de la libertad.

**Determinar que los planes individualizados se hagan con la participación y apoyo de la sociedad civil** y partan de evaluaciones basadas en los factores de riesgo de cada adolescente, con la finalidad de disminuir su probabilidad de reincidencia.

Derivado de lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos; **en todos los casos donde se identifique a una o un adolescente que es parte de la delincuencia organizada**, deberá iniciarse de manera oficiosa una carpeta de investigación por el delito de trata de personas. Con la finalidad de aplicar la normatividad ya establecida y de salvaguardar a las y los adolescentes en conflicto con la ley, así como a aquellos que aún no están en contacto con los cárteles, pero están en un riesgo potencial, se llevará a cabo una investigación minuciosa de los hechos constitutivos de delito cometidos al momento de reclutar.

- Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.
  - 1 Adicionar al artículo 25 de la normatividad que **deberá iniciarse de manera oficiosa una carpeta de investigación por el delito de delincuencia organizada**, con la finalidad de asegurar y reforzar el correcto cumplimiento de la ley y evitar la impunidad.
- Ley General de Víctimas.
  - 1 Establecer **fondos específicos para que se lleven a cabo programas de desmovilización** con creación de comisión especial para su seguimiento.
- Leyes Orgánicas de las Fiscalías Generales de Justicia de los Estados y la Federación.
  - 1 Adecuarlas a lo establecido por la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, relativo a los protocolos de actuación.
- Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
  - 1 Adecuar el texto normativo de acuerdo con las disposiciones adicionadas en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, con la finalidad de **armonizar normatividades y que los programas de desmovilización se planteen también desde el Consejo Nacional de Seguridad Pública y el Observatorio Nacional de Prevención del Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes por la Delincuencia Organizada** y se apliquen y fortalezcan desde el Centro Nacional y desde el Programa Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Las propuestas, en los casos en que sea aplicable, deberán ajustar también los respectivos reglamentos de las leyes reformadas.



# REFERENCIAS

- Aignerren, M. (2009).** Análisis de contenido. Una introducción. *La Sociología En Sus Escenarios*, (3). Recuperado de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/ceo/article/view/1550>
- Albanese, J. (2000).** The Causes of Organized Crime: Do Criminals Organize Around Opportunities for Crime or Do Criminal Opportunities Create New Offenders? *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 16 (4), 409–423.
- Alvarado, R. (2016).** El buchón ¿Una imagen juvenil o una expresión cultural y urbana de Sinaloa? *Nueva Época*. 11 (42), 136-157. Recuperado de <http://www.juridicas.unam.mx/> <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv>
- Arenas, E. (2011).** Cultura política de los pandilleros en Chalco, las posturas del grupo y de la administración pública municipal 2010-2012. Tesis de licenciatura. Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado de <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/32711/merged.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Asamblea General de las Naciones Unidas (1985).** Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores (Reglas de Beijing). Recuperado de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/OTROS%2018.pdf>
- Asamblea General de las Naciones Unidas (1988).** Convención de las Naciones Unidas Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas. Recuperado de [https://www.incb.org/documents/PRECURSORS/1988\\_CONVENTION/1988Convention\\_S.pdf](https://www.incb.org/documents/PRECURSORS/1988_CONVENTION/1988Convention_S.pdf)
- Asamblea General de las Naciones Unidas (1990a).** Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil (Directrices de Riad). Recuperado de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/OTROS%2003.pdf>
- Asamblea General de las Naciones Unidas (1990b).** Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de la Libertad. Recuperado de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/OTROS%2019.pdf>
- Asamblea General de las Naciones Unidas (1996).** Repercusiones de los conflictos armados sobre los niños. Promoción y Protección de los Derechos del Niño, A/51/306. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6260.pdf>
- Asamblea General de las Naciones Unidas (2000).** Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo). Recuperado de [https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/sp\\_conve\\_nu\\_cont\\_delin\\_organi\\_transna.pdf](https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/sp_conve_nu_cont_delin_organi_transna.pdf)
- Asamblea General de las Naciones Unidas (2015).** Estrategias y Medidas Prácticas Modelo de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra los Niños en el Ámbito de la Prevención del Delito y la Justicia Penal. Recuperado de [https://www.oijj.org/sites/default/files/documentos/a\\_res\\_69\\_194\\_model\\_strategies\\_vac\\_-\\_spanish\\_1.pdf](https://www.oijj.org/sites/default/files/documentos/a_res_69_194_model_strategies_vac_-_spanish_1.pdf)
- Azaola, E. (2000).** *Infancia robada. Niñas y niños víctimas de explotación sexual en México*. México: DIF/UNICEF.
- Balcázar, M., Cunjamá, E., Rendón, A., e Iñiguez, M. (2012).** *Pandillas en el siglo XXI. El reto de su inclusión en el desarrollo nacional*. México: Secretaría de Seguridad Pública Federal. Recuperado de: <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/12/doctrina36446.pdf>

**Bermejo, B. (2009).** La globalización del crimen organizado. *Eguzquilire*, 23, 99-115. Recuperado de <http://www.defensesociale.org/xvicongreso/usb%20congreso/2%C2%AA%20Jornada/01.%20Panel%206/01.%20Fernando%20BERMEJO%20MARCOS.pdf>

**Buscaglia, E., y Dijk, J. (2003).** Controlling Organized Crime and Corruption in the Public Sector. *Forum on Crime and Society*. 3, 3-34.

**Cámara de Diputados (2019).** Aumento de homicidios y combate a la delincuencia, cuestionamientos de diputados a Durazo (2669). Recuperado de <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2019/Octubre/31/2669-Aumento-de-homicidios-y-combate-a-la-delincuencia-cuestionamientos-de-diputados-a-Durazo>

**Chávez, C. (2018a, 27 de septiembre).** What We Know and What We Don't Know about Youth Gangs in Latin America. *UNICEF: Evidence for Action* [Blog]. Recuperado de <https://blogs.unicef.org/evidence-for-action/know-dont-know-youth-gangs-latin-america/>

**Chávez, C. (2018b).** *Youth and Organised Crime in Ciudad Juárez, Mexico: An exploration of contributing factors*. Tesis de doctorado. University of Cambridge. <https://doi.org/10.17863/CAM.20835>

**Coalición Española para Acabar con la Utilización de Niños Soldado. (2008).** Niños y niñas soldado. Informe Global 2008. Recuperado de [https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/menores\\_soldado\\_2008.pdf](https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/menores_soldado_2008.pdf)

**Código Nacional de Procedimientos Penales [CNPP] (2021).** Recuperado de: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CNPP\\_190221.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CNPP_190221.pdf)

**Código Penal para la Ciudad de México [CPCDMX] (2020).** Artículo 252. Última reforma 29 de julio de 2020. México. Recuperado de <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/9cd0cdef5d5adba1c8e25b34751cccfcca80e2c.pdf>

**Cohn, I., y Goodwin-Gill, G. (1997).** *Los niños soldados: un estudio para el Instituto Henry Dunant, Ginebra*. Madrid: Fundamentos.

**Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH] (2015).** *Violencia, niñez y crimen organizado*. Washington DC.: Organización de los Estados Americanos. Recuperado de [https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/4987\\_d\\_ViolenciaNiñez2016.pdf](https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/4987_d_ViolenciaNiñez2016.pdf)

**Comisión Nacional de Derechos Humanos [CNDH] (2008).** *Informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre las Pandillas Delictivas Transnacionales conocidas como "Maras"*. México: CNDH. Recuperado de [https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2008\\_maras.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2008_maras.pdf)

**Comisión Nacional de Derechos Humanos [CNDH] (2019).** *Estudio niñas, niños y adolescentes víctimas del crimen organizado en México*. México: CNDH. Recuperado de <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-11/Estudio-ninas-ninos-adolescentes-victimas-crimen.pdf>

**Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL] (2019).** *Pobreza infantil y adolescente en México 2008-2016. Dónde vive y qué características tiene la población de 0 a 17 años en situación de pobreza*. México: CONEVAL-UNICEF. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/>



UNICEF\_CONEVAL\_POBREZA\_INFANTIL.pdf

**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM] (1917).** Reformada el 19 de febrero de 2021. Recuperado de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf\\_mov/Constitucion\\_Politica.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf)

**De la Cruz, R. (2006).** *Crimen organizado. Delitos más frecuentes. Aspectos criminológicos.* México: Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2263/3.pdf>

**De la O, M., y Flores, A. (2011).** Violencia, jóvenes y vulnerabilidad en la frontera noreste de México. *Desacatos*, (38), 11-28. Recuperado de <https://ciasa.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1015/355/1/VIOLENCIA%2C%20JOVENES%20Y%20VULNERABILIDAD.pdf>

**Declaración de los Derechos del Niño [DDN] (1959).** Recuperado de <https://www.oas.org/dil/esp/Declaraci%C3%B3n%20de%20los%20Derechos%20del%20Ni%C3%B1o%20Republica%20Dominicana.pdf>

**Demoscopia (2007).** *Maras y pandillas, comunidad y policía en Centroamérica. Hallazgos de un estudio integral.* Guatemala: Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Recuperado de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/26445.pdf>

**Escobar, V. (2016).** La mujer delincuente y el delito de secuestro. *Visión criminológica-criminalística*, (15), 5-11. Recuperado de [http://revista.cleu.edu.mx/new/descargas/1603/articulos/Articulo6\\_La\\_mujer\\_delinciente\\_y\\_el\\_delito\\_de\\_secuestro.pdf](http://revista.cleu.edu.mx/new/descargas/1603/articulos/Articulo6_La_mujer_delinciente_y_el_delito_de_secuestro.pdf)

**Fagan, J., y Freeman, R. (1999).** Crime and Work. *Crime and Justice*, 25, 225. Recuperado de <https://doi.org/10.1086/449290>

**Farrington, D. P. (2000).** Explaining and Preventing Crime: The Globalization of Knowledge. The American Society of Criminology 1999 Presidential Address. *Criminology* 38 (1), 1-24. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1745-9125.2000.tb00881.x>

**Fernández, I., y Johnston, C. (2017).** Las guerras del Cártel de Sinaloa. Serie Enfoque 2. Centro de Análisis y Prospectiva, Gabinete Técnico de la Guardia Civil. Recuperado de [https://intranet.bibliotecasgc.bage.es/intranet-tmpl/prog/local\\_repository/documents/19073.pdf](https://intranet.bibliotecasgc.bage.es/intranet-tmpl/prog/local_repository/documents/19073.pdf)

**Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] (2014)** 10 derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes. Recuperado de: <https://www.unicef.org/nicaragua/media/831/file/10%20derechos%20de%20la%20ni%C3%B1ez.pdf>

**Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] (2004).** *Guía del protocolo facultativo sobre la participación de niños y niñas en los conflictos armados.* Nueva York. Recuperado de <https://www.hhri.org/wp-content/uploads/2020/12/nin%CC%83os-y-nin%CC%83as-en-los-conflictos-armados-UNICEF.pdf>

**Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] (2012).** *Estado mundial de la infancia 2012. Niñas y niños en un mundo urbano.* Ginebra. Recuperado de [https://www.unicef.org/spanish/sowc2012/pdfs/SOWC%202012%20Main%20Report%20LoRes%20PDF\\_SP\\_03132012.pdf](https://www.unicef.org/spanish/sowc2012/pdfs/SOWC%202012%20Main%20Report%20LoRes%20PDF_SP_03132012.pdf)

**Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] (2018).** *Desarraigados en Centroamérica y México. Los niños migrantes y refugiados se enfrentan a un círculo vicioso de adversidad y peligro.* Recuperado de <https://www.unicef.org/lac/media/3141/file/PDF%20Desarraigados%20en%20Centroam%C3%A9rica%20y%20M%C3%A9xico.pdf>

- Ford, J. y Blaustein, M. (2013)** Systemic Self-Regulation: A Framework for Trauma-Informed Services in Residential Juvenile Justice Programs. Recuperado de: <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.434.411&rep=rep1&type=pdf>
- Fuerte, M. (2016).** *Geografía de la violencia en México. Un acercamiento territorial de la violencia generalizada por el crimen organizado.* Programa de Política de Drogas. Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. Recuperado de [http://www.politicadedrogas.org/PPD/documentos/20161106\\_164436\\_15\\_geograf%C3%ADaviolenciafinal\\_281016.pdf](http://www.politicadedrogas.org/PPD/documentos/20161106_164436_15_geograf%C3%ADaviolenciafinal_281016.pdf)
- García, S. (2012).** El rol de la mujer en el delito de secuestro: ¿Delincuente, cómplice o víctima? *El Perfilador*, 7, 59-150. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3910453.pdf>
- Gil, M. I. (2017).** ¿La geografía condiciona el destino de las naciones? *Ágora*. Recuperado de <https://www.agorarsc.org/la-geografia-condiciona-el-destino-de-las-naciones/>
- González, M. (2008).** *Derechos humanos de los niños. Una propuesta de fundamentación.* México: Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM. Recuperado de <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/id/2541>
- Gregor, M. (2011).** *Los niños y el crimen organizado. Víctimas del narcomenudeo en México, papel de los organismos internacionales y casos de éxito en el mundo.* Tesis de maestría. Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Recuperado de <https://repositorio.tec.mx/bitstream/handle/11285/628193/33068001101666.pdf>
- Held, D. (2007).** ¿Hay que regular la globalización? La reinención de la política. En *La globalización y el orden jurídico. Reflexiones contextuales* (pp. 69-85). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Heraldo de México (2019, 7 de noviembre).** ¿Quiénes son “Los Mexicles”, causantes de ola de violencia en Ciudad Juárez? *El Heraldo de México*. Recuperado de <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2019/11/7/quienes-son-los-mexicles-causantes-de-ola-de-violencia-en-ciudad-juarez-130801.html>
- Hernández, C. (2020).** Aumenta participación de mujeres en secuestros. *NTR Periodismo Crítico*. Zacatecas, México. Recuperado de <http://ntrzacatecas.com/2020/04/27/aumenta-participacion-de-mujeres-en-secuestros/>
- Hernández, P. (2017).** Reflexiones metodológicas. Una aportación técnica y experiencial del trabajo de campo con los adolescentes cooptados por las organizaciones delictivas en la ciudad de Saltillo, Coahuila, México. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 23 (4), 167-193. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/316/31653554012/31653554012.pdf>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández C., y Baptista, P. (2014).** *Metodología de la investigación.* México: McGraw Hill/Interamericana.
- Hoge, R. D. (2016).** Risk, Need, and Responsivity in Juveniles. En K. Heilbrun, D. DeMatteo, y N. E. S. Goldstein (Eds.). *APA Handbook of Psychology and Juvenile Justice* (pp. 179-196). Washington, DC: American Psychological Association. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1037/14643-009>
- Infobae (2017, 6 de julio).** La Línea, otro grupo criminal involucrado en la masacre de



la familia LeBarón, es el modelo de los nuevos cárteles mexicanos. Infobae. Recuperado de <https://www.infobae.com/america/mexico/2017/07/06/la-linea-el-nuevo-grupo-criminal-que-se-perfila-como-el-modelo-de-los-carteles-mexicanos-del-futuro/>

**Infobae (2020, 5 de marzo).** Redim estimó en 30 mil los niños y adolescentes cooptados por el crimen organizado. Infobae. Recuperado de <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/03/06/redim-estimo-en-30-mil-los-ninos-y-adolescentes-cooptados-por-el-crimen-organizado/>

**Instituto Federal Electoral [IFE] (2013).** Propuestas para definir una agenda pública. Consulta Infantil y Juvenil 2012. Democracia y vida digna. Recuperado de [https://portalanterior.ine.mx/documentos/DECEYEC/consultaInfantilJuvenil2012/pdfs/Temas\\_agenda\\_Publica.pdf](https://portalanterior.ine.mx/documentos/DECEYEC/consultaInfantilJuvenil2012/pdfs/Temas_agenda_Publica.pdf)

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2017).** Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG). Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2017/>

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019).** Estadísticas a propósito del día del niño (30 de abril). Datos nacionales. Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/nino2019\\_Nal.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/nino2019_Nal.pdf)

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2018).** Resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2017 [Comunicado de prensa]. Recuperado de [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSegPub/encig2018\\_03.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSegPub/encig2018_03.pdf)

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2020).** Mortalidad. Conjunto de datos: Defunciones por Homicidio. Información de 1990 a 2019. Recuperado de [https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est&c=28820&proy=mortgral\\_dh](https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est&c=28820&proy=mortgral_dh)

**Instituto Nacional de las Mujeres y Reinserta Un Mexicano (2016).** Diagnóstico de las circunstancias en las que se encuentran las hijas e hijos de las mujeres privadas de su libertad en once centros penitenciarios de la República Mexicana. Propuesta de políticas públicas para atender de manera integral sus necesidades más apremiantes. Recuperado de <https://reinserta.org/>

**Jiménez, J. (2015).** Crimen organizado. Una aproximación al fenómeno. *Gaceta Internacional de Ciencias Forenses*, 14, 23-30. Recuperado de [https://www.uv.es/gicf/4A3\\_Jimenez\\_GICF\\_14.pdf](https://www.uv.es/gicf/4A3_Jimenez_GICF_14.pdf)

**Jiménez, R., e Islas de González, O. (2002).** *El secuestro, problemas sociales y jurídicos*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM.

**Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada [LFDO] (2021).** Artículo 2°. Recuperado de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/101\\_200521.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/101_200521.pdf)

**Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes [LGDNNA] (2019).** Quinta reforma. Recuperado de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgdonna/LGDNNA\\_ref05\\_03jun19.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgdonna/LGDNNA_ref05_03jun19.pdf)

**Ley General de Víctimas (2017).** Segunda Reforma. Recuperado de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgv/LGV\\_ref02\\_03ene17.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgv/LGV_ref02_03ene17.pdf)

**Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata**

**de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos [LGPSDMTP] (2021).** Artículo 25. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgpsedmtp.htm>

**Ley Nacional de Extinción de Dominio [LNED] (2020).** Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lned.htm>

**Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes [LNSIIPA] (2016).** Reformada el 1° de diciembre de 2020. Recuperado de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LNSIIPA\\_011220.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LNSIIPA_011220.pdf)

**Loreto, E. (2017).** *Globalización de los cárteles mexicanos. Operaciones internacionales del narcotráfico.* Tesis de licenciatura. Universidad de las Américas Puebla.

**Magaloni, B., y López, C. (2018, 22 de octubre).** El vínculo entre delincuencia organizada, jóvenes y pandillas. Nexos. Recuperado de <https://seguridad.nexos.com.mx/el-vinculo-entre-delincuencia-organizada-jovenes-y-pandillas/>

**Martos, A., y Anguita, C. (2014).** *Niños soldados. Una aproximación global y de género a un fenómeno complejo.* Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de [https://eprints.ucm.es/51269/1/21-2016-12-21-C114\\_W\\_Alba%20Martos.pdf](https://eprints.ucm.es/51269/1/21-2016-12-21-C114_W_Alba%20Martos.pdf)

**Mendoza, L. (2013).** *Niños vinculados a los grupos armados y crimen organizado en México y Colombia.* Tesina de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México.

**Moreno, C., y Toledo, A. (2012).** Los menores de edad en la delincuencia organizada en México. *Letras Jurídicas*, 15, 1-41. Recuperado de [https://www.academia.edu/28713842/LOS\\_MENORES\\_DE\\_EDAD\\_EN\\_LA\\_DELINCUENCIA\\_ORGANIZADA\\_EN\\_MÉXICO\\_MINORS\\_IN\\_ORGANIZED\\_CRIME\\_IN\\_MEXICO](https://www.academia.edu/28713842/LOS_MENORES_DE_EDAD_EN_LA_DELINCUENCIA_ORGANIZADA_EN_MÉXICO_MINORS_IN_ORGANIZED_CRIME_IN_MEXICO)

**Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC] (2014).** Diagnóstico Nacional sobre la Situación de Trata de Personas en México. Recuperado de [https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/Diagnostico\\_trata\\_de\\_personas.pdf](https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/Diagnostico_trata_de_personas.pdf)

**Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), 2017.** Handbook on Children Recruited and Exploited by Terrorist and Violent Extremist Groups: The Role of the Justice System. Recuperado de: [https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Child-Victims/Handbook\\_on\\_Children\\_Recruited\\_and\\_Exploited\\_by\\_Terrorist\\_and\\_Violent\\_Extremist\\_Groups\\_the\\_Role\\_of\\_the\\_Justice\\_System.E.pdf](https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Child-Victims/Handbook_on_Children_Recruited_and_Exploited_by_Terrorist_and_Violent_Extremist_Groups_the_Role_of_the_Justice_System.E.pdf)

**Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), 2021.** UNODC ROADMAP On the Treatment of Children Associated with Terrorist and Violent Extremist Groups. Recuperado de: [https://www.unodc.org/pdf/criminal\\_justice/endVAC/Roadmap/UNODC-ENDVAC\\_Roadmap\\_EN.pdf](https://www.unodc.org/pdf/criminal_justice/endVAC/Roadmap/UNODC-ENDVAC_Roadmap_EN.pdf)

**Oliver, S. (2016, 20 de noviembre).** Niños soldados, más allá de las atrocidades. *El País*. Recuperado de [https://elpais.com/elpais/2016/11/20/planeta\\_futuro/1479635001\\_678401.html](https://elpais.com/elpais/2016/11/20/planeta_futuro/1479635001_678401.html)

**Organización Internacional para las Migraciones [OIM] (2011).** *La trata de personas en México: Diagnóstico sobre la asistencia a víctimas.* Recuperado de [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/trata\\_de%20personas\\_05.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/trata_de%20personas_05.pdf)

**Organización Mundial de la Salud [OMS] (2018).** *Adolescentes: riesgos para la salud y soluciones.* Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/>

adolescents-health-risks-and-solutions#:~:text=La%20depresi%C3%B3n%20es%20la%20tercera,entre%2015%20y%2019%20a%C3%B1os

**Ortiz, A. (2019, 19 de agosto).** Menores detenidos. Trabajaban para el crimen organizado. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/seguridad/detienen-mas-de-4-mil-ninos-trabajaban-para-el-crimen-organizado>

**Otzen, T., y Manterola, C. (2017).** Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35 (1), 227-232. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>

**Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que Complementa la Convención de las Naciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2000).** Recuperado de [https://www.ohchr.org/documents/professionalinterest/protocoltraffickinginpersons\\_sp.pdf](https://www.ohchr.org/documents/professionalinterest/protocoltraffickinginpersons_sp.pdf)

**Quecedo, R., y Castaño, C. (2002).** Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, 14, 5-39. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17501402>

**Ramírez, M. (2016).** Falta de medidas disponibles y accesibles, para proteger el derecho de acceso a la justicia de niñas, niños y adolescentes, víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual. México: FLACSO.

**Red por los Derechos de la Infancia en México [Redim] (2011).** Infancia y conflicto armado en México. Informe alternativo sobre el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los derechos del niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados. México. Recuperado de <http://derechosinfancia.org.mx/documentos/iaespanol.pdf>

**Red por los Derechos de la Infancia en México [Redim] (2014).** La infancia cuenta en México 2014. Subsistema de protección especial de los derechos de la infancia en México. México. Recuperado de [http://derechosinfancia.org.mx/documentos/ICM\\_Digital.pdf](http://derechosinfancia.org.mx/documentos/ICM_Digital.pdf)

**Red por los Derechos de la Infancia en México [REDIM] (2019).** Reporte Anual "Infancia y Adolescencia en México" Recuperado de: <https://derechosinfancia.org.mx/v1/>

**Redondo, S., Pueyo, A., y Catena, A. (2011).** Factores de éxito asociados a los programas de intervención con menores infractores. Madrid: Observatorio de la Infancia, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Recuperado de [https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos\\_ficha.aspx?id=3687](https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=3687)

**Reinserta Un Mexicano (2018).** Estudio de factores de riesgo y victimización en adolescentes que cometieron delitos de alto impacto social. Recuperado de <https://reinserta.org>

**Reinserta Un Mexicano (2019).** Diagnóstico de maternidad y paternidad en prisión. Recuperado de <https://reinserta.org/>

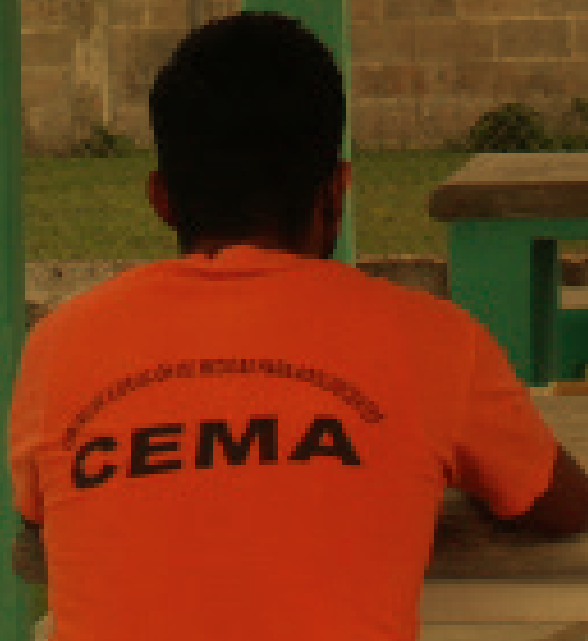
**Reinserta Un Mexicano (2020).** Diagnóstico sobre la percepción del desempeño de la defensoría penal en México. Recuperado de <https://reinserta.org/>

**Rivas, J. (2008).** Tejiendo redes frente al riesgo y la vulnerabilidad. Migrantes centroamericanos y organizaciones civiles de apoyo en Tapachula, Chiapas. México. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

**Rodríguez, L. (2004).** Criminalidad de Menores. México: Porrúa.

- Sánchez, M. (2019, 20 de diciembre).** Infancia interrumpida por el crimen organizado. *Reporte Índigo*. Recuperado de <https://www.reporteindigo.com/reporte/infancia-interrumpida-por-el-crimen-organizado-victimizacion-orfandad-desaparicion/>
- Sánchez, V. (2017, 25 de julio).** Los cárteles que operan en el centro de México. *Animal Político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/el-blog-de-causa-en-comun/las-organizaciones-criminales-operan-centro-mexico/>
- Save the Children (2014).** *Haciendo visible lo invisible. Aproximaciones, experiencias y buenas prácticas para la protección de niñas, niños y adolescentes contra la trata con fines de explotación laboral en Mercosur y Centroamérica*. Asunción: Save the Children. Recuperado de [https://resourcecentre.savethechildren.net/sites/default/files/documents/fv\\_60\\_libro\\_trata\\_-\\_final\\_0.pdf](https://resourcecentre.savethechildren.net/sites/default/files/documents/fv_60_libro_trata_-_final_0.pdf)
- Silla Rota, La (2017, 27 de septiembre).** ¿Quiénes son “Los Aztecas”? *La Silla Rota*. Recuperado de: <https://lasillarota.com/estados/quienes-son-los-aztecas/179377>
- Simkin, H., y Becerra, G. (2013).** El proceso de socialización. Apuntes para su exploración en el campo psicosocial. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 24 (47), 119-142. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4696738.pdf>
- Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes [SIPINNA] (2019).** Prevención de adicciones comienza en las familias. Recuperado de <https://www.gob.mx/sipinna/es/articulos/la-prevencion-de-adicciones-comienza-en-las-familias?idiom=es>
- Secretaría de Gobernación(2017).** Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2016-2018. Recuperado de: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5494057&fecha=16/08/2017](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5494057&fecha=16/08/2017)
- The National Child Traumatic Stress Network (s.f.) Complex Trauma: In juvenile Justice System-Involved Youth.** Recuperado de: [https://www.nctsn.org/sites/default/files/resources//complex\\_trauma\\_in\\_juvenile\\_justice\\_system\\_involved\\_youth.pdf](https://www.nctsn.org/sites/default/files/resources//complex_trauma_in_juvenile_justice_system_involved_youth.pdf)
- Toribio, L. (2018, 13 de febrero).** Criminales reclutan niños y adolescentes: Redim. *Excélsior*. Recuperado de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2018/02/13/1220154>
- Transparency International (s.f.).** What is corruption? *Transparency International*. Recuperado de <https://www.transparency.org/en/what-is-corruption#>
- Turati, M. (2010).** *Fuego cruzado. Las víctimas atrapadas en la guerra del narco*. México: Grijalbo.
- Zacarias, X, & Andrade, P. (6,7 y 8 de octubre de 2015).** En Cancún Center. XXIII Congreso Mexicano de Psicología. Alcances de la Psicología en la Construcción de Políticas Nacionales. Sociedad Mexicana de Psicología. A.C y Colegio Mexicano de Profesionista de la Psicología. A.C. Congreso llevado a cabo en Cancún, México.

# GLOSARIO



| CONCEPTO             | SINIFICADO   |
|----------------------|--|
| <b>35</b>            | Sicario de los señores.                                |
| <b>35-comandante</b> | Persona que también puede mandar.                      |
| <b>42</b>            | Rápido.  |
| <b>50</b>            | La Marina.   |
| <b>71</b>            | Carros.  |
| <b>347</b>           | Alusivo a las siglas CDG, Cártel del Golfo.            |
| <b>727</b>           | El boludo.   |
| <b>Abrirse</b>       | Salirse, dejar el grupo.                               |
| <b>Alinearse</b>     | Seguir las reglas del grupo.                           |
| <b>Alivianar</b>     | Regalar droga o dinero.                                |
| <b>Almohadas</b>     | Paquetes de droga o paquetes de 25 kilos de marihuana. |
| <b>Amarrados</b>     | Secuestrados.  |
| <b>Amarrarse</b>     | Quedarse callado.                                      |
| <b>Andar de pie</b>  | Estar de chismoso.                                     |
| <b>Andar jalando</b> | Trabajar con alguna organización.                      |

| CONCEPTO   | SINIFICADO  |
|--|---|
| <b>Apiñados</b>  | Amontonados, juntos.  |
| <b>Arrimarse</b>                                       | Acercarse, llegar a un lugar.   |
| <b>Baise</b>   | Una probada de droga.   |
| <b>Batear</b>  | Vender droga.   |
| <b>Bisne</b>   | Dedicarse a un negocio o actividad.   |
| <b>Bolsados</b>  | Personas que meten dentro de bolsas o envuelven en plástico.                |
| <b>Brechas</b>   | Monte.  |
| <b>Buenas noches (dar las buenas noches a alguien)</b> | Matar a alguien.  |
| <b>C-4</b>   | Explosivos y dinamita.  |
| <b>Cacahuatazos</b>                                    | Enfrentamiento a balazos.   |
| <b>Cabeza de chivo</b>                                 | Persona. Se usa en la frase "cada cabeza de chivo", es decir, cada persona. |
| <b>Caer</b>  | Ser detenido.   |
| <b>Caer la voladora</b>                                | Esperar a que te agarren.   |
| <b>Cagar el palo</b>                                   | Cuando el crimen organizado te pide que hagas algo.                         |
| <b>Calar</b>   | Hacer pruebas.  |



| CONCEPTO             | SIGNIFICADO  |
|----------------------|--|
| <b>Calenda</b>       | Fiesta.  |
| <b>Caliente</b>      | Se dice "la plaza está caliente" cuando se corre peligro.                |
| <b>Camarada</b>      | Compañero de trabajo.  |
| <b>Caquis</b>        | Los soldados.  |
| <b>Cariñitos</b>     | Golpes.  |
| <b>Carnicero</b>     | El que descuartiza los cuerpos.  |
| <b>Carro quemado</b> | Carro con el que ya fue cometido un delito y está ubicado.               |
| <b>Centrales</b>     | Encargados de movilizar a los guardias.                                  |
| <b>Chapear</b>       | Podar pasto.   |
| <b>Chapulín</b>      | El que vende droga de manera independiente, no pertenece a ningún grupo. |
| <b>Checador</b>      | El que cuida la bodega donde hay droga, armas y dinero.                  |
| <b>Chemo</b>         | Persona adicta que inhala solvente.                                      |
| <b>Chicarca</b>      | Encargado/a del equipo.  |
| <b>Chicharazos</b>   | Toques eléctricos.   |
| <b>Chitón</b>        | No decir nada.   |

| CONCEPTO                       | SINIFICADO  |
|--------------------------------|---|
| <b>Chompa</b>                  | Cabeza.   |
| <b>Cidosos (o los CIDA)</b>    | Miembros del Cártel Independiente de Acapulco.  |
| <b>Clavar</b>                  | Meter a la cárcel.  |
| <b>Cobra</b>                   | Comandante de sicario.  |
| <b>Cocinar</b>                 | Meter cadáveres a un tambo, llenarlo de diesel y quemarlo hasta convertirlo en cenizas.                                     |
| <b>Cojote de Mota</b>          | Paquete de marihuana.   |
| <b>Comandante</b>              | Jefe del encargado de los sicarios y de los sicarios mismos.  |
| <b>Comandante de estado</b>    | Encargado de dar pagos, bitácora de equipo, armas y gastos.   |
| <b>Comandante de plaza</b>     | Jefe de la zona.  |
| <b>Comandante de quintilla</b> | Jefe de un grupo de sicarios.   |
| <b>Contador</b>                | Encargado de las finanzas del cártel.   |
| <b>Corte</b>                   | Función del vendedor cuando cuenta la cantidad de droga que le queda y la cantidad de dinero obtenido por la droga vendida. |
| <b>Cricko</b>                  | Droga en forma de cristal.  |
| <b>Criquero</b>                | Persona que consume cristal.  |

| CONCEPTO                        | SINIFICADO   |
|---------------------------------|--|
| <b>Cuajar</b>                   | Estar protegido por alguien.                                 |
| <b>Dar piso</b>                 | Matar gente.   |
| <b>Dealer</b>                   | Persona que vende droga.                                     |
| <b>Dejar abajo</b>              | Dejar que te toquen, es decir, que te golpeen.               |
| <b>Delincuencia</b>             | Cártel. Se dice "la delincuencia".                           |
| <b>Delinear</b>                 | Marcar las partes sensibles del cuerpo para des-cuartizarlo. |
| <b>Desafanar</b>                | Librarse de algo.  |
| <b>Diestra</b>                  | Entrenamiento físico.  |
| <b>Echar agua</b>               | Ir de chismoso/a.  |
| <b>Empastado</b>                | Alguien que consumió pastillas.                              |
| <b>Emplayar</b>                 | Envolver en plástico a las personas para que no se muevan.   |
| <b>En corto</b>                 | Rápidamente.   |
| <b>Encañonar</b>                | Apuntar con el arma.   |
| <b>Encargado</b>                | Quien distribuye la droga a cada vendedor.                   |
| <b>Encargado de las estacas</b> | Encargado operativo de los sicarios.                         |

| CONCEPTO                | SIGNIFICADO  |
|-------------------------|--|
| <b>Enchorizar</b>       | Amarrar todo el cuerpo.  |
| <b>Enfermera</b>        | Puesto ocupado generalmente por una mujer que cura a los sicarios heridos.                       |
| <b>Engüilar</b>         | Tener acercamientos físicos con otra persona (aplica principalmente para parejas sexo-afectivas) |
| <b>Eriza</b>            | Marihuana de baja calidad. Se le llama “la eriza”.   |
| <b>Esquinero</b>        | Persona que reporta cuando pasan soldados.   |
| <b>Está cacique</b>     | Está feo.  |
| <b>Estacas</b>          | Sicarios.  |
| <b>Estar en la caja</b> | Sicarios principiantes. Hacen el trabajo más riesgoso.   |
| <b>Estar tocado</b>     | Tener secuelas de una lesión.  |
| <b>Feria</b>            | Dinero.  |
| <b>Fierros</b>          | Armas.   |
| <b>Filero</b>           | Cuchillo, navaja.  |
| <b>Flaquita</b>         | Santa Muerte.  |
| <b>Fumar</b>            | Matar.   |
| <b>Fusca</b>            | Pistola.   |

| CONCEPTO   | SINIFICADO   |
|--|--|
| <b>Gabachos</b>  | Radios.  |
| <b>Ganchar</b>   | Atrapar.   |
| <b>Gobierno</b>  | Policías.  |
| <b>Golfos,<br/>Ciclones,<br/>Escorpiones,<br/>Metros,<br/>Polimensos</b> | Distintas denominaciones sobre los grupos en que se divide el Cártel del Golfo.                                    |
| <b>Grupo de choque</b>   | Personas dirigidas por un comandante.  |
| <b>Guardia</b>   | Persona encargada de vigilar y reportar actividad de los guardias, los soldados y los estatales.                   |
| <b>Guaguarón</b>   | Persona fanfarrona, que habla de más.  |
| <b>Guerra</b>  | Enfrentamiento por defender el cártel.   |
| <b>Guía</b>  | Persona que cruza migrantes por el Río Bravo.  |
| <b>H</b>   | El que trae el mando.  |
| <b>Halconas</b>  | Mujeres que están presentes en el proceso de venta de drogas y cuyo papel es cuidar que no haya autoridades cerca. |
| <b>Hueso</b>   | Ventaja sobre los demás; oportunidades.  |
| <b>Jalar</b>   | Trabajar con alguna organización delictiva.  |
| <b>Jale</b>  | Trabajo  |

| CONCEPTO                                       | SIGNIFICADO   |
|--|---|
| <b>Kaibil</b><br><b>Kaibil narco</b>           | Los kaibiles son soldados de élite del Ejército de Guatemala. Algunos exkaibiles han sido contratados para entrenar al Cártel Jalisco Nueva Generación. |
| <b>La letra</b>                                | Los Zetas.  |
| <b>Laminaria</b>                               | Trajes de metal artesanales, con poca resistencia.  |
| <b>Lavar dinero</b>                            | Hacer circular dinero ilegal en un negocio legal para ocultar el delito.  |
| <b>Leer la cartilla</b>                        | Explicar las reglas del grupo y las consecuencias de no seguirlas.  |
| <b>Leñar</b>                                   | Pegar con tablas.   |
| <b>Levantadora</b>                             | Persona que recoge a los migrantes ilegales en la frontera.   |
| <b>Levantar</b>                                | Raptar personas.  |
| <b>Limpiar (ir a limpiar) o hacer limpieza</b> | Ir a matar.   |
| <b>Limpiar una zona</b>                        | Quitar a otros del lugar donde están asentados o ubicados.  |
| <b>Limpias</b>                                 | Cuando empieza a haber muchos robos.  |
| <b>Malandro</b>                                | Delincuente.  |
| <b>Maña</b>                                    | Venta de droga. Se refieren a esta actividad como “la mañana”.  |
| <b>Maquila</b>                                 | Lugar donde empaquetan droga.   |
| <b>Marucheros</b>                              | Sicarios.   |

| CONCEPTO                | SINIFICADO   |
|-------------------------|--|
| <b>Material</b>         | Droga.   |
| <b>Medusa</b>           | Ametralladora, pistola ametralladora.  |
| <b>Momiazos</b>         | Práctica de tortura en la que les vacían agua en el rostro, mientras se lo cubren con un trapo.    |
| <b>Mula</b>             | Persona que hace encargos, lleva y trae mercancía.   |
| <b>Operativo</b>        | El que anda de un lado a otro. Encargado de atrapar gente contraria al cártel.                     |
| <b>Pa'</b>              | Apócope de papá usado para referirse al jefe.  |
| <b>Pa'l chesco</b>      | Propina que le dejan a los vendedores.   |
| <b>Panchoso</b>         | Alguien que busca lucirse.   |
| <b>Panochonas</b>       | Persona que se exhibe.   |
| <b>Parque</b>           | Variedad de armas.   |
| <b>Partir piña</b>      | Hacer un trato; dividir cosas o tareas.  |
| <b>Pasarles machete</b> | Cortar un cuerpo   |
| <b>Pases</b>            | Cocaína.   |
| <b>Patero</b>           | Persona que cruza indocumentados y se los entrega al guía; el patero recluta a los indocumentados. |
| <b>Pavo</b>             | Persona a la que van a matar.  |



| CONCEPTO                               | SINIFICADO  |
|--|---|
| <b>Pegarla</b>                         | Tener éxito.  |
| <b>Pelo</b>                            | Tamaño. Se usa en la frase “de este pelo”.  |
| <b>Pelotear</b>                        | Disparar a alguien.   |
| <b>Pelotera</b>                        | Balacera.   |
| <b>Pesado<br/>(alguien<br/>pesado)</b> | Persona importante para la organización.  |
| <b>Pilero</b>                          | Encargado de cambiar las pilas.   |
| <b>Plaza caliente</b>                  | Se dice “la plaza está caliente” cuando se corre peligro.                             |
| <b>Plomear</b>                         | Disparar.   |
| <b>Poner</b>                           | Dar la ubicación de otro miembro o lugar de la organización.                          |
| <b>Poner el dedo</b>                   | Dar información para que sean detenidos.  |
| <b>Poner un 4</b>                      | Probar la lealtad de las personas.  |
| <b>Ponerse al tiro</b>                 | Estar atento, preparado.  |
| <b>Primer calaca</b>                   | La primera persona que han matado.  |
| <b>Puntero</b>                         | Quien vende en un punto de venta de droga.  |
| <b>Puntero</b>                         | Persona que va adelante y avisando a los demás si hay obstáculos o si pueden avanzar. |

| CONCEPTO                            | SINIFICADO                                       |
|-------------------------------------|--|
| <b>Quebrar</b>                      | Matar.   |
| <b>Quemadero</b>                    | Lugar donde venden drogas.                       |
| <b>R15</b>                          | Nombre asignado a un comandante de plaza.        |
| <b>Rastros</b>                      | Lugar en donde entierran gente muerta.           |
| <b>Ratón</b>                        | Vigilante de la policía.                         |
| <b>Reportivo</b>                    | Artículo tejido en el centro de internamiento.   |
| <b>Reventar</b>                     | Matar.   |
| <b>Reventar una casa</b>            | Disparar a una casa, entrar con violencia.       |
| <b>RT</b>                           | Encargado de cambiar las pilas de los radios.    |
| <b>Sacar juguete</b>                | Utilizar un arma.                                |
| <b>Sapo</b>                         | Persona que pasa información de un grupo a otro. |
| <b>Se amarra maciza y al tanque</b> | Deshacer un cuerpo en ácido.                     |
| <b>Señor</b>                        | Jefe del cártel.                                 |
| <b>Soda</b>                         | Cocaína.   |
| <b>Sordearse</b>                    | No hacer caso.                                   |

| CONCEPTO                     | SINIFICADO  |
|------------------------------|---|
| <b>Subirse</b>               | Entrar al grupo.  |
| <b>Subirse a la patrulla</b> | Reventar puntos de otro cártel y agarrar dinero.                |
| <b>Sureños</b>               | Grupo pandilleril conocido con ese nombre.                      |
| <b>Tablazo o batazo</b>      | Golpes con una tabla de madera, tubo o bate de aluminio.        |
| <b>Tablear</b>               | Pegar en las nalgas con una tabla.                              |
| <b>Teberi</b>                | Grupo delictivo.  |
| <b>Terreno apache</b>        | Lugar donde hay posibles enfrentamientos.                       |
| <b>Tiendero</b>              | Persona que vende droga.  |
| <b>Tirar</b>                 | Dar información.  |
| <b>Tirar al león</b>         | No hacer caso.  |
| <b>Tirar el 70</b>           | Dar o recibir información.                                      |
| <b>Tirar línea</b>           | Decirle a los demás lo que tienen que hacer. Pasar las órdenes. |
| <b>Topar</b>                 | Conocer a otra persona.   |
| <b>Toparse</b>               | Encontrarse a alguien.  |
| <b>Traca</b>                 | Mano derecha del comandante.                                    |

| CONCEPTO                                 | SIGNIFICADO  |
|--|--|
| <b>Trompo</b>                            | Corazón acelerado por consumo de cocaína.  |
| <b>Tronar la pistola</b>                 | Disparar el arma.  |
| <b>Tronarla de muletozo/ fantochando</b> | Disparar para llamar la atención.  |
| <b>Un/el 13</b>                          | Tatuaje característico del grupo de los Sureños.                                       |
| <b>Valla</b>                             | Fila de personas que van golpeando, una por una, a quien le corresponde ser castigado. |
| <b>Vendedor</b>                          | El que vende droga.  |
| <b>Volteos</b>                           | Carros grandes que llevan tierra.  |
| <b>Wachos</b>                            | El Ejército.   |
| <b>Z</b>                                 | Alusivo al cártel de Los Zetas.  |
| <b>Z 40</b>                              | Miguel Treviño Morales, líder del grupo delictivo Los Zetas.                           |
| <b>Z 42</b>                              | Omar Treviño Morales, líder del grupo delictivo Los Zetas.                             |
| <b>Zumbadores</b>                        | Encargados de ubicar a los estatales y avisar dónde están.                             |

# APÉNDICE:

## ANÁLISIS DE EMPATÍA

### INTRODUCCIÓN

En esta sección se atiende a una necesidad de evaluación que surge a partir del primer levantamiento de información llevado a cabo en el estado de Nuevo León, México. Al ser un estudio de corte cualitativo, no se consideró la posibilidad de integrar alguna técnica de recolección cuantitativa. Sin embargo, durante la observación directa que acompañó la entrevista semiestructurada, fue posible determinar que el elemento “empatía” cobraba relevancia. El equipo de investigación de Reinserta decidió explorar si la empatía fungía como un factor central en la elaboración del discurso de las y los adolescentes y el nivel que presentaban como resultado de sus propias experiencias de vida.

Si bien este estudio no es causal, ya que no se cuenta con los elementos ni las condiciones metodológicas para encontrar causalidad entre factores de riesgo y nivel de empatía, sí permite explorar como factor alterno los niveles de empatía que muestran las y los adolescentes. De este modo, la información recolectada permitirá abrir un camino en la investigación para identificar áreas de intervención con esta población.

### CONCEPTUALIZACIÓN DE EMPATÍA

Desde una mirada psicosocial, y entendiendo que el ser humano se desarrolla en interacción con otros, el concepto de empatía se refiere principalmente a la capacidad que tienen las personas para comprender, entender y compartir los sentimientos de otros, así como la apertura a la diversidad en las formas de pensar del otro, evitando en todo momento juicios de valor (UNICEF, 2019).

La empatía es indispensable para los seres humanos, pues, por su naturaleza social, el reconocimiento y la comprensión de los estados mentales de los demás se vuelve más importante que la capacidad de comprender los contextos naturales (López, Arán Filippetti y Richaud, 2014).

Para las niñas, los niños y las y los adolescentes, la empatía implica un factor de protección, ya que a través de ella pueden inhibir conductas antisociales y promover comportamientos de adaptación personal y social. Además, la empatía se ha correlacionado positivamente con la conducta prosocial y con el razonamiento moral en adolescentes (Carlo Mestre, McGinley, Tur-Porcar, Samper y Opal, 2014).

Al ser un fenómeno de índole psicosocial, la empatía atiende al tipo de interacciones sociales que va creando la persona. Por ello, las interacciones familiares vinculadas a la crianza pueden afectar los sentimientos empáticos de hijos e hijas (Zacarías, Aguilar y Andrade, 2017). En este sentido, la empatía se vincula principalmente con los lazos sociales y el tipo de redes que genera el individuo y, por lo tanto, puede representar un factor de riesgo o de protección según sea el caso.

Para el presente estudio, el concepto cobra particular relevancia pues se vincula con el efecto que tuvieron los distintos factores psicosociales en adolescentes que fueron reclutados por la delincuencia organizada.

## PROCEDIMIENTO

Para este estudio fue necesario añadir a la recolección de información la Escala Multidimensional de Empatía (Díaz-Loving, Andrade y Nadelsticher, 1986), en su versión adaptada a población mexicana preadolescente (Zacarías, Aguilar y Andrade, 2017). Este instrumento es de autoaplicación y se compone de un total de 49 reactivos, los cuales se ajustaron a 48 debido a que una pregunta aparecía duplicada. Se trata de una escala de tipo Likert con cuatro opciones de respuesta (nunca, pocas veces, muchas veces y siempre), la cual analiza cuatro factores: preocupación propia, compasión empática, empatía cognitiva y tranquilidad.

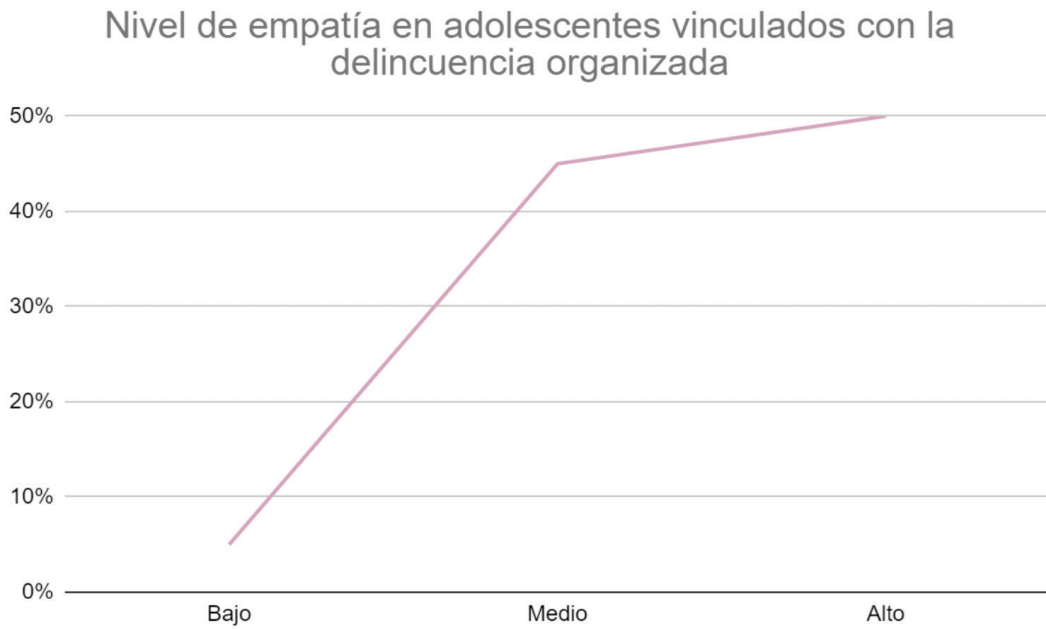
Esta escala se implementó en seis de las siete entidades donde se llevó a cabo el levantamiento de información, las cuales fueron: Coahuila, Estado de México, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas. El único estado en el que no se utilizó fue Nuevo León.

La muestra total fue de 74 adolescentes, de los cuales 5 fueron mujeres y 69 hombres. De este total de muestra, 60 estaban relacionados con la delincuencia organizada; los 14 restantes no reportaron asociación.

## RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

El puntaje máximo de la escala es de 136 puntos. Para efectos del análisis de la información, se determinaron tres niveles de empatía: alto, medio y bajo. La muestra total se dividió en dos grupos: adolescentes que pertenecían a la delincuencia organizada y adolescentes que no reportaron este vínculo.

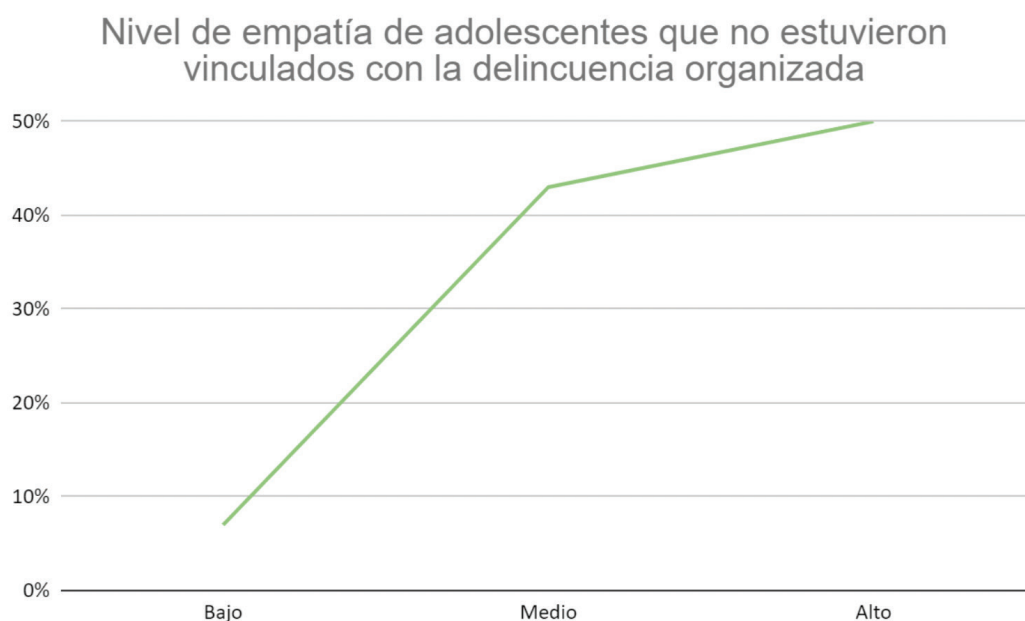
En cuanto al **grupo de las y los adolescentes que pertenecían a la delincuencia organizada**, el 45% obtuvo un nivel alto de empatía, el 50% se encontró en un nivel medio y solo el 5% presentó niveles bajos. En la Figura 1 se muestra esta distribución.



**Figura 1.** Nivel de empatía en adolescentes vinculados con la delincuencia organizada. **Fuente:** elaboración propia.

La zona con niveles más altos de empatía es la norte, en tanto que las zonas sur y centro se encuentran en niveles más bajos. Coahuila, Tamaulipas y Estado de México presentan niveles altos y medios; mientras que Oaxaca, Quintana Roo y Guerrero comparten niveles medios y bajos.

**El grupo de quienes no formaban parte del crimen organizado,** conformado por 14 adolescentes, obtuvo los siguientes resultados generales: el 50% obtuvo un nivel alto, el 43% se ubicó en un nivel medio y solo el 7% presentó niveles bajos de empatía. Se presentó una distribución por entidad y zona consistente con aquellos casos que sí tenían relación con la delincuencia organizada, y solo apareció una leve variación en el caso de Oaxaca, que presenta niveles un poco más altos respecto a lo que se obtuvo en los casos relacionados con el crimen organizado. La figura 2 muestra la distribución de los resultados del grupo.



**Figura 2.** Nivel de empatía en adolescentes no vinculados con la delincuencia organizada.  
**Fuente:** elaboración propia.

## CONCLUSIÓN

Los datos reflejan que las y los adolescentes del grupo relacionado con la delincuencia organizada en su mayoría tienen niveles medios y altos de empatía. Es un hallazgo positivo encontrar adolescentes con un nivel alto; sin embargo, cabe destacar que los niveles medios de empatía, aunque pueden reflejar una tendencia favorable, sobre todo en una población que estuvo vinculada con la delincuencia organizada, se vuelven aún más relevantes si se considera que este punto medio puede descender.

En este sentido, es viable concluir que las y los adolescentes vinculados con la delincuencia organizada, sobre todo quienes presentaron niveles medios de empatía, muestran en cierto modo limitaciones para comprender, entender y compartir los sentimientos de otros, aunque no de forma significativa que los lleve a una dificultad para recibir intervención psicosocial que incremente estos valores. Cabe destacar que sus limitaciones en este sentido, sobre todo en la zona norte, se asocian principalmente a niveles altos de violencia comunitaria, precariedad, niveles educativos bajos y, sobre todo, violencia familiar.

Es imperante y pertinente dejar abierta la posibilidad de profundizar en el tema tomando en cuenta la necesidad de enfrentar un escenario en donde las malas condiciones económicas afectan el desarrollo de la empatía, elemento tan importante al momento de sociabilizar y de crear vínculos e interacciones sociales pacíficas y saludables. Así mismo, es viable suponer que la carencia afectiva que reportaron las y los adolescentes entrevistados y la falta de lazos estables dentro de su familia también se asocian con las limitaciones que presenta esta población.



Por su parte, las y los adolescentes que no estuvieron vinculados a la delincuencia organizada, como se mostró en la sección anterior, presentaron distribuciones similares a quienes sí estuvieron vinculados. Cabe destacar que la muestra de 14 adolescentes no representó un número que metodológicamente fuera comparable con el grupo que sí pertenecía.

A pesar de esta condición, es viable inferir que, si la tendencia de esta población se mantiene así, en una muestra más grande será posible extraer conclusiones similares a las que arrojó el grupo vinculado a la delincuencia organizada.

Todo lo anterior permite establecer que las y los adolescentes vinculados y no vinculados a la delincuencia organizada, en un gran porcentaje, mostraron niveles medios y altos de empatía. Si bien quienes mostraron niveles medios tienen limitaciones al respecto, se muestran con las herramientas para poder rehistorizar y modificar conductas, así como lograr procesos de toma de decisiones que los coloquen en menor riesgo. Finalmente, un porcentaje muy reducido de adolescentes presentó niveles bajos, que dan cuenta de que la problemática puede complejizarse si no se atiende a tiempo.

Ante esta situación, es posible determinar que los factores involucrados al momento de reclutarse, formar parte de la delincuencia organizada y desempeñar actividades propias de la misma son de índole mayormente ambiental, no están ligados a motivos intrínsecos y constitutivos de las y los adolescentes y no derivan de patologías que impidan el proceso de empatía o compasión.

Por esta razón, se puntualiza que el trabajo de prevención de reclutamiento de menores de dieciocho años debe centrarse en el fortalecimiento de los factores protectores, en el entorno en el que se desarrollan y en la mitigación y eliminación de riesgos ambientales.

## REFERENCIAS

- Carlo, G., Mestre, M. V., McGinley, M. M., Tur-Porcar, A., Samper, P., y Opal, D. (2014).** The protective role of prosocial behaviors on antisocial behaviors: The mediating effects of deviant peer affiliation. *Journal of Adolescence*, 37(4), 359-366. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1016/j.adolescence.2014.02.009>
- Díaz-Loving, R., Andrade, P., y Nadelsticher, M. (1986).** Desarrollo de la Escala Multidimensional de Empatía. *Revista de Psicología Social y Personalidad*, 2(1), 1-11.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF (2019).** *Seamos amigos en la escuela. Una guía para promover la empatía y la inclusión.* Recuperado de [https://www.unicef.org/ecuador/media/3886/file/Ecuador\\_guia\\_inclusion\\_empatia.pdf.pdf](https://www.unicef.org/ecuador/media/3886/file/Ecuador_guia_inclusion_empatia.pdf.pdf)
- López, M. B., Arán Filippetti, V., y Richaud, M. C. (2014).** Empatía: desde la percepción automática hasta los procesos controlados. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 32 (1), 37-51. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/799/79929780004.pdf>
- Zacarías, S. X., Aguilar, V.J., y Andrade, P.P. (2017).** Efectos de las prácticas parentales en la empatía y la conducta prosocial de preadolescentes. *Informes Psicológicos*, 17(1), 71-86. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.18566/infpsic.v17n1a04>



## RESUMEN EJECUTIVO

# **NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES RECLUTADOS POR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA**

# ¿ QUÉ ES REINSERTA?

Reinserta es una organización sin fines de lucro, fundada en el año 2013, que busca incidir de manera positiva en los factores vinculados a la violencia social a través del desarrollo e implementación de propuestas, proyectos y modelos sustentables de protección-prevenición dirigidos a niñas, niños y adolescentes que, de alguna manera se encuentran en contacto con el sistema de justicia penal, ya sea por ser víctimas, estar en conflicto con la ley penal o tener familiares privados de la libertad.

## JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

La crisis de violencia en México afecta a toda la sociedad. Sin embargo, niñas, niños y adolescentes conforman un grupo vulnerable que resiente aún más el fenómeno, al verse inmersos en prácticas que transgreden sus derechos humanos e imposibilitan que se desarrollen física y psicológicamente de manera adecuada y acorde a su edad.

En las últimas décadas, en todo el territorio nacional, se ha recrudecido la violencia contra la niñez. Según datos de Redim (2019), del año 2000 al cierre de 2019, alrededor de 21,000 niñas, niños y adolescentes han sido víctimas de homicidio doloso, mientras que hay más de 7,000 casos de desaparición en este sector (Infobae, 2020).

La violencia generalizada se entrelaza con una de las problemáticas más complejas en materia de seguridad pública: la delincuencia organizada. El combate a esta y todas sus repercusiones hacen que el panorama se dificulte, pues la estructura y coordinación de la que dispone este tipo de criminalidad provee grandes recursos para cometer actividades ilícitas y favorece las condiciones para hacerlo en completa impunidad.

Aunado a esto, el reclutamiento forzoso de niñas, niños y adolescentes en grupos criminales organizados ha ido en aumento. La falta de políticas públicas para combatir el reclutamiento provoca que la práctica se lleve a cabo de manera sistemática y sin consecuencias reales para los grupos delictivos, lo que deja a niñas, niños y adolescentes sufriendo las secuelas, que van desde la privación de la libertad hasta la muerte.

Derivado de ello, en años pasados el Comité de Derechos del Niño de la ONU instó al Estado mexicano a tomar acciones para contrarrestar el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en las filas de la delincuencia organizada, haciendo hincapié en las consecuencias que ello trae para la niñez mexicana y en la urgencia de desplegar estrategias de seguridad que les protejan (Redim, 2019).

No existe una cifra exacta del número de niñas, niños y adolescentes que han sido cooptados por la delincuencia organizada, pero se estima que 30,000 han sido incorporados a sus filas (Redim, 2019). Siguiendo la misma línea, resulta lógico pensar que las cifras arriba citadas de homicidios y desapariciones también estén relacionadas con estas redes delictivas, especialmente en regiones del interior de la república, donde este tipo de criminalidad ha tomado el mando y se desarrolla en total impunidad, pues es sabido que la delincuencia organizada suele enfilar a la niñez en zonas alejadas y excluidas donde esta población se encuentra en situaciones de vulnerabilidad más severas (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2015).

## OBJETIVOS DEL ESTUDIO

El objetivo de este estudio se centró en conocer los factores de vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes que arriesgan a esta población a ser cooptada por la delincuencia organizada; las formas en las que son reclutados, así como el impacto y las consecuencias que los grupos delictivos organizados tienen en sus vidas.

Específicamente, nuestra investigación buscó identificar y analizar los factores sociales, económicos, psicológicos, educativos, culturales y familiares de niñas, niños y adolescentes reclutados por grupos delictivos organizados. Así mismo, buscábamos conocer el modo de operar de la delincuencia organizada al momento de reclutar a esta población y el rol que tienen dichos factores para niñas, niños y adolescentes una vez que están dentro.

Conocer la problemática de cerca y comprender las formas de ejecución permitirá tener un mayor entendimiento de cómo afecta el fenómeno a esta población. De esta manera, las propuestas de política pública y programas destinados al combate del reclutamiento de la niñez mexicana en la delincuencia organizada podrán apegarse a las necesidades reales para ser más eficaces y efectivas.

Todo esto sienta las bases que nos permitirán proponer acciones que no solo ayuden a desvincular a niñas, niños y adolescentes de la delincuencia organizada, sino que además abonen en su adecuada reinserción a la sociedad y en la prevención de nuevos casos de reclutamiento para cualquier tipo de conducta delictiva, especialmente aquellas de tipo organizado que por su propia naturaleza resultan más dañinas y violentas.



“

**El cártel del noreste trae puro chaval, puro morro menor.**

Pura gente que es como quien dice, como plato desechable, nos utilizan y luego pa' la basura.

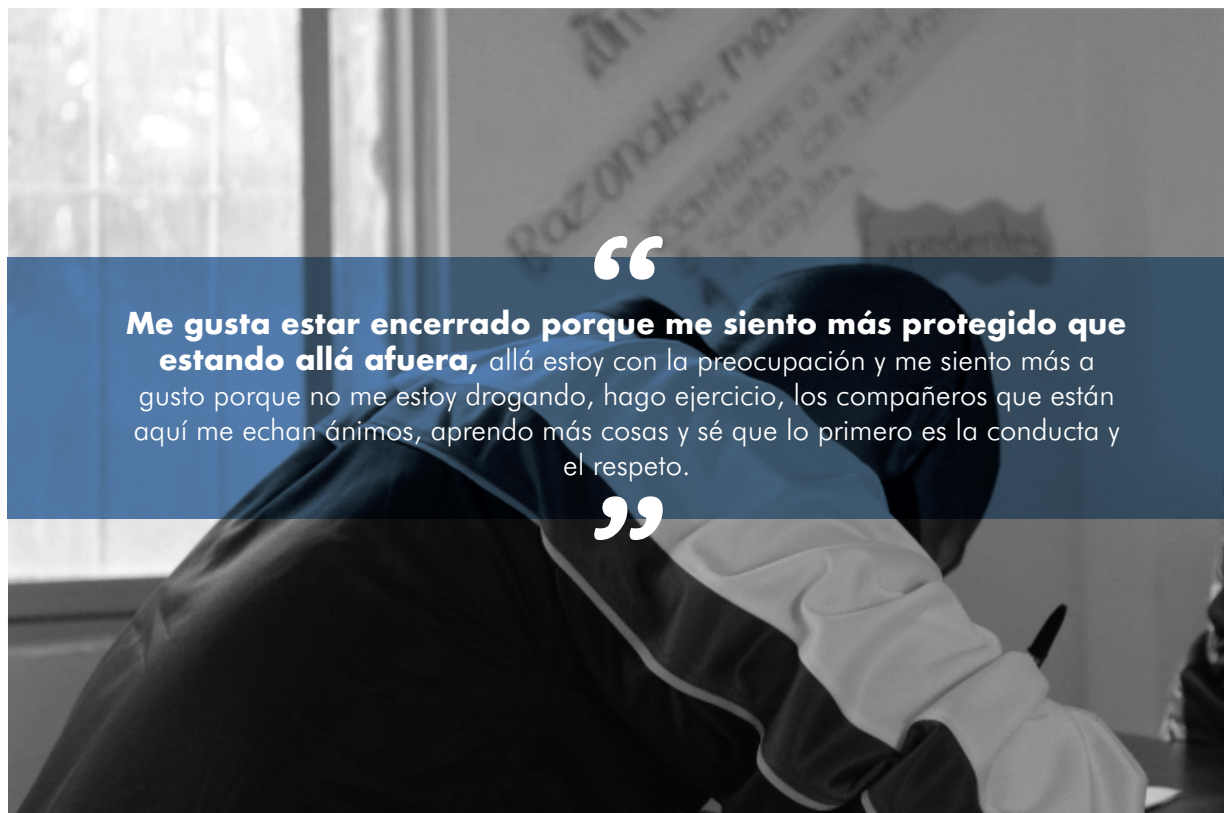
”



El método empleado en esta investigación fue de tipo cualitativo a través de las dos técnicas de recolección de información: una entrevista semiestructurada y observación directa; lo anterior complementado con análisis documental. El levantamiento de información se llevó a cabo con 89 adolescentes, mujeres y hombres, privados de la libertad, de los cuales 67 fueron miembros activos del crimen organizado. Las entidades elegidas para este estudio fueron 7: Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas (zona norte); Estado de México y Guerrero (zona centro); y Oaxaca y Quintana Roo (zona sur).



Cabe mencionar que, en caso de que las autoridades no contaran con el perfil tipificado como parte de la delincuencia organizada, se solicitó que fueran adolescentes juzgados por los delitos de secuestro, trata de personas, portación de arma, narcotráfico u homicidio, por ser delitos que se asocian principalmente con esta problemática.



“

**Me gusta estar encerrado porque me siento más protegido que estando allá afuera,** allá estoy con la preocupación y me siento más a gusto porque no me estoy drogando, hago ejercicio, los compañeros que están aquí me echan ánimos, aprendo más cosas y sé que lo primero es la conducta y el respeto.

”

# HALLAZGOS

## POR FACTOR

### FAMILIAR Y PSICOLÓGICO

- Abandono por ausencia física, negligencia e inestabilidad promueve el ingreso a delincuencia organizada.
- Precariedad de las relaciones con las y los cuidadores aumenta el arraigo de NNyA a grupos criminales.
- Las 3 zonas con presencia de familias criminógenas.
- La familia es el espacio en el que la violencia es mayor.
- La salud mental de NNyA es un factor crucial para evitar su vinculación con los grupos criminales.

### EDUCATIVO

- Mayoría de NNyA renuncian a estudios antes de ingresar a delincuencia organizada.
- También, en su mayoría son expulsados por consumo de drogas o por comisión de delitos.
- Los espacios escolares como áreas que propician la violencia y el consumo de drogas.
- Edad promedio de involucramiento de 12 a 15 años, siendo el grado máximo de estudios la primaria.

### SOCIAL

- Pandillas no fungen como escalón previo a la delincuencia organizada.
- Las 3 regiones presentan grandes riesgos.
- Entidades que colindan con EUA presentan mayores niveles de violencia y diversifica actividades delictivas.
- Violencia comunitaria propicia la normalización de esta y es un medio de interacción.
- NNyA son reclutados en espacios rurales y urbanos.
- Consumo de drogas, elemento que más vincula a NNyA a grupos de delincuencia organizada.
- Droga de inicio en 3 zonas es la marihuana.
- Zonas fronterizas presentan mayor diversidad de estupefacientes.
- NNyA que se involucran con delincuencia organizada. hacen uso de armas en algún momento.

### CULTURAL

- Narcocultura tiene efectos en la ideología de NNyA, determina modelos a seguir y moldea identidad y personalidad.
- Cárteles hacen uso de las creencias religiosas para establecer y fortalecer los lazos entre las y los integrantes de delincuencia organizada.
- En las tres zonas se visualiza un sentido de pertenencia a los cárteles, así como la introyección de valores.

# HALLAZGOS

## POR CONDICIONES DENTRO DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

| ZONA  | VINCULACIÓN   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Zona norte con mayores niveles de violencia; zona centro, niveles intermedios; zona sur, menos violenta.</li> </ul>                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ El reclutamiento se da por dos formas: invitación por parte de amigos y ellas y ellos reportan haber tenido “iniciativa propia” para ingresar a la delincuencia organizada.</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Zona norte mejor pagada.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Relación de admiración y lazos afectivos con figuras de autoridad de la delincuencia organizada.</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>○ En Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas se busca ganancia afectiva y económica principalmente.</li> </ul>                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ El reclutamiento forzado es la modalidad de menor frecuencia en las 3 zonas.</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Tamaulipas y Coahuila con estándares altos de adiestramiento; Nuevo León y EDOMEX medio; y Oaxaca, Quintana Roo y Guerrero, bajo.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ NNyA fungen como reclutadores de nuevos NNyA.</li> </ul>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Narcotráfico es la actividad primordial en las 3 zonas.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ No existe distribución de actividades en razón de género, edad, tipo de delito.</li> </ul>   |

## VIDA EN INTERNAMIENTO

- Especialmente en la zona sur existe disparidad en medidas impuestas por jueces y juezas.
- Tortura presente en las 3 zonas propicia mayor vulnerabilidad porque la autoridad se vuelve partícipe en violación en DH.
- En zona norte la delincuencia organizada invierte en la defensa jurídica de quienes generan más ganancias.
- Oaxaca, Tamaulipas y EDOMEX con índices menores de visitas.

“

**No está bien porque por todo lo que pasé, no me gustaría que mi hijo lo viviera.** Todo el tiempo corres peligro de que te maten, te encierren, que te den tablazos o te asesinen los mismos del cártel si cometes un error. Tu vida no vale ni quince, ni diecinueve, ni veinte mil pesos, tu vida vale más, la vida nomás es una

”

## CONCLUSIÓN TRANSVERSAL

Falta de capacidad del Sistema de Justicia, que engloba operadores, distintas instituciones, procesos y procedimientos, para identificar casos en que NNyA se encuentran involucrados en delitos de delincuencia organizada.



# RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA

## PREVENCIÓN PRIMARIA

### 01 EN MATERIA DE GESTIÓN POLÍTICA

**PROPUESTA 1.** Agregar al Sistema Nacional de Información de Niñas, Niños y Adolescentes (INFOSIPINNA) un rubro de Niñas, niños y adolescentes reclutados por la delincuencia organizada.

**PROPUESTA 2.** Actualización de información de INFOSIPINNA.

**PROPUESTA 3.** Programa para el establecimiento de acuerdos de colaboración con la sociedad civil e instituciones académicas.

**PROPUESTA 4.** Programa de continuidad de acuerdos de colaboración, programas y políticas a lo largo de las distintas administraciones.

### 02 EN MATERIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

**PROPUESTA 1.** Política sobre difusión y sociabilización de los instrumentos jurídicos ya existentes que protegen a NNyA y sancionan cualquier conducta que vulnere los derechos de la niñez mexicana.

### 03 EN MATERIA DE EDUCACIÓN

**PROPUESTA 1.** Programas psicoeducativos integrales de prevención del delito para alumnado, profesorado, personal administrativo y directivo de educación básica.

**PROPUESTA 2.** Programas de fortalecimiento y atención en la primera infancia en comunidad y contextos educativos.

### 04 EN MATERIA DE CULTURA CIUDADANA

**PROPUESTA 1.** Programas de corresponsabilidad social de prevención del delito para la sociedad en general.

**PROPUESTA 2.** Programa de sensibilización sobre victimización de niñas, niños y adolescentes para padres de familia e instituciones en contacto con esta población.

**PROPUESTA 3.** Programa de sensibilización hacia una cultura de legalidad y denuncia ciudadana para padres de familia y profesorado.

# PREVENCIÓN PRIMARIA

**PROPUESTA 4.** Programas de prevención de violencia familiar con enfoque de género.

**PROPUESTA 5.** Programa de centros comunitarios de recreación y cultura para la niñez y la juventud.

## 05 EN MATERIA DE SALUD

**PROPUESTA 1.** Programa de salud mental con detección temprana de padecimientos y atención dirigido a instituciones educativas.

**PROPUESTA 2.** Programa de adicciones.

**PROPUESTA 3.** Programa de identificación y diagnóstico de experiencias traumáticas dirigido a personal educativo y de salud.

**PROPUESTA 4.** Implementación de Modelo enfocado en factores protectores en niñas, niños y adolescentes para DIF en colaboración con organizaciones civiles.



## 01 EN MATERIA DE GESTIÓN POLÍTICA

**PROPUESTA 1.** Proyecto de asignación de presupuesto, que permita crear partidas presupuestarias suficientes para cubrir programas y políticas dirigidos a la protección de derechos de NNyA en riesgo de entrar en conflicto con la ley penal.

**PROPUESTA 2.** Programa de evaluación de impacto obligatoria para programas enfocados en NNyA a nivel nacional que hayan operado por más de 3 años.

## 02 EN MATERIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

**PROPUESTA 1.** Aplicabilidad de instrumentos jurídicos ya existentes, mediante procesos apegados a legalidad y respeto irrestricto de derechos humanos, que permita sancionar de manera oportuna las conductas que vulneren los derechos de niñas, niños y adolescentes.

## 03 EN MATERIA DE EDUCACIÓN

**PROPUESTA 1.** Programas de tratamiento de los factores de riesgo.

## 04 EN MATERIA DE CULTURA CIUDADANA

**PROPUESTA 1.** Programas de reconocimiento y visibilización de problemática de reclutamiento de NNyA.

## 05 EN MATERIA DE SALUD

**PROPUESTA 1.** Programa de salud mental y tratamiento de padecimientos que predisponen a la comisión de conductas delictivas y/o que son determinantes en las ya cometidas.

**PROPUESTA 2.** Programa de adicciones y habilitación de espacios seguros para atención de las adicciones.

**PROPUESTA 3.** Programa de atención a NNyA con mayor riesgo de experimentar situaciones traumáticas.

# PREVENCIÓN TERCIARIA

## 01 EN MATERIA DE GESTIÓN POLÍTICA

**PROPUESTA 1.** Proyecto de asignación de presupuesto, que permita crear partidas presupuestarias suficientes para cubrir programas y políticas dirigidos a la protección de derechos de NNyA en conflicto con la ley penal, con medidas en externamiento e internamiento.

**PROPUESTA 2.** Programa de evaluación de impacto obligatoria de programas implementados en beneficio de NNyA.

**PROPUESTA 3.** Creación de comités técnicos dentro de centros de internamiento para adolescentes.

## 02 EN MATERIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

**PROPUESTA 1.** Programas de acogida. Dirigidos a adolescentes en situación vulnerable con factores de riesgo que potencian el ingreso a la delincuencia organizada.

**PROPUESTA 2.** Programa de mejora de actuación de operadores del sistema.

**PROPUESTA 3.** Programa de formación continua para operadores del Sistema Especializado para Adolescentes.

## 03 EN MATERIA DE EDUCACIÓN

**PROPUESTA 1.** Programas de seguimiento de la vida académica.

**PROPUESTA 2.** Programa de regularización de documentación necesaria para que las y los adolescentes puedan hacer trámites educativos, que les permita acceder de manera sencilla y expedita a los documentos oficiales.

**PROPUESTA 3.** Becas de estudio para adolescentes que finalicen el cumplimiento de una medida de sanción, que les permitan subsistir y continuar con sus estudios.

## 04 EN MATERIA DE CULTURA CIUDADANA

**PROPUESTA 1.** Programas de reconocimiento y visibilización de problemática de reclutamiento de NNyA.



## 05 EN MATERIA DE SALUD

**PROPUESTA 1.** Programa integral de salud mental que brinde tratamiento para las secuelas y afectaciones psicológicas que presentan las y los adolescentes.

**PROPUESTA 2.** Programa de tratamiento y rehabilitación de adicciones para adolescentes en internamiento o a punto de cumplir su medida.

**PROPUESTA 3.** Programa integral de atención en psicotrauma, dirigido a adolescentes en quienes se ha identificado y diagnosticado que experimentaron situaciones traumáticas.

## PROPUESTAS TRANSVERSALES PRIORITARIAS

**PROPUESTA 1.** Programa integral para la construcción de paz enfocado en niñas, niños y adolescentes que fueron reclutados por la delincuencia organizada.

**PROPUESTA 2.** Relación bilateral. Propuesta para la corresponsabilidad bilateral que busca fortalecer la investigación, la detención y la sanción, por parte de las autoridades correspondientes, del uso de niñas, niños y adolescentes para el transporte transnacional de drogas.

**PROPUESTA 3.** Análisis y localización de vacíos legales para estar en posibilidad de suplirlos con regulación puntual apegada a legalidad y a la realidad social.



## SOBRE LA INTERVENCIÓN DE REINSERTA CON ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY

Reinserta, con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés) y aliados de la iniciativa privada, ha implementado el Modelo de Reinserción Social para Adolescentes y Jóvenes el cual cuenta con cinco ejes de intervención: educación, justicia restaurativa, habilitación laboral, arte, cultura y deporte y autocuidado. A través de este Modelo hemos logrado beneficiar a cientos de adolescentes que están o estuvieron en conflicto con la Ley favoreciendo su proceso de reinserción social y disminuyendo sus factores de riesgo.

Para conocer más acerca de nuestra labor y nuestros aliados, consultar: **[reinserta.org](https://reinserta.org)**





**reinserta**  
**.org**



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



International Community Foundation

Morgan Stanley